CAMPAÑAS NAVALES

Guerra de la Independencia

1810 - 1812

CAMPAÑAS NAVALES

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

CUADROS HISTÓRICOS

POR

ANJEL JUSTINIANO CARRANZA

TOMO I.

1810-12

BUENOS AIRES

1914



Ángel Justiniano Carranza

Conceptúo necesaria y oportuna una explicación de las condiciones en que ve la luz este libro.

Al distinguido historiador doctor Anjel Justiniano Carranza le animó el propósito, que tanto halagaba su patriotismo, de escribir la historia de las campañas navales ejecutadas por nuestros bizarros marinos desde 1810 que se inició la guerra de la independencia hasta 1870 que terminó la del Paraguay, dedicando con ahinco su tiempo a pacientes laboriosas investigaciones para compilar los elementos de estudio convenientes a su loable decisión, tarea difícil y molesta por circunstancias conocidas de todos los que se dedican a estos estudios en nuestro país; y a pesar de su empeño no alcanzó a satisfacer cumplidamente su anhelo porque no pudiendo disponer a voluntad de su tiempo, que exigencias imperiosas le obligaron a dedicar a otros trabajos y confiando, acaso, con demasía en la seguridad de la vida, le sorprendió la muerte bosquejando su obra...

Su dignísima compañera, doña Amelia Gayoso de Carranza, confióme el honroso encargo de ordenar los materiales en preparación y dirigir su publicación si llegaba el caso de hacerla, cometido que ratificó, en su lecho de muerte, su hijo Rodolfo W. Carranza a quien me vinculaba una amistad fraternal.

Conocida esta circunstancia por el Excmo. Sr. Ministro de Marina, contraalmirante D. Juan Pablo Sáenz Valiente, me hizo saber por intermedio de un amigo común, el doctor J. A. Farini, su deseo y decisión de contribuir a su publicación por la utilidad que reportaría para el estudio de la historia de la marina nacional, a la vez que en debido y justiciero homenaje a sus beneméritos servidores y al eminente cronista que distinguió, asaz me-

recidamente, con la afección de sus mejores sentimientos a los nobles marinos argentinos. Contesté a tal mensaje poniéndome al servicio del patriótico pensamiento y propósito del distinguido secretario de Estado, que sancionó el Excmo. señor Presidente de la Nación con el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 14 de 1914.

Teniendo en cuenta la importancia histórica y valiosa documentación de la obra inédita CAMPAÑAS NAVALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA del doctor Anjel J. Carranza, ex-Auditor de Marina, completada y ordenada por el señor José J. Biedma, quien tiene en su poder los originales de esa obra, cuya publicación es de gran utilidad para el estudio de las campañas de la Marina Nacional y para instrucción del personal de la Armada, y

CONSIDERANDO:

Que es un deber del Gobierno Nacional recordar los servicios de los hombres que tomaron parte en las luchas por la Independencia Nacional y contribuir al conocimiento y divulgación de los hechos ignorados de las campañas navales de esa época.

Que ofreciéndose, con motivo del centenario de la primera acción naval del Almirante D. Guillermo Brown, que tuvo por consecuencia el asalto y toma de la Isla de Martín García, el 14 de Marzo de 1814, una feliz oportunidad para rendir homenaje a la memoria de esos abnegados servidores de la Nación y recordarlos a la gratitud de las generaciones presentes y futuras,

y, visto el ofrecimiento del señor José J. Biedma,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.º—Encomiéndase al señor José J. Biedma, la compilación e impresión, por cuenta del Ministerio de

Marina, de la obra histórica en cuatro tomos Campañas Navales de la República Argentina.

Art. 2.º—Destínase la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000 m n.), para los gastos que origine el cumplimiento de este Decreto, debiendo imputarse esta cantidad al inciso 7, ítem 2, Part. 6 del Presupuesto vigente.

Art. 3.º—Tómese nota, comuníquese, etc.

Firmado:—PLAZA—J. P. Sáenz Valiente—Enrique Carbó—José Luis Murature—Miguel S. Ortiz—Gregorio Vélez—Manuel Moyano—Tomás R. Cullen—Horacio Calderón.

Tal es la historia de la presente edición de las Campañas Navales de la República Argentina que he dirigido esmerándome en hacer la menor obra propia posible que pudiera alterar su originalidad; con la intensa satisfacción de haber cooperado a ella en esa modestísima forma, rindiendo a la vez mi homenaje a la memoria venerada del maestro y cumpliendo, más que la voluntad, el mandato de un muerto inolvidable.

José J. BIEDMA.

ANJEL JUSTINIANO CARRANZA

† EN EL ROSARIO DE SANTA FE, EL 11 DE MAYO DE 1899

> «...Descansa en paz, MAESTRO, en el seno de la tierra argentina
> « que tanto amasteis y al lado de los héroes y de los grandes del
> « civismo a que rendisteis culto en la vida; descansa en paz mien-
> « tras alumbra tu sueño eterno con sus rayos de oro el sol de Amé-
> « rica, que esplende en las fajas de nuestra bandera, y lo arrullan
> « los murmullos del gigantesco Plata, teatro otrora de hazañosas
> « contiendas de que fuisteis ilustre cronista, y las brisas de la
> « Pampa de tus encantos criollos que, al rozar tu sepulcro, mur-
> « murarán sus notas más dolientes...»

Pérdida grande, casi irreparable, ha sido la del doctor Anjel J. Carranza, especialmente para la literatura histórica nacional; y decimos casi irreparable, no sin un sentimiento de duda, porque muy difícil será que otro le reemplace con el caudal inagotable de que él era dueño en todo lo que se refería a nuestro pasado; y para ello sería necesario el transcurso de muchisimos años, tal vez tantos como él necesitó para atesorar el extraordinario saber que le singularizaba entre nosotros, si para obtenerlo bastara tiempo y no las condiciones especiales que le adornaban, el medio y las circunstancias en que actuó y la época en que desarrolló sus esfuerzos anhelosos, persistentes y altamente patrióticos.

Su pasión insaciable e incansablemente acumuladora de todo elemento ilustrativo del pasado, cualquiera que fuese su importancia, que todos tenian a su juicio valor relativo, fué excepcional, única, porque nadie como él se destacó con más esfuerzo y contracción a la investigación paciente de nuestros veneros históricos, ni otro los explotó con mayor pericia, ni mejor resultado, alcanzando tras fatigosa jornada a imponerse de tal manera a todos,

grandes y pequeños, maestros y catecúmenos, que veíanse obligados en los conflictos de la duda o de la ignorancia a acudir al auxilio, siempre generosamente acordado, de su opinión, su consejo o su dádiva.

Que el símil, tal vez inapropiado, no lastime la memoria de mi maestro amigo, ni lastime la susceptibilidad de los suyos, pero lo digo con ingenua sinceridad y como lo pienso: en mi concepto era el doctor Carranza en la especialidad de nuestros estudios, algo así como aquel famoso *Calibar* que inspiró a Sarmiento una de sus páginas más típicas.

En un dato vago, un nombre, una fecha, alguna vez un indicio de miserable significación, que nada nos decía, nada nos revelara, él, con singular minuciosidad, encontraba elementos de juicio y apreciación suficiente al esclarecimiento de la incógnita, le arrancaba el secreto, y la exponía con irrefutable verdad a nuestro espíritu; y de ahí, aparte de otras condiciones que lo hacían amable, el respeto y consideración que se granjeara y que le acordábamos y guardábamos sin reservas.

Estaba en el convencimiento de todos los que con más o menos inteligencia nos dedicamos al noble estudio de la historia patria, que lo que el doctor Carranza no tuviera o no supiera, era raro que lo supieran o tuvieran otros; por eso era indispensable, imprescindible, y todos, día más o menos, teníamos que someternos a la necesidad de calentar nuestras alas en aquel foco perenne, que irradiaba luz y calor inextinguible.

Por lo que a mí toca, y creo que nadie lo excusa, lo confieso con placer, en homenaje a su memoria, como lo publiqué siempre, acordándole con gratitud mi reconocimiento; y he podido comprobarlo por los demás en una rápida inspección de parte de su correspondencia epistolar con las mediocridades y las notabilidades de la Argentina, de América y Europa.

Pocos días ha, oía al doctor Manuel F. Mantilla, (1) en

(1) Falleció el 17 de octubre de 1909. Con él desapareció una de nuestras personalidades más brillantes y simpáticas por sus múltiples valiosísimas cualidades intelectuales y morales y uno de los ciudadanos más meritorios y dignos de consideración y respeto por sus distinguidos servicios al país.

una sesión de la «Junta de historia y numismática americana» que el doctor Carranza valía mucho por lo que tenía y produjo; pero más aún por lo que guardó y se llevó al sepulcro, aludiendo a su erudición; y encuentro expresivo y fiel el juicio, porque en su afán de atesorar, casi no se dió tiempo a producir con relación a lo que pudo y esperábamos, habiéndole sorprendido la muerte en momentos que se preparaba a afrontar la tarea que culminaría su misión y consagraría su nombre y su fama con sello propio y definitivo.

Pérdidas como la suya son, pues, dolorosísimas porque suponen un desastre de irreparables consecuencias, no sólo para la familia de que fué tronco y sostén, sino para la Nación, de cuyos anales era paciente cronista y ferviente reconstructor, tarea realmente patriótica a que dedicó los años más florecidos de su vida, los afanes más inteligentes de su cerebro, las fuerzas más poderosas de su voluntad, y en la que ha sido detenido, sin darle aún todo lo que podía, por el único obstáculo capaz de hacerle escollar en el propósito.

Y a pesar de sus méritos, de sus servicios, del favor inestimable que debe la historia nacional a la perseverancia y arduos trabajos del doctor Carranza, cuyo nombre consta en todas las publicaciones de carácter histórico hechas en la República de cuarenta años a la fecha, el pueblo no le ha rendido, por el órgano de sus autoridades, el homenaje que en justicia le debía: el gobierno comunal de la ciudad de Buenos Aires, que acudió a él siempre que fué necesario explotar el caudal de conocimientos de que era dueño, ha permanecido mudo ante su cadáver; no ha tenido en su numeroso cuerpo docente un ciudadano que le representara en su sepelio, ni en sus jardines municipales, pródigos en otros casos menos legitimados, ni una flor, ni una palma para su féretro; conducta reprochable, signo de indiferentismo ingrato, que han imitado otros como el de la provincia de su nacimiento, su querida Buenos Aires, la de Santiago del Estero a cuyos viejos anales sacudió el polvo de siglos, la de San Luis, madre de héroes que puso en gloriosa evidencia, la de Jujuy que le merecía especial predilección y a la que dedicó páginas

hermosas, la de Salta y otras que le deben, más o menos importante, un esfuerzo, un desvelo en beneficio de sus glorias olvidadas o desconocidas.

....

....

Pero, en cambio, él que no ocupó un puesto en las cátedras de nuestros institutos de enseñanza, que tantos advenedizos asaltan, escribió obras recomendables, algunas de ellas de importancia capital como las «*Campañas navales de la República Argentina*», todas de carácter histórico y cuyas páginas son el santuario donde quemó mirra e incienso a la patria, que se extiende desde Jujuy a la extremidad Sud del continente y desde el Atlántico a las cumbres nevadas de los Andes.

Entre ellas podemos recordar: *El general Lavalle ante la justicia póstuma, La conspiración de 1839, La revolución de 1839, El laurel naval de 1814, La ejecución de Liniers y sus compañeros, Campaña al Chaco Austral, Cuestiones de límites en América, En el centenario de Brown*, que por sí solas bastan a justificar una reputación; y a las que puede agregarse otras de menor aliento, pero numerosísimas, que comprueban su ilustración, facundia y laboriosidad y han sido detalladas en un interesante artículo biográfico que, muy poco antes de su fallecimiento, publicó la *Revista Nacional.*

Como ciudadano desempeñó puestos públicos de importancia en que tuvo oportunidad de demostrar sus múltiples facultades y prestar servicios de positiva utilidad; relator del superior tribunal de justicia en su sala de lo civil, juez de 1.ª instancia en lo criminal, miembro de la Comisión clasificadora de la deuda de la Confederación, presidente de la Comisión liquidadora de la deuda de la Independencia y Brasil, miembro de la Comisión revisora y examinadora del texto original del registro nacional, miembro de la Comisión científica exploradora del Chaco Austral, auditor de guerra en la campaña militar al Chaco y secretario de la comandancia en jefe, jefe de la Comisión científica reconocedora del río Juramento, auditor general de marina de la nación, comisionado por el gobierno para contestar el cuestionario remitido por el

Congreso internacional de Londres reunido con objeto de estudiar la reforma penitenciaria, comisionado para escribir la memoria histórica de los derechos argentinos en la cuestión de límites con el Paraguay, redactor del código de la armada nacional, encargado de la provincia de Buenos Aires para la formación del registro de embargos, inhibiciones e hipotecas, vocal de la comisión revisora de las ordenanzas generales para la armada, miembro de la comisión especial de historia argentina y del jurado de comisiones científicas en la exposición continental, delegado del gobierno nacional al noveno Congreso de americanistas en España en celebración del IV Centenario del descubrimiento de América y para representarlo en la exposición de Madrid en el Congreso militar americano-español con el objeto de proyectar la codificación de leyes y usos de la guerra, y muchos otros cargos, comisiones y representaciones honoríficas y de responsabilidad a que dió airoso término.

Hizo luciente figura fuera de su país natal, en Europa y en América, especialmente en España que honró sus méritos con singularidad; y formó parte, entre otras, de la Sociedad Geográfica de Madrid, de la de Escritores y artistas españoles, de la Academia de la lengua, de la real Sociedad económica de amigos del país de Granada, de la Real Academia sevillana de buenas letras, de la Real Academia de bellas artes de San Fernando, de la Real Academia de la historia de Madrid, de la Sociedad literaria y artística de San Bartolomé de Galdo (Italia), de la Academia heráldica italiana de Turín, de la Cósmico-humanitaria de Rávena, de la Real Academia de ciencias de Lisboa, correspondiente de la geográfica de la misma, de la Científica, literaria y artística de Constantinopla, del Instituto histórico geográfico del Brasil, y tantas más que su designación llenaría páginas.

El ayuntamiento de Lebrija, le declaró *hijo adoptivo* de dicha ciudad, mandando que su nombre fuera incluído en la nomenclatura de sus calles, siéndole discernido igual honor por la Villa de Villalba de Losa con el dictado de reconocerle *hijo predilecto*.

Adornaban su pecho además de la medalla de oro que

el gobierno argentino le acordara por la campaña al Chaco, la condecoración de segunda clase de la orden del Mérito Naval de España, la gran cruz de la misma con distintivo blanco, las de las reales Academias de la lengua española y de la historia de Madrid, y el collar de oro de la de ciencias portuguesa. A estas ejecutorias de metal, nobles porque eran premios a la inteligencia y al saber, unía otros muchos títulos que pocos compatriotas nuestros han alcanzado.

Con justicia, pues, la REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, que tan distinguido lugar ocupa ya en la bibliografía nacional, dedica a su recuerdo estas páginas que debió llenar pluma mejor cortada.

Gloria al espíritu de este noble ciudadano argentino que a usanza de los antiguos hidalgos y como suprema aspiración de su alma escribía un día, con la palabra indígena del *quichúa*, alrededor de su nombre: ¡SOL DE MI PATRIA, ALÚMBRAME!

JOSÉ J. BIEDMA.

Junio de 1899.

(*Revista de Derecho, Historia y Letras.*—Tomo IV, pág. 284).

DATOS BIOGRÁFICOS

Nació D. Anjel Justiniano Carranza en la ciudad de Buenos Aires, el 5 de septiembre de 1834.

Hizo sus estudios primarios en la escuela pública del convento de Santo Domingo (Santiago del Estero), regida por fray Juan Grande, y los elementales de latinidad en la aula fundada por el gobierno de dicha Provincia a cargo de D. Pedro Olaechea. Enviado por sus padres a esta Capital, a mediados de 1847, ingresó en el Colegio Republicano, dirigido por los señores Magesté y Larroque, siguiendo en él estudios secundarios, y, en la Universidad, los de humanidades, matemáticas y filosofía, hasta 1850.

En 1851 cursó primer año de medicina en la Facultad de Buenos Aires, pasando en seguida a la de Derecho y Ciencias Sociales de dicha Universidad, donde obtuvo el título de Doctor el 26 de junio de 1856, y el de abogado el 17 de abril de 1863.

NÓMINA DE LOS EMPLEOS PÚBLICOS, CARGOS Y NOMBRAMIENTOS HONORÍFICOS QUE OBTUVO:

1857—Oficial auxiliar del Ministerio de Hacienda del Estado de Buenos Aires.

1859—Oficial de Ministerio de íd.

1862—Oficial 1.º de íd.

1863—Relator del Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo civil.

1865—Miembro de la Comisión que clasificó la deuda flotante de la Confederación Argentina.

1867—Miembro de la Comisión Auxiliar de Higiene.

1868—Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital.

1870—Miembro de la Comisión encargada del fomento de las Bibliotecas Populares en la República.

1871—Comisionado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para contestar en nombre del Gobierno, el cuestionario remitido por el Congreso Internacional de Londres, reunido con el objeto de estudiar la reforma penitenciaria.

1873—Presidente de la Comisión Liquidadora de la Deuda Civil y Militar de la Guerra de la Independencia y la del Brasil.

1874—Miembro de la Comisión encargada del examen y revisión del texto original del Registro Nacional.

1876—Nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para escribir la Memoria Histórica que, de conformidad al tratado de límites con el Paraguay, fué enviada al Ministro Argentino en Wáshington.

1878—Nombrado por el Ministerio de Guerra y Marina para redactar el Código de la Armada.

1879—Encargado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires de la formación del Registro de Embargos, Inhibiciones e Hipotecas, creado por ley de 6 de junio del mismo año.

1880—Profesor de Historia de la Marina Argentina, en la Escuela Naval.

1881—Vocal de una de las comisiones, que entendió en la revisión y cumplimiento de los proyectos de Ordenanzas Generales para la Armada.

1882—Miembro de la Comisión Especial de Historia Argentina y del Jurado de las Comisiones Científicas en la Exposición Continental.

1882—Representante del Gobierno de Santiago del Estero en la Exposición Continental.

1882—El Presidente de la Municipalidad de la Capital, señor Alvear, solicita su opinión escrita sobre una bandera que se decía haber pertenecido al regimiento inglés 71 de línea, perdida en la Reconquista de esta Capital y regalada en Valparaíso al duque de Cambridge.

1883—Miembro de la Comisión Científica Exploradora del Chaco Austral.

1883—El Presidente de la Municipalidad de la Capital solicita su opinión escrita sobre la demolición de la Pirámide de Mayo.

1884—Auditor de Guerra en la campaña del Chaco Austral y Secretario del Ministro del ramo durante ella.

1885—Jefe de la Comisión Científica reconocedora del río Juramento (Salado). Con tal motivo, atravesó el Gran Chaco desde los desiertos de la Cangallé hasta Salta.

1886-99—Auditor General de Marina.

1887—Presidente de la Comisión del Censo de la Parroquia de la Piedad.

1889—Representante del Gobierno de Santiago del Estero en las fiestas celebradas con motivo de la proclamación de la República de los Estados Unidos del Brasil.

1892—Delegado del Gobierno Argentino al IX Congreso de Americanistas reunido en el Convento de Santa María de la Rábida (España) en celebridad del IV centenario del descubrimiento de América.

1892—Delegado del Gobierno Argentino para representarlo en la Exposición de Madrid en el Congreso Militar Americano-Español, reunido en dicha ciudad, con el objeto de proyectar la codificación de leyes y usos de la guerra marítima y terrestre.

1893—Miembro honorario del Centro Catalán de Buenos Aires.

1895—Presidente de la Comisión del Censo de la Parroquia de la Piedad.

1897—Representante del Gobierno de Santiago del Estero, en la inauguración oficial del monumento a *Falucho.*

Formó parte, entre otras, de las siguientes Asociaciones:

Miembro de la Sociedad Protectora de los Inválidos Militares durante la guerra del Paraguay.

Miembro de la comisión directiva de la Sociedad Independencia de Cuba.

Presidente honorario de la Sociedad Amigos de la Historia Nacional Americana.

Miembro de la Sociedad Literaria Coronel Moreno.

Miembro del Círculo Científico Militar.

Presidente de la Comisión de la Biblioteca Popular de la Piedad.

Miembro y secretario de la comisión encargada de erigir una estatua al almirante Brown.

Miembro honorario de la Sociedad Ciencias y Artes de Montevideo.

Miembro del Comité Ejecutivo para conmemorar el Centenario de la Imprenta en Buenos Aires.

Miembro de la comisión encargada de la formación de la Biblioteca Popular de la Asociación Bernardino Rivadavia.

Miembro de la Sociedad Conmemoradora de la Independencia Nacional.

Miembro del Tribunal de Honor en los Juegos Florales del Centro Gallego de Buenos Aires.

Miembro de la Comisión de Socorros a Santiago del Estero.

Miembro honorario del Centro Literario.

Miembro de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Miembro de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos.

Miembro protector del Asilo Naval.

Miembro del Centro Naval.

Miembro de la Sociedad Tipográfica Argentina.

Miembro del Instituto Geográfico Argentino.

Miembro del Club Naval Militar.

Miembro de la Comisión de Propaganda del monumento a Colón.

Miembro del Jurado de los juegos florales del Centro Gallego en 1888.

Presidente de la comisión encargada oficialmente de restaurar la Sala de Tucumán, en que se proclamó la Independencia en 1816.

Vicepresidente del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

Miembro de la Sociedad Literaria y Artística de San Bartolomé de Galdo (Italia).

Miembro de la Sociedad de Propaganda de la Educación Primaria (Buenos Aires).

Miembro del Comité Central Republicano Español de Montevideo.

Miembro honorario de la Academia Heráldica Italiana de Turín.

Miembro de la Sociedad Científica, Literaria y Artística de Constantinopla.

Miembro de la Asociación Cósmico-Humanitaria de Ravena (Italia).

Miembro honorario de la Sociedad Montevideana Fomento de la Educación.

Miembro de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Socio correspondiente de la Geográfica de Lisboa.

Miembro honorario de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles.

Individuo de la Academia de la Lengua Española en la clase de correspondiente extranjero (con uso de la condecoración).

Miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Granada.

Académico en la clase de correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Socio correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, en la sección «Ciencias Morales, Políticas y Bellas Letras» (con uso del collar de oro).

Miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid).

Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid (con uso de la condecoración).

Miembro de la Real Sociedad Económica Matritense.

Miembro de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación.

Miembro honorario del Instituto Heráldico Italiano de Roma.

Miembro de la Sociedad de Historia y Numismática de Buenos Aires.

Miembro de la Sociedad Española Salvamento de Náufragos.

Miembro correspondiente del Instituto Histórico Geográfico Brasilero.

Miembro honorario de la Unión Ibero-Americana de Madrid.

Miembro de la Cámara Oficial de Comercio de Granada.

Socio correspondiente del Centro Artístico de Granada.

Miembro de la Sociedad Tipográfica de Montevideo.

Diplomado como Auditor de Guerra en la campaña al Chaco Austral, 1883-84 y 85. (Medalla de oro con dos barras de íd., por comprenderse en aquélla la expedición exploradora, que la precedió y en que tomó parte igualmente).

Condecoración de 2.ª clase de la Orden del Mérito Naval de España.

Gran Cruz de la misma, con el uso del distintivo blanco, por su cooperación al mayor brillo de los festejos del 4.º centenario del descubrimiento de América, según reza la R. O. respectiva.

Con motivo de su discurso en el Congreso Internacional de Huelva, estableciendo la verdadera época en que fué descubierto el Río de la Plata, mereció ser galardonado, en Madrid, por la Comisión Oficial del Centenario, con la gran medalla conmemorativa del mismo, y el Ayuntamiento de Lebrija (Andalucía) acordó nombrarle *hijo adoptivo* de dicha ciudad, dando su nombre a una de las calles de la misma.

El agraciado colocó personalmente una lápida alegórica en el interior de la iglesia de Santa María de la Oliva, en dicha ciudad, conmemorando en nombre de su patria, la verdadera fecha del descubrimiento del Río de la Plata por el famoso navegante Solís, de acuerdo con lo cual se mandó corregir por dicho Ayuntamiento la mencionada, en el panteón de Marinos Ilustres de San Fernando (Cádiz).

Asimismo, colocó otra lápida análoga en la iglesia parroquial de Santa María, en Villalba de Losa (provincia de Burgos) patria del general D. Juan de Garay, fundador de Buenos Aires y de Santa Fe, pronunciando un discurso alusivo a la ocasión, en presencia de las autori-

dades civiles, eclesiásticas y judiciales, tanto de dicha villa, como de la ciudad de Orduña, más la militar de esta plaza y representación del regimiento de infantería *Africa núm. 7*, que concurrió en nombre del ejército español, a presenciar acto tan solemne, acordándosele el dictado de *hijo predilecto* de dicha villa, la que además dió su nombre a una de sus calles.

ESCRITOS

«Libre navegación de los ríos». Tesis para el doctorado, 1856.

«Campañas navales de la República Argentina», 1810-1870.

«El almirante inglés Eduardo Vernon en las aguas de Nueva Granada», 1730-1741, (estudio numismático).

«El jefe de escuadra, D. Jacinto de Romarate en el Río de la Plata», 1811-1814.

«La Lámina de Oruro y la Guirnalda de Potosí, depositadas en la Sala de la extinguida Audiencia de Buenos Aires», (con dos láminas).

«Proemio, Notas y Anexos a la Descripción Histórica de la antigua provincia del Paraguay, de D. Mariano Molas», (mereció un juicio favorable del doctor Vélez Sársfield, publicado bajo su firma en *El Nacional*).

«Misión extraordinaria del señor Quevedo a México», (con retrato).

«La acción de Perdriel y su escudo de honor», (episodio documentado de la 1.ª invasión inglesa al Río de la Plata). Citado por el autor de la Historia de Belgrano.

«El suplicio de la Pola», (con un juicio favorable del general Mitre).

«El Aerolito de Otumpa, en Santiago del Estero».

«El abrazo de Yatasto», (San Martín y Belgrano en 1814).

«La bandera de los Andes», (aclaraciones históricas).

«Historia y Arte—La Revista de Rancagua», (mereció un juicio favorable del doctor D. Vicente Fidel López y del profesor Uregazzoli).

«La Resurrección de Bartolomé Hidalgo», (estudio documentado sobre este poema uruguayo).

«La representación al trono de Carlos III, por el indio Catari, gobernador de Macha», (sublevación de Tupaj-Amaru). Obtuvo un juicio favorable del doctor Juan María Gutiérrez.

«El general Belgrano en la Independencia Argentina», (artículos de crítica histórica sobre una obra del general Mitre).

«En el centenario del almirante Guillermo Brown».

«Introducción a los Escritos Políticos y Literarios del doctor D. Andrés Lamas, durante la guerra contra la tiranía de D. Juan Manuel Rosas».

Prólogo a la Memoria sobre el arte de la pintura del señor Blanes, con motivo de la exhibición de su cuadro histórico «El juramento de los 33», (leída y aplaudida en Montevideo en acto público).

Sinopsis de la obra histórica del general Espejo «La entrevista de Guayaquil».

«La batalla de Maipú y las cenizas del general San Martín».

«Una causa célebre—Pascual Castro Chavarría», (con retratos).

Examen de la obra del naturalista Burmeister «Anales del Museo Público de Buenos Aires».

«Biografía del general don Rudecindo Alvarado», (con retrato).

«Biografía del general don Juan Felipe Ybarra», (con retrato).

«Biografía del coronel don Federico de Brandzen».

«Semblanza del 2.º Obispo de Aulon», (con retrato).

Noticias históricas.—Del teniente coronel don Francisco Doblas, coronel don Nicolás Jorge (con retrato), gobernador Andonaegui, 1745—hidrógrafo don Andrés de Oyarvide, don Filiberto de Mena, don Félix de Azara, Hidalgo de Cisneros, Bathurst, Rosales, Espora, Barroso, Grenfell, Juan Allais (el primer grabador de Buenos Aires), don Esteban Rams y Rubert, doctor don Prudencio José Zorrilla y Torino, arzobispo Puch, general Machain, doctor Somellera (reproducida por don J. M. Gutiérrez), doctor Vélez Sársfield, obispo Azamor (con retrato).

Elogios a la gloria y al mérito de los guerreros de la independencia Zapiola, Viamonte, Vega, Brandzen (con retrato), Pringles, Olazábal y Falucho, de los marinos de la campaña del Brasil, Toll, Jorge, Seguí, Fonrouge de Lesseps, Murature, Luaces (de Trafalgar); de los patriotas del año X, M. Rodríguez, Gómez Vidal; de los ciudadanos útiles Prado y Rojas, M. Carranza, Andrés Lamas, Eduardo Madero, Cosme Beccar, J. M. Leguizamón, G. M. Gorriti, J. T. Guido, Erminio Bettinotti, Garibaldi, fray Juan Grande (con retrato), P. Silvestre Conetta, Billinghurst, Argibay, Muñiz, etc., etc.

«Cuestiones de límites en América», «memoria documentada sobre el Chaco Boreal», (por encargo oficial, para ser enviada al ministro argentino en Wáshington, de quien recibió favorable acogida).

«El doctor C. Tejedor y la conjuración de 1839», (con retratos).

«El general Lavalle ante la justicia póstuma», (con retrato), 2.ª edición agotada.

«Don Bernardino Rivadavia y el asesinato de Badlam en 1834», (colaboración en el libro sobre el centenario de este gran estadista).

«La revolución del 39 en el sur de Buenos Aires», (con retratos).

«Su opinión sobre el Escudo Nacional».

«Datos biográficos sobre el coronel Juan E. de Elía», con motivo de haber corregido, aumentado y anotado su memoria histórica sobre la campaña del Ejército Libertador en 1839-1840.

«Datos biográficos sobre el doctor V. Pazos Kanki».

«El primer bombardeo de Buenos Aires en 1811».

«Elogio del Himno Nacional».

«La bandera de los Andes».

«Carta a don Alberto del Solar, a propósito de otra histórica del general O'Higgins».

«Biografía de don Benjamín Villafañe».

«Discurso en la tumba de don Antonio Zinny y datos biográficos del mismo».

«Informe a la Municipalidad, sobre demolición de la pirámide de Mayo».

«Introducción a la Memoria Histórica sobre la cruzada libertadora de los treinta y tres patriotas orientales en 1825».

«Apuntes biográficos de don Marcelino Rodríguez, uno de los precursores de la revolución paraguaya en 1811».

«Carta al comandante Luis Jorge Fontana, relativa a la publicación de una memoria traducida del inglés, sobre el Chubut, en la Patagonia Austral».

«La hija del dictador Rosas, en gira naval, 1841».

«Carta histórica sobre Jujuy».

«El obispo Padilla y Bárcena», (con retrato).

«Epítome sobre la vida y escritos del doctor E. Zegada».

«A la sombra de las fajas y estrellas. Una conmemoración a bordo de la *Richmond*», (con ilustración).

Su opinión sobre el libro del doctor M. F. Mantilla, intitulado: *Premios Militares de la República Argentina.*

«Estudios biográficos: El coronel Ramos Mejía».

«¿Cuándo fué descubierto el Río de la Plata?» Memoria presentada al Congreso Internacional de la Rábida, en 1892.

«Introducción a la Memoria histórica del comandante Vasconcelos, sobre el motín del batallón Cazadores de los Andes, en San Juan de Cuyo, 1820».

«Noticias biográficas del mariscal español Monet, a propósito de su Memoria autógrafa, negando el sorteo de Matucana, en el Perú».

«Rasgos sobre la persona y servicios del general español Valdes (con retrato) y juicio crítico sobre la obra intitulada: *La guerra separatista del Perú*, publicada por su hijo el conde de Torata».

«Las invasiones inglesas al Río de la Plata, en 1806-1807».

«El artista pintor Juan Luis Blanes».

«Carta-introducción y notas a la conjuración de Alzaga en 1812».

«El primer general de la patria, D. Francisco Antonio O. de Ocampo, 1771-1840».

«Datos biográficos del coronel paraguayo José Antonio Zabala y Delgadillo».

«Juicio sobre un cuadro histórico del artista pintor V. Nicolau Cotanda: *La herida del general Mitre*».

«Descubrimiento y significado de una plancha conmemorativa», (con ilustración).

«El patriota Güemes ante la posteridad».

«El Laurel Naval de 1814», (premiado por el Club Naval y Militar).

«Introducción al libro, Juras de los Reyes Españoles en América, por A. Rosa».

«Introducción a las Tradiciones de Buenos Aires, por Pastor S. Obligado».

«Centenario de Rosales», (publicado en Cádiz).

«Un duelo a muerte en el Atlántico en 1813», (con ilustración).

«Biografía de don Tomás Arias».

«Biografía del almirante norteamericano Gillis».

«El desastre de Chascomús en 1839».

«La ejecución de Liniers y sus compañeros».

«Informe a la Municipalidad sobre las banderas inglesas cautivadas en 1806».

«Campaña al Chaco Austral, 1883».

«Garibaldi en el Río de la Plata».

«Introducción a los Libros Capitulares de Santiago del Estero».

«Vocabulario de la lengua Toba, con una introducción sobre lenguas indígenas.

Ha colaborado en la *Revista Nacional*, la de *Buenos Aires*, *Río de la Plata*, *Argentina* (del Rosario), en la *Ilustración Sud Americana*, *El Sud Americano*, *El Museo Histórico*, *El Plata Literario*, *Revista Literaria*, *Revista Militar Argentina*, *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, en el *Boletín del Centro Naval*, *El Diccionario de Buenos Aires*, *La Junta* (de Belgrano), *El Constitucional*, etc., en los diarios *La Nación*, *La Prensa*, *El Río de la Plata*, *La Reforma* (de Salta), *El Nacional*, *La Patria Argentina*, *La Libertad*, *La Tribuna*, *The Standard*, *El Libre del Sud* (de Chascomús), *El Ferrocarril* (de Santiago), etc., etc.

CAMPAÑAS NAVALES

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

CAPITULO I

1810

SUMARIO: Revolución de Mayo — La conducta del Virrey y de la Audiencia de Buenos Aires provocan su deportación — El vocal Larrea y el capitán Bayfield — Conferencia y embarco nocturno — Manifiesto de la Junta Gubernativa — Tolérase la salida de varios oficiales de la Real Armada — Misión del alférez de fragata Irigoyen — El teniente general Ruiz Huidobro — Sus servicios en los mares de Europa y en el Río de la Plata — Fin prematuro del mismo — Apostadero de Montevideo — Intrigas de su Comandante General — Actitud de los marinos españoles durante las invasiones inglesas — Tentativas malogradas — Interdicción comercial y política.

Los sucesos extraordinarios de que era teatro la Península Ibérica con motivo de la irrupción francesa, reflejáronse luego en el Río de la Plata, donde triunfos recientes, habían enardecido la índole viril de sus habitantes. Asfixiados éstos por el sistema restrictivo de la metrópoli, aspiraban a un porvenir, que destruyendo trabas onerosas, los pusiera en trato directo con el mundo comercial y político; pero, las autoridades españolas, contrariando sus positivas conveniencias, persistieron en la rutina secular del monopolio, que al fin se estrelló con la revolución de Mayo, ese torrente de ideas regeneradoras, que dilatándose con presteza, debía constituir el mar de gloria en que se bañan los Estados emergidos del cataclismo que inauguró la era republicana.

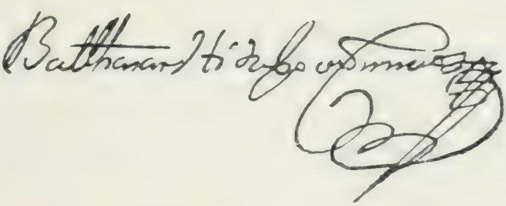
Cuando tuvo lugar aquel sacudimiento de cadenas, que en una semana invirtió el régimen planteado en este hemisferio, gobernaba en Buenos Aires con la investidura de Virrey, el teniente general de marina D. Baltasar Hidalgo de Cisneros y La Torre, Ceijas y Jofre,—caballero pensionado de la Real y distinguida Orden de Carlos III y ex comandante del famoso navío *Santísima Trinidad*, perdido en las aguas de Trafalgar, en cuyo combate quedó totalmente sordo; circunstancia que unida a un exterior frío y taciturno, le enajenó desde luego las simpatías populares, pues aunque sencillo en sus maneras, carecía de esa ingenuidad atrayente del hombre de mar.

La Junta Provisional que lo subrogara en el poder, no tardó en persuadirse, que el acatamiento de aquel personaje al flamante sistema, era menos real que ficticio, pues que aconsejado por la Audiencia y sintiéndose apoyado en el prestigio de Liniers, su condiscípulo y antecesor, pretendía disputar el mando que tuvo la debilidad de abandonar, fomentando en secreto la resistencia de los pueblos a una saludable reforma, según las pruebas suministradas por el Cabildo de Maldonado, cuya lealtad fué compensada habilitándose dicha localidad como puerto mayor.

A esto se juntaba el calculado desaire que las autoridades de Montevideo acababan de inferirle en la persona de su secretario, al presentarse ante ellas como mensajero de paz y de unión patriótica—emergencia que amargando los ánimos, precipitó el paso extremo que se meditaba.

En consecuencia, acordó la Junta el inmediato alejamiento del funcionario depuesto, comisionando a uno de sus vocales, el señor Larrea, para que con la mayor reserva, ajustara su pasaje como también el de los Oidores, hasta el puerto más próximo de las posesiones españolas de ultramar. La negociación fué realizada con el capitán Marcos Bayfield del cúter inglés *Dart*, que hacía unos tres meses se hallaba surto en nuestra rada con procedencia del Brasil. El documento que la contiene, se ha conservado y lleva la fecha del 22 de junio de 1810. La letra de esas instrucciones, prescribía a Bayfiel, que luego de recibirse de sus huéspedes, se pusiese a la vela, con recomendación encarecida de no hacer escala en Montevideo, Maldonado, ni puerto alguno de la América española, tratando de enmararse para no ser cazado, y se le encargaba a la vez que la seguridad, los mi-





ramientos a que eran ellos acreedores, hasta dejarlos en la Gran Canaria, de paso para la isla de Guernesey que era el puerto de su destino (1).

Al obscurecer del propio día, citados a una conferencia oficial en la fortaleza, asistieron los peligrosos magnates de rigurosa etiqueta, y bien ajenos de lo que les aguardaba; aunque se ha consignado, que desde la víspera tenía Cisneros denuncia reservadísima que se "atentaba" contra su persona y las de algunos ministros togados. Reunidos allí, el Dr. Castelli, que podía llamarse el Mirabeau de Buenos Aires, por los recursos inagotables de su elocuencia y por ser uno de los vocales más vehementes de la Junta—a nombre de ésta, les participó su resolución inquebrantable de embarcarlos sin pérdida de momento, a fin de que fuesen a responder de sus procederes ante el Soberano; y desde el asiento del Gobierno, entre siete y ocho de esa noche fría y tenebrosa, el enérgico sargento mayor de húsares D. Juan Ramón Balcarce, con el 1.er escuadrón de su regimiento, provisto de hachas de viento y faroles encendidos, escoltó dos coches hasta el muelle, con profundo silencio. Atracado a éste, ya esperaba el bote del *Dart*, a cuyo capitán entregó el vocal Larrea, un pliego dirigido a las autoridades de la Gran Canaria, donde según se ha dicho, desembarcaría sus pasajeros.

Aquel acompañamiento, como observa un autor argentino, era el entierro de la administración colonial (2).

De manera, que al siguiente día, cuando se hicieron públicas las ocurrencias de la noche anterior, por los quince cañonazos con que la fortaleza, ese alcázar de los Virreyes, despedía por fórmula al último de éstos, los deportados a perpetuidad, puestos a buen viaje, salían de entre bancos con proa al océano Atlántico, el domingo 24 de junio (3).

"...La firmeza del Gobierno en que reposaba vuestra confianza, ha sido fuertemente atacada", decía éste al pueblo en aquellos momentos, "y ha sido necesario que la Junta violente su "moderación, para que el pueblo no sea víctima de una condes-

(1) Véase Apéndice, nota N.° 1.

(2) *Moreno*. Introducción a las *Arengas* de su hermano, etc. Londres, 1836.

El experto González Balcarce, que debía hacerse célebre, posesionado de la grave responsabilidad que entrañaba su comisión, no satisfecho con haber adoptado las medidas precaucionales del caso, se colocó en persona al estribo del coche ocupado por Cisneros, al que no abandonó hasta dejarle a bordo en completa seguridad,— servicio que le valió una nota honrosa de la Junta.

(3) Véase Apéndice, nota N.° 2.

"cendencia pusilánime. *Están ya lejos de vosotros*, los que per-"turbaban vuestro sosiego; el Rey decidirá esta gran causa y "vuestra fidelidad acusará su conducta, desvaneciendo toda ca-"lumnia. El señor Cisneros, tres Oidores y los Fiscales, serán "dentro de poco, presentados ante la majestad del trono, y aun-"que vuestro enojo ha precipitado su marcha, la Junta va a ma-"nifestar las causas que la prepararon, con la franqueza que os "ofreció desde el principio de su instalación, y a que ha vincula-"do principalmente la estabilidad de vuestra confianza...."

"...El riesgo no daba treguas, y no presentándose otro medio "de precaverlo, se decretó la remisión de aquellos Ministros "ante la representación soberana de nuestro Monarca, donde "quedarán confundidos, cuando se les reconvenga sobre la opo-"sición que han hecho a un establecimiento autorizado por todos "los pueblos de España. La Junta tiene la satisfacción de haber "llenado sus deberes *en la dignidad con que se preparó* su em-"barco; ella vela sobre el consuelo y auxilios de sus familias, "que se reunirán apenas puedan proporcionarse las comodida-"des correspondientes a su delicadeza, y cree que no podía dar "mejor prueba de la tranquilidad con que reposa en la justicia "de su causa, que remitir sus rivales ante el mismo juez sobe-"rano que ha de juzgarla..." (1).

Fué inútil que Cisneros durante la travesía hacia puerto Luz se diera a conocer al capitán inglés en su alto rango, haciendo lo posible para que arribase a Montevideo. Bayfield se mantuvo inflexible en el cumplimiento de las instrucciones recibidas, dejándolo en su destino, el 4 de septiembre inmediato, con los Ministros togados de su comitiva (2).

Sin embargo de ese golpe de Estado, que desconcertó de pronto a los enemigos de la situación, gravitaban sobre la Junta otros deberes no menos delicados.

Una escuadra española estacionaba tranquilamente en el Río de la Plata, y aunque el puerto de Buenos Aires no fuese el apostadero de la Real Armada, los atractivos y comodidades que ofrecen de ordinario los grandes centros de población, así como la negativa de sus oficiales a reconocer la Junta llamada de *Gobierno y Observación*, erigida en Montevideo el 24 de sep-

(1) Manifiesto de la Junta a los habitantes de las Provincias del Río de la Plata. (Sábado 23 de junio de 1810).

(2) Véase Apéndice, nota N.° 3.

tiembre de 1808 (1), la habían hecho el punto de reunión habitual de aquéllos; agregándose a la expresada fuerza, algunos transportes detenidos en estas aguas con motivo de los sucesos de Bayona y la subsiguiente ocupación de la Península por el ejército francés.

Estuvo en los alcances de la Junta, haber neutralizado entonces, en no pequeña parte, la influencia subsiguiente de la numerosa oficialidad de ese armamento, si en vez de permitirle abandonar en cuerpo y sin reato el territorio sometido a su jurisdicción, para dirigirse a la ciudad vecina, constándole los sentimientos hostiles que alardeaba, hubiese dificultado su partida y obrado con la energía anterior y tal como reclamaba el futuro incierto de la Revolución.

Mas, fuese la creencia de que ningún interés nos llamaba a ser una potencia marítima, o que se fiara la defensa del Estado a las tropas terrestres, como los griegos antes de Salamina; o en fin, que la Junta se hubiera propuesto *colmarse de razón*, cual siente un contemporáneo—no fueron incomodados los marinos españoles y obtuvieron pasaporte, sin haber rendido pleito homenaje a su autoridad, a pretexto de que no podían hacerlo sin previo conocimiento del comandante general del Apostadero, que residía en Montevideo y quien los convocaba por urgencias del servicio.

Ese paso desacertado, debido a la inexperiencia, dejó a los revolucionarios en descubierto por el litoral y en la imposibilidad de auxiliar al comercio, fuente primordial de sus recursos, cediendo al adversario un elemento de acción, que supo aprovechar con ventaja.

A pesar de lo que antecede, debe hacerse una excepción con el teniente general D. Pascual Ruiz Huidobro, uno de los cuatro oficiales de marina que asistieron al Cabildo abierto del 22 de Mayo (2) y el primero en votar públicamente porque cesara

---

(1) El vicealmirante Pavía, ex Ministro de Marina de España, en su interesante Galería Biográfica de los Generales de Marina, cita al capitán de fragata D. José Ramón de Obregón (después brigadier) y otros 17 oficiales de la Armada, entre los que tuvieron que emigrar de Montevideo a Buenos Aires, por considerar a dicha junta hostil al virrey Liniers y demás autoridades peninsulares. El capitán de navío Juan de Michelena y los de fragata José Laguna y Jacinto de Romarate, agregados al apostadero, eran también de ese número.

(2) El alférez de navío D. Matías de Irigoyen y Quintana (porteño) que combatió en Trafalgar, — el alférez de fragata D. Martín Jacobo Thompson, quienes sufragaron con Ruiz Huidobro y el antiguo subdelegado de matrículas, capitán de fragata D. José Laguna y Calderón, del Orden de Santiago, que lo hizo por Cisneros.

la autoridad del virrey Cisneros, reasumiéndola *ad interim* el Ayuntamiento, como representante del pueblo; opinión que ampliada por los criollos, subsistió luego, dando por resultado la creación de la Junta, que apenas instalada, a la vez que dirigía circulares a las provincias del Virreinato, para que por órgano de sus Cabildos eligieran con brevedad los diputados que debían reunirse en la capital con el objeto de fijar en congreso general la forma de gobierno que se considerase conveniente, despachaba al joven marino D. Matías de Irigoyen y Quintana, uno de los colaboradores más activos en los trabajos de aquellos días, con la misión ostensible de instruir a la autoridad que encontrase en España, de los fundamentos que hicieron adoptar medida tan extrema (1).

Ruiz Huidobro no era un militar desconocido en la Península. Habiendo empezado su carrera como guardia marina el 14 de diciembre de 1769, sirvió en las escuadras a cargo de los Excmos. SS. D. Antonio Barceló, el marqués de Casa-Tilly, D. Juan de Lángara y Huarte, y D. José de Mazarredo y Salazar—asistiendo a la recuperación de la Colonia del Sacramento (1777), en esta parte de la América y a las expediciones contra Orán, Ceuta, Argel, Melilla y Tolón. Operó igualmente sobre Portugal en apoyo del ejército español, al frente de una

---

(1) Irigoyen fué el candidato de Belgrano para esa comisión. (Véase su carta a Saavedra, fechada en Santa Rosa, a 31 de enero de 1811). Zarpó para su destino. en el bergantín de guerra inglés "Pitt". Al propio tiempo, se giraban comunicaciones al embajador británico en la corte de D. Juan VI, según lo revelaría este documento. "Hallándose próximo a partir para Río de Janeiro el bergantín "Mal acabado", ha resuelto ésta Junta, tenga usted, particular cuidado, de que no verifique su salida, sin recibir los pliegos que la Junta ha resuelto remitir. — Dios, etc. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1810. — CORNELIO SAAVEDRA. — *Sr. Capitán del Puerto.*"

"La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, ha determinado comisionar a D. Matías Irigoyen, alférez de navío de la Real Armada, para que por la vía de Inglaterra, se traslade a Cádiz en un bergantín de guerra de la misma nación, con el objeto de comunicar su instalación al Gobierno de la Nación, que se halle legítimamente constituído; lo que avisa a V. S. para que así lo tenga entendido y no le pare perjuicio al referido Irigoyen la falta de trámites precisos, que la urgencia de la salida no le han permitido anticipar. Dios guarde a V. S. muchos años. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1810. — CORNELIO DE SAAVEDRA. —DR. JUAN JOSÉ CASTELLI — MANUEL BELGRANO — MIGUEL DE AZCUÉNAGA — DOCTOR MANUEL ALBERTI — DOMINGO MATHEU — JUAN LARREA — JUAN JOSÉ PASO, secretario. — DR. MARIANO MORENO, secretario. — *Señor Comandante del Apostadero de Montevideo, D. José María Salazar.*"

Este raro documento existe original entre los papeles del general Irigoyen, que su nieto, poco antes de morir, puso en nuestro poder. Más adelante nos ocuparemos de aquel distinguido militar que prestó tantos servicios durante la guerra de la independencia.

división de lanchas de fuerza, situada en el puerto de Ayamonte, perteneciente a la provincia fronteriza de Huelva.

Por Real Cédula, fechada en Madrid el 1.º de julio de 1803, Ruiz Huidobro, ya ocupando merecido puesto entre los brigadieres de la Armada, era nombrado para suceder al de igual rango D. José de Bustamante y Guerra, que con aplauso general, desempeñaba desde principios de 1797, la gobernación militar y política de San Felipe de Montevideo, única plaza fuerte del Virreinato, y la comandancia general del apostadero en el Río de la Plata.

Con tal motivo, el 25 de septiembre de 1803, aprovechaba la salida de Cádiz para Montevideo, de la fragata de guerra *Astrea*, que a cargo del capitán de navío D. Pedro Esquivel, conducía 1500 quintales de azogue y unos 18 cajones de vestuario para la artillería, en la que se embarcó de transporte, arribando a dicho puerto, el 15 de diciembre inmediato. De manera, que entre el 12 y 13 de febrero de 1804, posesionábase de su nuevo destino, y cual nota un juicioso escritor uruguayo, sustituía a un marino como él, que iba al encuentro de una catástrofe, dejando la perspectiva de otra en pos de sí, para caer ambos, los únicos de la profesión que ejercieron aquel gobierno, envueltos en una desgracia común, emanada de un mismo origen.

Antes de ceñirse la faja de general, el activo y pundonoroso Huidobro, había navegado casi quince años como subalterno y más de cuatro con mando; cruzando por los mares de Europa y América, en los navíos *San Pedro de Alcántara*, *San Fulgencio* y *San Rafael*,—fragatas *Júpiter*, *Santa Rosa*, *Santa Cecilia*, *Santa María*, etc. (1),—y al abandonar momentáneamente el servicio de a bordo, se propuso secundar las tendencias progresistas de su honrado predecesor; pues que, cual a éste, llevóle su lucida carrera a distintas partes del mundo, donde estuvo en contacto con el adelantamiento de otros pueblos, y en especial, de los puertos bien situados como el que era objeto de su administración.

La Corte de Madrid, al hacer estos nombramientos, dió una prueba inequívoca de la atención que ya despertaba en ella el asiento estratégico de Montevideo. Bustamante y Huidobro eran gobernantes, que a sus prendas personales y experiencia,

---

(1) Foja de servicios en nuestro archivo.



unían el hábito del mando; imprimiendo así vigoroso impulso al tráfico marítimo, a que se adaptaba de un modo admirable la topografía del país, que principió a florecer rápidamente, a pesar de la guerra que siguió a la paz de Basilea.

Ocupada la ciudad de Buenos Aires por un ejército inglés, en los últimos días de junio de 1806, transcurrió una semana antes que se trasmitiese a Ruiz Huidobro esa nueva alarmante que él había previsto; y desde aquel momento, declarando reasumir en su persona la autoridad superior del Río de la Plata, empleó todos sus conatos en preparar la reconquista. Secundado por su esposa, la condesa doña María Josefa Morales de los Ríos, mejicana e hija del marino a quien se culpó oficialmente el descalabro de la Ensenada de Lagos o Cabo San Vicente, y del que fué su defensor ante el consejo de guerra de oficiales generales en 1799 (1) despertó el entusiasmo del Cabildo y vecindario; proveyó a la compra de armas y municiones, a la formación de nuevos cuerpos de milicia; apresto de buques de guerra y de transporte, como a la reunión de víveres y caballadas, despachando también ciertos agentes a la ciudad cautiva, para concertar las operaciones que deberían emprenderse bajo su dirección personal (2).

Pero, recelándose que el enemigo sólo aguardaba los refuer-

---

(1) "...Pero este acto de heroismo" (refiriéndose a Manuela Pedraza (a) Tucumanesa, que peleando vestida de hombre al lado de su marido, mató a un soldado inglés) dice Liniers, en su parte sobre la Reconquista, dirigido al Príncipe de la Paz "pudo haber tenido principio en los ejemplos de primera excepción de mi señora doña Josefa Morales, gobernadora de Montevideo, y doña Francisca Huet, digna esposa del sargento mayor y comandante de la Colonia del Sacramento, D. Ramón del Pino, quienes, con sus dádivas y exhortos, han contribuído infinitamente al entusiasmo y exaltado denuedo con que nuestras tropas han ido a buscar y vencer al enemigo, despreciando fatigas, tempestades y balas."

(2) La autoridad Virreinal pensaba como el vulgo, que Montevideo sería el único punto vulnerable en estas aguas. "...Era tan extrema y general la ignorancia de nuestro río en aquel tiempo, con respecto a su profundidad", escribe un coetáneo verídico, "que me acuerdo haber oído sostener a individuos del comercio, que no admitía grandes bergantines, cuanto menos fragatas: y en concepto de Sobremonte, estas habían de ser las que trajeran los ingleses en caso de invasión. En razón de esa ignorancia, sucedió, que algunas expediciones extranjeras permitidas por la Corte, jamás desembarcaron sino en la ensenada. Así era también que los principales comerciantes preferían remitir en sus buques o lanchas menores, desde aquí a Montevideo, los cargamentos que tenían que mandar de retorno en sus bergantines o fragatas o en las de sus consignatarios. Pero en todo un Virrey, responsable de la alta administración del país, no debía tener cabida semejante ignorancia, para dejarse llevar a ciegas de la opinión vulgar. A fe que después, el comercio libre nos hizo conocer, que hasta buques de cuatrocientas toneladas entran perfectamente hasta valizas interiores. Saguí. *Los últimos cuatro años de la dominación española en el Antiguo Virreinato del Río de la Plata, etc.*

zos pedidos con urgencia a sus posesiones de Sud Africa, para bombardear a Montevideo y ver de apoderarse de ella, por medio de un desembarco inminente, tuvo que abdicar ese honor que podía comprometer, con su responsabilidad, los intereses que le estaban confiados, y contraviniendo a lo dispuesto por el virrey Sobremonte, cooperó generosamente para que se llevara adelante la empresa contra el mayor general Beresford, que puso bajo la dirección de Liniers; reservándose apenas la satisfacción de haber sido el primero en concebir la idea de la reconquista que, a pesar de su salud decadente, promovió con patriotismo hasta salvar la capital del Virreinato, sin desamparar la plaza de su inmediato mando (1). No obstante, sus sospechas se confirmaron antes de seis meses, y el martes 3 de febrero (1807), a las dos de la mañana, era asaltada ésta, y Ruiz Huidobro, después de honrosísima resistencia, entregaba su espada al amanecer a Sir Samuel Benjamin Auchmuty, en el Parque de Artillería (2).

El enemigo, fué el primero en hacer justicia al arrojo del

> ... inclito caudillo,
> Veces mil más ilustre por su esfuerzo,
> Que por la cruz que de su pecho pende. (3)

Un testigo fehaciente, el secretario militar inglés, mayor John G. P. Tucker, herido al frente de los granaderos del 72, y recomendado en la orden general del día 4, al describir ese hecho de armas, cuyo parte llevó a Londres, se expresa así, guardando el anónimo:—"...El señor Huidobro, defendió con gran "valor la plaza y ciudadela de Montevideo. Es un jefe de fama, "por su intrepidez personal y conocimientos. Su aspecto es mar-"cial, y su figura varonil y simpática..." (4)

Encaminado a Inglaterra con los miramientos debidos a su rango y a su desgracia, que lo hacían doblemente recomendable, permaneció allí en calidad de prisionero hasta la paz de 1808.

---

(1) Véase Apéndice, nota N.° 4.

(2) Véase Apéndice, nota N.° 5.

(3) Prego de Oliver. A Montevideo, tomada por asalto, etc.

(4) "...Don Huidobro, defendez the town and citadel of Monte Video, with great spirit: he is an officer of repute, both for personal intrepidity and ability. His appearance is martial, and his deportment manly and prepossessing"... (A Narrative of the operations of a small British force, under the comand of brigadier general sir Samuel Auchmuty, employed in the reduction of Montevideo, on the River Plate, et, et. By a field officer on the Staff — London, 1807.

Poco después tomaba pasaje de transporte en la fragata de guerra española *Prueba*, que el 11 de diciembre de ese año (1) se presentó en Maldonado, procedente de la Coruña, con escala en Plymouth y Río de Janeiro, trayendo a su bordo "...un número de oficiales superior al de su dotación y los más de ellos, "parientes o protegidos de los individuos de la Suprema Junta "de Galicia, que habían tomado el arbitrio de embarcarlos para "librarlos de los riesgos de la guerra..." (2)

Antes de conocerse en Madrid la prisión de R. Huidobro, fué ascendido a Jefe de escuadra (24 de febrero de 1807), y designado para reemplazar interinamente al virrey Sobremonte, como el oficial general de mayor graduación en el Río de la Plata, después de éste, y que descollaba por su crédito. Pero cuando llegó ese nombramiento a Buenos Aires, el 29 de junio del citado año, encontrándose ausente el agraciado, recayó en Liniers por ser, a falta suya, el más caracterizado y en condiciones de ejercerlo con ventaja.

Restituído Ruiz Huidobro de su cautiverio, la mencionada Junta lo reintegró en el destino de Gobernador de Montevideo, *así que lo permitiesen las circunstancias*, confiriéndole el grado de teniente general el 28 de agosto de 1808. Mas no tardó en

---

(1) "...Ayer fondeó en este puerto y entró con un fuerte pampero la fragata de guerra española, nombrada la Prueba. Viene en ella el señor Ruiz Huidobro, sobre cuyo grado y destino, nada sabemos aún en Maldonado, porque ésta es la hora que nadie de dicho buque ha venido a tierra, y cuanto se ha dicho desde esta mañana, carece de fundamento. Hace muchos días que tenemos en el puerto al navío inglés Agamemnon..."

(*Carta de D. Felipe Cabañas a D. Guillermo Pío White*, datada en Maldonado, a 12 de diciembre de 1808).

(2) JOSE PRESAS. *Memorias secretas de S. A. la Serenísima Infanta de España. Princesa del Brasil y Reina de Portugal, doña Carlota Joaquina de Borbón. Burdeos, 1830.* (Reimpresas en Montevideo, 1858).

El Dr. Presas, secretario privado de ésta, muéstrase apasionado contra Ruiz Huidobro, confesando que le dijo entonces: "...Señora, éste es un marino muy acicalado y cuando lo visité en Montevideo, estando allí de Gobernador, su cuerpo evaporaba más olores que una perfumería, cosa bien impropia de un verdadero militar y solo tolerable en las mujeres..." Añadiendo casi a renglón seguido que sin señalarse por acción notable alguna, había llegado al rango de Jefe de escuadra, con que se premian meritorios y distinguidos servicios. Pero téngase presente, que el español Presas fué un absolutista de esos que no admitían la posibilidad del gobierno de leyes sin reyes.

El futuro general D. Marcos Balcarce, después de haber tomado parte en las acciones de Ciudad Rodrigo y Río Seco, libradas contra los franceses, venía de pasajero, con otros oficiales sudamericanos, en ese buque, salido de la Coruña el 25 de agosto (1808) con dirección al puerto militar de Plymouth, en Inglaterra, al que arribó el 31 del mismo, y después de recorrer sus fondos dió la vela el 9 de octubre inmediato. Entró al Janeiro el 20 de noviembre, y dejándolo el 29 ancló en el de Maldonado el 11 de diciembre del propio año, según se dice en el texto.

indisponerse con el general don Javier Elío, que lo desempeñaba a su regreso al Río de la Plata,—pasando acto continuo a Buenos Aires, donde concurrió a los sucesos políticos que inauguraron con ruido el año IX, apoyando como la mayoría del pueblo, la autoridad de Liniers conmovida por la intriga.

Sin embargo de esto, el suspicaz Cisneros, apenas llegó a Buenos Aires, hízole su confidente, sin reparar en que Murat lo había ascendido a brigadier en Madrid y que vino a la América como comandante de Marina por la Suprema de Galicia, a la vez que fué el presidente elegido por el Cabildo, para la Junta del 1.° de enero (1809) y nombrado luego Inspector de las tropas de la capital del Virreinato (1).

Empero, de antemano estaba deslindada su conducta futura, y el 25 de Mayo de 1810, tomaba partido con los revolucionarios, quienes después de haberle dado parte como consultor en el proceso del Desaguadero, lo comisionaron, a pesar de ciertas quiebras en su salud, para que trasladándose a Santiago de Chile, coadyuvase allí al planteamiento del nuevo sistema; mas apenas hubo llegado a Mendoza, ya picado como iba de hipocondría y destemplanza, falleció en dicha ciudad a mediados de 1813, rodeado de su distinguida familia, dándosele sepultura con gran pompa en el templo de San Agustín (2).

El teniente general D. Pascual Ruiz Huidobro, cruzado en las Ordenes militares de Santiago y de Calatrava, era un marino de Corte, por la elegancia de su exterior, la cultura de sus modales, y en especial, la seducción de su trato; atractivos que supo aprovechar a su paso por el Janeiro, cuando tuvo que acercarse a la primogénita de Carlos IV (la Carlota), quien contemplaba estos dominios con ojos codiciosos. Sin su temprana desaparición de la escena, habría figurado en primera línea, con utilidad para la causa americana, por sus antecedentes, su categoría y los resentimientos profundos que abrigaba contra los corifeos del partido realista, que pusieron obstáculos a su ambición impaciente o tal vez desmesurada.

Hecha esta salvedad, en homenaje del *único* marino español que cooperó a la revolución de Mayo, vamos a poner en transparencia a la primera autoridad naval en el Plata, invocada por sus inferiores en las relaciones que sostuvieron con la Junta.

---

(1) Apuntes contemporáneos de D. Guillermo Pío White.
(2) Véase Apéndice, nota N.° 6.

Los apostaderos o plazas de armas de primer orden, en que basaba la metrópoli española su sistema defensivo en América, no excedían de siete. San Juan de Ulúa delante de Vera Cruz, en el seno Mejicano; la Habana en la isla de Cuba; San Lorenzo en el Chagres; Portobelo y la Nueva Cartagena en el mar Caribe—el Callao en el Pacífico Austral y San Felipe de Montevideo en el Atlántico Meridional—tales fueron sus centinelas avanzadas en costas que se dilataban por miles de leguas sobre ambos océanos. Las obras de este género levantadas en Buenos Aires, Valdivia, Talcahuano, Valparaíso, Arica, Paita y Guayaquil, eran tan insignificantes que no pasaban de simples baterías provisionales, incapaces de ofrecer seria resistencia, pues existía la preocupación de no multiplicar las grandes fortificaciones, aunque fuesen necesarias, por los gastos enormes que originaban, y porque su custodia "tenía ociosa mucha gente", siendo *común sentencia* en la época, que plaza atacada en forma, si la naturaleza o un ejército de observación no la apoyaban se rendiría en tres meses de sitio, quedando sus defensas en provecho del enemigo. (1)

Pero el comando de esos puntos de tanta responsabilidad no siempre se confió a manos expertas, en particular durante el reinado de Carlos IV, en que la disolución de su consorte, entregada a un valido, había dado creces al favoritismo y a la corrupción de los palaciegos.

De ahí que el capitán de navío, después brigadier don José María Salazar, ocupase en aquella época el puesto distinguido de Comandante General de Marina del apostadero del Río de la Plata, teniendo su insignia en la fragata *Proserpina*. Asimismo, reasumía en su persona la presidencia de la Junta de Apostadero, creada por ordenanza para entender en los asuntos económicos relativos a construcciones, carena y armamento de bajeles; surtido de arsenal, inspección de su tropa, escuela náutica, matrículas, presas, naufragios, correos marítimos y demás ramos concernientes a aquel establecimiento fijo en la Armada.

Sin embargo, los únicos antecedentes conocidos de ese hijo

---

(1) JUAN Y ULLOA. *Noticias secretas de América, &.* — LAVARDEN. *Nuevo aspecto del comercio del Río de la Plata, 1801.*

El Gobernador Huidobro, en la junta de guerra celebrada en Montevideo el 19 de diciembre de 1806, aludiendo a la misma, dijo: "...que no era una plaza fuerte, sino un sitio cercado por la mayor parte, de unas tapias de piedra y barro, careciendo hasta de foso..." (*Acta original en la colección inédita del Dr. Lamas.*)

de las montañas de Santander para justificar tantos honores, no iban más allá de haber servido en la escuadra española que a órdenes del general Lángara, combinada con otra inglesa del almirante lord Hood, se apoderaron en 1793 del puerto, arsenal y fortalezas de Tolón—y años después, estado un tiempo al frente del apostadero de la Habana (1).

Nacido para el disimulo y la intriga, no creía en la salvación de la madre patria, poniendo en juego toda clase de cábulas en favor de la infanta Carlota, de quien era confidente desde tiempo atrás y el encargado de propagar sus ideas, de transmitirle noticias de la verdadera situación de los negocios en el Río de la Plata y de avisarle también el momento oportuno para fugar del lado de su esposo y presentarse en Montevideo.

Enemigo acérrimo de los revolucionarios, que vociferaban su nulidad y soberbia, no sólo había recibido clandestinamente al capitán de fragata D. Juan Jacinto de Vargas, emisario del ex virrey Cisneros, cuando conspiraba éste por recuperar su autoridad, sino que trabajó con afán, aunque sin éxito, para trasladar a Montevideo la capital y el asiento de los primeros magistrados.

También se le culpó el artificio fraguado el 2 de junio, al arribo del bergantín particular *Nuevo Filipino*, capitán Manuel Barreño, salido de Cádiz el 29 de marzo, en que se divulgaron a instigación suya noticias inverosímiles acerca del estado lisonjero de los negocios de la Península—sorpresa de que se le daba por único autor, y la cual, haciendo vislumbrar otros horizontes a la sociedad montevideana, dejó frustrados sus propósitos y arrojó la semilla de rivalidad y discordia.

Luego de llegar a oídos de Salazar que la Junta había acordado enviar a uno de sus secretarios para allanar personalmente los obstáculos que se opusieran a la unión de ambos pueblos—puesto de acuerdo con el Gobernador, mandó desembarcar la marinería de la escuadra, la armó con precipitación y adelantó sus precauciones hasta abocar piezas de artillería contra la ciudad—vinculando a un simulacro agresivo e inmotivado, el peso de su voluntad, contra las propuestas conciliatorias que llevase el comisionado de Buenos Aires, propalándose aún antes de presentarse éste, que ya se urdía cierto complot contra él.

---

(1) Véase Apéndice, nota N.° 7.

En efecto, el 12 de junio, era detenido el secretario Dr. Paso en la panadería de Manuel Ortega, a extramuros de Montevideo, so pretexto de garantir la seguridad de su persona contra los desbordes del populacho. Recién el día inmediato le acordó audiencia el Ayuntamiento a quien, al entregar las credenciales correspondientes, expresó los objetos de su diputación—regresando acto continuo al lugar de su confinamiento para aguardar respuesta.

Celebrada el 15 una reunión pública, a fin de que Paso expusiera de nuevo los propósitos que le guiaban, para decidir a pluralidad de sufragios el partido adoptable en aquellos momentos, habló éste con firmeza y sentimiento, recordando la necesidad de aunar la marcha de dos pueblos hermanos por la naturaleza, a los que el engaño podía hacer rivales; y que mientras se esperaba la noticia oficial de la instalación del Consejo de Regencia, era urgente proveer a la seguridad de estos países contra los proyectos de absorción del Emperador de los franceses, cuyas tropas sojuzgaban la Península.

Mas apenas hubo terminado su arenga, que duró no menos de tres cuartos de hora—interrumpiendo Salazar el silencio que reinaba, tomó a su cargo rebatirla, principiando por increpar a la Junta hubiese disminuído el sueldo de los Oidores: providencia que trató de arbitraria, y la cual, en su entender, dejaba una puerta peligrosa en daño de otros altos empleados, incluso él mismo—declarando de un modo categórico que se opondría a la votación de los concurrentes propuesta por el anciano e ilustrado Dr. Pérez, quien explicó las razones de derecho y de conveniencia que compelían a aquel vecindario a un avenimiento satisfactorio con la capital (1).

Amilanada la parte sensata de la asamblea, todo fracasó ante la malquerencia y los gritos enfáticos de Salazar, que haciéndose el agente del destino en esa ocasión, había ya relajado hasta el último vínculo de armonía, y el Secretario de la Junta no llevó a su seno otra respuesta, después de correr serios peligros, sino la de que Montevideo quedaba separado de la capital, y que cuando ésta reconociera al Supremo Consejo de Regencia que actuaba en Cádiz, habría llegado el caso de tratarse la manera

(1) A consecuencia de estos sucesos fué confinado en su chacra el 23 de julio: siendo puesto en libertad por Vigodet, el 30 de enero de 1811. (LARRAÑAGA Y GUERRA. — *Apuntes Históricos, &.*)

en que se verificaría la unión suspirada por sus habitantes, pero desviada y resistida por sus autoridades de hecho (1).

Dueño Salazar de múltiples elementos de fuerza, no tardaría en convertirse en árbitro de aquella plaza, secundado por subalternos suyos, que, insensibles a las angustias de la madre patria, habían hecho caso omiso de tres Reales Ordenes en que se les llamó con insistencia por la Suprema Junta Central de Sevilla y por la Regencia.

De cierto que la corporación a que él pertenecía se hallaba en decadencia, habiendo perdido no poco de su antiguo lustre, basado en el rango de cuna, en tradiciones y en servicios.

Por una rara coincidencia, casi ninguno de los oficiales de graduación de ese Apostadero había asistido a los desastres de San Vicente y de Trafalgar, que sirvieron en el futuro de alta enseñanza a sus actores; y desde luego, no podía sostenerse con justicia fueran de aquellos a quienes la falta de ocasión mantenía en obscuridad. Así, la menguada reputación personal asociándose al descrédito de la carrera contribuía a que los restos de ese prestigio, hundido en las ondas del Plata con Oyarvide (2), se equiparase por los adversarios, con la vanidad que sobrevive en la mujer a la pérdida de su belleza.

Un contemporáneo ocupándose de los acaecimientos que precedieron a la gran invasión de 1807 y de la resistencia que se hizo en Buenos Aires a las órdenes del virrey Sobremonte para que las fuerzas marítimas que cubrían su puerto se trasladasen al de Montevideo, defendido por baterías y una flotilla de cañoneras y lanchones armados, además del peligro a que se exponían en la travesía, dominadas de puerto a puerto como se hallaban estas aguas—ha consignado lo siguiente, que confirma nuestro juicio anterior.

"...Cualesquiera que hubieran sido las intenciones del Virrey, en la medida de reunir todas las fuerzas sutiles en el puerto de Montevideo—la ejecución era impracticable—no solo por la razón que se ha dado, de que los enemigos con fuerzas muy superiores dominaban todo el río, sino porque los marinos españoles que se habían batido en tierra con una notable valentía, se habían inutilizado completamente para batirse en la mar.

(1) Véase Apéndice, nota N.° 8.

(2) Este hidrógrafo insigne naufragó sobre el banco Medusa en 1806. (Véase el estudio que publicamos en la Revista Militar y Naval).

en los dos únicos encuentros que tuvieron después de la Reconquista. El pueblo de Montevideo, presenció todo el oprobio del primero. Una corbeta se desprendió de la escuadra enemiga para hacer reconocimientos sobre el puerto, y a las ocho de la mañana, habiendo quedado el viento en calma, se encontró sin movimiento a poco más del tiro de cañón de las baterías del recinto y como a nueve millas de su escuadra. Antes de una hora, salieron quince cañoneras y seis lanchones a remo, con artillería de grueso calibre, para conducir la corbeta a puerto, como lo ofrecieron los marinos al embarcarse. El fuego principió desde que levaron las anclas, porque tan corta era la distancia que mediaba entre la corbeta y el puerto. Tres horas emplearon los marinos en cañonear y amagar sin salir de tiro de cañón, detenidos por los fuegos del único costado que podía oponerles la corbeta, y a las tres horas, la sacaron remolcada los botes que concurrieron de la escuadra, entre los gritos de alegría que se oían desde las murallas, y los marinos volvieron a puerto, desembarcándose en el muelle entre los gritos de rabia y las pedradas de la multitud. El segundo, lo presenció todo el pueblo de Buenos Aires. Otra corbeta enemiga varó en las inmediaciones del banco de la ciudad, y los marinos salieron a tomarla con doce buques, entre goletas, sumacas, cañoneras y lanchones. Después de hora y media de un cañoneo perdido, repuntó el río y a favor de una brisa suave, emprendió su retirada la corbeta, saludando a la marina española con una salva de diez o doce balazos, lo que bastaba para calcular la suerte que hubieran corrido estos buques, atravesando todo el Río de la Plata en virtud de las órdenes del Virrey..." (1).

Leído lo que precede no parecerá superfluo echemos una mirada retrospectiva a fin de balancear los servicios que prestó entonces la Armada española en el Río de la Plata, que cual observa con sensatez un escritor uruguayo — "no fueron buenos, ni malos."

Según el *Estado General* de las fuerzas reconquistadoras, formado en Buenos Aires el 16 de agosto de 1806, cuyo original para en nuestro poder, la *Real Marina*, que penetró con sus tercios por la calle de *Cabildo*, hoy *Victoria*, contribuyó a esa empresa con 323 hombres de desembarco, perdiendo once muer-

(1) Véase Apéndice, nota N.° 9.

tos y veinticuatro heridos en la refriega del día 12 del propio mes (1) y a la que asistieron los jefes y oficiales siguientes:

Plana Mayor. — Capitán de navío, D. Santiago de Liniers y Bremond, Caballero del Orden de San Juan de Malta y comandante de las tropas de mar y tierra; capitán de fragata D. Juan Gutiérrez de la Concha, 2.° comandante y jefe de la escuadrilla; teniente de ídem, D. José de Córdoba y Rojas, mayor general; (2) capitán de fragata (retirado) de la marina francesa, Mr. Alexandre Duclos Guyot, Caballero de San Luis (ayudante de Liniers); tenientes de navío, Joaquín Ruiz Huidobro y Juan Angel de Michelena; íd. de fragata, Cándido de Lasala y José Posadas; alféreces de navío, José Miranda (uno de los náufragos de la *Asunción* el año antes sobre el Banco Inglés y después brigadier), herido en una mano — Manuel de la Iglesia y Darrac, Benito Correa y Joaquín Toledo (herido en la cabeza) y el de fragata Federico Lacosse (estos dos últimos, agregados al tren de artillería del capitán Francisco Agustini) y aventureros, Manuel Esquerra (oficial 1.° del Ministerio de Marina) — Agustín Aldecoa.

Efectuada la Reconquista, sólo se recomendó por su *valor distinguido*, a D. Francisco Coll, capitán del navío mercante *Neptuno*, y al corsarista francés Mr. Hippolyte Mordeille (a) *Main-Courte*, cuya muerte en la batería *San Sebastián* (Montevideo), se sintió generalmente. (3).

Cuando apareció la formidable expedición de 1807, una de sus primeras víctimas cerca de Maldonado, fué el teniente de fragata en retiro, José Agustín de Abreu y Orta, inmortalizado por la musa flébil de Prego de Oliver. Cayó como un valiente pero desatinado militar (4).

Atacada Montevideo, la principal misión de la marina re

---

(1) Aunque según el certificado que tenemos a la vista, sacado en 22 de octubre de 1806, del libro de partidas de los enfermos entrados en el Real Hospital y convento Betlemítico de Santa Catalina — de los 87 heridos, fuera de 23 contusos, que asistieron en él, con motivo de la Reconquista — sólo 15 correspondían a la Real Marina (de los que falleció uno) y tres a los voluntarios de Mordeille, de los que también sucumbió otro.

(2) Venía de oficial de órdenes de la expedición y promovido más tarde a capitán de fragata, marchó para el Alto Perú, el 4 de octubre de 1809 como mayor general del presidente Nieto, llevando una compañía de marina, entre la gente que sacó de esta ciudad. Vencido en Suipacha y declarado reo de estado, se le pasó por las armas en la Imperial de Potosí, a 15 de diciembre de 1810.

(3) Véase Apéndice, Nota N.° 10.

(4) Véase Apéndice, nota N.° 11.

gida por el teniente de navío D. José de Obregón, se redujo a proveer de víveres a la plaza sitiada, él mismo que la noche del asalto, se retiró con todas las cañoneras a la parte opuesta de la bahía, después de incendiar entre otros barcos surtos en el interior de ella, a la pequeña corbeta *Atrevida* (1), dedicándose luego a salvar del peligro las numerosas familias que en tropel habían acudido al muelle, aterradas por el cañoneo y por las indecibles escenas de tumulto y de sangre que según las leyes de la guerra son el corolario de las tomas de posesión a fuerza de armas.

Embestida la ciudad de Buenos Aires por todas las huestes invasoras de Whitelocke, fuéle confiada a la Marina, que con sus 400 hombres formaba la mayor parte de la división de reserva (2), la custodia de la posición estratégica del Retiro, donde estaban los depósitos del parque. Pero su jefe, el ya capitán de navío Gutiérrez de la Concha, acometido en sus fortificaciones por el brigadier Auchmuty, (*Amiuty*) el 5 de julio de 1807, a pesar de las ventajas que le favorecían, no hizo una resistencia esforzada. En lugar de abrirse paso a la bayoneta, cuando se le agotaron las municiones y antes de ser estrechado, como lo verificó uno de sus subalternos, el intrépido capitán Jacobo Adrían Varela, con un piquete de granaderos gallegos, quienes

"... Rompen por aquel incendio
De balas y de metralla
Que el aire inundan y el suelo..."

llevó su apocamiento, según el ilustre Deán de Córdoba, hasta esconderse en un rancho, donde fué tomado por el enemigo, dejando a su segundo, el capitán de fragata Michelena, en la triste necesidad de entregarse a discreción...

Allí, "valientes por la patria pelearon y para no morir nunca, murieron", los tenientes de navío Leal de Ibarra y Cándido de Lasala; el teniente de fragata Benito Correa (3); el alférez

(1) Véase Apéndice, nota N.° 12.

(2) Las embarcaciones de guerra fueron introducidas en el Riachuelo por considerarse inútiles para la defensa de la plaza, dándose fuego al brulote que se había preparado de antemano.

(3) Asistió a la Reconquista y se halló en la plaza de Montevideo cuando su ocupación, con los tenientes de navío José Corvera, José de Córdoba y Rojas, el de fragata Bruno Escandón y el alférez de ídem, Francisco de Nava.

de navío Francisco Pareja y los de fragata Manuel Villavicencio y José Rivas; quedando prisioneros los tenientes de navío Jacinto de Romarate (herido) y José Posadas; los de fragata Manuel de la Iglesia Darrac, Domingo Allende y José Miranda; los alféreces de navío, Federico Lacosse y Jacinto Butler y el de fragata José Aldana (1).

Por último, casi simultáneamente era derribado a bala delante del templo de Santo Domingo, el distinguido joven asturiano teniente de navío Baltasar Unquera, ex comandante de la corbeta *Fuerte*, que como ayudante del General en Jefe, había ido a desempeñar una comisión cerca del brigadier enemigo Robert Craufurd, posesionado de ese convento (2).

Cual ha podido verse, nada extraordinario realizaron los jefes de este Apostadero en los episodios de 1806 y 1807.

Faltos de iniciativa quedaron reducidos a un papel desairado, cuando pudieron cubrirse de gloria hostilizando sin tregua con sus numerosas fuerzas sutiles a un enemigo que con naves pesadas operaba en aguas desconocidas. En situación análoga, Blas de Lezo, honor eterno de Guipúzcoa, fué digno de secundar al virrey Eslava, y haciéndose el alma de la defensa de Cartagena de Indias en 1741, conservó aquella piedra preciosa a la diadema española, con igual arrojo al desplegado en 1762 por Luis de Velazco y González de Bassecourt, que adquirieron proporciones heroicas sobre el morro de la Habana, inmolándose por su patria y por su rey. Pero en el Río de la

(1) Los tenientes de navío Obregón y Córdoba, fueron también heridos. El primero, ayudante de Gutiérrez de la Concha, en el Retiro de donde logró evadirse, y el último, en otro punto de la pelea. El alférez de navío Pedro Hurtado de Corcuera (después jefe de escuadra), concurrió al desastroso encuentro del Miserere, como ayudante de Liniers, y el de fragata Domingo Ugalde, mandando un regimiento de naturales pardos y morenos.

(2) Nacido en San Juan de Berbio (Infiesto) en 1774 — debió ser un oficial de mérito, pues vemos mencionado su nombre con encomio en las páginas 99, 105 y 130 del *Elogio Histórico* del teniente general de la Armada española D. Antonio de Escaño, publicado por la Real Academia de la Historia, de que fué *individuo honorario*. Además, en 1880, el conocido escritor Dr. Antonio Balbín de Unquera insertó en la *Ilustración Gallega y Asturiana de Madrid*, una noticia interesante sobre aquel defensor de Buenos Aires (su abuelo materno), sacrificado a la temprana edad de 32 años, obsequiándonos allí con una copia del hermoso retrato del mismo que posee y también con su autógrafo.

En la nomenclatura de las calles de esta capital, preparada oficialmente en 1808 por el sargento mayor de ingenieros Mauricio Rodriguez de Berlanga, se dió el nombre de Unquera, a la calle actual de la *Florida;* el de Lasala (en cuyo honor se batió una medalla), a la de *Maipú;* Correa, a la de *Piedras;* Pareja, a la de *Tacuarí;* y Rivas, a la de *Buen Orden*, "en memoria", se agrega "de estos oficiales que murieron gloriosamente en defensa de los derechos del Soberano".

Plata faltaron imitadores de esos ejemplos, y los almirantes Popham, Stirling y Murray, no encontraron con quién medirse, como encontraron Vernon y Pocock en el otro siglo, dejando regado con la sangre de los suyos el suelo que codiciaban, y alguno de ellos, hasta con el símbolo preparado de antemano para señalar su fácil victoria, el mismo que sirvió a perpetuar su derrota (1).

De la manera que hemos bosquejado se afirmó en 1810 la preponderancia de los marinos españoles en los sucesos que iban a costar cuatro años de asedio y rudos combates, opinando a su respecto un anónimo que en esas circunstancias los observaba de cerca:

"... Hay aquí", escribía, "más oficiales que en un departamento; se absorberán con sus sueldos los pocos ingresos "que tengamos, y en los últimos apuros, hallarán medios para "salvarse de ellos como en el asalto de esta plaza, que tuvieron "los oficiales de marina la gloria de no tirar un cañonazo ni "dejar un prisionero..." (2).

Con todo, pronto se notaron síntomas alarmantes en la guarnición de aquella plaza de Montevideo, que gobernaba interinamente el brigadier del ejército y comandante general de la campaña de la Banda Oriental, D. Joaquín de Soria y Santa Cruz (ex gobernador de Misiones), (3) y el 12 de julio eran desarmados por Salazar apoyado en fuerzas de mar, los cuerpos urbanos de cazadores de infantería ligera y voluntarios del Río de la Plata, de los coroneles Juan Balbín González Vallejo y Prudencio Murguiondo, después de una convulsión que se do-

---

(1) *Histórico.* A fin de que llevasen los expedicionarios, se abrieron con bustos y leyendas arrogantes, más de 50 medallas diferentes en la Gran Bretaña e Irlanda (que hemos examinado), para ser distribuídas en conmemoración del triunfo que les iba a entregar aquellas ricas colonias. (Véase nuestra memoria histórica *El Almirante inglés Eduardo Vernón en las aguas de Nueva Granada, 1739-41).*

(2) Carta de un comerciante de Montevideo a otro de Buenos Aires. (*Gaceta d. 1810*

(3) Falleció en Montevideo, el 7 de marzo de 1814 desde donde escribía en 24 de agosto a un vecino respetable de este comercio. — (D. Miguel Marcó del Pont). "...Aquí todos ya llevamos nuestra escarapela de alianza con Inglaterra, *encarnada* "y *negra*, con el retrato de nuestro soberano Fernando VII, generalmente militares, "paisanos, frailes, clérigos y monjas a imitación de nuestra Península: con que "ustedes deben imitar tan noble ejemplo.

"Tenemos rogativas públicas por la felicidad de nuestras armas y de nuestros "soberanos... Ayer tarde salió la goleta del Rey, *Araucana*, a conducir a los "navíos ingleses la contestación que trajo la fragata de iden y ofreciéndoles víve- "res y cuanto quieran, etc., etc."

minó espada en mano pero sin derramamiento de sangre, merced a la culpable indecisión de este último jefe, y al coraje del capitán de fragata Romarate, que armando la maestranza y poniéndose con ella a la cabeza de la artillería volante, sorprendió el cuartel de Dragones (donde alojaba el batallón del anciano Balbín) y precipitó la capitulación de los complotados. A pesar de las promesas más formales hechas por las autoridades civiles y militares, invocando el nombre del soberano y del pueblo, de correr un velo sobre aquel desacato, se apoderaron de los principales jefes y oficiales (1), para meterlos en un buque de guerra y remitirlos (varios de ellos con grillos) en partida de registro a Cádiz, cuya ciudad se había convertido en presidio de los Americanos a la vez que se proclamaba como el último refugio de las libertades españolas!

El documento único que llega a nosotros sobre ese complot urdido por el después sonado escribano, hijo de Montevideo, D. Pedro Feliciano Sáenz de Cavia (2), aunque sin trascendencia política, consigna a las claras la fe púnica del comandante general Salazar, a quien hasta los capitulares, sus cómplices, incitaron en vano a la clemencia con aquellos desgraciados. No puede tachársele de parcialidad y por eso lo registramos aquí.

"Después de felicitar a V. S. este Cabildo y Ayuntamiento por la restitución a la tranquilidad pública, y congratularse por la parte que ha tenido en esta importante obra, cree que es ya tiempo de recordar a V. S. las promesas que se hicieron ayer a los jefes de los cuerpos de infantería ligera y voluntarios del Río de la Plata, de cuyo cumplimiento salieron garantes V. S. y este Cabildo a nombre del pueblo y del Rey.

" Estos jefes, cuyo extravío se fundó en una equivocada idea

(1) El Coronel Murguiondo, mayor Luis Vallejo, capitán Patricio Beldon, (ya mayor murió en Vilcapugio, siendo 2.º jefe del regimiento núm. 8), alférez de navío José Matías Zapiola, presbítero Ciriaco Otaegui, etc.

(2) Era el que dirigía la *Sociedad Secreta* de Montevideo, que estableció correspondencia con la Junta de Buenos Aires. Pertenecían a ella, D. Juan Ramón Rojas, D. Manuel Fernández Puche y los presbíteros don Santiago Figueredo y D. Pedro Pablo Vidal — quienes, abortada esa conspiración, tuvieron que emigrar para no ser presos o deportados.

Dicho plan, se reducía a uniformar la opinión de aquella ciudad con la de esta capital y de acuerdo con una parte del elemento militar, obligar a reembarcarse al cuerpo de la Real marina, para que el vecindario, libre de su influencia, expresara su voluntad en un Congreso.

de las providencias tomadas en la noche anterior, *sin acuerdo de V. S.*, y en un resentimiento contra otro cuerpo de la guarnición, — apenas fueron intimados por el Gobierno y Cabildo a nombre del Rey y del pueblo, para que dejando las armas se presentasen a una conferencia amigable en que se satisfaría el honor de los cuerpos de su mando — que sin trepidar, se abandonaron a la confianza de la garantía de su seguridad, les ofreció V. S. y este Cabildo a nombre del Rey y del pueblo, bajo la palabra de honor de que este suceso quedaría sepultado en un olvido eterno, sin que jamás obstase a sus ascensos y fortuna. Y si ayer, fué necesario suspender el cumplimiento de aquella promesa para aquietar una parte del pueblo, que ignorante de nuestro compromiso, hubiera cometido un exceso irremediable contra las personas de estos jefes, hoy ha cesado aquel motivo y el Cabildo espera que V. S. no perderá ocasión de desempeñar tan solemne garantía, luego que lo permitan las circunstancias.

"Que vea todo el mundo, que Montevideo cumple inviolablemente lo que ofrece por el respetable conducto de sus celosos magistrados; y que, si su lealtad es heroica, no es inferior la sinceridad y buena fe de sus pactos. Que Buenos Aires no crea que el valiente pueblo de Montevideo para contener el desorden de mil hombres ha necesitado valerse del vil medio de la seducción y la perfidia. Que Montevideo se convenza de que su Gobierno y Cabildo velan por su seguridad no menos que por la conservación de su honor. Que esas afligidas familias, que lloran hoy la ruina de sus padres, sientan que la generosidad del pueblo y la clemencia del Gobierno, penetran hasta los rincones de sus casas, en que, abandonadas a la amargura de su dolor, no ven más que la imagen de su desolación. Y finalmente, que esos cuerpos, sus jefes y oficiales, convencidos del poder de un pueblo unido y leal, obligados por el estímulo de la gratitud a las consideraciones del Gobierno y conducidos por un sentimiento de honor, teman el castigo horrendo que se impondrá a la menor infracción; y sirvan con gusto a sostener los derechos del Rey y los intereses de este vecindario, evitando así la deserción que acaso no sería fácil precaver en otro sistema. El Cabildo, espera de la bondad de V. S., que no será desairado en su solicitud, hija de la delicadeza de sus sentimientos, sin perjuicio de adoptar aquellas medidas, que conci-

liando el cumplimiento de lo pactado, afiancen la tranquilidad, la seguridad y el orden en este fidelísimo pueblo.

" Dios guarde a V. S. muchos años.

" Sala Capitular de Montevideo, julio 13 de 1810. — Cristobal Salvañac — Pedro Vidal — Jaime Illa — Jose Manuel de Ortega — Felix Mas de Ayala — Juan Bautista de Aramburu — Leon Perez — Damian de la Peña — Juan Vidal y Benavidez. "

Ese accidente puso a los Marinos en el camino de ejecutar sus planes subversivos hacia la capital, desprendiendo simultáneamente al coronel Viana, que marchó a tomar posesión de Maldonado y al capitán de navío Michelena que lo hizo de la Colonia — medidas que la Junta no pudo mirar con indiferencia, pues que se creyó provocada en su dignidad, desde que ocupaban dos pueblos que fueron los primeros en reconocer su autoridad soberana y los que ya integraban sus dominios (1).

En presencia de esto, no quedaba otra solución que la ruptura de hostilidades, que tuvo lugar el 13 de agosto, cerrándose el puerto de Buenos Aires y sus dependencias, a la vez que se cortaba toda comunicación con el de Montevideo por medio de una orden de la Junta extensamente fundada.

---

(1) "Luego que reciba usted esta orden, pasará la correspondiente al subdelegado de marina de la Ensenada de Barragán, D. Joaquín Gundín y al maestro mayor de carpinteros, D. Vicente T. Llanusa, para que por ningún motivo obedezcan disposición alguna del Comandante de Marina de Montevideo y que se mantengan enteramente a disposición de la Junta, con la firmeza que deben todos los individuos que la han reconocido". Dios etc., etc.

Buenos Aires, 1 agosto de 1810. Por disposición del Sr. Presidente: Miguel de Azcuénaga — Dr. Mariano Moreno, secretario. — *Sr. D. Martín Thompson.* (El 2 de agosto, se dió cumplimiento). Archivo de la antigua Capitanía del Puerto.

CAPITULO II

1810

SUMARIO: Marinos y residentes ingleses en el Río de la Plata — Primer bloqueo de Buenos Aires — La torre del vigía — Bajamar y creciente extraordinarias — Ataque frustrado — Proceder del Ministro Strangford — El almirante de Courcy en las aguas de Montevideo — Atenciones que recibe de la Junta revolucionaria — Noticias sobre el teniente Ramsay — Su energía consolida la situación de los patriotas — El Cabildo agradecido le confiere el dictado de ciudadano.

La Inglaterra, que en las aguas de Trafalgar había quedado árbitra suprema de los mares, unida luego a España en el esfuerzo común contra Napoleón cuyas conquistas mantenían en zozobra a los soberanos europeos — si bien simpatizaba en este continente con una causa que abriría nuevos mercados a sus manufacturas e inmenso campo a sus especulaciones comerciales, amagadas seriamente por el decreto imperial de Berlín — conceptuaba también entre sus conveniencias la de observar los pactos con un aliado cuyo ejército luchaba de consuno por devolver al viejo mundo el equilibrio conmovido.

Estas razones tornaban embarazosa la situación de los diplomáticos y marinos británicos en Sud América, quienes veían de cerca el choque de los intereses cardinales de su país, con los deberes prescritos por vínculos internacionales.

Un caso análogo se presentó en el Río de la Plata. Al estallar la revolución, eran cuatro los buques de guerra ingleses surtos en esta rada — a saber — corbeta *Mutine*, capitán Charles M. Fabian; bergantín *Pitt*, teniente Thomas P. Perkins;

bergantín *Nancy*, teniente Francis J. Kilwich y la goleta de tres palos *Mistletoe*, teniente Robert Ramsay (1).

Así, cuando se sospechó que los disidentes refugiados en Montevideo pretendían hacer efectivo el bloqueo con que amenazaban — la Junta Provisional, secundada por negociantes ingleses, reclamó del capitán Robert Elliot (quien, habiendo aportado en Montevideo, procedente de ultramar, el 13 de junio con la fragata *Porcupine* (2), asumió el mando de la estación naval en el Plata) se prestara a uniformar sus procedimientos, a fin de remover ese nuevo obstáculo, de tantos como parecían conjurarse para sofocar en su cuna la naciente libertad de comercio.

Invitado oficialmente a una conferencia la noche del 23 de agosto, se le manifestó que el Gobierno y los habitantes de Buenos Aires esperaban que su conducta respondería a la del embajador de S. M. B. residente en Río Janeiro, que ya había significado la mejor disposición hacia el orden de cosas recién creado (3), doblemente, cuando sus compatriotas establecidos en la capital al amparo de las nuevas instituciones, eran los primeros en proclamar la cordial hospitalidad que se les dispensaba, en circunstancias que el estado afligente de Europa exhibía a la América como el único mercado capaz de indemnizar los quebrantos sufridos por el giro inmenso que constituía la riqueza de su nación y cuando la Junta, anticipándose a las medidas más amplias de franquicia que aquélla podía pretender, se apresuraba a desterrar las trabas mercantiles con reglamentos liberales que consolidasen esas relaciones sobre la base de recíprocas conveniencias.

Elliot se mostró desde luego poco dispuesto a rechazar el bloqueo inminente, y dejando traslucir su inclinación en favor

---

(1) Entrada del Janeiro con 11 días de navegación. La primera de dichas embarcaciones zarpó para Londres el 3 de junio con la noticia del movimiento insurreccional, habiéndola precedido el segundo, que salió para Río de Janeiro el 28 de mayo, conduciendo pliegos urgentes para la legación británica. Sólo quedaron en este surgidero, los dos últimos, al mando provisorio de Ramsay como oficial más antiguo. Poco faltó para que también se encontrasen aquí en esos días, las corbetas de la propia nacionalidad, Lightning y Hyacinth, que dieron vela para Montevideo, donde llegaron el 18 de marzo, dirigiéndose al Janeiro el 27 del mismo.

(2) Era este un buque pequeño de 22 cañones, el mismo que a las órdenes del capitán Honorable Henry Duncan, había operado sobre el Adriático en 1807 y 1808: hasta que pasó a las de Elliot, ex comandante de la bombarda *Lucifer*. — Allen Battles of the British Navy.

(3) Véase el Apéndice, nota N.° 13.

de los de Montevideo, insinuó deseaba regresar previamente a dicho puerto, por carecer de instrucciones que le guiasen en semejante emergencia.

Con tal motivo, el día inmediato dirigíale la Junta una reclamación, cuyos sólidos argumentos revelan la pluma inspirada del campeón del libre cambio — sosteniendo que la actitud de Montevideo al declarar el puerto de Buenos Aires en estado de bloqueo, ya asumía un semblante que la tornaba insoportable al decoro de aquélla y a los intereses del comercio británico, por lo que se incitaba al enunciado comodoro efectuase una demostración, de acuerdo con la autoridad que investía en estas aguas, no menos que a la protección dispensada por Inglaterra a los pueblos que defendían con entereza los derechos del soberano cautivo — a lo que se unía las satisfacciones recibidas del ministro Strangford a los principios que regían en la instalación de la Junta y a los propósitos del Gobierno británico, de conformidad con el concepto aventajado que ella merecía a los comerciantes y oficiales navales de dicha nación, testigos de un comportamiento basado en pruebas bien decisivas de su legalidad, exhibiéndola como el resultado de la resolución inquebrantable de asegurar estos dominios contra la usurpación absorbente de José Bonaparte.

El Dr. Moreno, al solicitar la cooperación activa del comodoro Elliot en las querellas con Montevideo, desenvolvía la doctrina de que siendo este un pueblo subalterno y sujeto a la capital por leyes constitucionales del Estado, revestía en su insubordinación el carácter de un delincuente a cuya persecución no podían negar auxilio recíproco las potencias que habían jurado solemnemente la conservación de sus dominios al Rey Católico, puesto que la declaración de bloqueo era un acto que no emanaba sino de un poder soberano, importando lo contrario un verdadero atentado, una especie de piratería que no debía respetarse ni quedar impune — evocándose al efecto la resistencia que opuso con éxito el comandante del navío *Monarch*, cuando el Virrey exigió de ese oficial se opusiera a la entrada en Montevideo de los barcos ingleses admitidos por la Junta de aquella ciudad. Después de abundar en consideraciones relativas al mismo tema, concluyó haciéndole saber que la Excma. Junta había acordado instruir de lo ocurrido al gabinete de Londres, a fin de que no se le culpara en ningún

tiempo de las quiebras que infiriesen al comercio británico, las violencias de las autoridades de Montevideo — responsabilizándole ante el gobierno de S. M. B. de las dificultades futuras, para restablecer un tráfico ganancioso que se le brindaba generosamente y que Elliot en su terquedad se dejaba arrebatar de las manos (1).

El 6 de septiembre, habiendo regresado de Montevideo el citado comodoro, (adonde ya se presentó el 13 de agosto) en la cañonera *Nancy*, acompañado de Mr. R. P. Staples, el primer agente comercial inglés en Buenos Aires (2), después de cambiar ideas con aquellas autoridades refractarias — puso en conocimiento de sus connacionales, que apremiado por las circunstancias, accedió a ciertas providencias de represión que se proponía adoptar el Gobernador de esa plaza, hasta reducir a la obediencia a súbditos rebelados contra S. M. C. que a la sazón mantenía con Inglaterra alianza ofensiva y defensiva — careciendo como carecía de facultades para adoptar resolución alguna, que echando sobre sí una gravísima responsabilidad, conspirase a alterar tan cordial amistad; pero que había obtenido en cambio, que las naves inglesas, que el 3 de septiembre se hallaban en Buenos Aires o Montevideo, podían cargar, descargar y salir libremente de cualesquiera de esos puertos, debiendo situarse en el de Maldonado o abandonar el Río de la Plata, las que arribasen con posterioridad a dicho plazo, considerado fatal.

Al propio tiempo, contestaba a la Junta que no le convencían las razones aducidas por ella, en el sentido de repeler con la fuerza el bloqueo intentado sobre el puerto de Buenos Aires — a consecuencia de haberse suprimido toda comunicación con el de Montevideo, prohibiendo a la vez introducir mercancías de esa procedencia, sin que abonasen en esta Aduana derechos de introducción. — Que conferenció al respecto en Montevideo, con el Gobierno y el Comandante General de Marina, interesado como estaba en mantener la tranquilidad en el Río de la Plata, así como la neutralidad que se proponía observar—abdicando desde luego la indicación que se le hizo para contribuir

---

(1) Ese memorándum lleva la fecha del 24 de agosto de 1810.

(2) El mismo, que por esa época, auxiliado de D. Pedro Duval, fundó en la Ensenada el primer *saladero*. En 19 de marzo de 1811, fué nombrado por el Príncipe Regente, Cónsul de S. M. B. en Buenos Aires y sus dependencias.

a un bloqueo que reputaba de corta duración, dejando a aquél lo llevase adelante, bajo la condición de abrir el puerto de Montevideo al comercio británico de la manera más ventajosa — por lo que había dispuesto que la *Mistletoe,* mandada por el teniente Ramsay, se preparase a dar la vela con el propósito de enterar de su conducta, a la brevedad posible, a su jefe que se hallaba en la costa del Brasil — lo que se permitía hacer saber a la Junta por si deseaba aprovechar la oportunidad (1).

Sin embargo, ésta se limitó a un lacónico y desabrido acuse de recibo, haciendo responsable a Elliot ante su país por las ulterioridades de esa comportación equívoca que mantenía en expectativa a los patriotas.

No podía ser de otro modo, puesto que reconocido de hecho el bloqueo del puerto de Buenos Aires a contar del día 3 de septiembre en adelante, los barcos mercantes ingleses suspenderían sus operaciones para retirarse al de Maldonado, o abandonar las aguas del Plata sin introducir su cargamento, ni exportar los frutos del país, de acuerdo con la consulta elevada al Almirante de su nacionalidad residente en el Brasil — procedimiento en contradicción con el embajador Strangford en su correspondencia con la Junta — quedando ésta un tanto desorientada, desde que no concertaba con la sinceridad de las ofertas del noble lord, la disposición vituperable del capitán Elliot — por lo que al rechazarla, echó a éste todo el peso de los menoscabos que columbraba sobrevendrían al comercio británico a causa de semejante interrupción, que iba a ser una rémora para las relaciones mercantiles que se empeñaba en afianzar a la sombra de los principios más liberales.

A no dudarse, faltaba voluntad al citado Elliot para apartar esos escrúpulos internacionales. Es verdad que el tratado que celebró su nación con la Junta Suprema de Sevilla, el 14 de enero de 1809, garantía la integridad de los dominios de la corona de Castilla, — pero ese pacto no la obligaba a rehusar auxilios a los súbditos británicos que comerciaban con los hispano-americanos, desde que mediaba el antecedente suministrado por la expresada Junta, cuando se trasladó furtivamente a la isla de León (1810) y el pueblo de Galicia se negó a reco-

(1) Oficio datado el 7 de septiembre de 1810, a bordo de la fragata de S. M. B. *Porcupine,* surta delante de Buenos Aires.

nocerla, eligiendo otra de su seno para confiarle la defensa de la provincia. A pesar del estado de rebelión en que de hecho se colocaron los gallegos contra la primera Junta aliada de la Inglaterra, ésta no vaciló en suplirles armas y cuanto necesitaron. En idéntico caso se hallaban las provincias trasatlánticas, con una población de 16 millones y obrando bajo los mismos principios conservadores de las prerrogativas del Reino, en armonía con el espíritu y fin de ese tratado; protestando únicamente, que no se someterían a la autoridad agonizante del gobierno interino de la vieja España, pues no le consideraban legítimo representante de Fernando VII; por lo que reasumiendo su autonomía, nombraron con igual derecho al de los habitantes de la Península, una Junta Provisional que administrase sus negocios internos a la vez que conservara las regalías del cautivo de Valençay, amenazadas por los *derechos eventuales* que ya pretendía la infanta Carlota, soñando con la inminente desmembración y ruina de la monarquía regida por su hermano.

Entretanto, se reunían el 9 de septiembre más de sesenta comerciantes ingleses de esta plaza (1) y presididos por Mr. Alexander Mackinnon, que sería de los primeros en solicitar y obtener el título de ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata, tomaban en consideración lo resuelto por el capitán Elliot. El debate fué ardiente y dió por resultado que se dividiese la votación. La mayoría encabezada por M. Dowling (2) al que siguieron los señores Allsopp, Chaplin, Crockett, Dun, Mackinlay, Staples y otros, aprobó la conducta de aquel oficial naval,—en tanto que la minoría, en que figuraban además del presidente, los señores Butlin, Greaves, Higginson, Whiteman, etc., se avanzó hasta sancionar y firmar un voto de censura contra el mismo, que fué protestado por la primera.

Pero el día siguiente, 10 de septiembre, es decir, cuando no habían vuelto aún de su asombro los habitantes de Buenos Aires, que eran conocedores de la orden superior que permitió ausentarse pacíficamente a los marinos españoles—aparecieron en esta rada nueve buques de guerra, despachados por el gober-

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 14.

(2) Antiguo sobrecargo de la fragata mercante *Higginson Senior*, y uno de los agentes de la Carlota Joaquina, cerca del virrey Liniers en 1808.

nador de Montevideo, con el plan de estrechar su bloqueo, en represalia de los sucesos de Córdoba que acababan de tener sangriento desenlace.

En tal coyuntura, el comité de comerciantes ingleses, alarmado por la manera con que se dibujaban las cosas, aceptó el temperamento de consultar perentoriamente al embajador de la Gran Bretaña que residía en Rio Janeiro. El 11, zarpaba la velera *Mistletoe* con despachos oficiales y una representación en pro de Elliot, dirigida a lord Strangford y al vicealmirante de Courcy, por la mayoría de los enunciados mercaderes. En esa embarcación tomó pasaje Mr. Mackinnon, comisionado por la minoría, para manifestar a ambos personajes los fundamentos de su declaratoria, desaprobando las providencias del comandante naval de S. M. B. en el Plata.

"...La conducta del capitán Elliot, es indisculpable", decía la *Gaceta* del 20 de septiembre, ocupándose de esta vidriosa discusión "y en todo el mundo se oirá con escándalo, que un oficial de S. M. B., rompa las poderosas relaciones que el comercio de su nación había entablado en el Rio de la Plata sin otro principio que la insinuación de un gobierno subalterno refractario del orden público y que no puede alegar título alguno que lo arme de representación lejítima para declarar un bloqueo; pero sería una temeridad derivar este procedimiento de otro origen que del sistema personal que se propuso este oficial desde su arribo a estas regiones. Una adhesión anticipada a Montevideo y la íntima unión con un comerciante inglés residente en aquel pueblo (y a quien la Junta acaba de arrojar de su territorio) (1) serán quizá el principio de unas resoluciones que en la extremada parcialidad que afectan, infieren un quebranto irreparable al comercio de su nación..."

"...Es menester, pues, desterrar toda prevención contra los ingleses", decía en otro pasaje, "y dividir la extraña conducta de un oficial, de los generosos sentimientos que los comerciantes ingleses han acreditado en esta ocasión. El pueblo debe dar la

(1) Mr. Mackinlay, al que se notificó el 11 de septiembre, por intermedio del Mayor de plaza, saliese de Buenos Aires en el término de 24 horas, y el cual se embarcaba al día siguiente, acompañado por Elliot: quien resentido por esto, hacía una salva el 22 en celebración de la coronación de su soberano, sin prevenírselo a la Junta, como correspondía, sobre todo, en un puerto bloqueado, en el que un buque extranjero no debe hacer fuego sin noticias de sus autoridades, y en obsequio a el sosiego público.

debida importancia, a la conducta pública de nuestros honrados huéspedes, y medir por ella la opinión general de esa nación grande e ilustrada de que son miembros, y no por los pasos errados de un oficial subalterno, que mañana pretenderá tal vez disculparse con ficciones iguales a las de Popham, cuando avisó a su Corte que lo habíamos atacado con cañones de a 24 sobre los templos. Los honrados comerciantes, y aún algunos oficiales dependientes del mismo capitán Elliot, han execrado su conducta; han clamado públicamente contra él, y han dirigido enérgicas reclamaciones a su gobierno. Esta comportación debe sernos muy lisonjera; y honra mucho el carácter de la nación inglesa, ver a estos individuos tomar parte activa en nuestras querellas, y dejarse arrebatar de los últimos accesos de dolor, no tanto por la interrupción de su comercio, que no puede durar mucho tiempo, cuanto por la mengua que creen haber recibido el nombre inglés por los procedimientos del capitán Elliot en el Rio de la Plata..."

En el ínterin, la escuadrilla enemiga que en son de combate había dado fondo en el canal exterior, destacó sus faluchos armados con artillería pesada para que explorasen ambos surgidores; los cuales, al anochecer apresaron dos lanchas del tráfico y otras dos en la mañana inmediata, notificando a diversos buques ingleses y norteamericanos que se hallaban en el puerto la orden de alejarse a los de Montevideo o Maldonado, transmitiéndola a los primeros por conducto del jefe de la *Porcupine*, y directamente a los restantes.

La Junta, destituída de elementos navales para contrarrestar esa agresión prevista, se concretó a tomar conocimiento de ella, que le fué transmitido por el vigía de la torre del Sud de San Ignacio (única entonces en dicho templo) que servía de atalaya, por reputarse la más elevada de todas las de la Capital (1).

Pero antes de proseguir, juzgamos oportuno hacer una di-

---

(1) "Habiendo nombrado esta Junta Provisional Gubernativa a Don Benito Plá, en calidad de vigía, para que desde la torre del Real Colegio de San Carlos, observe diariamente por la mañana, al mediodía y a la tarde, y comunique por papeletas al Gobierno, Capitanía del Puerto y Comandancia de Resguardos, la noticia de cualquiera vela que divise, expresando el rumbo o costa por donde viene, para que al momento se tomen todas las precauciones necesarias — lo manifiesto a usted para su inteligencia y gobierno. — Dios, etc. — Buenos Aires, 24 de julio de 1810. — CORNELIO DE SAAVEDRA. — JUAN JOSÉ PASO. — *Señor Capitán de este Puerto.*"

gresión sobre cierto fenómeno que pocos días después hubo de poner a dicho cerco marítimo el término más extraordinario.

La noche del domingo 16 de septiembre, apenas cesó de llover copiosamente, se entablaba el viento conocido en las costas orientales de este continente con el nombre tradicional de *pampero*. La violencia con que sopló, acompañado de chubasquería del oeste al SSO., aumentando en proporción geométrica, lo hizo equiparar a un verdadero huracán — siendo sus estragos tanto más irresistibles, cuanto que en el hemisferio austral, como los vientos alisios en la zona tórrida, rige constantemente de un solo punto de la brújula (3.er cuadrante).

Con la primera luz del 17, se observaron los efectos de la *pamperada* durante las tinieblas. A excepción de una estrecha faja de agua que se prolongaba desde la cabeza del antiguo muelle de cantería hacia el Retiro, y en la cual estaban varados los pequeños barcos del cabotaje anclados allí, el resto del estuario hasta varias millas de la costa, aparecía vacío... Apenas se distinguían los canales de valizas interiores y exteriores que verilean el gran banco que da frente a la ciudad, pues casi todo era playa uniforme.

"Es cuando la naturaleza opera en grande escala, como ocu-"rre en la América del Sud", exclama un testigo inglés, "que sus fenómenos nos espantan y maravillan..." (1)

Poco después, algunos capitanes de barcos ingleses surtos en las proximidades de la barra, llegaban a *pie* hasta la Comandancia de Resguardos, donde comunicaron a la autoridad respectiva, que dejaban *en seco* a sus embarcaciones, inclusa la fragata *Porcupine* anclada como a nueve millas de la costa, y a la que había sido necesario apuntalar con escoras, pues que apenas tenía cuatro pies de agua al costado... Añadiendo, que la división bloqueadora se hallaba en situación análoga.

---

(1) Un antiguo viajero, Mr. Ascarate du Biscay, describiendo su arribo a Buenos Aires, por el mes de marzo de 1657, dice sobre el particular... "Informáronme, que como cinco o seis años antes de mi llegada al país, el río estuvo por algunos días casi seco, no habiendo quedado agua sino en el canal del medio, y allí era tan poca, que lo cruzaban a caballo, como pueden atravesarse casi todos los ríos que desaguan en el Plata"... En 1795, según Azara, bajó tanto el agua un día de calma, que descubrió en Buenos Aires, tres leguas de playa, manteniéndose así por veinticuatro horas, hasta que despaciosamente volvió a su nivel ordinario... Para que esto sucediese, opina a renglón seguido, "debió retirarse mucho la mar hacia el E., o se abrió una caverna en el fondo del río o del mar allí cerca; y no fué por terremoto, pues, no se sintió allí ni en otra parte"...

Según queda dicho, se componía ella de nueve buques, que eran: la corbeta *Mercurio,* bergantines *Belén* y *Cisne,* sumacas *Nuestra Señora del Carmen* y *Nuestra Señora de Aranzazú,* lugre *San Carlos* y los faluchos *Fama, San Luis* y *San Martín* —todo bajo la insignia del capitán de fragata D. José Primo de Rivera (1).

Noticiosa la Junta de accidente tan inesperado, abandonó su despacho en corporación, y acompañada de sus empleados, se adelantó como tres millas por la arena, con el objeto de practicar una inspección ocular o reconocimiento personal; resolviendo acto continuo se llevase un asalto al enemigo con todas las probabilidades de aniquilarlo por el estado indefenso en que se le juzgaba. Las órdenes fueron impartidas con prontitud, alistándose algunas piezas de a 24, sacadas de la fortaleza. Se embargaron los más fuertes camiones y otros vehículos del tráfico para el acarreo de tablazón y diversos materiales propios a la construcción de explanadas volantes, cerrándose gran parte de las casas de negocio, porque se paralizaron las transacciones en ese día de verdadera ansiedad pública, en que la ribera y alturas adyacentes permanecieron cuajadas de curiosos tanto a pie como a caballo.

La capitana enemiga, aunque impotente y cautiva en las arenas, observando por su tope el relumbrar de las armas y un movimiento inusitado en la costa, se apercibió a todo evento por si era acometida. Fué sólidamente trincada para en caso necesario jugar su artillería, lo que hubiera ofrecido serias dificultades estando la nave inmóvil, semitumbada sobre los pantoques, con la proa hacia tierra y sólo apuntalada por sus vergas.

Desembarcó asimismo la pipería de la aguada con la que se improvisó una balsa bastante sólida para los cañones apostados sobre ella, a fin de cubrir el costado de estribor, que dada su posición, era el más vulnerable (2).

---

(1) *British Packet,* núm. 59, correspondiente al 22 de septiembre de 1827. (Periódico de Buenos Aires).

(2) Esta embarcación montaba 24 cañones de a 16, de los cuales, 16 en la batería baja. Botada al agua en Cartagena el año de 1802, terminado su aparejamiento, se le colocó el escudo real en presencia de Carlos IV. Fué la misma que zarpando de Cádiz el 12 de julio de 1809, llegó al Janeiro en 25 de agosto con el marqués de Casa Irujo, ministro plenipotenciario español cerca de la Corte de D. Juan VI y agente muy activo contra los revolucionarios de Mayo. El 10 de agosto de 1810, la *Mercurio* se presentó en el puerto de Montevideo, procedente de Cádiz el 24 de mayo, con la correspondencia del servicio y la pública, siendo poco después comisionada para

Los bajeles restantes tomaron providencias de seguridad, y el *Belén* que había varado en la vanguardia, colocó a proa dos de sus mejores cañones, permaneciendo toda la gente en su puesto y con la más estricta vigilancia.

Mientras tanto, eran ya las dos de la tarde y los preparativos de ataque no estaban concluídos a causa de las vacilaciones y demoras del Presidente de la Junta, comandante general de las armas, quien, aconsejado por el vocal Azcuénaga y Basavilbaso, perdió un tiempo precioso en dar y revocar órdenes, temeroso de que cesando el viento de súbito, llenara el río y ocasionase las desgracias consiguientes. Como último resultado, se acordó activar los trabajos en la noche, para emprender operaciones al amanecer. Empero, contra la expectativa general, el vendaval, cansado de sus gigantescos esfuerzos antes del día principió a declinar, y a eso de las cinco de la mañana del 18, repuntaba la marea con asombrosa rapidez, desbaratando el plan de los patriotas, porque bien luego todos los buques ya flotaban, habiendo pasado el momento de la acción.

Las aguas volvieron a su cauce con estrépito, después de 24 horas de bajante—intervalo en que un pueblo entero pudo atravesar a pie enjuto el segundo río del globo, como los israelitas el mar Rojo (1).

Es realmente portentosa la furia con que se desencadena el pampero *sucio*, y alcanzando a veces la intensidad de un tornado de las islas de Barlovento, logra arrollar de su nivel enormes masas líquidas en superficie tan vasta. Pero, semejante fenómeno y quizá en mayor escala, había ya acaecido el lunes 28 al 30 de mayo de 1792 (2). Fué entonces que los jóvenes Francisco Antonio de Herrero y Tomás Balenzátegui, dependientes de la casa comercial de Sarratea, mediante cierta apuesta, propusieron ir a caballo al pueblo de la Colonia desde la punta de San Isidro, siguiendo por sobre el gran placer conocido por la *playa honda,* hasta enfrentar el canal de San Juan, es decir, atravesar

---

el bloqueo de Buenos Aires. *(Gaceta extraordinaria del Gobierno de Buenos Aires,* 1810. *Gaceta de Montevideo,* 1810. *Conversación con D. Ramón Francisco de Udaeta que vino en ella en 1804, y con el coronel D. Antonio Toll, que era su pilotín en la época de que se trata).*

(1) Véase el Apéndice, nota 15.

(2) Un contemporáneo, el presb. Saturnino Segurola, en el tomo 3.° de su colección de "Papeles sobre varias materias útiles y curiosas" anota, que el 29 de mayo de 1792, se retiró el río más de legua y media.

una cuenca de casi 30 millas, que es la extensión calculada allí al Rio de la Plata, la que sextuplica todavía antes de perderse en el Atlántico. Ellos recorrieron gran parte de ese trayecto peligrosísimo, pero al aproximarse sin sospecharlo, donde se mantenían las aguas a nado, les cerraron éstas el paso. Así burlados, cuando se creían a punto de coronar su arrojo, tuvieron que retroceder, escapando a uña de buen caballo, verse cortados por la creciente que sobrevino luego (1).

Mas, esa vaciante inaudita que alterando por tres días consecutivos el curso del Plata, dejó en seco casi toda su parte superior, tuvo funesta repercusión en el vecino surgidero de Montevideo, que como se sabe, por su forma de herradura, si bien está garantido de la violencia del SE., es desabrigado para los vientos del S. y en especial del SO. o pampero, el cual, rolando del ONO. con fuerza huracanada, ocasionó entonces daños inmensos. El comandante general de aquel apostadero, brigadier D. Antonio de Córdoba y Lasso, que tenía su insignia en la fragata *Santa Rufina,* al dar cuenta de lo acaecido, termina su comunicación oficial con las palabras siguientes: "Este ha "sido, Señor, un temporal, que no han visto los nacidos, y los "tres días de él, tres días de Juicio. Pedían socorro la *Loreto* "y cuantas embarcaciones había fuera, y a ninguna se podía "socorrer, porque las olas del mar eran montañas y el viento "se llevaba las gentes..." En efecto, perdióse sobre la Punta de San José la citada fragata del Rey, *Nuestra Señora de Loreto,* de 40 cañones, que al mando del capitán de navío D. Diego Guiral, arribó allí 24 horas antes, conduciendo una cantidad considerable de azogue para las costas del Perú. Dentro del puerto, embistieron asimismo en la playa, varios buques mercantes y el correo *Grimaldi* (2).

La tentativa hecha en 1810 de batir una escuadra con tropas de tierra trajo a la memoria lo acaecido a la del *Estatúder* bátavo a principios de 1795. Algunos destacamentos de artillería y

(1) Sostienen otros testigos, que los de la apuesta salieron de Quilmes y agregan, que esa vez, se presentó a la vista el arricete o restinga de laja que despide el islote de San Gabriel y la cabeza del banco de los pescadores: quedando asimismo al descubierto, hasta las cuadernas del navío corsario *Lord Clive,* de 50 cañones, que al mando del capitán Nac-Namara, valiente aventurero inglés, fué devorado por las llamas combatiendo bajo las baterías de la Colonia el 6 de enero de 1763. *Datos transmitidos por el citado Udaeta y D. Francisco Casares, ambos ya finados, quienes conocieron de persona al vizcaíno Balenzátegui, recogiendo de su boca muchos otros pormenores.*

(2) Véase el Apéndice, nota N.° 16.

caballería ligera de la República Francesa, encabezados por el general Moreau, recibieron orden de apoderarse de la flota holandesa sorprendida por un invierno riguroso en las inmediaciones de la isla de Texel. El éxito de la empresa fué completo. Los húsares franceses, sable en mano y con sus caballos calzados a ramplón, se lanzaron a galope por las llanuras heladas del gran golfo Zuyderzée o mar del Sur, y llevando su carga hasta el costado mismo de los navíos enemigos, les intimaban rendición. Ante la perspectiva de un sitio o un abordaje, tuvieron que capitular, compelidos por lo extraordinario de su situación, que hacía inofensivas sus poderosas baterías. Con ese hecho de armas, nuevo en los fastos militares, puesto que los vencedores tomaron más cañones que el número de combatientes que contaban sus filas, quedó cerrada la campaña de Holanda que fué el pedestal glorioso del general Pichegrú.

Empero, los patriotas no necesitaban inspirarse en episodio tan curioso, puesto que ellos mismos, el día de la rendición de Beresford, favorecidos por la bajante repentina del Plata, abordaban con caballería un buque inglés que los estuvo molestando con sus fuegos de enfilada (1). Sin embargo esta vez malograron la oportunidad de repetir una proeza que hubiese quebrantado impensadamente la preponderancia naval del enemigo, quien, reforzado con la corbeta *Diamante* (2) el 21 a eso de mediodía, ya iniciaba las hostilidades, acercándose el falucho mandado por el alférez de fragata José de Argandoña (3), hasta ponerse bajo los fuegos de la plaza, para hacer su primer disparo de a 9 sobre el Retiro, el cual fué devuelto con dos de a 18, pero sin causarle daño.

Entretanto, hacia el 10 de octubre, unos treinta días después

---

(1) Existía entonces el barco mercante la *Justina*, que se había acercado a tierra todo lo posible para facilitar el tráfico y del cual se sirvieron los ingleses después de alijarlo.

Tenía 26 cañones y fué tripulado con oficiales y 100 marineros de la escuadra de Popham, además de su propia dotación... "Peleó bien el día de nuestra rendición", dice un actor de su nacionalidad, "y sus cañones impidieron todos los movimientos de los españoles, no sólo por la ribera, sino también en las diferentes calles que ocuparon, expuestas a sus fuegos. Ofrece un fenómeno raro en los acontecimientos militares, que un buque haya sido abordado y capturado por caballería, como fué aquél, ya al cerrar el día 12 de agosto (1806) debido a una bajante repentina del río". — GILLESPIE. *Apuntes y observaciones, etc.*

(2) Correo transporte.

(3) Hermano de la esposa del general Elío. Ese falucho como los otros dos, aunque no pasaban de 40 toneladas, fueron armados con artillería pesada.

de haber salido, regresaba la *Mistletoe* de su importante comisión al Brasil, con pliegos del almirante de Courcy para el capitán Elliot, cuyo proceder no fué aprobado, pues le prescribía zarpase inmediatamente para el puerto de Maldonado, como lo verificó el 15 de ese mes. La Junta recibía al mismo tiempo del Ministro británico en aquella Corte una nota que llenaba sus aspiraciones y ponía término a las dudas con que era aguardada la resolución a la consulta del comandante de la *Porcupine* sobre el bloqueo de este puerto, y en cuya deferencia se temió descubrir al simple ejecutor de superiores órdenes secretas.

Mas no fué así, pues en el citado oficio manifestó aquél su profundo sentimiento por las desavenencias ocurridas entre el capitán Elliot y el *bravo* y *generoso* pueblo de Buenos Aires; asegurando del modo más formal que ningún oficial al servicio de S. M. B. en el Río de la Plata había recibido, ni de él ni del almirante, instrucciones para secundar el bloqueo dispuesto por las autoridades locales de Montevideo, ni hostilizar en lo mínimo a esta capital—declarando que a dichos oficiales estábales terminantemente vedado inmiscuirse en asuntos políticos. Que en consecuencia y sin pérdida de momento había transmitido a su gobierno las respectivas quejas de la Excma. Junta, pues sólo ante él era responsable el capitán Elliot de su proceder; con cuyo motivo vendría luego a estas aguas el Sr. almirante de Courcy para adoptar medidas eficaces tendientes a remover los óbices puestos al comercio británico, en contravención a formas y prácticas comunes a todas las naciones y en especial entre Estados amigos (1).

Habiendo quedado el teniente Ramsay en lugar de Elliot, aunque de un modo accidental, el 16 de octubre, así que fué detenido un bergantín inglés, se trasladó al canal exterior de este puerto.

La *Mistletoe* era una pequeña embarcación de tres palos, armada con 10 gunadas de corto alcance, pero de excelentes propiedades marineras. Ramsay que la mandaba desde 1808, fué a echar anclas por el través de la *Mercurio*, que ostentaba sus poderosas baterías. Trasbordándose a ella con Mr. Dowling al que llevaba de intérprete, trabó una discusión muy vivaz con el comandante del bloqueo, protestando enérgicamente contra éste,

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 17.

que calificó de arbitrario, pues negaba el derecho de cerrar el tráfico del Rio de la Plata a los barcos de su nación, con grave perjuicio para los súbditos británicos. Agregó que en cumplimiento de sus instrucciones si la navegación de estas aguas seguía interrumpida se vería compelido a emplear la fuerza para allanarla.

El jefe español tuvo al fin que ceder ante determinación semejante, comprendiendo las consecuencias de una desavenencia con ingleses.

"...La gratitud pública", decía con tal motivo la *Gaceta Extraordinaria* del 13 de noviembre, "da un lugar muy distinguido en estas ocurrencias al capitán Ramsay de la goleta *Mistletoe*. Este bravo oficial ha sostenido el decoro de su pabellón con una energía que lo constituye digno modelo de todos los oficiales de honor para la defensa y conservación del decoro de sus respectivas naciones. Apenas llegó a este río de retorno del Brasil— cuando en virtud de haber tomado el mando de los buques ingleses por la ausencia del capitán Elliot, intimó al comandante del bloqueo, su cesación; el almirante que venía a concluir este negocio, no podía tardar; pero el capitán Ramsay no podía sufrir dilaciones, ni tolerar un momento el desdoro que su pabellón había sufrido y la gran escuadra bloqueadora cedió a la heroica intimación del capitán de un buque que necesita anteojo para ser descubierto entre las aguas. Nada se presenta más respetable en el mundo, que un oficial militar, que poseído de los verdaderos principios de su carrera, considera en su brillo y condecoraciones, otros tantos estímulos para empeñarse en el servicio y honor de su país; que no considera en la espada que carga, sino una arma para defender la fortuna y la vida de sus conciudadanos, y que respeta a estos como individuos de la sociedad que lo mantiene y decora..."

Afanada la Junta en hostigar a Montevideo por todos los resortes a su alcance, mientras continuara en disidencia con la capital, dictaba el 7 de noviembre providencias eficaces para impedir la introducción furtiva de mercaderías inglesas por la vía de aquella ciudad, conminando a los infractores hasta con la confiscación (1); a la vez que persistía en que fuese completa

(1) "La Junta ha llegado a entender que los comerciantes de Montevideo, en el apuro de no poder extender sus negociaciones a esta capital, y reducidos al pequeño

la incomunicación con la provincia Oriental, decretada el 13 de agosto (1).

Empero, asumiendo ya gravedad los acontecimientos del Rio de la Plata, hacíase necesaria en él la anunciada presencia del jefe de la estación inglesa en el Brasil y mares del Sud. Así fué, que a principios de noviembre, apareció en las aguas de Montevideo el navío *Foudroyant*, de 80 cañones—en el mismo que a principios del siglo flameara la insignia gloriosa de Nelson, pero ahora con la del vicealmirante Michael de Courcy, que el año antes había relevado a Sir William Sidney Smith (2).

Las entrevistas que tuvo a su bordo con el Gobernador de aquella plaza y con el comandante de su apostadero, versaron naturalmente sobre el bloqueo del puerto de Buenos Aires, cuyo levantamiento para el comercio de su nación exigía con insistencia el marino británico.

Por su parte empeñada la Junta en que se llevase adelante una medida tan favorable a sus intereses, luego que supo el arribo de ese personaje, pidió al teniente Ramsay le comunicara que haciéndose intérprete del voto público, deseaba enviar una diputación a saludarle. En efecto, días después, partía la *Mistletoe*, conduciendo al coronel D. Juan Florencio Terrada de Fretes, jefe del batallón *Granaderos de Fernando VII* y funcionario superior en la secretaría de guerra, para felicitar al almirante en nombre del gobierno y manifestarle cuán satisfactorio le sería, si resolviéndose bajar a tierra, aceptara el alojamiento de su Presidente, en la real fortaleza, preparado de antemano

---

círculo de la jurisdicción de aquel pueblo, tratan de introducir sus efectos valiéndose de simulaciones que dejen burladas las severas prohibiciones que están promulgadas para exterminar toda relación con aquella ciudad, mientras permanezca en el triste sistema de oposición a Buenos Aires. El asunto es tan grave, que hasta la menor sombra de abuso o tolerancia en este punto debe desterrarse, y así encarga a vd. la Junta muy estrechamente, emplee todo su celo y vigilancia, en destruir este fraude; en la inteligencia, que la menor sospecha de haberse cometido, bastará para atraerse toda la indignación del Gobierno y la confiscación de toda la carga, buque y demás propiedades del que lo ejecutase o tuviere parte en el negocio.

Dios guarde a Vd., Buenos Aires, noviembre 7 de 1810. — CORNELIO DE SAAVEDRA — MARIANO MORENO, Secretario. — *Sr. Capitán del Puerto*."

(1) "Desde este momento queda enteramente cerrado el puerto y prohibida la salida de todo buque, personas y correspondencia a la Banda Oriental de este río y todos sus puertos, sin expresa, especial licencia del Gobierno; debiendo vd. por lo mismo, recoger todas las que anteriormente se hayan dado.

Dios etc. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1810. — CORNELIO DE SAAVEDRA — *Sr. Capitán del Puerto*."

(2) Véase el Apéndice, nota N.° 18.



Recepción del Comisionado de la Junta de Buenos Aires a bordo del «Foudroyant» — Noviembre de 1810

para hospedarle; habiéndose librado las órdenes de recepción con las atenciones debidas a su dignidad; pues así lo deseaban sus conciudadanos y también los residentes ingleses, que verían semejante acontecimiento como un nuevo vínculo de amistad.

El Honorable de Courcy, que había demorado su regreso a las costas del Brasil sin otro móvil que el de complacer a la Junta, recibió al joven comisionado Terrada con la música del navío, y vestido él mismo de gala, dispuso se le tributasen los honores del caso, dirigiéndole éste la siguiente alocución:

"Señor:—Tengo el honor de cumplimentar a V. E. a nombre del Gobierno de la capital y Provincias del Río de la Plata, de quien hoy me honro ser el diputado para este objeto. Aquel Gobierno se ha llenado de una particular complacencia al saber la próxima llegada de V. E. a estos países, y me encarga muy particularmente, insinúe a V. E. la tendrá mucho mayor, si se digna, como lo espera, pasar a aquella gran ciudad, en cuyo caso ruego a V. E. quiera aceptar la posada del Sr. Presidente de la Junta, la que en nombre del Sr. D. Fernando VII, sabia y enérgicamente gobierna las Provincias del Río de la Plata. Esta es una distinción debida al alto carácter de V. E. y una prueba de la unión que felizmente reina entre ambas naciones."

El discreto marino eludió con urbanidad los ofrecimientos de la Junta excusándose con el mal estado de su salud y con la urgencia de volver al Janeiro, pues esperaba a cada instante órdenes importantes de su Corte.

"Puede V. S. contestar a los Sres. de la Excma. Junta", repuso al despedirse del emisario, "que me hallo poseído de la más alta consideración y respeto hacia sus personas, y que tendría un honor particular en pasar a Buenos Aires a tener el gusto de conocerlos personalmente, si mi enfermedad no me lo impidiese (como V. S. ve); pero que espero dentro de poco poderlo hacer con mucho gusto mío y satisfacción de ella. Mañana salgo para Río de Janeiro, pues sólo he demorado para aguardar a V. S." (1)

Miguel de Courcy, a quien volveremos a encontrar más adelante simpatizando con los principios proclamados el 25 de Mayo, y reconociendo de *hecho* nuestra soberanía, era un anciano respetabilísimo, de origen irlandés. Vástago de noble estirpe, ascendió con espada al cinto la escala áspera de su profesión, en

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 19.

aquella época de guerra sin tregua sobre todos los mares del globo. Él se alejaba del Plata después de haber defendido con firmeza y habilidad los intereses de su país, afectados con el bloqueo continental que les cerraba los mercados europeos. Pero al propio tiempo había servido aunque de un modo indirecto a los revolucionarios, ávidos en primera línea porque no se debelara el puerto de Buenos Aires, base de su renta, por más que confiasen que en último resultado se relajaría el bloqueo por la presión de los neutrales.

Tributaremos ahora el homenaje debido a otro marino británico menos condecorado que el anterior, pero más conocido en Buenos Aires. Nos referimos a Mr. Robert Ramsay, cuyo proceder en días críticos para la naciente república es digno de mención en las primeras páginas de su historial naval. Era uno de los oficiales extranjeros que se encontraba en este puerto cuando ocurrieron los sucesos de Mayo, según se dijo, y desde entonces las relaciones de oficio que sostuvo con la Junta fueron elevadas—ya condenando un duelo a pistola entre dos comerciantes ingleses que escandalizó al pueblo el 3 de julio; ya con motivo de un lance personal días después con cierto soldado, también inglés, al servicio del país, o bien en el asunto desagradable de la goleta *Juliet* (7 de julio), en que, llamado al seno de la Junta, dió explicaciones satisfactorias, ofreciendo su cooperación en favor del orden público, y cuantos elementos estuvieran a su alcance para desterrar el contrabando, ese cáncer del comercio honesto, excitado irresistiblemente por los excesivos derechos fiscales (1).

El teniente Ramsay, era un joven simpático y procedía de una familia distinguida de Escocia. No sólo frecuentaba el trato de sus compatriotas, sino también el de varios próceres de la revolución. Larrea, Moreno, Vieytes, Paso, Castelli y otros, eran sus amigos personales, mereciendo franca acogida entre la primera sociedad bonaerense. Apasionado de nuestro carácter nacional, admiraba el valor y la inteligencia que según su propia expresión, brotan por todas partes en este suelo privilegiado. Era de esos ingleses que creían con Gabriel Peltier, editor de *L'Ambigu* de Londres... "que las Américas habían desnudado la espada para arrojar su vaina al mar"... es decir, que estas comarcas

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 20.

al dar el adiós definitivo a su dependencia colonial, no serían ya sometidas por la metrópoli (1).

En la discusión enojosa que se suscitó más tarde con el capitán Robert Elliot a propósito del bloqueo, apoyó moralmente a la Junta, asegurando en privado a sus miembros que el vizconde Strangford y aun el almirante les darían la razón, pues él secundaría en el Janeiro los informes de Mr. Mackinnon, a quien transportó allí para gestionar intereses ligados con los de aquélla.

Desgraciadamente, en los últimos días de 1810, se transmitían órdenes a Ramsay para retirarse de este crucero, en previsión de un rompimiento con el gabinete de Wáshington, que hiciese necesario la concentración de fuerzas en el Norte de nuestro hemisferio. Su visita de despedida fué deplorada por la Junta, que comprendía las ventajas de tener de su lado la benevolencia de un oficial tan distinguido y a quien había llamado en documentos oficiales: *jefe de prudencia, honradez y crédito* (2). Ella quiso acreditarle por órgano de su Cabildo el aprecio que le merecía su rectitud, como la moderación con que dió cumplimiento a mandatos superiores, y al hacerlo, otorgábale aquella Ilustre Corporación el dictado de *ciudadano*, fundándose en los servicios importantes dispensados por él a esta capital durante su permanencia en el Río de la Plata, los mismos que dejaba grabados con caracteres indelebles en la gratitud de su Ayuntamiento—realzados cual fueron por la neutralidad perfecta observada por dicho oficial en punto de las diferencias políticas entre Buenos Aires y Montevideo—verdadero crisol que haría brillar en todo tiempo ese criterio que lo recomendaba a la solicitud que el pueblo bonaerense consagraría siempre a su querida memoria (3).

El teniente Ramsay al agradecer esa distinción espontánea

---

(1) Sin embargo el mismo periódico al transmitir la primera noticia llegada a Inglaterra sobre el movimiento de Mayo, escribía al desdén "que no pasaba de una tentativa descabellada encabezada por un boticario, un panadero, un jabonero y otros por el estilo" (aludiendo a Castelli, Paso, Vieytes, etc.), mas no tardó en salir del error, que es a lo que se hace referencia en el texto.

(2) Oficio de 6 de julio excitando su celo para la represión del contrabando.

(3) Ese oficio lleva la fecha 10 de enero de 1811 y lo firman los capitulares Domingo de Igarzábal — Atanasio Gutiérrez — Manuel Aguirre — Francisco Ramos Mexía — Ildefonso Paso — Eugenio José Balbastro — Juan Pedro Aguirre — Pedro Capdevila — Martín Grandoli — Juan Francisco Seguí — Manuel Mansilla — Miguel de Villegas.

que tanto le lisonjeaba, aseguró a su vez, que en cualquiera parte del mundo adonde lo llevasen los deberes de su carrera, recordaría la bondadosa hospitalidad franqueada a sus compatriotas en Buenos Aires, sin que se borrase jamás de su mente dicha ciudad y sus dignos moradores por cuyo bienestar hacía los votos más sinceros (1).

Ya próximo a dar la vela, ofreció Ramsay la cámara de su buque al Dr. Mariano Moreno, que se preparaba a desempeñar una misión confidencial como diputado de la Junta cerca de las cortes de Londres y Río de Janeiro (2). Era el homenaje rendido al estadista cuyos talentos a pesar de la resistencia del Cabildo y del Consulado, habían obtenido en 1809 *el comercio libre* con los súbditos de la Gran Bretaña, que ella misma no pudo conquistarlo tres años antes a fuerza de armas, y al que llamaron sus escritores—*el adorno del foro americano, el Burke de la América del Sud*—pues que desde aquel momento se inició la rápida prosperidad de estos países aumentando su riqueza en grado desconocido hasta entonces. Pero el tribuno bonaerense había ajustado ya su pasaje con D. Vicente de la Lastra, consignatario de la fragata mercante inglesa *Fama*, capitán George Thomas Heverson, que completaba su cargamento de corambre y sebo en la Ensenada de Barragán. Fué excusado le expresara Ramsay, que divulgada su partida, era de temerse algún atentado de sus enemigos en Montevideo, que seguramente quedaría impune. Al agradecer Moreno tanta galantería, fundándose en consideraciones de mutua comodidad, sólo aceptó ser conducido hasta dicha nave, donde le esperaban desde ocho días antes sus secretarios D. Manuel, hermano menor suyo, y D. Tomás Guido.

En efecto, el 24 de enero de 1811 se embarcaba en la *Mistletoe* para la Ensenada, cuyo puerto había visitado poco antes

---

(1) Esa respuesta aparece datada a bordo de la escuna de S. M. B. delante de Buenos Aires, en el Río de la Plata, el 12 de enero de 1811.

(2) "Siendo peligroso por las circunstancias del día, la entrada de un enviado de esta Junta en la Corte del Brasil, ha dejado la Junta al arbitrio de vd. el ejercicio de la Legación que se le había encomendado con respecto a ella, pudiendo ponerla en uso o abandonarla según los conocimientos que adquiera sobre el particular. Dios guarde a vd.. muchos años.

Buenos Aires, 4 de enero de 1811. — CORNELIO DE SAAVEDRA — MIGUEL DE AZCUÉNAGA — DR. MANUEL ALBERTI — DR. JOSÉ GARCÍA COSIO — JOSÉ ANTONIO OLMOS — DR. JOSÉ JULIÁN PÉREZ, secretario interino — *Señor doctor don Mariano Moreno.*"

con objetos del servicio público (1), y en la tarde siguiente se trasbordó a la *Fama,* fondeada entre Punta del Indio y el Banco Ortiz; desencadenándose luego un temporal del SE. que aguantó dos días, puso en conflicto la seguridad de la fragata y fué un triste presagio. Mejorado el tiempo, se hacía a la mar en convoy de la *Mistletoe,* y su comandante, con la exactitud de un verdadero oficial inglés, escoltó a la *Fama* que navegaba en conserva de otras tres fragatas (la *Queen, Swift* y *John Dixon*), hasta unas 300 millas afuera del cabo Santa María, altura en que recién creyó prudente separarse Ramsay para apresurar su ruta. Todavía renovaba en persona los anteriores ofrecimientos al Dr. Moreno, cuya salud había sido injuriada por la fatiga de los negocios públicos, pero todo fué en vano... Un hado cruel parecía haber dispuesto se mantuviera inflexible la determinación del viajero que pocos días más tarde halló en el Océano el único sepulcro capaz de extinguir la llama de su genio y de su patriotismo... (2).

Llegado Ramsay a Inglaterra en 24 de marzo de 1811, se encontró promovido desde el 1.º del mes anterior a capitán de fragata (*commander*) y el 4 de diciembre del año siguiente se le confiaba el navío *Regulus.* Durante la guerra con los Estados Unidos, incorporado a la escuadra poderosa del vicealmirante Sir Alexander Cochrane, se halló al frente de tropas de desembarco en los ataques llevados en 1814 sobre Wáshington y Baltimore. En 4 de junio de 1815, el príncipe regente le confería la muy honorable Orden Militar del Baño, y el 13 del propio mes era promovido a capitán de navío. Después de 55 años de servicios falleció en su país, el 14 de septiembre de 1854, siendo contraalmirante desde el 6 de diciembre de 1850.

---

(1) Lo hizo en carruaje, acompañándolo el licenciado en medicina don Justo García y Valdez, el joven Guido, oficial de secretaría y otros, de cuya excursión, resultó la providencia que sigue:

"Tratando seriamente la Junta, de fomentar el pueblo de la Ensenada de Barragán y elevarlo al esplendor y opulencia a que la naturaleza misma lo destina por la excelencia de su puerto, ha resuelto, que todo buque mercante sea nacional o extranjero, que no pueda entrar al canal de valizas, debe precisamente situarse en el puerto de la Ensenada, para descargar y cargar los retornos, sin que en otra forma pueda ser admitido a nuestro comercio; debiendo comprenderse en esta resolución todo buque que llegue a este río desde primero del corriente en adelante, y lo comunico a vd. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios, etc., Buenos Aires, octubre 12 de 1810. — CORNELIO DE SAAVEDRA — DR. MARIANO MORENO, secretario. — *Sr. Capitán del Puerto*". (Archivo de la antigua Capitanía).

(2) Véase Apéndice, nota N.º 21.

El nombre del benemérito Ramsay, resucitado de las brumas del olvido, se perpetúa hoy, por insinuación nuestra, en una calle de esta capital, que agradecida a su arrojo en circunstancias del mayor conflicto, le atestiguó solemnemente que esos servicios prestados con tanto desinterés como oportunidad, quedarían grabados para siempre en la memoria del pueblo argentino (1).

Ya tendremos ocasión de volver a ocuparnos de él, durante la guerra con el Brasil.

---

(1) Ramsay, según informes comunicados directamente al autor por la Secretaría de los Lores Comisionados del Almirantazgo Británico, entró al servicio naval de su país, como teniente, el 8 de enero 1799: capitán de fragata el 1.° de febrero 1812; capitán de navío el 13 de junio 1815 y contraalmirante el 6 de noviembre 1850; habiendo navegado sucesivamente hasta el 10 de abril 1815 en los buques de guerra Renommée, Albacore, Dromedary, Powerful, Vesuvius, Carrier, Justicia (cúter), Eurydice (presa danesa), Mistletoe (o Muérdago, planta que simboliza buen augurio entre los ingleses) y Regulus. Jannett Ramsay era el nombre de su viuda, murió el 30 de noviembre de 1854. Además The Naval Chronicle (pásin) Allen-Battles of the British Navy.

CAPITULO III

1810

SUMARIO: Se aplaza el reconocimiento de la Junta de Buenos Aires por el Cabildo de la Asunción — El emisario Espínola Peña y el brigadier Velasco Huidobro — Los paraguayos en congreso niegan obediencia a la Junta — Cierra ésta toda comunicación con aquella provincia — El gobernador interino Gracia y Cosqueta, organiza una expedición fluvial contra Corrientes — Confíase el mando de ella al comandante Zabala y Delgadillo — Sus precedentes — Instrucciones que recibe — Intimación del jefe de la escuadrilla al Cabildo de Corrientes y al comandante general Galván — Correspondencia entablada con tal motivo — Resultados.

No solamente habíase resistido Montevideo a la autoridad de la Junta Provisional instalada en Buenos Aires, sino también el Paraguay aplazó su reconocimiento observando ese Cabildo que la creación de un nuevo gobierno era asunto de mayor entidad, pues consideraba que su decisión no debía ser obra del discernimiento particular, sino el voto meditado de toda la provincia representada por diputados de *sus villas, poblaciones y principales vecinos*, para resolver tan ardua materia en un Congreso general de cuyo resultado daríase noticia a la primera (1).

En ese documento a la vez que se protesta la más acendrada

---

(1) Nota del Cabildo de la Asunción a la Junta Provisional de Buenos Aires, fecha 17 de julio de 1810, firmada por Bernardo de Velasco, Dr. Bernardo de Haedo, Antonio de Recalde, Bernardo de Argona, José de Arzac, Pedro Pablo Martínez de Sáenz, José García del Barco, Joaquín de Enterria, Francisco Riera, Francisco Díaz de Bedoya, Juan Antonio Fernández. (Arch. de Gobierno).

fidelidad al Soberano por parte de aquella provincia pacífica, los capitulares que lo firman, manifestaron el disgusto ocasionado en dicha capital y *sus campañas,* por la presencia del emisario y portador de las comunicaciones de la Junta, D. José de Espínola y Peña, cuya conducta durante la administración desopinada del capitán D. Lázaro de Rivera, lo hacía repulsivo a sus comprovincianos. Sin duda, fué una elección inhábil la que realizó la Junta en la creencia de que ese coronel que obtenía allí el mando del regimiento de voluntarios de caballería llamado de *Costa abajo,* fuese un soldado de influencia y de mérito personal; confiándole asimismo la comandancia general de armas del Paraguay para estimularle en el mejor desempeño de su cometido y evitar por ese medio que el Gobernador Intendente levantase tropas o hiciera armamento alguno.

Espínola, que servía al Rey desde 1771, y según escribe uno de sus contemporáneos, no fué hombre a quien pudiera fiarse el manejo de un negocio tan grave, pues era *ordinario, violento, arrogante, ambicioso* e *ignorante* (1), apresuró sus jornadas y apenas llegado a la villa fronteriza del Pilar, convocaba a los municipales a fin de hacerlos jurar y reconocer la Junta. Siguiendo luego para la Asunción, entregó el 24 de junio al gobernador Velasco los pliegos que conducía, a excepción de la patente de comandante general de las armas; pero habiéndola mostrado a un confidente suyo, no tardó en saberlo el primero, quien, si ya presentía su despojo del mando en el oficio de la Junta a los gobernadores de Provincia y circular del Ayuntamiento de Buenos Aires a los pueblos interiores del Virreinato, lo vió entonces confirmado—por lo que, apelando a su autoridad, intimó a Espínola abandonara en el acto la ciudad y se retirase a la villa de Concepción hasta segunda orden. Mas este, marchóse furtivamente hacia Remolinos (hoy villa Franca), puerto en el que se encontraba la nave que lo llevó de Buenos Aires, y embarcándose con sus hijos D. José Ramón y otro menor, el comandante del punto y el armamento que existía allí, incluso un cañón, zarpó aguas abajo para dar cuenta a su co-

---

(1) *Mariano Antonio Molas.* — Descripción histórica de la Antigua Provincia del Paraguay (publicada, aumentada y anotada por el autor del presente trabajo). Espínola había sido comandante del extinguido regimiento de Dragones de Itapúa, como igualmente de la frontera de Villa Real (1797), donde reedificó el fuerte de San Carlos en 1803.

mitente, *que bastaría un puñado de hombres para cambiar la situación del Paraguay*,—falleciendo en Buenos Aires el 8 de septiembre del propio año (1).

Por el contrario, el brigadier D. Bernardo de Velasco y Huidobro, militar de índole benévola, conquistó sus galones, combatiendo en ambos hemisferios contra franceses e ingleses, los enemigos tradicionales de su patria. En 1793 hizo la guerra del Rosellón, tomando parte activa en esa campaña hasta la paz de Basilea; y en la gran invasión de 1807, ocupó un puesto espectable entre los defensores de Buenos Aires. Convencido que la causa de Fernando había sucumbido en Europa, parecía inclinarse al nuevo orden de cosas que se desarrollaban en el Río de la Plata, cuando los jefes subalternos, en odio a la futura influencia de Espínola, y herido su espíritu de localismo, se declararon contra la Junta Superior Provisional, y dominando el Cabildo, compuesto en su mayoría de españoles, hicieron que éste se sobrepusiera al Gobernador, quien sin tentar otro camino, pues *no quería sangre*, dejóse ir con la corriente de los sucesos (2).

En consecuencia, puestas de acuerdo ambas autoridades, convocaron a congreso por medio de esquelas a los vecinos de la capital y notables de la campaña, los que reunidos el 24 de julio en el Colegio Seminario, en asamblea con el cuerpo capitular, bajo la presidencia de Velasco, procedióse a dar lectura del extenso manifiesto que ese Cabildo elaboró de antemano y en el que se pintaba con malicia la situación política de España, deduciéndola de un oficio del gobernador de Cádiz al obispo García Panés, e incitando a la concurrencia para que se *conformase* con el ejemplo ya ofrecido por Montevideo y demás pueblos de la metrópoli, jurando y reconociendo al Consejo de Regencia, que

---

(1) Obituario del antiguo convento de la Merced, donde se le dió sepultura al siguiente día. Era casado con la señora María Francisca de Otazú. D. José Ramón su hijo mayor, tomó parte en la campaña del Paraguay como ayudante de Belgrano. Se condujo denodadamente en el Campichuelo y en Paraguarí. Allí pereció abrumado por el número, siendo su cuerpo bárbaramente mutilado.

(2) Velasco era un anciano de aspecto marcial y estatura prócer. Después de su gobierno, que lo ejerció desde el 5 de mayo de 1806 a 9 de junio de 1811, vivió retirado y tan pobre como estimado de todos por su excelente carácter. Los españoles hicieron una subscripción y le pasaban 60 $ mensuales. Preso en 1821 con más de 300 de sus compatriotas, en virtud de una orden arbitraria del dictador Francia, murió después 18 meses de reclusión, y sus restos, colocados en humilde ataúd, fueron llevados a sepultar por cuatro presidiarios de grillete...

la misma Junta de Buenos Aires no desconocía, y a la cual se prestase obediencia luego de ordenarlo aquél, pues mandaba a nombre del católico Fernando.

"...No nos mezclemos en las alteraciones que puedan ocurrir en otras partes", decía al final, "poniendo nuestro cuidado en evitarlas. Conservemos el buen orden para la seguridad y quietud de nuestros ánimos y permanezcamos fieles al Rey o a quien legítimamente le represente aquí, que es nuestro gobernador. Esto es, amados conciudadanos, lo que el Gobierno, nuestro amantísimo señor Obispo y otras personas muy respetables, juzgan que debemos todos hacer para el bien general de la provincia y el particular de cada uno..."

Concluída la lectura, aclamóse como era consiguiente, al Consejo de Regencia, sin dar tiempo a que los circunstantes emitieran su voto con libertad, repitiéndose así la falacia de los mandones de Montevideo. Incontinenti se puso por diligencia con calidad de *resolución del Congreso*, lo que por intermedio del Cabildo había propuesto su presidente gobernador, a saber: el reconocimiento y jura del citado Supremo Consejo, como legítimo representante del soberano; que sin perjuicio de las buenas relaciones existentes, se aplazara el que debía prestarse a la Junta de Buenos Aires, mientras se conocía la voluntad del primero, y recelándose de los portugueses fronterizos, se constituyese con urgencia una Junta de guerra presidida por el gobernador, a fin de poner al país en estado de defensa, todo lo que se comunicaría al Consejo de Regencia y a la Junta Gubernativa.

Ajustándose a lo resuelto, antes de disolverse dicho congreso, formado por mas de 300 vocales (1), juró solemnemente al Consejo de Regencia, y el 27 transcribía a la Junta el acta de la referencia en su parte dispositiva.

Fué adversa la impresión que esta noticia inesperada produjo en Buenos Aires. La Junta, asumiendo la actitud más enérgica, dirigió el 11 de agosto una circular a los tenientes gobernadores de Santa Fe y Corrientes, capitán del puerto de las Conchas, administrador de Aduana y comandante del Resguardo, por la que cerraba toda comunicación con el Paraguay, prohibiendo

(1) Pasaban de 200, según Molas; más de 332 según Zavala y Delgadillo. Del aserto de ambos testigos, aceptamos el término medio.

la salida para aquel destino de pasajeros y buques, chicos o grandes, con carga o sin ella, incluso cartas y dinero. Dos días después ordenó al gobernador Rocamora del territorio de Misiones, que había reconocido su autoridad, cortase igualmente toda comunicación con Montevideo y Paraguay.

Entretanto el intendente Velasco considerándose legítimo representante del monarca y árbitro de la provincia organizó la Junta de guerra, la cual resolvió se trasladase en persona a los pueblos de Misiones de la izquierda del Paraná, con el objeto de recoger todo su armamento, que reunido al escaso de la Asunción, serviría para levantar un ejército de 6000 hombres con el fin de oponerse a los designios de la Junta de Buenos Aires, antes que a las asechanzas de la potencia vecina, desde que se abandonaban las líneas fronterizas del río Apa al norte y del Paraná al sud.

Por lo pronto mandó desocupar el Colegio Seminario, que por su capacidad destinó a cuartel general; clausuró el puerto, paralizó el comercio, equipó algunas embarcaciones para vigilar la desembocadura del Paraguay, cubrió los pasos del Paraná con voluntarios sin sueldo y a expensas del vecindario del Pilar, con el plan de que todo quedase incomunicado, siendo su postrera medida confinar al presidio desolado de Borbón a varios ciudadanos inofensivos, incluso un religioso, por atribuirles conexiones con el nuevo sistema político. Pulsados estos resortes, partió aceleradamente hacia el pueblo de Candelaria, escoltado por cien hombres, dejando en su lugar al coronel del 2.° regimiento de milicias de *Costa arriba*, D. Pedro Gracia y Cosqueta, comandante político y militar de la villa de San Pedro de Icuamandiyú, con facultades amplias para activar los preparativos bélicos de la capital.

El nuevo gobernador, que era diligente, de algún caudal y de notoria práctica en el modo de hacer guerra a los indios (1), se manifestó enemigo decidido de los revolucionarios de Mayo y muy ligado con los cabildantes europeos, siendo una de sus primeras providencias, preparar una excursión fluvial sobre Corrientes, compuesta de los cuatro barcos ya armados, con el objeto de rescatar *por bien o por fuerza*, varias embarcaciones del tráfico, que se tenía noticia permanecían detenidas en el

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 22.

puerto de aquella ciudad por disposición del comandante general de armas D. Elías Galván, que poco antes había ido de Buenos Aires con instrucciones reservadas de la Junta, interesada en aislar al Paraguay de la influencia del gobierno de Montevideo (1).

Los 210 individuos de pelea de que se componía el equipaje de los buques expedicionarios fueron distribuídos así: a bordo del 1.º, que tomó el nombre de *Comandanta,* 23 soldados del cuartel, 30 miñones catalanes y 24 artilleros; en la 2.ª, que se denominó *Almiranta*, 34 del cuartel, 11 miñones, 15 curuguateños y 12 artilleros; en la 3.ª, 12 del cuartel, 3 miñones y 2 artilleros; en la 4.ª, 5 miñones, 25 curuguateños, 4 artilleros y 10 mulatos fusileros (2).

El bergantín *Nuestra Señora del Rosario,* 6 cañones, 77 hombres, comandante José Doldan (insignia)—una polacra, 3 cañones, 72 hombres, comandante Miguel Feliú; la *Vizcaína,* lancha cañonera del Rey, 1 cañón, 17 hombres, teniente Martín Fleitas, y una goleta transporte con 2 cañones de bronce y 44 hombres,—fueron las naves designadas para dicha empresa, confiándose su desempeño al teniente coronel de ejército D. José Antonio de Zavala y Delgadillo, cuya personalidad merece nos detengamos siquiera sea de paso.

En esa época Zavala era realmente un jefe de importancia. Nacido en la Asunción al promediar la centuria pasada, recibió en los seminarios de Córdoba una educación arreglada al estado desahogado de su familia, y joven aún, era nombrado capitán de caballería. A principios de 1792, expedicionó por agua, remontando con graves contratiempos el alto Paraguay hasta el límite de los dominios portugueses, para fundar, como lo hizo, el presidio denominado *fuerte Borbón.* Esa campaña, llevada a término con singular cordura, valióle un nuevo ascenso y el hábito de Montesa. En adelante fué ocupando los primeros puestos militares de su provincia natal, por reunir al lustre de su cuna—honradez probada, competencia y celo por el Real servicio (3).

---

(1) Nota de la Excma. Junta al Cabildo de Corrientes, fecha 3 de agosto 1810 (Archivo del Gobierno).

(2) Papeles de la familia Machain.

(3) La distribución de los tripulantes de la flotilla expedicionaria la hemos tomado de los papeles de la conocida familia de Machain.

En cuanto a Zavala podemos agregar que durante el gobierno del Virrey Del

Tratándose en el momento histórico que se estudia ahora por la primera vez, de un proyecto hasta cierto punto aventurado, ningún otro presentaba tantas garantías de éxito como Zavala —idea que seguramente se tuvo en cuenta, al encargársele su ejecución por medio de un despacho que decía:

"Habiendo elegido a vd. este Gobierno para comandante de la expedición que marcha a la ciudad de Corrientes el día 21 del corriente, se dispondrá para dicha marcha, avisando de todo lo necesario para ella, y previniendo de mi orden al capitán de Miñones D. Juan José Machain que todos los oficiales y soldados de dicho cuerpo que voluntariamente quieran seguir la expedición se presenten a vd. para que tome razón de su número, avisando después a este Gobierno—Dios guarde a vd. muchos años—Asunción, septiembre 19 de 1810—(f) PEDRO GRACIA—*Señor teniente coronel D. José Antonio de Zavala y Delgadillo.*"

En su cumplimiento avivó Zavala los aprestos y listo ya para moverse, recibió otra nota con las instrucciones que debían gobernarlo, en las que se le prescribía principalmente que puesto de acuerdo con el comandante Ferrer de la villa de Ñeembucú (hoy Pilar) procediera a apresar y conducir a la Asunción, previo requirimiento que haría al Cabildo de Corrientes, los barcos paraguayos y sus cargamentos detenidos en dicho puerto, usando de la fuerza en caso de negativa y pudiendo seguirlos hasta darles alcance si los hubieran echado aguas abajo, apoderándose también, en represalia, de las falúas de aquel Resguardo con sus pertrechos y de todos los indios *payaguáes* existentes allí (1).

En la misma fecha de aquéllas, vale decir, el 21 de septiembre a las 4 de tarde, zarpaba la escuadrilla del surgidero de la Asunción; pero retardada por vientos de proa diez días después bordeaba todavía por la vuelta de Arce (próxima a Tacuaras), cuando resolvió Zavala que su segundo Feliú, con alguna gente de confianza, se trasladara a la cañonera para avanzar hasta el

———

Pino fué nombrado interinamente para el empleo de teniente coronel del 2.º regimiento, de nueva creación, de voluntarios de caballería de *Costa arriba* en el Paraguay, y ascendido a coronel en 15 de octubre de 1810, prestó otros servicios distinguidos, hasta su fallecimiento, ocurrido en la *Asunción* el 15 de Marzo de 1815. El dictador Francia le negó los honores militares que correspondían a su rango en el ejército.

Había casado en *Buenos Aires* con doña María Josefa Rodríguez Peña y Funes.

(1) Véase el Apéndice, nota N.º 23.

puerto de Corrientes, y aprovechando la noche, desprendiese una canoa con el sargento Mariano Mallada que lo reconociera por si existían en él algunos preparativos hostiles. Verificada dicha exploración con resultado satisfactorio, pues reinaba en sus aguas el mayor sosiego, a las 6 de la mañana del 1.º de octubre, ancló toda la fuerza delante de esa ciudad (1).

Ya tres horas antes había sido informado Zavala por Feliú que la expresada carecía de tropa armada y que su comandante militar, para calmar el alboroto del vecindario al conocer la actitud amenazadora de la expedición paraguaya, ordenó la víspera a los dueños de los ocho barcos de la carrera detenidos allí, se largasen río abajo, so pena de cortarles las amarras—los que fueron entonces a la costa opuesta de Calchaquí, adonde los siguió una falúa armada para intimarles esa resolución de retroceder hasta Santa Fe, a lo que nuevamente se resistieron (2).

En consecuencia dispuso Zavala que el comandante Feliú que llevaba a su bordo 60 infantes, secundado por la cañonera con sus 15 fusileros, diera caza en el acto a las naves enunciadas, para volverlas a su fondeadero primitivo, en tanto que él levantaba bandera parlamentaria, desprendiendo luego a su ayudante de órdenes D. Francisco Díaz Ferrer, con un pliego de requerimiento dirigido al Cabildo y un mensaje verbal para el comandante de las armas.

El jefe de la escuadrilla paraguaya apoyaba esa intimación en que sin antecedente alguno que lo motivara las autoridades correntinas habían secuestrado de súbito las embarcaciones de la carrera, privando a la vez a los pasajeros que ellas conducían el regreso a su país—por lo que exigía una satisfacción tan amplia, como gratuita y grave fuera la ofensa inferida—en cuya virtud acordaba el plazo de una hora para que aquéllas, sus cargamentos y demás, continuasen libremente su tránsito (3).

El emisario oficial fué acogido por ambas autoridades con muestras de urbanidad, y dando puntual cumplimiento a las órdenes que llevaba, regresó a bordo—con la respuesta del Ayuntamiento, manifestando ignorar de todo punto el estanco de los

---

(1) Nota de Pedro Fernández a Zavala desde Ñeembucú, el 6 de octubre, sobre la excursión de Mallada.

(2) Véase el Apéndice, nota N.º 24.

(3) Véase el Apéndice, nota N.º 25.

barcos paraguayos—por lo que debía dirigirse Zavala al comandante de la plaza, quien decía hallarse autorizado reservadamente por la Excma. Junta de Buenos Aires, para el procedimiento motivo de la reclamación (1).

Pero, simultáneamente, recibía Zavala las excusas del comandante general de armas D. Elías Galván, por haber detenido esas embarcaciones y sus cargamentos a mérito de órdenes de la Junta Gubernativa, a la que reconocía como superior, para que las hiciera bajar hasta la ciudad de Santa Fe, lo que verificó la tarde antes, pero que sin embargo de ello, no pondría el menor obstáculo a que se les mandase regresar con el fin de que siguieran a su destino (2).

Todavía el desmañado comandante general, bajo el ceño de las bocas de fuego flotantes, quiso abundar en razones, reforzando su nota oficial con una misiva en la que justificando el reclamo, repite, que no giraba incontinenti esa contraorden, porque la falúa del Resguardo, única de que podía valerse al respecto, iba escoltando los barcos de la referencia (3).

En el ínterin el comandante Feliú se incorporó a su jefe con los ocho barcos represados—los cuales, por disposición de éste, fueron convoyados hasta el Paraná Miní desde donde continuaron su ruta aguas arriba esa misma tarde (4).

Zavala, no contento con esto, y apenas recuperada la presa que constituía su principal objetivo, reclamó y obtuvo del comandante general Galván diversos enseres y papeles dejados en tierra por sus comprovincianos a causa de la precipitación con que se les obligó a abandonar aquel puerto—como asimismo, la carne necesaria, que se abonaría al contado para racionar hasta Curupayty los barcos expresados (5).

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 26.

(2) Véase el Apéndice, nota N.° 27.

(3) Véase el Apéndice, nota N.° 28.

(4) Ellos pertenecían a los Sres. José Echeverría, Pedro Martínez, José Astigarraga, Domingo Puentes, Juan Parga, Carlos el Genovés, Juan Costas y una balandra de catalanes. La falúa de Rentas que los custodiaba, no pudo ser habida, pues al ver el peligro abandonó el convoy, y acercándose al puerto de San Sebastián demoró algo más de media hora en tomar víveres y continuó su camino ya puesto el sol, no siendo posible darle caza con las embarcaciones menores de la flotilla a causa de la marejada y viento recio del SO., pero habiendo entrado en el riacho de Antequera, fué perseguida y marinada por la cañonera Vizcaína que la llevó a Ñeembucú en cumplimiento de órdenes que tenía.

(5) Véase el Apéndice, nota N.° 29.

Por último y en momentos de alejarse el jefe de la flotilla, exigió simultánea y perentoriamente del comandante general, como del Cabildo de Corrientes, que en adelante, bajo pretexto alguno, se guardasen de interceptar las embarcaciones que hacían la carrera del Paraguay, a todo lo que se condescendió, aunque con las protestas del caso (1).

Llenada la parte más delicada de su cometido, Zavala, ciñéndose a sus instrucciones, despachó a tierra al capitán de *Miñones,* D. Juan José Machain (su yerno) y al soldado del mismo cuerpo D. Cayetano Iturburu, con el objeto de que en nombre de su gobierno, ofreciesen pasaje gratuito hasta la Asunción, al cura Dr. Careaga, al alcalde ordinario de 1.er Voto y algunos otros vecinos y sus respectivas familias, cuya lealtad al Soberano hiciera peligrar su integridad personal—añadiendo que estaba dispuesto a usar de la fuerza si el comandante general impidiese su embarco—comedimiento que agradecieron todos, sin aceptarlo. Tampoco logró apoderarse de los indios *Payagúas,* según se lo prescribían sus instrucciones, porque al divisar la escuadrilla fugaron río abajo y no pudo averiguarse su paradero (2).

Realizó Zavala estas múltiples operaciones en el perentorio término de 24 horas que permaneció en el surgidero de Corrientes; lo que prueba el desamparo completo en que se hallaba esa provincia, falta de armas y de resortes que la pusieran a salvo de un golpe de mano, como al que hemos asistido.

Sobrábale razón al jefe paraguayo cuando refiriéndose a semejante situación, decía oficialmente a su gobierno:

"... Esta ciudad está sin recurso alguno de defensa, de modo que a no constarme, por oficio que leí del Sr. Gobernador Intendente propietario a V. S., aplaudiendo la energía y fidelidad del Paraguay en pretender apoderarse de Corrientes, que pudo haberlo ejecutado por Misiones, porque no había estorbo para ello, convenía suspender, porque urgía arreglar el ejército, cuya idea le regresaba a la capital—hubiese excedídome de las instrucciones tal vez, a los impulsos que en mí latieron, coadyuvando mucho no hacerlo, el que era ya preciso para conservar

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 30.

(2) Parte del jefe de la expedición, datado en Ñeembucú, el 3 de octubre y dirigido al Gobernador Gracia y Cosqueta.

a Corrientes, repartir la fuerza preparada para sostener la provincia del Paraguay..." (1).

Así se comprende únicamente cómo elementos tan exiguos pudieron sojuzgar a una población, que permaneciendo inerme, tuvo que enmudecer y someterse a las más duras imposiciones, con detrimento de su virilidad—pues la Junta Provisional no midió el alcance de las represalias provocadas por la energía de sus medidas, en especial, desde que el Cabildo de la Asunción se negó a enviar un diputado para miembro de aquélla (18 de agosto), objetando que esa provincia estaba sujeta al Consejo de Regencia de España.

Pero si tal fué el resultado ostensible de la incruenta campaña fluvial, finalizada en 19 días, y de seguro la menos laboriosa del coronel Zavala, porque no tropezó con enemigos que le disputaran el botín—otro sería el futuro, agitándose ya en el austro las huestes revolucionarias, que pocos meses después invadieron a su turno el Paraguay, aquel suelo de los monopolios y adverso a las explosiones del entusiasmo, para derramar en su seno el germen que aniquilaría en breve el sistema colonial que hizo su primera y también postrer aparición belicosa en las aguas de Corrientes.

---

(1) Parte citado.

CAPITULO IV

1811

SUMARIO: Planes marítimos de la Junta Revolucionaria. — El vocal Gurruchaga encargado de armar la primera escuadrilla. — Su composición. — Precedentes del comandante Azopardo. — Medidas para garantir la seguridad de la empresa. — Instrucciones reservadas. — El mariscal Elío se anuncia como sucesor de Cisneros en el Virreinato. — Es rechazado por las autoridades de Buenos Aires. — Manda salir de Montevideo una expedición naval con destino al Paraná. — Nuevas precauciones de la Junta. — Azopardo se prepara al combate. — Intimación del jefe español.

A los ochenta días de los sucesos en el puerto de Corrientes, que dejamos reseñados, fué invadido el Paraguay por un cuerpo de ejército bajo la dirección de D. Manuel Belgrano, miembro conspicuo del gobierno revolucionario, que poco después tocaba dificultades casi insuperables para enviarle socorros y remonta, cuando aquél se vió compelido a retroceder abrumado por el número de los enemigos y escaso de provisiones de guerra.

Envuelta la Junta en deliberaciones extemporáneas acerca de lo que pudiera ser más conducente para realizar con rapidez el sometimiento de esa provincia rebelde a su autoridad, dejaba correr los días y aún los meses en aparente inacción.

Es que las vistas de su personal estaban discordes sobre aquel tópico. Proponían unos se renunciara a la empresa y que la división expedicionaria apresurase la retirada, antes que fuese cortada o expuesta a sucumbir en su desamparo, y repasando el alto Paraná por el vado de Candelaria, para cubrir la tranquera

de Loreto (garganta nemorosa en la margen izquierda del propio río), se dirigiese a Corrientes, donde situaría dos baterías, una en la ciudad y otra en la isla vecina de Antequera (hoy desaparecida) a fin de interceptar la comunicación con el Paraguay.

La fracción de los que consideraban necesario se continuase la guerra a todo trance, exigía se despachara sin demora un refuerzo de mil hombres al jefe de ese ejército habilitándolo así para retomar la ofensiva. Parte de dicha tropa se movería por agua hasta Corrientes, en barcos armados al intento; una vez allí, subiendo el río Paraguay debería desembarcar y demoler la guardia de Ñeembucú o villa del Pilar y otros puntos del tránsito hasta ocupar la Asunción. Realizada esa operación regresarían los buques para quedar incorporados al ejército del Norte, en combinación del cual obrarían en lo sucesivo.

Alarmado el distinguido Dr. Paso por un desconcierto de opiniones que podía extraviar el sentido moral del Poder Ejecutivo, exhortó a sus colegas para que cerrando semejante debate, que calificó de estéril, en momentos de tanto peligro—puesto que era apremiante arribar a algo práctico que respondiese a un plan serio de gobierno—se adoptara el temperamento conciliador de remitir directamente al ejército parte de esa fuerza, mientras que el resto de ella, embarcada en naves del Estado, avanzando hasta Santa Fe, esperaría las órdenes de Belgrano, para reunírsele en caso necesario o tentar la empresa marítima proyectada en el curso de la discusión anterior.

La proposición del vocal Paso, cortó el cisma y fué acogida con el entusiasmo que era endémico en esa rara época.

En consecuencia se determinó activar los preparativos militares y en especial el armamento de la flotilla patriota que hacía seis meses se encomendara sigilosamente a un antiguo corsarista.

Este, a pesar de sus esfuerzos, luchaba con la carencia de astilleros, maderas de construcción, enseres navales, operarios y sobre todo marineros, puesto que la índole nacional, según se irá notando, parecía adversa a las aventuras en el mar y sin apego a un elemento que refleja en sus calmas la placidez del cielo y en sus furias las tormentas del averno. Además el erario se hallaba casi exhausto por las cuantiosas erogaciones a que tenía que hacer frente, siendo una de las principales, la remi-

sión de reclutas y pertrechos para ese cuerpo expedicionario, por el penoso círculo de más de trescientas leguas de mal camino a que sujetaba la incomunicación fluvial, con gran desventaja en las exigencias de la campaña.

No embargante, dispuso la Junta se llevara a término el equipo naval, sin perdonarse gastos, y comisionó para este servicio a uno de sus miembros más competentes—don Francisco de Gurruchaga, diputado por Salta,—autorizándolo para proceder con arreglo a la solemnidad de las circunstancias.

Trabajándose con eficacia en breve tiempo se dió por concluído el apresto hecho en balizas interiores de tres de los cinco pequeños barcos comprados de antemano a particulares, y como debe suponerse, sin las condiciones requeridas para ser armados en guerra.

El primero era un bergantín al que se colocaron 7 carronadas de a doce por costado, 2 miras de ese calibre a proa, y 2 de a ocho a popa. La segunda una goleta que fué artillada con 8 piezas de a ocho y 4 de a doce, distribuídas en sus bandas; recibiendo la balandra, que fué la última, 2 cañones de a tres y 1 giratorio de a seis. Total: 33 bocas de fuego—calibre de tres, seis, ocho y doce—extraídas en su mayoría de los rincones de nuestro naciente y desmantelado parque—puesto que se habilitaron hasta las que hacía más de medio siglo permanecían arrumbadas por haberse adicionado con el uso y considerarse ya inservibles.

Conocido el material flotante, veamos ahora la composición de su personal, llamado a navegar más de 150 leguas en aguas dominadas por el enemigo.

Se ha consignado que los marineros criollos eran escasísimos en el puerto de Buenos Aires, porque a la genial repugnancia de los americanos del sur por este noble ejercicio, se hermanaba el menguado interés que hasta entonces había despertado ese medio de ofensa y defensa en el espíritu de la Junta. De manera que sobrevenida la necesidad que carece de ley, se echó mano de todo el que se presentaba a enganche. Ingleses, franceses, italianos y de otras nacionalidades, patriotas los menos, aventureros los más, fueron dados de alta e inscriptos en las listas heterogéneas de esos leños frágiles, pero que iban a sostener un principio robusto e igualmente cosmopolita: la libertad humana!

De los 200 individuos que componían las tripulaciones así reclutadas, salvo raras excepciones, sólo era realmente del país su guarnición, entresacada de los cuerpos de Granaderos de Fernando VII, de la Unión, Patricios y hasta algunos blandengues.

Otro de los escollos a salvar y quizá el de mayor riesgo, era la elección de un jefe de pericia y valor demostrado a quien confiar esa división naval aprontada con tantos sacrificios para acometer una misión ardua y en la que se cifraban esperanzas bien altas.

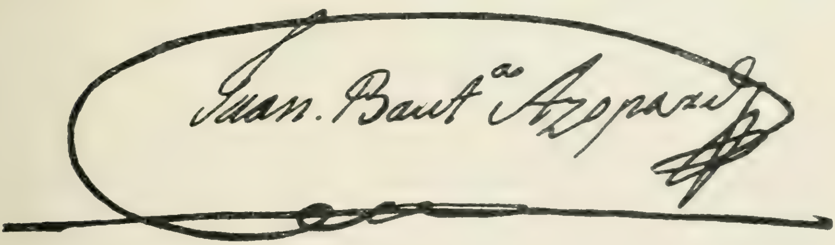
Pero ninguno reunía los antecedentes del comandante retirado de artillería D. Juan Bautista Azopardo, acerca del cual daremos ligeras noticias. Este nombre merece citarse como un modelo de honor, abnegación y heroísmo, prendas realzadas por su carácter modesto y expansivo. Dotado de suma entereza que a veces degeneraba en temeridad, amó la profesión con el entusiasmo del artista, produciendo en su organismo el aspecto imponente del mar esas emociones que Byron supo interpretar con tanto sentimiento.

Oriundo de Senglea, una de las ciudades de aquella isla sin ríos, lagos ni riachuelos y a la que se ha llamado el *diamante del Mediterráneo,* no sólo por ser la mejor posición militar de Europa, sino también por sus fortificaciones consideradas como las más formidables del mundo, Azopardo, ya teniente de sus tropas a la edad de 32 años, se hallaba en Montevideo como segundo del corsario español *Dromedario* (a) *Reina Luisa*, cuando ocurrió la invasión inglesa en el invierno de 1806. Incorporado a la expedición que salió de ese puerto encabezada por Liniers, se distinguió en la reconquista de Buenos Aires y poco después en la no menos gloriosa defensa de la misma, siendo premiado con el empleo de capitán de artillería y el grado de teniente coronel (1). Agregado al regimiento de dicha arma, permaneció allí hasta el 18 de septiembre de 1807, en que cesó por disposición del virrey Cisneros y en virtud de los apuros del erario que obligó a aminorar los cuerpos urbanos de artillería e infantería, dejando sin colocación a muchos de sus oficiales.

Si bien es indudable que Azopardo había permanecido en su

(1) El cabildo de Buenos Aires recomienda su mérito por acuerdo fechado a 17 de marzo de 1807.





puesto de comandante de la batería de la Recoleta, durante los tumultos de enero de 1809, su calidad de extranjero y antiguo oficial de la revolución francesa, unidos a un natural abierto y comunicativo, dejando traslucir ciertas ideas liberales, acarreóle la separación del servicio; y aunque no le cazaron la patente como a otros, en cambio se le intimó una y dos veces se embarcarse para la Península, orden igualmente injusta que logró eludir alegando el mal estado de su salud. Sobrevenido el movimiento de Mayo y libre de compromisos, fué de los primeros en concurrir con su opinión y su persona en apoyo de la Junta instalada por el voto popular, cuyo presidente dispuso con fecha 27 de ese mes su agregación al cuerpo de granaderos del coronel Terrada de Fretes, a quien al presentársele, ofreció la cooperación de una fuerza de marineros que se reuniría a su llamado. Allí permaneció hasta el 15 de agosto, en que por mandato superior se le dió la comisión a que nos hemos referido.

Los resentimientos de Azopardo contra la administración colonial influyeron en su ánimo apasionado para que abrazara con *bandera negra* la causa que la derrocó; circunstancia que aunada con sus méritos y experiencia en combates navales y terrestres, lo colocaba en el mejor concepto de la Junta y como el gaje seguro del éxito que buscaba.

Confirmado, pues, en el mando de la expedición, se le autorizó para proponer los comandantes de los buques que la componían, como también la distribución y arreglo de sus dotaciones. Azopardo confió esos puestos a dos jóvenes franceses y un español, en los que creyó descubrir la tela de excelentes oficiales, quedando completado el armamento en el orden siguiente:

Bergantín *25 de Mayo*, 18 cañones, 108 hombres, comandante Hipólito Bouchard, 2.º comandante Manuel Suárez.

Goleta *Invencible*, 12 cañones, 66 hombres, comandante Azopardo y su 2.º José Díaz Edrosa.

Balandra *América*, 3 cañones, 26 hombres, comandante Angel Hubac, 2.º id. Juan Francisco Díaz (1).

---

(1) Ella se llamó antes *San Felipe* y *Santiago*. Han sido estériles nuestras pesquisas en los archivos públicos para descubrir las listas de revista de las tripulaciones de estos buques. Empero, teniéndose en cuenta su armamento y la carne que les fué suplida en San Nicolás (dos reses diarias), amén de lo que se deduce del diario de Azopardo, que sólo cita 50 hombres de la *Invencible*, declaraciones de la Sumaria instruída en Montevideo, y según parte del comandante Herrero, no debían pasar de 200, que es el cálculo en que se basa el texto.

Tales eran los heraldos cuyos nombres combinaban un anagrama político, grabado para siempre por la constancia y la heroicidad de nuestros mayores. Ellos, con la boca de sus cañones, iban a proclamar en las aguas, que a partir del *25 de Mayo* de 1810, sería *Invencible* la causa de *América*, y así fué!...

Entretanto la Junta tomaba activas providencias para garantir en lo posible la seguridad y rapidez de los movimientos de su flamante fuerza naval ya próxima a emprender operaciones. Con tal motivo, el 19 de enero de 1811, dirigía al general en jefe del ejército del Norte, Dr. Belgrano, con calidad de *reservado*, este despacho que tenemos a la mano:

"*Exmo. Señor:* Para impedir la emigración de los buques del Paraguay — que apelarán seguramente a este arbitrio cuando V. E. haya triunfado de sus tropas, — ha resuelto la Junta, salgan de esta tres buques de guerra a situarse en el puerto nombrado Ana María (alias la boca del Colastiné arriba), donde deberá levantarse una batería, para en caso que los marinos intentaren auxiliar a los buques de los enemigos; a cuyo efecto se dan en esta fecha, las órdenes correspondientes, y lo pone en noticia de V. E. para su inteligencia. — Dios, etc."

Efectivamente el mismo día se giraban dos oficios confidenciales al gobernador-intendente de Santa Fe, coronel D. Manuel Ruiz, en los que se le avisaba lo anterior, ordenándole en el segundo, que *luego, luego,* con los cañones de la batería *San Jerónimo,* mandase montar otra en el paraje citado de Ana María, para proteger las naves patriotas si fueren atacadas por los cruceros enemigos.

Se previno también a las autoridades del Rincón de San Pedro, San Nicolás de los Arroyos, Capilla del Rosario y costa de San Lorenzo, auxiliaran la fuerza sutil de Buenos Aires con caballos que deberían tener prontos para sirgarla a falta de viento favorable, y demás recursos que pudiese requerir a su paso por dichos pueblos ribereños del Paraná—haciéndose reconocer aquélla *por una bandera blanca echada en el palo mayor* (1).

Así, listos ya esos buques para aparejar, sólo aguardaban la orden de hacerlo cuando el 10 de febrero se presentó a bordo

---

(1) Constancias en nuestro archivo naval.

de la *Invencible*, donde se hallaba el comandante Azopardo, el diputado Gurruchaga (1), acompañado por el comisario de marina y un jefe de uniforme, con el objeto de abonar a las tripulaciones una paga anticipada a razón de veinte pesos por hombre. Terminados los ajustes, puso el primero en manos de Azopardo su despacho de teniente coronel en propiedad, haciéndolo reconocer a nombre de la Excma. Junta como jefe principal de la expedición, y por segundo de ésta, al comandante del bergantín *25 de Mayo*. Le entregó a la vez, un pliego bajo sello volante y otro lacrado, el que dijo contenía las instrucciones reservadas que lo gobernarían en el desempeño de su delicada comisión. El primero, era un oficio del P. E. concebido en los términos siguientes:

"El comandante de las fuerzas navales de Buenos Aires, D. Juan Bautista Azopardo, llevará cerrado el pliego que le entregue el diputado don Francisco Gurruchaga, hasta la altura de Martín García, en donde lo abrirá a presencia de los capitanes de los barcos de fuerza y cumplirá puntualmente las instrucciones que en él se incluyen. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1811. — SAAVEDRA. — AZCUENAGA. — MATHEU. — DR. JUAN IGNACIO DE GORRITI. — LARREA. — HIPOLITO VIEYTES, secretario."

Gurruchaga exhortó a la gente que ocupaba sus puestos a la subordinación y al cumplimiento del deber, deseando a todos la mayor felicidad en nombre de la patria. Significó luego al comandante Azopardo mandara izar la señal de salida por ser el viento favorable y haber llegado el momento de dar comienzo a la primera campaña naval de la revolución (2).

Poco después de haberse despedido el representante del Gobierno, se tiraba pieza de leva, y siendo la hora de vísperas, las tres embarcaciones surtas en balizas interiores, largando sus pabellones, pusiéronse majestuosamente a la vela, cediendo el

---

(1) Azopardo en sus *Apuntes*, y en la representación que elevó a la legislatura de Buenos Aires en 1825, lo confunde con el vocal Matheu.

(2) Apuntes autog. de Azopardo cits. y conversación con D. Pascual Simonet (finado el 22 de junio de 1866), que presenció aquel acto solemne como contramaestre de la *Invencible*. Ese amigo, que era un anciano de verdad, nos transmitió preciosos datos al respecto, en agosto de 1864. Natural de la ciudad de Palermo (Sicilia), tenía 25 años cuando llegó a Buenos Aires en 1810. Había asistido al famoso combate del cabo Trafalgar, en la fragata inglesa *Naiad*, de 38 cañones, comandante T. Dundas, la cual, después de la victoria, remolcó hasta Gibraltar al navío aliado *San Juan Nepomuceno*, donde cayó gloriosamente el sabio Churruca.



La escuadrilla de la Junta de Buenos Aires navegando hacia San Nicolás — Febrero de 1811

puesto de honor a la *Invencible*, por haber levantado en ella su insignia el comandante en jefe.

En la ribera y edificios inmediatos, a pesar de un sol ardiente, multitud de espectadores, abandonando la siesta al estampido del cañón, permanecieron largo rato haciendo votos entusiastas por la buenaventura de las naves expedicionarias, que poco a poco fueron desapareciendo en el horizonte del desierto estuario. Vistas a la distancia parecían tres gaviotas que se alejaban de la costa espantadas por las olas tumultuosas!

Llegado que hubo Azopardo a la isla de Martín García, vale decir, a unas 30 millas del punto de partida, llamó a los comandantes a bordo y en presencia de ellos, de acuerdo con lo resuelto por la superioridad, procedió a enterarse de sus *Instrucciones,* que constaban de diez artículos—a saber:

INSTRUCCIONES QUE DEBERA OBSERVAR RIGUROSAMENTE EL COMANDANTE DE LOS TRES BUQUES DE FUERZA QUE SALEN DE ESTAS VALIZAS

"Art. I. — A su llegada a Santa Fe se presentarán al Teniente Gobernador de aquella ciudad y seguirán inmediatamente su viaje.

"II. — Para que en los pueblos que se hallan en la costa no duden ser buques de Buenos Aires, pondrán bandera inglesa en el palo trinquete y la española en el pico de la mayor, y la balandra bandera española únicamente.

"III. — Todo buque que encuentren en su navegación, procedente de Montevideo, se le hará presa.

"IV. — Llegando a la ciudad de Corrientes, desembarcarán la galleta.

"V. — Teniendo noticia que vienen algunos barcos del Paraguay, elegirán el lugar más a propósito para asegurar su presa, que la harán irremisiblemente.

"VI. — Teniendo noticia el Gobierno que el bergantin *Cisne* y otro más de guerra, han salido de Montevideo convoyando dos lanchas que van cargadas de fusiles y municiones en auxilio del Paraguay, procurará el comandante de nuestros buques de fuerza, si sabe de ello, no atacarlos hasta que, bien entrados en el río Paraná, se les inutilice la retirada que podrían hacer a la Colonia, u otro de los puertos de la costa Oriental burlando nuestros esfuerzos.

"VII. — Encontrándose nuestras fuerzas navales con las ya indicadas de Montevideo, entrarán precisamente en combate con ellas y lo continuarán hasta hacerlos presa; procurando antes perecer, que permitir se les escapen, o caer en sus manos prisioneros.

"VIII. — Aprisionados los barcos enemigos y hallándose en ellos fusiles o municiones, las descargarán inmediatamente en nuestra costa, poniendo ambos efectos al cuidado de cualquiera de los alcaldes o jueces de la campaña, dando parte en el momento a este Gobierno.

"IX. — Reconocerán prolijamente toda embarcación que encuentren, y procederán con arreglo a lo indicado en los artículos antecedentes.

"X. — Si en su navegación tuviesen noticia de los indicados barcos de Montevideo, no alcanzándolos hasta Corrientes, los seguirán precisamente, aunque sea hasta el mismo Paraguay, y hasta verificar su presa. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1811. — Cornelio de Saavedra. — Miguel de Azcuénaga. — Domingo Matheu. — Dr. Juan Ignacio de Gorriti.—Dr. José Julián Pérez.—Hipólito Vieytes, secretario." (1)

Ahora, y mientras la flotilla patriota continúa navegando, después de concertada por sus jefes la línea de conducta que se proponían observar en lo sucesivo, veamos lo que sucedía en la ciudad de Montevideo, con la cual estaba cortada toda comunicación oficial desde el 13 de agosto del año anterior.

A pesar de esto la mayoría de los españoles residentes en Buenos Aires, mirando de reojo el cambio operado, nada de cuanto se proyectaba o ejecutaba por el gobierno de diputados era extraño a su vigilante atención, teniendo a su favor, hasta la misma disidencia que asomó de ordinario entre aquéllos, para hacer imposible la reserva aún en los negocios de grave trascendencia política. De manera que no bien se trató de la expedición que nos ocupa, cuando ya la autoridad de Montevideo estaba tan al corriente de los planes de la Junta, como si hubiera asistido a sus deliberaciones... La correspondencia secreta se encargaba de trasmitirlos a ese foco del absolutismo!

El 12 de enero de 1811 fondeaba en dicho puerto la fragata *Efigenia*, de 44, procedente de Alicante, el 11 de noviembre. En ella regresó de la Península el mariscal de campo D. Francisco Javier Elío, el cual fué recibido entre las aclamaciones de su vecindario, puesto que se decía nombrado por el Consejo de Regencia, Virrey y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata y Presidente de la Audiencia Pretorial de Buenos Aires.

Apenas instalado, comunicaba a la Junta (15 de enero), su

---

(1) Las publicó la *Gaceta Extraordinaria* de Montevideo del 3 de abril de 1811, ratificadas en esa fecha por el mismo Azopardo, quien dió a entender haberlas entregado después de su derrota, al capitán de fragata D. Jacinto de Romarate. Así consta de su declaración jurada, a bordo de la fragata *Efigenia*, surta en aquel puerto, donde se hallaba prisionero y con motivo de la *Sumaria Información*, mandada levantar en 18 de marzo de ese año XI por el comandante General del Apostadero de Montevideo, sobre el apresamiento de los buques de la revolucionaria Junta de Buenos Aires, por la división de los de S. M. C. al mando del expresado Romarate y la que existe original en nuestro archivo naval.

llegada a Montevideo y requería su reconocimiento en aquel alto carácter. Pero tanto ésta como la Audiencia e Ilustre Cabildo, rechazaron el título exhibido, y considerando su provisión emanada de autoridad ilegítima, negáronle obediencia mientras no se dilucidara el punto en el próximo congreso provincial. El oidor de Chile, D. José de Acevedo y Salazar, despachado el 17 desde dicha ciudad con tal misión, regresaba el 24 con el resultado desfavorable de la misma (1).

He ahí el origen del manifiesto que publicó Elío por bando el 13 de febrero y mandó fijar en los parajes acostumbrados de aquella plaza. En él "a nombre del Rey y de la Nación es-"pañola, declaró *rebeldes y revolucionarios* a los individuos que "componían la Junta de Buenos Aires y *traidores* a todos los "que la protegiesen con armas o útiles de guerra..." y asegurado de la tolerancia del jefe de la estación británica en estas aguas sobre el restablecimiento del bloqueo fluvial (2), mandaba zarpar al día siguiente del puerto de Montevideo cuatro buques de guerra con destino al Paraná, para proteger el comercio y conservar la comunicación con la provincia del Paraguay (3).

Esa división naval era compuesta así:

Bergantín *Belén*, 14 cañones, comandante, el teniente de fragata D. José María Robión—2.º, el alférez de íd. D. Toribio de Pasalagua.

Bergantín *Cisne*, 12 cañones, comandante, el teniente de fragata D. Manuel de Clemente y Miró—2.º, el alférez de fragata D. José de Argandoña.

Falucho *Fama*, 1 cañón, comandante D. Joaquín Tosquella, teniente de fragata.

Falucho *San Martín*, 1 cañón, comandante, D. José Aldana, alférez de navío.

El capitán de fragata D. Jacinto de Romarate, uno de los oficiales experimentados de la armada española en estos mares y del que tendremos ocasión de ocuparnos más adelante, tomó el mando de la expresada fuerza, que si bien era inferior en artillería a la de la Junta, le aventajaba en la clase y número de em-

(1) Véase el Apéndice, nota N.º 31.
(2) Véase el Apéndice, nota N.º 32.
(3) Certificado autógrafo de Romarate, fecha 20 de mayo de 1811. *Sumaria Inf. citada.*

barcaciones, como en el armamento y disciplina de su equipaje y guarniciones.

Ese jefe levantó su distintivo en el *Cisne*, y el 17 comunicaba a su gobierno que seguía en demanda de los buques de Buenos Aires, pues acababa de saber hacía una semana habían entrado en el río Paraná, proponiéndose no omitir esfuerzo alguno hasta alcanzarlos y batirlos, ciñéndose a instrucciones reservadas.

En el ínterin, decía la Junta el 20 de febrero al general en jefe del ejército del Norte:

"Han salido de este puerto, con destino al Paraná y Paraguay, tres buques de fuerza para auxiliar la de tierra y oponerse a las que los enemigos puedan oponer en el río, al mando del capitán D. Juan Bautista Azopardo, y no se pierde momento en armar una balandra y una cañonera, para que aumentando aquella fuerza, pueda V. E. contar con este poderoso recurso en el agua y que obrando de concierto con el ejército de V. E., se logren las miras de paralizar las fuerzas enemigas y poner a cubierto a la ciudad de Corrientes, cuya conservación se cree de mucha importancia por los auxilios que de ella podría sacar el enemigo; habiendo ya con esta fecha, comunicado las correspondientes órdenes al comandante de mar, a efecto de que esté precisamente a cuanto V. E. le ordenare. — Dios etc. — *Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Belgrano.*" (1)

Fresca estaba aún la tinta con que la Junta había firmado esa nota, cuando tuvo el primer anuncio de los expedicionarios de Montevideo, por un patrón del cabotaje, que declaró en la Capitanía del Puerto haber sido reconocido por ellos. De consiguiente, con la misma fecha y correo oficial, pudo ampliar la anterior en estos términos:

"Acaba de saber la Junta, por informe de un patrón de lancha que fué reconocido, que los buques de fuerza siguientes, a saber: la *Aranzazú*, el *Belén*, un falucho grande, otro chico, un lanchón, una balandra de gavia y otra mediana, han entrado por el Paraná, sin duda a dar auxilio al Paraguay, y que dichos buques, aunque bien armados, no llevan tropa alguna a su bordo y que van bastantemente bien marinados."

"Esta importante noticia, podrá servir a V. E. para arreglar con su conocimiento las operaciones consiguientes a inutilizar dicha fuerza y hacer valer la nuestra, para los efectos de la interesante empresa en que se halla tan íntimamente empeñado. Dios, etc."

---

(1) Original en nuestro archivo naval.

Simultáneamente comunicaba la alarmante novedad al encargado de las fuerzas navales "para que hallándose advertido de ella", le decía, "tome las medidas que estime más oportunas, a efecto de no dejarse sorprender" (1).

Circulada con rapidez igual prevención a las autoridades litorales de su dependencia, el 27 de febrero contestábale, entre otras cosas, el comandante militar del Rincón de San Pedro, don Pedro Mier y Terán:

"...El oficio lo recibí el 21, y el 22 a la una de la tarde pasaron con viento hecho los tres barcos nuestros, dando la seña de la *bandera blanca* que V. E. me advierte en el oficio anterior.

"Al mismo tiempo, aviso a V. E., cómo ayer 26 del que corre, pasaron con buen viento los siete barcos de fuerza de Montevideo" (2).

Después de haberse descubierto que seguía por la costa una pequeña partida en observación y socorro de la escuadrilla patriota, se hallaba ésta fondeada en la punta O. de San Nicolás, cuando a mediodía del domingo 24 de febrero atracó al costado de la capitana una canoa con oficio del comandante militar del punto, don Miguel Herrero, comunicando que los enunciados buques de Montevideo habían pasado por San Pedro a las ocho de la mañana, según aviso que le daba el capitán de aquel rincón (3).

Acto continuo llamaba Azopardo a sus comandantes, y en el consejo celebrado con ellos se acordó esperar al enemigo, eligiendo de antemano el paraje más ventajoso para la defensa y que se prestara también a levantar una batería que mantendrían enmascarada con cueros hasta el momento oportuno.

En consecuencia, se dió a la vela con viento flojo del ONO., que los obligó a bordear hasta las 6 de la tarde, hora en que internándose Azopardo en la gola o caño salpicado de bajos que forma uno de los brazos del Paraná, entre la isla enclavada frente al pueblo de San Nicolás y la tierra firme, se acoderó en él, figurando con los tres buques un triángulo escaleno. Los dos de menos porte, situó a la derecha y el mayor a la banda

(1) Ambos comprobantes en nuestro archivo naval.

(2) El 24, dice el Diario original de Azopardo, que tenemos a la vista, con el diagrama del combate hecho a lápiz. Pero según el oficio citado del comandante de San Pedro, fué el 26.

(3) Véase el Apéndice, nota N. 33.

opuesta del río; y para apoyar uno de sus flancos o prevenir cualquier desembarco que pudiera intentar el enemigo, sacó de su bordo dos cañones de a 8 y otros tantos del propio calibre del *25 de Mayo*, y auxiliado eficazmente por el comandante militar, levantó una batería en la barranca próxima a la bajada y quinta de D. José Majuach, distante un cuarto de legua al sur de la población. Ella fué dotada, además, con 200 cartuchos, otras tantas balas, metralla y palanquetas correspondientes — servida por un sargento y diez granaderos de Fernando VII, dos artilleros de la Unión, y tres individuos inteligentes en el arma — siendo los 16 de la *Invencible* — reforzados luego con algunos soldados de la balandra y 50 milicianos armados — a cuyo capitán Hubac, se confió el mando del todo — ordenándole Azopardo, como también al comandante militar, la mayor vigilancia de la costa y que hicieran fuego sobre el que abandonara su puesto en el combate ya inminente. Auxiliado con la carne de dos reses (como lo fué en lo sucesivo) regresó a su bordo. En esa posición, al parecer formidable y estratégica, aguardábase tranquilamente la aparición del enemigo. Pero la calma chicha que reinaba hizo que se pasara la noche sin novedad.

Al aclarar, persistiendo el mismo tiempo, se despachó un soldado de expreso para saber del enemigo, regresando a la una y media con la noticia de que se hallaba amarrado cuatro leguas aguas abajo. Poco después de recibir el abasto de carne fresca, se presentaba a bordo el comandante del pueblo, con el objeto de mostrar a Azopardo el oficio de la Junta en que le encargaba enterase a éste de la expedición de Montevideo que seguía sus aguas, como también de su equipo y armamento. Al retirarse, se le previno cuidara con especialidad no se desprendiese clandestinamente alguna canoa para llevar informes de su posición a los buques españoles.

El 26, después de mediodía, con viento variable y flojo del primer cuadrante, al enviar la carne, avisó el Jefe militar del punto que aquéllos se ponían a la vela. La noche se pasó con mucho recelo, hasta las siete de la mañana siguiente, que se supo distaban apenas unas dos leguas y media, donde habían fondeado obligados por la calma, pero ya aumentado su número con dos embarcaciones del tráfico. Ese día transcurrió en agitación y sin poderse descubrir al enemigo, hasta las sie-

te a. m. del 28, en que por fin se le avistaba, doblando la punta de la isla con viento casi calmoso, en fuerza de dos bergantines, una goleta, una balandra, dos faluchos y un lanchón, los que anclaron cuatro horas después, por haber cesado el viento. En el acto se tocó zafarrancho y cada uno ocupó su puesto.

A las 2 de la tarde, con el enemigo siempre a la vista y el viento en completa calma, se entregaba a Azopardo el oficio que sigue:

"En este momento acabo de tener noticia, aunque por voces vagas, que vd. se halla en ese puerto de San Nicolás, amenazado del enemigo de la banda setentrional. Aunque no estaba en creer esta noticia, por cuanto el comandante de ese punto debía habérmelo avisado — pero, no obstante, como patriota y servidor, he dispuesto poner esta en sus manos, ofreciéndole la tropa de mi cargo a su disposición en caso que sea cierto — que aunque yo me hallo en cama, ella marchará a sus órdenes, aunque está escasa de armas — pero, si en esa las hay, toda ella está instruída en ellas y cuando no, podrá servir para otros casos. — Dios guarde a vd. muchos años. — Arroyo de Pavón, y febrero 28 de 1811. — Firmado: GREGORIO CARDOSO. — *Señor Comandante de Marina, destinado de Buenos Aires.*"

Fuéle contestado acto continuo en estos términos:

"Acabo de recibir su oficio ofreciéndome sus tropas. Me hallo con el enemigo a la vista, y creo que vd. esta noche me mandará las tropas de su mando inmediatamente, que las aguardo lo más pronto que se pueda a motivo que hice una batería en tierra y temo algún desembarco esta noche. No tuvimos todavía el fuego, a motivo de la calma; pero ya habemos asegurado la bandera de parte a parte. El enemigo, son fuerzas mayores, que son siete buques de guerra; no tenemos miedo de ellos, pero siempre es bueno que vd. me mande su tropa, a motivo de algún desembarco. No sabía yo que vd. tiene tropa; pero siento infinito que este comandante de San Nicolás no me ha avisado, y así espero su refuerzo inmediatamente que reciba vd. la mía, como un verdadero patriota. Dios, etc. Goleta *Invencible* de Buenos Aires, puerto de San Nicolás, febrero 28 de 1811. Son las 3 de la tarde. — (Firmado): JUAN BAUTISTA AZOPARDO. — *Sr. Comandante y Capitán de Cazadores de los Arroyos de Pavón, don Gregorio Cardoso*" (1).

(1) Ambos originales en nuestro archivo naval.

Entretanto, la división Romarate retardada por vientos del norte, que en esa época del año reinan de continuo en el río que surcaba, logró amarrarse la noche del 27 de febrero (1) en la costa E. de la isla del Tonelero—descubriendo los buques de la Junta al rayar la aurora del 28, vale decir, a los 15 días de su partida de Montevideo.

El jefe español, a la vez que señaló al enemigo, llamaba a sus comandantes a fin de concertar con ellos el ataque, siendo de parecer en la junta de guerra celebrada con tal motivo se le llevase, navegando contra la corriente, que si tenía gran fuerza donde se habían acoderado aquéllos, en cambio, podría emplearse, por más tiempo y con mayor ventaja la artillería gruesa de los bergantines. Aceptada esta opinión facultativa, se puso la señal de dar la vela, y a las 8 de la mañana, dejando el canal principal del Paraná, dobló la citada isla del Tonelero con proa al OS. A fuerza de espía alcanzaba cuatro horas después la parte O. de la misma; pero, como escaseara el viento, tuvo que fondear a unos dos tiros de cañón de los patriotas, afirmando su pabellón y gallardete con un disparo, que en el acto fué imitado por éstos, que izaron también los propios colores y distintivo (2).

En seguida el buque español de la insignia, tirando otro cañonazo sin bala, desprendió un bote con bandera blanca en dirección a la escuadrilla de Buenos Aires. A su bordo despachaba Romarate al comandante Aldana, del falucho *San Martín*, en calidad de parlamentario.

Mas luego que esa embarcación se aproximó a una distancia conveniente, observando que la señal de tregua no era correspondida por los de Buenos Aires, se retiraba al ponerse el sol sin haber llenado su comisión (3). Este desaire reprochable decidió a Romarate, previa consulta con sus subalternos, a no

(1) Aunque dice 28, en su parte oficial fechado en la Colonia el 13 de marzo, al ratificarse Romarate en su declaración posterior lo hizo asegurando que los avistó el 28 al amanecer.

(2) Entiéndase que el actual pabellón nacional se ideó un año después del suceso que referimos. Hasta entonces los colores españoles se enarbolaban indistintamente por los que sólo parecían disputar su fidelidad hacia el cautivo de Valençay, en una lucha civil que tomó otros rumbos.

(3) Véase el Apéndice, nota N.° 34.

pensar en adelante sino en el ataque y abordaje de aquéllos, así que el tiempo lo permitiera (1).

A las 7 ½ p. m. se levantó un ventarrón del SO. acompañado de copioso aguacero, que hizo garrar las dos anclas de la *Invencible* por haberle faltado las amarras en tierra, como también al bergantín, accidente que obligó a sus dotaciones a trabajar toda la noche para volverlos a su posición, en lucha con el viento que se sostuvo atemporalado y variando por grados hasta amanecer al ESE.

No obstante, a las siete de la mañana del 1.° de marzo, amainando un tanto aquél, principiaba a despejarse la atmósfera, coyuntura que aprovechó Romarate para acercarse en su lancha armada a fin de reconocer y rectificar la posición de Azopardo, quien le hizo algunos disparos cuando lo consideró a su alcance.

Persuadido el jefe patriota de que ya era inminente un choque, impartía sus últimas disposiciones para que no se rompiera el fuego hasta que diese la señal la capitana, que siendo la más avanzada de la línea, correspondíale entrar la primera en él, encargándose lo propio al comandante Hubac de la batería, la cual no debería desenmascararse hasta que empeñado el enemigo en la angostura o freu, que era una especie de saco sin salida, ofreciese blanco seguro a sus proyectiles dirigidos desde corta distancia. En la primera hora de esa tarde, había despachado 35 soldados armados y un teniente que acababa de enviar de auxilio el capitán Cardoso, con la orden de incorporarse a la gente del comandante Herrero que custodiaba dicha batería (2).

Los momentos eran de solemne expectativa, porque el combate ya relampagueaba en el horizonte como esas tinieblas visibles de que habló Milton.

---

(1) Parte de Romarate, precitado. Diario de la nave pretoria de Azopardo. Declaración del mismo, también citada, quien dejó consignado en ambos documentos, que el comandante del *25 de Mayo*, se le había presentado en ia ocasión, proponiéndole salir con la misma enseña al encuentro del parlamentario y apresarlo, en mérito de lo dispuesto por la Junta — a lo que se opuso como atentatorio *a una cosa sagrada en ley de guerra* — pues lo único que correspondía hacer, era no recibirlo, con arreglo a sus instrucciones.

(2) Diario de Azopardo.

CAPITULO V

1811

SUMARIO: El 2 de marzo en San Nicolás. — Abordaje. — Defensa heroica. — Revés de los patriotas. — Causales que lo prepararon. — Conducta decorosa de los vencedores. — Abatimiento público en Buenos Aires. — Humanidad y energía de la Junta. — Romarate arriba al puerto de la Colonia con las presas y los prisioneros. — Festejos oficiales en Montevideo. — Proclama del virrey Elío. — Paradojismo del gacetista Dr. Mateo de la Portilla y Cuadra.

La persistencia de esos días tristísimos de calma ecuatorial en que las velas cuelgan inertes y los rizos parecen lágrimas seguía impidiendo se trabase la acción, con visible descontento de los beligerantes.

Finalmente se mostró el sábado 2 de marzo, que debía ser memorable en nuestros fastos marítimos.

Habiendo rolado el viento al S. fresco, se activaron los preparativos de combate en uno y otro bordo. Azopardo, desde bien temprano, además de su gallardete, largaba bandera española a popa y otra encarnada al tope mayor de sus naves, en señal de reto a muerte (1).

A eso de las 8 a. m. levaban en popa los bergantines y faluchos enemigos, ya orientadas sus velas en armonía con el viento, gobernando resueltamente sobre la línea de batalla de los patriotas, y acercándose a las barrancas rompían el fuego de

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 35.

cañón y fusil a las 9. Contra lo prescrito por Azopardo fué devuelto en el acto por el *25 de Mayo,* al que siguió la batería y por último la *Invencible.* Los agresores, así que descubrieron la artillería en tierra, arribaron para salir del campo de tiro; pero a poco sus dos buques mayores arrastrados por la corriente al cambiar la bordada fueron a varar sobre el placer de la isla. El tiroteo continuó por más de dos horas hasta que, logrando zafar, se retiraban al extremo NE. de aquélla, que les servía de socaire y de amarradero, quedando suspendida e indecisa la acción. El *Cisne* recibió cuatro balas en su casco y aparejo, introducidas por Hubac, mientras que la capitana de la Junta, contra la que se habían dirigido de preferencia las punterías del enemigo por tenerla más próxima no sufrió otra avería que la de tres obenques, unas brazas y un brandal cortados (1).

Luego que embicaron los bergantines trasbordándose Bouchard a la capitana propuso a su jefe llevarles el ataque, aprovechando el conflicto en que se hallaban—a lo que observó Azopardo que era imposible, desde que continuaba el viento fresco de ESE.—porque la estrechez del paraje que ocupaban y algunos bajos vecinos los obligarían a dejar sus anclas—temiendo, además, una embarrancada apenas virasen, tanto peor desde que les faltaran aquéllas. Que el enemigo no demoraría en zafar, merced a sus buenos prácticos y embarcaciones—mientras que las naves de la Junta, sin aquellos elementos, tendrían que aguardar el cambio de viento, perdiendo la oportunidad de empeñar un combate—parecer a que adhería su *baqueano* Estigarrivia. Convencido Bouchard por tales razones, se propuso entonces apostar el *25 de Mayo* como matalote de popa de la *Invencible,* para hallarse en franquía si llegaba el momento de aparejar, pero la poca agua frustró también esa tentativa.

En el ínterin el encargado de la batería había seguido por las barrancas con dos piezas volantes, haciendo disparos por elevación a causa de la gran distancia a que se hallaban los contrarios, hasta que se le ordenó con insistencia suspendiera ese fuego inútil que consumía los proyectiles sin provecho.

Esperando variase el viento para reanudar el ataque, se trabajaba a bordo de la capitana en reparar la maniobra ofendi-

---

(1) Diario de Azopardo, cit.



Primer Combate en las aguas del Paraná — 1811

da, cuando pasado el mediodía recibió Azopardo un expreso del comandante Hubac, alejado cerca de media legua, pidiéndole una entrevista. Al acudir a su invitación, le manifestó que habíase avanzado hasta allí a fin de practicar un reconocimiento; que tenía bajo sus fuegos una goleta y una balandra al parecer desarmadas, y si le facilitaba un bote esquifado iría en persona a capturarlas, porque sus municiones se le agotaban, habiendo aceptado para tacos hasta el poncho del sargento de milicias Juan Cardoso. Objetóle Azopardo que era superfluo lo que proyectaba desde que si vencían sería indudable el apresamiento de esos barcos del tráfico, sin necesidad de lances aislados y peligrosos, pues ya el último de ellos, burlándose de los tiros sin alcance que le hacían, se daba a la vela. Que en cuanto a lo demás, mandase buscar a su bordo, excepción hecha de tacos de filástica, que podía suplirlos con otros de hierba seca que allí no faltaba, pues apenas tenía él los indispensables, y notando que el enemigo se ponía en movimiento, tomó el caballo de un teniente de las fuerzas de Pavón para regresar apresuradamente a su buque (1).

En efecto, antes de las 3 de la tarde, los cruceros de Montevideo envelaban de nuevo en vuelta del canal. El *Belén*, que por su marcha superior cubría la vanguardia, gobernó en actitud de abordaje hacia la capitana de los patriotas. Empujado con suavidad por las olas que humedecían sus amuras, iba lamiendo la costa y mostrando cada vez más abultado su velaje, que blanqueaba un sol estival cual finísimo lino. Seguía su estela el *Cisne*, también con airoso aparejo de bergantín redondo, en el que tremolaba la insignia de Romarate. Acortada ya la distancia, puso la proa al *25 de Mayo*, al que se le fué encima a todo paño, hinchado y enseñando con su jarcia reluciente la silueta del botalón que avanzaba gallardamente reflejándose en las aguas como su sólido y lanzado branque.

El primero, para conservar la línea con los demás, sólo iba con las gavias, y así que estuvo bajo la batería de tierra, abrió ésta sus fuegos a bala y metralla; pero, haciendo caso omiso de tan malas punterías, fué a echarse sobre la *Invencible*, la cual, maniobrando con las regueras tendidas en la costa, lo recibió con sus dos miras de proa, pero el bergantín, luego que es-

---

(1) Diario de Azopardo, cit.

tuvo a tiro de piedra, lanzábale dos disparos a metralla que sembraron la muerte y la confusión a su bordo. Azopardo, trabuco en mano, compelió volvieran a su puesto a los pocos que lo abandonaron momentáneamente, y restablecido el orden, continuaron por ambas partes con furia ensañada las descargas de mosquetería y de cañón, dando pavorosa claridad en medio del día (1).

Despreciando aquel torbellino de llamas y de humo el caudillo patriota estaba allí donde los proyectiles enemigos hacían mayores estragos, animando a los suyos con la palabra y la acción, con igual serenidad a la de esos héroes que comparó Ossian a una columna de tinieblas y su espada a un manojo de rayos!

Entretanto, el *Cisne*, sostenido por los faluchos, luego que enfrentó al *25 de Mayo*, que era el buque de mayor poder de la división Azopardo, con su dotación compuesta casi toda de ingleses, arriaba sobres, como si indicase al suprimir las velas más altas de su erguida guinda que se descubría la cabeza con hidalguía al abordarlo en duelo tremendo, el mismo que fué desamparado cobardemente por aquélla, que echándose al agua a favor de un cabo, se internaba en la isla vecina de San Pedro —tan pronto como saltó sobre cubierta el enemigo—bajando acto seguido sus banderas de guerra el intrépido marinero Francisco Romero (2).

Ese ejemplo tan inesperado como desmoralizador era imitado simultáneamente por los que montaban la balandra *América*, de manera que antes de media hora de roto el fuego, ya todos los esfuerzos de los asaltantes pudieron concentrarse sobre la *Invencible*, donde se hacía una resistencia digna de su nombre y de su causa.

Como si no fueran bastantes las andanadas de enfilada del *Belén* y de los faluchos que la batían por los flancos, ya marinada su fácil presa, unía el *Cisne* las suyas, cañoneando por la popa a la desventurada nave, al propio tiempo que el teniente

---

(1) Sólo cinco de los que saltaron al agua consiguieron escapar "...por el ejemplo que les dió mi segundo (dice en su diario), de tirarse al agua y largarse a tierra..." Era de ese número, el marinero Francisco José Belém, quien pretendiendo arriar la bandera roja a favor del tumulto que se produjo, fué contenido por un sablazo que le tiró el 2.° comandante de la balandra que, como tal, habíase trasbordado a la "Invencible", y el cual, a pesar de lo consignado por Azopardo al respecto, cumplió lealmente con su deber.

(2) Véase el Apéndice, nota N.° 36.

Robión con la lancha de éste, armada con una carronada, atracando a su costado, saltaba en ella al frente de un trozo de abordaje.

Tremenda era la acometida, mas no superior a la firme resistencia de sus defensores!

Cual torrentes que precipitándose de montañas opuestas, se encuentran, se mezclan y rugen confundidos en estrecho valle, así se lanzan y entreveran los combatientes a bordo de la *Invencible*... Oficiales, marineros y soldados se buscan mutuamente para medirse con furor, y el acero vibra por todas partes, al trazar círculos luminosos para herir, derramando sangre de bravos que enrojece la cubierta... Gritos extraños resuenan en los aires; el estridor de las armas que chocan y se disparan repercute en las aguas, y sus ecos prolongados imitan a la distancia el rumor del océano cuando hace rodar sus olas amotinadas...

Empero, Azopardo, cual se comunica el fuego de una mecha a la que está cercana, acude a uno y otro puesto para avivar la fortaleza de todos, dando muestras de singular bizarría, y despreocupado de si las tablas en que pone su pie eran solicitadas por el abismo... El está en el día de su gloria y ¡ah! también en la víspera de su largo martirio... Con los ojos enardecidos, ya enroquecida su voz de mando, entre aquella atmósfera de pólvora y de humo, prevenido a exhalar el último aliento, mirando de cara al agresor, ni le turban las astillas que vuelan en su contorno, ni siente la lluvia fulminante, pero donde levanta su brazo, allí sucumbe un enemigo, porque la muerte sigue los relámpagos de su espada... Contemplado aquel heroico bajel desde las barrancas inmediatas, más que jaguar acosado por mastines bravíos, parecería un volcán en actividad!

Eran ya las cuatro de la tarde y aquella lucha cuerpo a cuerpo duraba aún con encarnizamiento. A esa hora la cubierta reducida de la *Invencible* apenas dejaba espacio para moverse. Empachada con fragmentos de obra muerta, cabos, hierros y motones arrancados de su sitio por el cañón enemigo, cual haces de espigas, caldeada además por el sol y resbaladiza con la sangre, ofrecía el espectáculo de más de treinta muertos y otros tantos heridos que atestiguaban con sus clamores el ardor de los beligerantes.

Azopardo, abrumado por el número, pasada hora y media de

abordaje al arma blanca, con diversas alternativas, reorganiza los suyos para arremeter de nuevo, pero sólo halla a su lado ocho ilesos (1) de los cincuenta a quienes transmitiera su temple de acero y vió caer uno tras otro!

Comprende recién que la situación es insostenible, y, si movido por su afán guerrero vislumbra el bochorno de la rendición, no desmaya, y antes prefiere sepultarse con el leño que es teatro de sus hazañas.

De tal suerte acometida e impotente para devolver iguales destrozos, la tripulación, verdadera alma de aquella nave, cuyo cuerpo glorioso se estremecía al golpe de las balas, a manera de miembros que retuerce el dolor, ya perdida la esperanza de un triunfo imposible, agonizaba con despechado coraje, cuando Azopardo, rápido como el pensamiento, arrojó hacia proa varios cartuchos de pólvora suelta con mechas preparadas, produciendo un incendio parcial, que es sofocado por los asaltantes... Mas, no era este el postrer lance! Apodérase simultáneamente de un fusil y hace fuego a la santabárbara, aunque sin resultado... operación que repite con un segundo disparo, sin conseguirlo... Baja entonces con sus pistolas amartilladas, y encontrando con llave ese pañol, las descerraja en balde contra su escotilla cerrada por desconocida mano... Caprichos incomprensibles de la suerte!

Ofuscado por ese vértigo que brota entre el sabor de la pólvora y la iracunda algarada del combate, persiste el caudillo en su fatal idea. Se dirige a la despensa, pues recuerda que en su pañol se habían depositado dos cajones con cartuchos de fusil, y a pesar de la resistencia que le opone su guarda Cerretti, principia a destaparlos, sordo a los ruegos lastimeros de sus criados y heridos para que no los sacrificase, a la vez que otros de estos desgraciados, delirantes con los dolores que sufren, repiten a voces: *fuego, mi comandante!*

Empero, Azopardo, con la cabeza descubierta, la mirada ar-

(1) Revistaron en ese grupo el baqueano Juan Bautista Estigarribia, el contramaestre Juan Simonet, el despensero Bartolomé Cerretti (el mismo que siendo comandante del *Balcarce*, murió en el ataque de la Colonia en 1826), y el condestable Pedro Mom, que nos lo ratificó cincuenta años después, vale decir ya en el reposo precursor de la lenta extinción de la vida. Este amigo falleció en Buenos Aires el 30 de marzo de 1869, con el grado de capitán de marina, que obtenía desde el 22 de septiembre de 1819... Había nacido en Bruselas, el 3 de abril de 1785.

diente, el rostro pálido y su acción enérgica, convertido en árbitro de esa contienda entre el honor y la muerte, era la autoridad que reglamentaba el heroísmo. Así, minutos que parecían siglos, transcurrieron, pendientes muchas vidas de una voluntad temeraria, y el enemigo, ya dominada la mayor parte del buque, al notar la desaparición de su jefe, sospecha que lo impulsa un designio desesperado... pero, en vez de atropellar para cruzarlo, suspende las hostilidades, muéstrase conmovido y se reconcentra a proa... hasta que un tanto reaccionado, le manda como emisario uno de sus prisioneros herido. Era éste el granadero Turner, que autorizado por el comandante del *Belén,* fué a empeñar su palabra a nombre del Rey, de librarle la vida y también al resto de los suyos, si se rendía. Justísimo homenaje tributado por la noble admiración del guerrero español a las proezas del adversario!

Apenas pronunciada esa propuesta, oye Azopardo una voz conocida que le grita sobre cubierta: *Batista?* Asómase por la escotilla y reconoce al teniente Robion, quien se apresura a ratificar su oferta. *Acepto*—contestábale su interlocutor—*a condición de que antes haga vd. retirar su gente.* Obtenido esto no sin trabajo, pues algunos desaforados querían ultimarlo, entregó sus armas a aquel marino a las cuatro y media de la tarde, quedándose como Tourville en trance igualmente supremo "...con los pantalones y camisa llenos de sangre, de los que destrozaban las balas; descalzo, sin sombrero y hasta quemada la mitad del cuerpo" (1). Acto continuo, la bandera de guerra, desgarrada en varias partes, descendía lentamente del mástil de la *Invencible* para no izarse más... El fuego cesó y, al decaer aquella tarde tristísima, el enemigo se adueñaba de la vencida nave... ¡Qué lástima de valor! Todo se perdió, como un tesoro que cae al fondo del mar...

Tales fueron los postreros estallidos del trueno en las aguas de San Nicolás... El primero y más terrible combate naval de la revolución, había llegado a su fin!

---

(1) Palabras con que termina su *Diario,* que hemos seguido de preferencia en esta relación, así como las referencias verbales de los ya finados señores Mom y Simonet. "*...Aussi ai-je tout perdu, et il ne me reste que la chemise et le pantalon avec quoi je me suis jeté a la mer...*" (Carta de Tourville al ministro Colbert, desde Belle-Ile, a 24 de octubre de 1679. — Jal. *Abraham Du Quesne et la Marine de son temps.* &



DIAGRAMA DEL COMBATE NAVAL DE SAN NICOLÁS, SEGÚN EL ORIGINAL A LÁPIZ DE AZOPARDO

El holocausto de la guerra es de sangre y su corona suele ser la muerte; pero si hay laureles para el sacrificio iguales a los que discierne la fortuna, el comandante Azopardo, apurando su resistencia hasta más allá de lo que exigía la razón, los mereció en esa jornada inolvidable, donde sucumbía traicionado por el destino, sin la satisfacción de la victoria, pero también sin la vergüenza de la derrota.

Tanto la insubordinación y falta de entereza de algunos oficiales que abandonaron a su jefe en el conflicto, como la impericia del comandante de la batería, que prodigando sus municiones las agotó antes de tiempo, acusan la mala organización de esos elementos improvisados, que carecían de una cabeza competente que los sujetara a la disciplina—principio que debió inculcar Azopardo de un modo inexorable, desde que sobre él gravitaban todas las responsabilidades.

A esa virtud marcial debieron los griegos sus triunfos y los romanos sus conquistas—patentizando que no es el número lo que hace temible al adversario, sino la facilidad de constituir un gran cuerpo y animarlo de un solo espíritu, para aprovechar de todas sus ventajas. Eso faltó a Azopardo, cuya primera juventud habían señalado hechos de arrojo, y esa deficiencia fué su culpa y su perdición como comandante en jefe. Pero, si era fácil preverse un revés, su ánimo varonil no flaqueó, y limitándose a la nave que montaba, quiso dejar establecido que no en vano había levantado bandera roja en lo alto de sus árboles, por más que el enemigo lo atribuyese con menos generosidad que ligereza a simple baladronada—cuando bien pronto tuvo que confesar esa *obstinada defensa* de la goleta (1), pues, a tomarse en cuenta el desequilibrio de las fuerzas que se batieron, podría agregarse sin pasión—como hay pocos ejemplos en los anales marítimos—habiendo luchado contra buques de superior coeficiente de combate o poder ofensivo—sosteniendo un abordaje por casi dos horas, hasta quedar tendida la mayoría de la dotación de la *Invencible* y su jefe en un estado realmente deplorable (2).

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 37.

(2) "...Me rendí con pérdida de 23 muertos y 18 heridos, de 50 que estubimos a bordo... No se puede dar un combate más sangriento que el que tubimos con el *Belén;* y su fortuna fué que el bergantín de mi división no hizo resistencia ninguna

Pero si el descalabro de los patriotas había sido completo, las pérdidas del enemigo no fueron menos sensibles, pues sólo en el *Belén*, que estuvo más expuesto al fuego, pasaron de veinte sus bajas, incluso un oficial, fuera de las averías en el casco y arboladura.

Entretanto una de las primeras medidas de Romarate apenas hubo marinado los buques de la Junta, fué destacar cincuenta hombres de desembarco a cargo de tres oficiales, fuerza que después de explorar las inmediaciones, se apoderó de las cuatro piezas abandonadas en tierra por imprevisión del que las mandaba, considerándolas como complemento del botín de guerra.

Al día siguiente se ocupó en conducirlas a bordo, recoger los dispersos y repararse tranquilamente delante de San Nicolás, desembarcando en lo sucesivo las veces que juzgó necesarias para proveer de víveres frescos y otros recursos a sus heridos, sin que el comandante del punto, cuya acción había sido secundaria la víspera, se preocupase de incomodarlo con los ciento veinte hombres de su compañía, ni de salvar o inutilizar los cañones que custodiaba. Sin embargo, cumple consignar que la conducta observada entonces por los *marinos* fué ejemplar, respetando la propiedad en aquel pueblo desamparado por sus autoridades y la mayor parte de sus vecinos, sin que se cometiese acto alguno contra la disciplina por los vencedores, quienes, "cuanto compraron, tanto pagaron", según expresión de un testigo respetable (1).

Voló como toda nueva infausta aquella de la pérdida del combate en las aguas del Paraná, y dentro de las 48 horas era ya conocido en la capital el contexto del siguiente oficio, cuyo original tenemos por delante:

"Acaban de presentárseme dos hombres de mi compañía, que con toda ella habían ocurrido de mi orden al socorro de San Nicolás de los Arroyos, y en auxilio del comandante D. Juan Bautista Azopardo — y éstos me aseguran, que los nuestros quedan derrotados por los marinos de la

---

contra el *Cisne;* y la batería de tierra, de tan mala puntería que hacía, todas las balas y metralla le pasaban al enemigo por alto..." (Diario de Azopardo cit.)

Véase en la nota N.° 40 del Apéndice el extracto del proceso sobre el combate de los buques de guerra de la Junta en las aguas de San Nicolás de los Arroyos, formado en Buenos Aires de orden superior de fecha 5 de abril de 1811.

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 38.

Banda Setentrional — y que se han retirado porque se les acabaron las municiones, así a ellos, como a los marinos nuestros y que a todos los han derrotado. Yo, por estar en cama, no he asistido, pero mandé la tropa de mi cargo, y este día voy a recoger los que pueda, si acaso la suerte me ayuda. Estos mismos, me aseguran, que el comandante del puesto de San Nicolás, se retiró sin haberse arrimado al socorro, llevando todo su destacamento al campo. Esto ha acaecido desde las ocho de la mañana del día de ayer, hasta ponerse el sol — lo que aviso a vd. para su inteligencia, y que disponga lo que sea de su agrado. Dios guarde a vd. muchos años. Arroyo de Pavón, y marzo 3 de 1811. — Gregorio Cardoso. — (Son las dos de la mañana). *Sr. Comandante de la División que marcha al Paraguay, de posta en posta.*"

La Junta, apenas se enteraba de él, sin aguardar el parte oficial que lo ratificase y poseída de compasión por las víctimas, consideró como uno de sus primeros deberes girar este oficio:

"La Junta encarga al celo y actividad de vd., que se dedique muy particularmente al pronto socorro de cuantos heridos hayan quedado esparcidos en la costa de su jurisdicción, de resultas del combate del día 2, curándolos y asistiéndolos del modo posible, bajo techado, y que remita a esta ciudad a aquellos que sin exponerse a perecer, puedan ser conducidos a estos hospitales — pues para lograr este objeto ha resuelto el Gobierno facultar a vd. para que a su nombre haga uso de todos los arbitrios que juzgue necesarios a facilitar el alivio de esos infelices — en la inteligencia que mandará abonar inmediatamente todos los gastos que se impendan con un motivo tan justo y digno de la consideración de esta Junta y de la patria. — Dios guarde etc., — Buenos Aires, marzo 4 de 1811. (*Siguen las firmas*). *Sr. Comandante Militar de San Nicolás de los Arroyos.*" (1).

Fueron pocos en Buenos Aires los que creían que los corsarios de Elío hiciesen fracasar el equipo naval confiado a Azopardo, que tanto había desdeñado a los marinos españoles, de manera que al saberse lo contrario, se posesionó de los ánimos la tristeza. Era no sólo el primer contratiempo sufrido en las aguas por la revolución, sino que el ejército de operaciones sobre el Paraguay quedaba incomunicado en adelante y desprovisto de recursos, a la vez que se desvanecían las probabilidades de dominar los ríos, mirados como las arterias naturales para el comercio y para la defensa.

La Junta a cuya defectuosa organización atribuían el revés

---

(1) Documentos originales inéd., en nuestro archivo naval.

hasta los menos exaltados, comprendió luego no era prudente disfrazar sus proporciones, pues que cualquiera falta de sinceridad revertiría en daño de la causa pública, desde que no iba a tardar en exagerarse y ser divulgadas aquéllas con flujo y reflujo, por las versiones apasionadas del enemigo.

En efecto, un pueblo agobiado por el dolor puede abatirse, pero corresponde a sus gobernantes animarlo y fortalecerlo, abriendo nuevos horizontes a su entusiasmo y buscando otros rumbos al ejercicio de su patriotismo. Si los aquilones de la desgracia arrebataban tres cascos insignificantes, ese descalabro no torcería la marcha de la revolución que debía ser indestructible como ella. Así, con toda sensatez, abordó la Junta el camino de la verdad, que juzgó el más seguro, y el mismo día 4 dirigía a los ciudadanos una proclama vehemente, precursora de los partes oficiales que horas después dejaron confirmadas las dudas (1).

Empero, deshecho Azopardo, en quien cifrara la Junta revolucionaria el apoyo del ejército del Norte atrincherado en el paso del Tacuarí, estaba llenada la misión de Romarate, que mostró juicio previsor, tenacidad en sus propósitos, y sobre todo esa fe ciega en el triunfo, que es prenda de fortuna.

En consecuencia despachó al teniente de fragata don Manuel de Clemente y Miró, con tres embarcaciones ligeras, que cruzara hasta más arriba de Santa Fe, para mantener expedita la comunicación comercial con el Paraguay, y el 5 de marzo a mediodía, reuniendo las más pesadas en convoy con las presas y cinco del tráfico, fué a tomar el canal principal del Paraná a fin de quedar en franquía hasta la madrugada siguiente en que dió la vela aguas abajo (2). Una semana después fondeaba en el puerto de la Colonia, donde fechó el parte de la victoria, poniendo a disposición de su gobierno 62 prisioneros, el primer jefe de la expedición disidente y las tres naves que la constituían con todo su armamento, las mismas que declaradas "buena presa" el 9 de abril por una junta de marina, se adjudicaban a los captores (3), mientras que el *cabecilla* Azopardo, trasbordado a la fragata que tres meses antes había conducido al ge-

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 39.
(2) Véase el Apéndice, nota N.° 40.
(3) Véase el Apéndice, nota N.° 41.

neral Elío, era enviado a España bajo partida de registro, para que como reo de Estado, expiara su delito en una mazmorra insalubre de la costa de Africa, donde permaneció en cadenas hasta 1820 (1).



AZOPARDO EN EL CALABOZO. (Véase *Apéndice,* pág. 237)

Fueron numerosas las demostraciones de júbilo atestiguadas oficialmente a los que aniquilando por un azar de guerra la flamante escuadrilla de la revolución, a la vez que conquistaban para Montevideo el señorío del Plata y sus caudalosos tributarios, dejaron equilibrados los elementos de agresión y defensa con que pudiese hacer frente aquella plaza a las enventualidades que no tardarían en surgir.

Con tal motivo dirigía al pueblo Oriental su titulado Virrey una proclama ampulosa, que terminaba así:

"...Vuestro nombre solo, donde quiera que resuene, los hará temblar, y si ayer buscaron en las aguas del Paraná un asilo funesto que los librase de vuestro furor, mañana cuando pareciéreis delante de Buenos Ai-

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 42.

res, todas las breñas del Perú no serán bastantes para ocultar tanto cobarde como se ha reunido bajo el estandarte de la rebelión." (1).

"...Buenos Aires", escribía a su vez el periodista oficial que pronto sería reemplazado por otro de seráfica cogulla, no tiene la libertad de decir, ¿cuántos insultos están cifrados en su desahogo? Ya que no han probado favor de Marte, conténtense con el sufrimiento, y lean a César, por si encuentran un otro consuelo en sus desgracias; y cuando esta sea tal, que no la encuentren — para satisfacer su vanagloria por el honor de mandar, emprendan o pongan en ejecución la empresa de venir por los corsarios, para tener la gloria de llevarnos el dinero, y tantos frutos cuantos han conducido el crecido número de buques de nuestra bahía."

"Sin embargo, de que perdieron la mejor ocasión por haber mandado sus corsarios al Paraná y no al Sur, entró la fragata de Lima (2). Pero, no es tarde; vengan a coronarse de gloria, la Banda Oriental les espera; dicten nuevas órdenes e instrucciones para sus generales, que nos ha llenado de gusto la humanidad con que están concebidos sus artículos, principalmente el 7.º de los que se le dieron al comandante francés de sus corsarios, etc..." (3).

Esta homilía altisonante debía confirmarse en los tiempos más allá de lo que soñaba su autor... Nuevos Generales y nuevos planes darían el triunfo definitivo a la Revolución en el Oriente, y el gerundiano Dr. de la Portilla y Cuadra al consignarla en su *Gaceta* con ironía, tuvo, sin sospecharlo, la clara visión del porvenir!

---

(1) Véase el apéndice, nota N.º 43.

(2) Se refiere a la fragata mercante *Resolución,* que arribó a Montevideo el 31 de marzo (1811) con trescientos mil pesos fuertes y quinientos quintales de pólvora, enviados a Elío por el virrey de Lima y 200.000 pesos fuertes pertenecientes al comercio.

(3) Véase el Apéndice, nota N.º 44.

CAPITULO VI

1811

SUMARIO: Estremecimientos revolucionarios en ambas márgenes del Uruguay. — El Virrey de Montevideo restablece el bloqueo de Buenos Aires y desembarca en la Colonia. — Relevo del gobernador militar de aquella plaza. — Ductilidad del comodoro inglés Elliot. — La Junta habilita el corso en represalia del bloqueo. — El capitán de navío Michelena recibe orden perentoria de abrir operaciones. — Aparece con una división sutil delante de Soriano. — Intima a ese pueblo entregue las armas. — El sargento mayor Soler se resiste. — Cañoneo y desembarco de los marinos. — Son hostilizados por fuerzas populares y compelidos a reembarcarse.

Al propio tiempo que el descalabro del 2 de marzo desmayaba una de las esperanzas de llevar a buen puerto la revolución, asomaban de súbito hacia el litoral del Uruguay nubes densas y amenazadoras...

El grito de insurrección lanzado el 28 de febrero en la costa de Asencio por el patriota D. Ramón Fernández, secundando con energía el dado en Entre Ríos por D. Bartolomé Zapata, repercute velozmente por las dos orillas del caudaloso río y lleva el pánico hasta las puertas de Montevideo (1).

Luego que el virrey Elío tuvo noticia de estos hechos trascendentales, se apresuró a cruzarlos echando mano de todos sus elementos de acción. Fué una de sus primeras medidas que las corbetas *Mercurio* y *Diamante* zarpasen en conserva a resta-

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 45.

blecer el bloqueo de Buenos Aires, y embarcándose el 7 de marzo en la primera de ellas, navegó escoltado por la segunda hasta avistar dicha ciudad, trasbordándose entonces a otro buque menor que lo condujo a la Colonia del Sacramento, cuyo mando militar era desempeñado a la sazón por el brigadier de ejército D. Vicente María de Muesas, quien había sido nombrado para reemplazar al entonces general Elío en la Inspección de Armas y gobierno de Montevideo, cuando se ausentó éste para España, el 4 de abril de 1810 en la fragata mercante sanluqueña *Bella Carmela.* Pero, hallándose Muesas en la isla de Cuba, le sustituyó interinamente en lo militar el anciano brigadier D. Joaquín de Soria y Santa Cruz, y en lo político el alcalde de primer voto D. Cristóbal Salvañach. Demorando su arribo de la otra América hasta el 19 de diciembre (1810), día que surgió en el puerto de Montevideo la fragata mercante *Golondrina* con procedencia de la Habana, se encontró con los gastos hechos y el gobierno para el que fuera provisto ocupado por el mariscal de campo Vigodet, desde el 27 de octubre del propio año, teniendo que conformarse con el subsidiario de la Colonia, donde no tardó en hacerse impopular por su carácter repulsivo (1).

Elío después de una breve permanencia en aquella plaza regresó por tierra a Montevideo donde llegó el 16; y a los ocho días, esto es, el 23, se embarcaba el mariscal Vigodet con el regimiento de infantería denominado el Fijo, para tomar el mando de la Colonia, a la vez que era llamado a la capital su gobernador Muesas. Allí lo esperaba el campo del Cerrito...

Elío, en esa misma fecha (23 de marzo) expidió un decreto declarando buena presa cualquiera embarcación de cabotaje que navegase con patente de la Junta, o buque ultramarino, sin exceptuar ni a los ingleses que intentaran entrar al puerto de Buenos Aires y los de su comprensión; saliesen o se encontraran en ellos después del 15, conminándolos con recargo de derechos en Montevideo (2). Resolución arbitraria que se apresuró a sostener un oficial naval con la artillería y a la sombra del pabellón de la Gran Bretaña... El comodoro Elliot, que todavía desempeñaba esa comisión en el Plata con su gallarda fragata, fué el instrumento de que se valió el último Virrey para intimar

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 46.
(2) Véase el Apéndice, nota N.° 47.

semejante acuerdo a las naves de su nación, surtas en este puerto o fuera de él; y cuando los comerciantes ingleses residentes en la ciudad de Buenos Aires, le dirigieron un memorial observándole respetuosamente los perjuicios que les irrogaba tal proceder, no sólo recibió con descortesía al conductor de él, Mr. David Stevenson, sino que le expresó en tono amenazador, que si un nuevo emisario se atrevía a pisar la cubierta de la *Porcupine*, "la vara del contramaestre le andaría por las espaldas"! Qué contraste con el pequeño teniente Ramsay y la pequeña goleta *Mistletoe*, exclaman indignados dos de sus compatriotas (1).

Mas la Junta, sin arredrarse ante una situación erizada de complicaciones y de peligros, contestaba esa declaración de bloqueo estableciendo el corso en todos los puertos de su dependencia; y a fin de facilitarlo ofrecía su decidido apoyo, dentro de la ordenanza de la materia, a los patrones o dueños de lanchas playeras y otros individuos que intentasen armar barcos con tal objeto, a partir del 8 de abril.

Entretanto la corriente de los sucesos elegía por teatro las costas nemorosas del río Negro, hacia las cuales singlaron los marinos españoles luego de conocer los síntomas de convulsión que se pronunciaban en aquellas comarcas de la Banda Oriental.

Una de las providencias de mayor cuantía que adoptó Elío durante su visita a la Colonia, fué la de ordenar en 12 de marzo al capitán de navío D. Juan Angel de Michelena, partiese a sofocar aspiraciones tan graves, o cuando menos, llamara la atención de los revolucionarios de la margen occidental, entorpeciendo todo auxilio que intentaran al respecto, caso de no conjurar ese nublado. Dicho marino, era el mismo que en 6 de noviembre anterior había tomado a viva fuerza la capilla del Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay) y se hallaba desde el 1.º de febrero como segundo de Muesas.

En consecuencia, embarcóse Michelena en el bergantín *Cisne*, que era el de su insignia, en convoy con la sumaca *N. Señora de Aranzazú*, falucho *Fama* y balandra *Tortuga*, con unos cien hombres de tropa a su bordo, y fué a dejarse ver en la madrugada del 3 de abril en el puerto de Santo Domingo Soriano, antiquísima población situada sobre la orilla izquierda del río Negro, y como a seis millas de su desagüe en el Uruguay.

---

(1) Robertson. — *Letters on South America*, cit.

La presencia de semejante armamento hizo cundir la inquietud en aquel pacífico vecindario, por lo que resolvió el comandante militar del punto, D. Celedonio Escalada, pedir auxilio al campamento de la *Paraguaya*, distante apenas dos leguas, y donde los caudillos populares Fernández y Benavidez reunían a los que con ellos acababan de levantar la bandera revolucionaria.

Cuadró la casualidad de encontrarse allí el sargento mayor D. Miguel Estanislao Soler, quien con su ayudante, el capitán Francisco Montes Larrea y un piquete de 25 infantes del regimiento de *Castas*, a que pertenecía, llegó la víspera, después de cumplir en Mercedes una comisión de su jefe el comandante D. Martín Galain, salido de Buenos Aires a mediados de febrero, en refuerzo de Belgrano, por haber acordado la Junta que éste, a su retirada del Paraguay, no sólo apoyase, sino que fomentara los estallidos insurreccionales de la provincia Oriental.

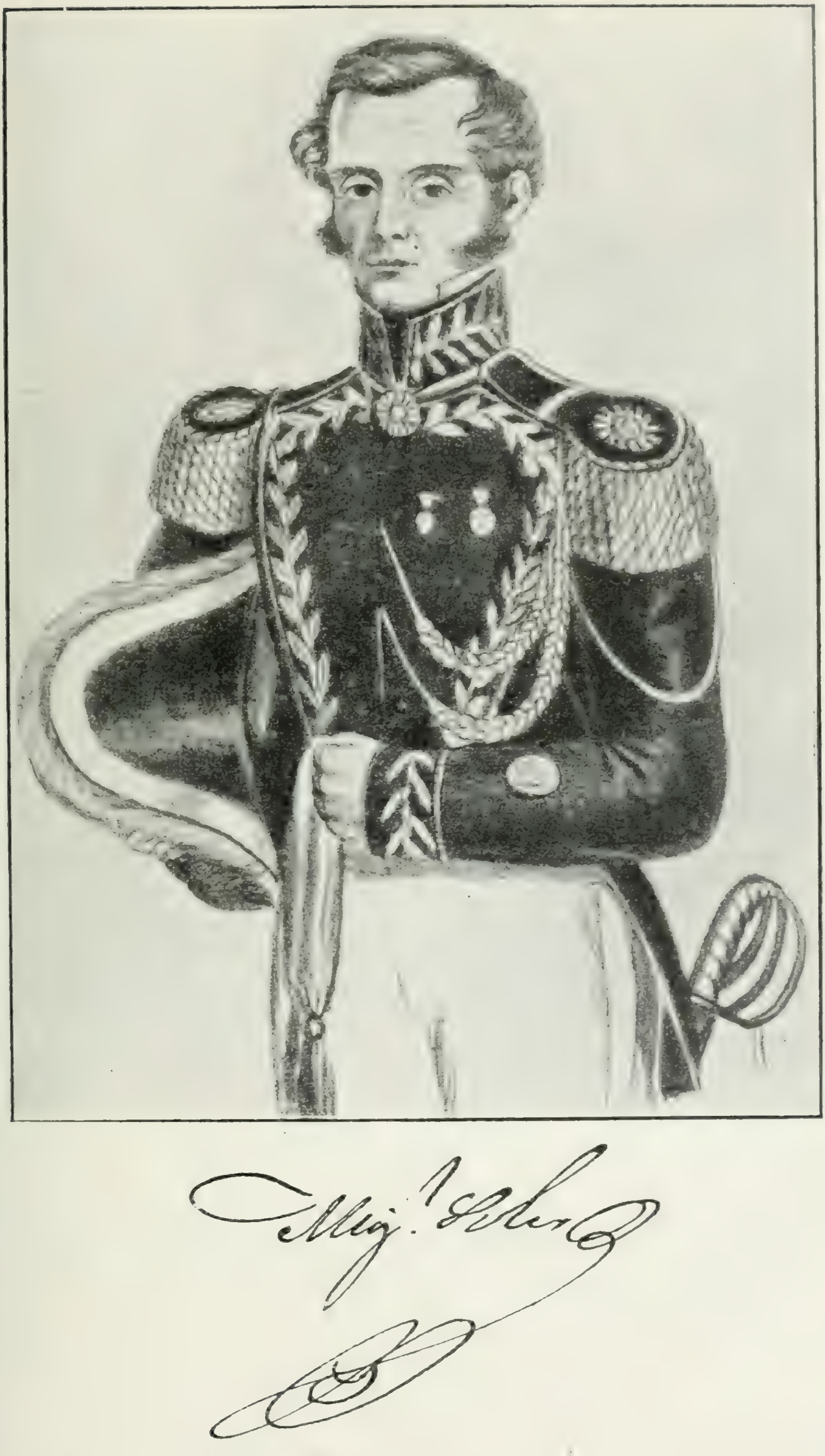
Cediendo a la solicitud de los habitantes de Mercedes, se había trasladado Soler a dicho campo para inspeccionar y encargarse, aunque de un modo accidental, de esa fuerza colecticia que carecía de un militar de línea que le diera organización conveniente.

Era de suponer, y así sucedió, que al recibirse el expreso de Soriano (8 de la mañana), los cabecillas presentes allí le ofrecieran ponerse a sus órdenes para acudir en protección del angustiado pueblo.

Soler era un oficial veterano cuyos antecedentes remontaban a la memorable defensa de 1807, en la que combatiendo contra los ingleses como cadete del regimiento *Fijo* de infantería, mereció un ascenso, y a pesar de serle completamente extraña la nueva arena donde le llamaba su deber de soldado, no vacila en asumir tamaña responsabilidad, confiado en su coraje y en su prudencia.

En breves instantes elige los oficiales y apronta doscientos voluntarios regularmente armados, con los que, penetrando en el pueblo, después de una hora de marcha forzada, no tarda en descubrir la escuadrilla enemiga que ocupaba el espacioso puerto, más un lanchón y dos botes armados en actitud de efectuar desembarco.

El joven Soler distrajo el resto de aquel día, que fué de grande zozobra, en examinar ciertas localidades a fin de escoger las



más ventajosas para colocar y distribuir sus partidas de observación; de manera que al amanecer del día 4 las había situado así: a la derecha de la población, y dominando el fondeadero, emboscó cincuenta hombres al mando de D. Venancio Benavidez, quien se sostendría allí hasta segunda orden; hacia la izquierda y no lejos de la anterior, destacó otra compañía de igual fuerza para dirigirla en persona, escoltado por su ayudante y seis soldados del regimiento de *Castas*; dejando en defensa de la plaza a D. Ramón Fernández con el resto de la gente y una pieza de a 4 montada sobre cuatro malas ruedas, pues era la única artillería con que se contaba.

En las primeras horas de la mañana siguiente, el buque de la insignia desprendió un parlamentario, a cuyo encuentro avanzó el capitán de ejército Montes y Larrea, con cuatro hombres del regimiento de Castas.

Conducía una intimación del jefe español, incluyendo la proclama del virrey Elío, en la cual, mediante el auxilio de tropas portuguesas, amenazaba con la confiscación y la muerte (1), a fin de que fuese circulada entre los jefes con mando de fuerza subversiva y vecinos reunidos, para que no alegaran ignorancia, responsabilizándolos ante *ambas Majestades*, de los males que sobrevendrían a aquella villa y su distrito con los "monstruosos estragos de la guerra", si en el plazo de dos horas no deponían sus armas en la costa. Esa intimación, fechada el 4 de abril a bordo del bergantín insignia, iba firmada por el enunciado capitán de navío Michelena y dirigida al comandante político y militar del punto, D. Celedonio Escalada.

Con todo, no se hizo esperar la respuesta dada por el mayor Soler, manifestando en ella que las armas depositadas en hombres que tan dignamente las sostenían, *nopodían ni debían rendirse*, — por lo que la amenaza del comandante general de la expedición sobre la costa Oriental, no intimidaba a patriotas esforzados y tropas aguerridas, a cuyo frente derramaría su sangre en defensa de la más justa de las causas.

En el acto de enterarse Michelena de su contenido, rompió el fuego de la artillería de a 18 del *Cisne*, imitándolo la *Fama* y un lanchón, que lo hacían no sólo a las partidas de la costa, sino de preferencia sobre el pueblo indefenso, al que causaron

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 48.

graves perjuicios, a punto que el comandante Fernández, encargado del centro, tuvo que ponerse fuera de su alcance, como también Benavidez y los suyos, acosados por la metralla y bala rasa, siguiéndolos Soler, que con toda la gente buscó abrigo en una hondonada, después de haber desprendido partidas de observación.

Sin embargo continuaba el cañoneo, iniciado a las diez menos cuarto, y eran ya más de las doce y media cuando Soler, reducido casi a la impotencia en razón de su pésimo armamento para luchar con los cañones poderosos de a bordo y cediendo a impulsos humanitarios por el daño que sufrían los habitantes, destacó a su ayudante D. Dionisio Gamboa con un oficio para el jefe de la expedición naval, extrañando esos procederes en un militar que debía saber cómo se hace la guerra, puesto que los vecinos inermes a los que estaba batiendo en sus habitaciones, no eran los que sostendrían un ataque, sino los soldados del ejército y patriotas intrépidos a sus órdenes, siempre que se resolviera a admitir el desafío a que lo emplazaba, alejándose de las baterías de sus buques.

Faltaba un cuarto para la primera hora de la tarde, cuando se le entregaba al marino español el oficio de Soler, al que contestó luego que consideraría como traidor o sublevado a todo el que no se sujetase a las leyes del gobierno legítimo. Que a pie había atravesado con sus valerosos compañeros médanos dilatados, sin querer ocupar un solo caballo ni con el objeto de arrastrar la artillería, por lo que podía elegir el sitio donde en pocos momentos sería atacado y destruído, previniéndole, que sólo en caso afirmativo o en el de sumisión al Rey, recibiría nuevo parlamento para obviar pérdidas de tiempo, como verdadero militar que era y sabía cumplir con su deber observando órdenes superiores.

Es digno de notarse que el parlamentario patriota fué despedido con un disparo a metralla hecho por el lanchón conductor del oficial enemigo que recibió el despacho, y el cual mató un caballo e inutilizó otro de los jinetes que iban acompañando al primero.

Rota así la breve tregua, se prolongó el cañoneo hasta las tres de la tarde, hora en que desembarcando unos cien hombres con dos piezas volantes, se encaminaron hacia la plaza por dos puntos diferentes.

Soler juzgó llegado el instante de medirse con algunas probabilidades de éxito, siempre que lograse alejar al enemigo del apoyo de sus naves.

Resolvió, pues, acometerlo, en el orden siguiente:

Hizo adelantar por el centro dos compañías de sesenta hombres a cargo del capitán Francisco Bicudo (brasilero), llevando por segundo, al de igual clase Bartolomé Quinteros. A la derecha, desprendió al capitán Ignacio Barrios con cuarenta hombres, y hacia la izquierda, un tercer trozo de cincuenta hombres, con el capitán Eusebio Silva; organizando la reserva, con el comandante Fernandez—su escolta y algunos voluntarios sueltos, para en caso necesario proteger el costado izquierdo—mientras que Benavidez y la suya cuidaría el derecho—reservándose el centro para atenderlo en persona con sus ayudantes de campo, capitán Montes Larrea y alférez Manuel Alcaparroz.

Decidido fué el ataque llevado por la columna patriota, como que iba guiada por oficiales audaces. Los marinos viéndose agredidos en distintas direcciones, temieron ser cortados de su base de operaciones y emprendieron la retirada, incendiando de paso varias casas y ranchos pero sin atreverse a descargar sus cañones, con que fueron conteniendo a la caballería que los molestó vivamente hasta ponerse a tiro de fusil de los buques, los cuales continuaban la obra de destrucción. A las cinco de la tarde habiendo cesado el fuego se tocaba reunión entre los patriotas que acamparon a un cuarto de legua del puerto.

Pasóse la noche en observación, y el día 5, a las ocho y media de la mañana, las naves enemigas daban la vela, dirigiéndose la *Fama* y *Tortuga* sobre Mercedes, mientras la *Aranzazú* con el lanchón hacían rumbo para el Uruguay, quedando el *Cisne* de armadilla en el lugar del combate (1).

Es fuera de duda que el marino enemigo no pensó encontrar resistencia alguna en aquella población aislada; mas no tardaría en salir de su error, teniendo que reembarcar sus tropas duramente aleccionadas por el paisanaje mal armado, y cuyo instinto belicoso empezó a desenvolverse desde ese choque, precursor de la reputación militar del futuro general Soler (2).

---

(1) Según el parte de Soler a la Junta, datado ese día, al ponerse en marcha en socorro de Mercedes, dejando a Benavídez en su lugar, sólo tuvo un artillero herido de gravedad, y los españoles dos muertos y dos heridos.

(2) Véase el Apéndice, nota N.° 49.

Así, el soplo revolucionario en connivencia con la inspiración popular, rechazaban honrosamente aquella nueva aventura provocada por los marinos españoles, quienes, a la sombra de su dominio absoluto de las vías fluviales, mantenían en alarma a los ribereños, expuestos de continuo a ser actores involuntarios y a veces víctimas de escenas de violencia y de sangre, que si en principio la guerra autoriza, el sentimiento de humanidad reprueba.

CAPITULO VII

1811

SUMARIO: El oficial naval Toubes bloquea el puerto de Santa Fe. — Rechaza la insinuación de pasarse a los patriotas, como también Vigodet y Michelena. — Depredaciones de los marinos españoles en el litoral del Paraná. — El Cabildo de Montevideo nombra diputado a Cortes. — Se precipitan los sucesos en la Banda Oriental. — Inquietudes del virrey Elío. — Victoria de las Piedras y sus resultados. — Ocupación de la Colonia por las armas revolucionarias. — Aniversario fausto. — El vizconde Strangford ofrece su mediación. — Los patriotas atestíguanle su especial reconocimiento. — Manejos del mariscal Elío. — El negociador Obregón y el capitán de navío Heywood.

Apenas terminado aquel lance violento por el lado del Uruguay, los patriotas de las márgenes del Paraná ponían en juego otro resorte más suave pero no menos decisivo con el objeto de atraerse al marino Francisco Toubes, encargado de la fuerza sutil española en dicho río, aprovechando la circunstancia de su estación en la boca del Colastiné con la sumaca de guerra *Aranzazú.*

Don Juan Francisco Tarragona, vocal de la Junta de Buenos Aires y sujeto de importancia por su fortuna, relaciones y posición social en Santa Fe, proyectó abrir comunicación con el expresado oficial naval, brindándole toda clase de ventajas para

él y los suyos, si acataba la autoridad de la Junta Provisional (1).

Para lograr su objeto valióse del irlandés Santiago Stuart, avecindado en esa ciudad y capitán de las fuerzas improvisadas para su defensa, quien ofertó su cooperación personal luego de ser iniciado en el secreto. Concertado el plan, aprontáronse dos bogadores de confianza y una canoa en la que el comisionado se embarcó furtivamente la tarde del 10 de abril, con un obsequio de pan y carne fresca para el jefe bloqueador. Ya de noche, atracó al costado de su buque bajo bandera blanca, entregando los dos últimos números de la *Gaceta* de Buenos Aires y un pliego cerrado de que era portador, en el cual se proponía al comandante de las fuerzas navales existentes en el Paraná y a sus subordinados la mejor acogida con la garantía del Gobierno, si se plegaban a la causa de los patriotas, puesto que la unión de las provincias interiores al nuevo sistema, secundada por Chile, Alto Perú y Paraguay—así como el auxilio de más de 2500 hombres en armas, que se habían facilitado a los pueblos uruguayos para apoderarse de Montevideo—tornaban desesperados los esfuerzos de Elío, exponiendo a los marinos a perder el único asilo que les quedaba en esta parte de América. Que si su comisión se limitaba a bloquear los puertos de una y otra orilla del río, para impedir el pasaje de tropas a la oriental, era ya tarde, puesto que más de ocho días antes de presentarse en aquellas aguas, lo había verificado la última división que marchó a reforzar el ejército del Norte, además de que, lo dilatado de las costas y la abundancia de recursos, facilitarían se repitiese dicha operación en caso necesario, contándose, como sucedía, con el entusiasmo público, pronto a escarmentar a los que osaran hollar el territorio; invocando por último la estrecha alianza de los españoles de la capital, de que informaban las gacetas adjuntas—por lo que se permitía invitar, tanto a él como a los que servían a su mando, siguieran la conducta de oficiales como Rondeau, Artigas, Hortiguera y otros que ya trabajaban por

(1) El Sr. Tarragona era alcalde de primer voto del Cabildo de Santa Fe, cuando éste reconoció la erección de la Junta, en 12 de junio de 1810. Electo diputado, cesó en su mandato el 19 de diciembre de 1811 (nota de dicho Ayuntamiento fecha 11 de noviembre), siendo nombrado director de la fábrica de fusiles en 26 de noviembre, hasta el 5 de marzo de 1812, en que regresó a su provincia, de la que fué Gobernador en 1815. Nacido allí el 24 de junio de 1769, falleció en Montevideo, desterrado y pobre, el 22 de abril de 1843.

la libertad del país—pudiendo quedar en rehenes el parlamentario, si así convenía, mientras se apersonaba Toubes o algún oficial en su nombre para uniformar ideas y sentimientos, reiterando la invulnerabilidad personal en la entrevista que tendría lugar a distancia del campamento establecido sobre la costa. (1)

El marino Toubes, impuesto con calma de lo que se le proponía por un miembro de la Junta revolucionaria, a nombre de sus conciudadanos en armas, mostró que vigilaba por su buen nombre, y convencido que la divisa del militar de honor no es la deserción, sino la lealtad en todos sus actos, desechó sin ostentarlo las inmunidades y promesas halagadoras con que se revestía aquella celada tendida bajo el brillo de la frase, para encubrir mejor el fin verdadero de la intención, contentándose con retener al audaz emisario a disposición del comandante general de marina del Apostadero del Río de la Plata, al que envió una copia prolija del enunciado despacho. (2).

Precisamente en esos días el general Belgrano, de regreso de su campaña al Paraguay — invocando la reconciliación contra el engaño y el prurito de dominio, que se había hecho intervenir por Elío para correr la mala suerte de España — sondeaba con igual habilidad y mal éxito a los jefes realistas el mariscal D. Gaspar Vigodet, gobernador de la Colonia del Sacramento, y su segundo, el capitán de navío D. Juan Angel de Michelena (3).

A pesar de un episodio que dió por único resultado ostensible que el capitán Stuart fuese trasladado a Montevideo en rigurosa prisión, pero cuyas ulterioridades escapan a nuestras investigaciones, persistían los marinos en sus aventuradas correrías por el litoral del bajo Paraná, y desembarcando en la pequeña población de Zárate, la tarde del 24 de abril, cometieron excesos vituperables contra sus habitantes pacíficos e indefensos, repitiéndolos la mañana siguiente en el puerto de Las Palmas (4).

Empero, tales extorsiones ganaban prosélitos a las nuevas

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 50.
(2) Véase el Apéndice, nota N.° 51.
(3) Véase el Apéndice, nota N.° 52.
(4) Véase el Apéndice, nota N.° 53.

ideas, con mengua de los que mal aconsejados pretendían ahogarlas con un proceder incalificable.

Elío, entretanto, influía con el Cabildo de Montevideo para activar el nombramiento de un diputado a Cortes. En efecto, reunido aquél en sesión secreta el 8 de abril, resultó electo al día siguiente un señor Fisterra, mas, suscitándose ciertas dificultades, se procedió a nueva elección, recayendo ésta en el presbítero D. Rafael de Zufriategui, que había asistido a la reconquista de Buenos Aires en 1806, haciendo de capitán de artillería, quien se embarcó el 21 con destino a Cádiz, en la corbeta correo de S. M. *Diamante*, comandante Martín Barrachena, con el encargo de informar de la situación política de estas colonias.

A todo esto, la insurrección de la Banda Oriental tomaba creces con rapidez y se iban formando verdaderos ejércitos con la ayuda decidida de Buenos Aires.

El comandante Benavidez puesto al frente de la 3.ª división de vanguardia de los patriotas en su marcha sobre Montevideo, sometía el 21 de abril la guarnición del Rosario del Colla a cargo del oficial Pablo Martínez, y el 25 chocaba con la de San José, logrando aprisionarla con sus dos piezas de cañón. Obedecía dicha fuerza al teniente coronel D. Joaquín Gayón y Bustamante (edecán de Elío y con el que viniera poco antes de España), secundado por los comandantes urbanos D. Diego Herrera y D. Gaspar Sampiére.

Al día siguiente era enterado el virrey de Montevideo de ambos contrastes, y en el acto puso a esta plaza en verdadera alarma, como si el enemigo ya se encontrase a sus puertas. Acuarteláronse las tropas con tanto rigor que en el recinto apenas se veía un soldado, mandando se preparasen 200 hombres de marina y milicias, con los que el capitán de fragata de la real armada D. José de Posadas marchó el 26 a proteger el pueblo de las Piedras, distante cuatro leguas sobre el camino que conduce a Canelones, asegurándosele al partir que los rebeldes no eran para luchar con los europeos, pues no tenían otras armas que *sables de palo untados en betún*, debiendo esas pequeñas ventajas a la traición de los blandengues y de algunas compañías de caballería que también se pasaron. En seguida, llamó a las armas a los comerciantes para cubrir el servicio de guarnición, montando guardia hasta los alcaldes del barrio; dispuso

el desembarco de toda la marinería que no fuese indispensable en los buques mercantes surtos dentro del puerto. Apostó centinelas dobles en los dos portones que daban acceso a la plaza, con el objeto de que se requisara a los transeuntes con severa escrupulosidad; vedó bajo penas la circulación de impresos del exterior, sin excluir ni los de la Península, abolió la horca, suspendió el paseo tradicional del real estandarte el día del patrón San Felipe, y por fin, echó mano hasta de los presidiarios más famosos, con los que formó una compañía que puso a cargo de un capitán Mena, sacado igualmente de la cárcel (1).

Mientras que en la capital del ficticio Virreinato se adoptaban semejantes providencias, los patriotas ponían todo su conato en estrecharla cuanto antes a fin de sitiarla hasta rendirla, que eran los laureles más ambicionados por ellos. Así, el comisionado D. Manuel Francisco Artigas, desprendido por Belgrano hacia la costa del mar al frente de 300 jinetes colecticios, se posesionaba el 24 de abril de la villa de Concepción de Minas, el 28 de la de San Carlos, y el 29 de la ciudad de S. Fernando de Maldonado. Adelantando sus partidas hasta la fortaleza de Santa Teresa, en la frontera, despertó por todas partes la adhesión más entusiasta.

La fuerza significada se replegó luego sobre Solís y Pando, al propio tiempo que el capitán Baltasar Vargas, con la compañía de voluntarios de Porongos, avanzaba por Canelones rumbo al Colorado, y la columna de la derecha, con su comandante D. Antonio Pérez, poníase en observación del campo de las Piedras, mientras que el resto de la gente se concentraba a la banda sur del Santa Lucía (2).

El vencedor en San José, retrogradando al Colla, se movió desde allí con su división, fuerte de 984 hombres, sobre el Real de San Carlos, donde alcanzó tres dias después, a causa del mal tiempo que la detuvo en la barra del Sauce y arroyo del Riachuelo. Acto continuo desplegó delante de la Colonia del Sacramento, y en tanto se intimaba rendición a esta plaza de guerra, era estrechado su cerco y cortados los abastos por la parte

(1) Carta de Montevideo, fecha 8 de mayo.

(2) El 10 de mayo se presentó en ese campamento un comisionado de D. Antonio Pereira, y en nombre del general Elío hizo ciertas propuestas verbales al comandante Artigas, que las desechó con desdén. Ese agente (Manuel Villagrán) fué remitido el mismo día a disposición de la Junta.

de tierra con guerrillas vigorosas que la molestaban hasta en la noche.

Fué en aquellas circunstancias que, aproximándose el grueso de los patriotas por el Canelón Chico, se libró el 18 de mayo una reñida acción en la Capilla de las Piedras, quedando prisionera toda la columna del marino Posadas, con su tren de artillería compuesto de 5 piezas, triunfo que dió importancia y aumentó la popularidad de don José Artigas (1).

En el ínterin, el gobernador accidental de la Colonia había contestado no sólo con arrogancia sino hasta con descortesía a la intimación que se le hizo, sostenido como se hallaba por baterías colocadas con ventaja y buques de guerra que hubiesen dificultado un ataque repentino. Sin embargo, el 26 de mayo, luego que tuvo conocimiento del revés de las Piedras, evacuó la plaza, que fué ocupada inmediatamente por las tropas de la patria, retirándose por agua a Montevideo después de clavar su artillería (2).

Semejantes nuevas se recibieron en la capital con otras no menos favorables. La restauración de la ciudad de Corrientes verificada el 16 de ese mes de mayo por los capitanes Blas José Rojas y José Ignacio Añasco en unión del alcalde ordinario de 1.er voto D. Angel Fernández Blanco (3); la conmoción del Paraguay por el soplo revolucionario; el levantamiento del bloqueo en las aguas de Santa Fe y Capilla de la *bajada grande* del Paraná, dando la vela río abajo el 18, un bergantín que lo mantenía (4); y como consecuencia de los triunfos de San José y las Piedras, el abandono de la importante plaza de la Colonia, y la presencia de un negociador de Montevideo a bordo de la fragata de S. M. B. *Nereus*, surta en el canal exterior, contribuyeron a que el primer aniversario de la revolución fuera celebrado bajo los mejores auspicios, entregándose sus habitantes a verdaderos transportes de entusiasmo, generado por aquel conjunto de probabilidades hacia el feliz desenlace de la empresa que por

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 54.

(2) Véase el Apéndice, nota N.° 55.

(3) Parte oficial conducido por D. Luis Colodrero. Corrientes había sido dominada por los españoles desde el 17 de abril. Según carta dirigida al diputado José Simón García de Cossio, se les capturaron simultáneamente 13 barcos.

(4) Parte del teniente gobernador de Santa Fe, D. Manuel Ruiz, a la Junta, fecha 22 de mayo.

momentos suscitaba una dificultad que conjurar o un peligro a que hacer frente con resolución y energía.

Entretanto desde los primeros días de mayo se hallaba en el Río de la Plata con procedencia del Janeiro el capitán de navío Mr. Peter Heywood, comandante de la precitada fragata *Nereus*, con el objeto de relevar en estas aguas a la de igual clase *Porcupine*.

Aprovechó esa oportunidad el infatigable vizconde Strangford para dirigirse en 20 de abril al general Elío que gobernaba en Montevideo y a la Junta de Buenos Aires, ofreciéndose como mediador en nombre de su corte para poner término a la guerra civil existente entre ambas autoridades, bajo la base de que uno de los beligerantes evacuaría el territorio oriental y el otro había de levantar el bloqueo, declarando explícitamente que estos buenos oficios eran ajenos a toda intervención en los negocios políticos de la monarquía española.

Impresionado Elío por recientes contratiempos en el terreno de las armas, mandó evacuar la Colonia (1), pero contando de antemano con la influencia y la buena voluntad que le profesaba la esposa de Don Juan VI, dispuso que D. Juan Bautista Estellér, antiguo secretario de la Junta de Sevilla y entonces del Virreinato, fuese a recabar el auxilio de tropas portuguesas—embarcándose el 19 de mayo en una sumaca que en el acto dió la vela para el Río Grande.

Mas, para ganar tiempo hasta organizar la defensa de Montevideo, contra la que convergían los esfuerzos unísonos de su campaña insurreccionada, creyó columbrar una coyuntura inesperada en la oferta del noble lord, y se apresuró a nombrar un negociador que trasladándose a la capital tentase un armisticio a la sombra del pabellón británico.

El 21 convocó a junta de guerra, en la cual explayó y obtuvo la sanción de ese pensamiento, como también el que se despachase un parlamentario a la vanguardia enemiga, que desde la víspera se había acercado hasta el Cerrito con ánimo de formalizar el sitio (2).

Fué elegido para la misión a Buenos Aires, el capitán de fra-

(1) Vigodet regresó a Montevideo el 21, en una sumaca de guerra, y ocho días después (el 29) lo hacía la guarnición de dicha plaza llamada con igual urgencia.

(2) Véase el Apéndice, nota N.° 56.

gata D. José Ramón de Obregón (1), agregado al Estado Mayor de plaza, quien el 25 de mayo se dirigía a la Junta desde la nave inglesa, pidiéndole una conferencia a fin de manifestar el objeto de su viaje, que no era otro que el de zanjar las calamidades que afligían a individuos de una misma familia, pero sin humillación para nadie, que no proponía ni aceptaba. Adjuntó nueve cartas particulares de oficiales tomados prisioneros en el Paraguay, y la correspondiente credencial otorgada por Elío (2).

La Junta desconfió desde luego de la sinceridad de intenciones pacíficas en Elío, cuyos antecedentes políticos había calificado de *fraudulentos* y *agresivos*, comparándolo al león de la fábula que se fingía enfermo para devorar a sus visitantes. Pensó ella, que en el exceso de su abatimiento y despecho, afectaba escuchar la voz de la humanidad, sin más objeto que el de esconder su debilidad, iniciando esa negociación en la que prometía sacrificar su empleo en aras de la conciliación y aún retirarse a España, para sacar partido hasta de su caída "ofreciendo dejar por gracia lo que no podía conservar por necesidad", después de la anulación del secretario Bardaxi, su pariente, que a falta de otro despacho, lo había elevado de una simple plumada.

Esas reflexiones, avivadas con las noticias satisfactorias a que hemos aludido en otro lugar, según las cuales sólo Montevideo quedaba en pie de tantos enemigos como se coligaran para ahogar al naciente sistema, conspiraron a que sin permitírsele desembarcar a Obregón, se le contestara dos días después que no se admitiría arreglo alguno sin el reconocimiento de la autoridad soberana que ejercía la Junta en la capital y *Provincias Unidas* (3), prometiéndose a esta condición previa, reanudar el comercio e indultar las personas y bienes de los que hubiesen tomado las armas para resistirla, quedando incluída en la 1.ª proposición el canje de oficiales, y requiriéndose de nuevo la humanidad en el tratamiento de éstos, consagrada por la práctica de naciones civilizadas desde tres siglos atrás—bajo pena de estricta represalia—con prevención de que debía ser puesto en libertad y devuelto con salvoconducto el parlamentario, capitán

(1) Este Jefe, que ya lo vimos figurar durante la gran invasión de 1807, se hallaba a la sazón en el cuartel general de Artigas, comisionado para arreglar el canje de los prisioneros en Las Piedras.
(2) Véase el Apéndice, nota N.° 57.
(3) Primera vez que aparece este nombre en la historia nacional.

Ignacio Warnes, capturado durante la campaña del Paraguay, con violación de las leyes que lo amparaban en su carácter de tal. Caso de no adoptarse dichas proposiciones en un plazo perentorio, serían resueltas por las armas, protestando desde luego contra Elío por el mayor derramamiento de sangre, y los males que su obcecación pudiese infligir a estos pueblos y sus habitantes.

Pero la Junta era lógica en sus procederes, habiendo rechazado con igual entereza las ofertas conciliadoras del ministro Strangford, después de patentizar que el bloqueo sostenido por el general Elío y resistido hasta por los pueblos de la Banda Oriental—que lo habían encerrado dentro de las murallas de Montevideo—era más perjudicial que a sus propios intereses, a los de Inglatera y España. Que estas provincias, profesando entera lealtad a Fernando VII, exigían únicamente "manejarse por sí mismas, y sin los riesgos de aventurar sus caudales a la rapacidad de manos infieles, prometiendo entrar en la coalición contra el tirano de la Europa, siempre que se reconociera su *independencia civil*". Que ese armisticio, dada la situación de los negocios, no importaba otra cosa que poner en las manos vengativas de Elío la suerte de muchos patriotas; convulsionar todas las provincias y abandonar el crédito a las fluctuaciones de la opinión, lo que equivaldría a levantar de nuevo el sistema colonial recién desquiciado, y declarando que no por ello sería menos firme su amistad con la Gran Bretaña, concluía así esa nota realmente fundamental:

"...La Península no es más que una parte de la monarquía española, y esta, tan estropeada, que sería una concesión bien gratuita ponerla en igualdad con la América. Por consecuencia de este principio, ni la Península tiene derechos al gobierno de América, ni ésta al de aquélla. Para que el gabinete inglés pudiese hacer los oficios de un mediador imparcial, era preciso reconociese la recíproca independencia de estos Estados. De otro modo, poseído el gabinete británico con la idea de nuestra degradación, no sería extraño que fuese el fruto de esta negociación dársenos por favor mucho menos de lo que se nos debía por justicia..." (1).

Mientras tales ocurrencias tenían lugar en Buenos Aires, con

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 58.

motivo de las oberturas amistosas del vizconde Strangford y del parlamento del altivo general Elío, habíase dirigido éste simultáneamente al campo del coronel Artigas, vencedor en las Piedras, solicitando una suspensión de armas, ínterin se resolviese la negociación que decía haber entablado con la Junta *por conducto del comandante de la Nereus, comisionado al efecto por el gobierno inglés* (1).

Esta aseveración artificiosa no pudo ser indiferente al capitán Heywood, quien creyendo hasta cierto punto comprometida su neutralidad, juzgó prudente sincerarse ante la Junta, a la que demostró que su permanencia en nuestras aguas no tenía otro objeto que proteger a los súbditos británicos y sus propiedades (2).

Disipada cual ráfaga pasajera esa tentativa de avenimiento, se reanudaron las hostilidades con nuevos bríos, y bien pronto el siniestro estampido del cañón turbaría la tranquilidad de este río, de cuyo seno, como del caballo de Troya, iban a surgir nuevas complicaciones en un momento dado.

---

(1) Parlamento de Elío a Artigas, fecha 20 de mayo.
(2) Véase el Apéndice, nota N.º 59.

CAPITULO VIII

1811

SUMARIO: Primer bombardeo de Buenos Aires. — Desde las azoteas contemplan las señoras aquel espectáculo aterrante. — El templo de San Nicolás de Bari convertido en polvorín. — Exige el jefe naval español la evacuación militar del territorio Oriental. — Entereza de la Junta Gubernativa. — Reminiscencias del bombardeo de Copenhague. — Precedentes de Michelena. — Los patriotas sorprenden el islote de Ratas. —La ciudad de Corrientes rechaza un desembarco de los marinos y es cañoneada por el teniente de fragata Clemente y Miró.

Doce meses iban ya transcurridos desde que se dió principio al edificio de la libertad política de las Provincias Unidas sin que sus iniciadores y arquitectos omitieran sacrificio alguno a pesar de los apuros del tesoro que dificultaban la empresa, estancando la prosperidad pública dos bloqueos rigurosos mantenidos sucesivamente por el gobierno hostil de Montevideo, escudándose con el Río de la Plata, sin tener en cuenta que sus raudales eran débiles barreras contra la energía del patriotismo.

Así, según se ha dicho antes, a mediados de este año, el ejército regido por el coronel Rondeau cercaba las murallas de aquella plaza fuerte, aislándola completamente de su campaña a punto que la esfera de mando del pretendido Virreinato del general Elío no alcanzaba más allá del tiro de cañón (1).

(1) El 2 de mayo, hallándose Belgrano en el cuartel general de Mercedes, entregó a Rondeau la dirección del ejército patriota, nombrando éste como su segundo, al teniente coronel D. Martín Galain y para comandante general de las milicias de caballería, a D. José Artigas — todo conforme a lo resuelto por la Junta en 23 de junio.

Pero conservando el dominio de las aguas sostenía comunicaciones con el exterior, haciendo indeterminada la duración del sitio, a la vez que, a favor de esa preponderancia, no sólo incomodaba el litoral de los ríos, sino también el puerto de Buenos Aires.

Exasperado el general Elío por la cooperación que se dispensaba a los patriotas de Oriente, no sólo con armas y dinero, sino también de fuerzas regulares, con cuyo apoyo se habían obtenido ventajas militares desde Soriano hasta la Colonia, cundiendo los principios revolucionarios con asombrosa rapidez, resolvió hostilizar seriamente a la capital de Buenos Aires, foco de la insurrección, en represalia de las que habían roto sobre Montevideo las legiones de Rondeau. No sin dificultad, según confesión propia, logró conjurar las divergencias opuestas por los mismos que debían ayudar a dicha expedición naval, que al fin aparejó en los primeros días de julio, confiándose su mando al capitán de navío D. Juan Angel de Michelena. Ella se componía de las bergantines *Ligero* y *Belén*, dos balandras bombarderas, la sumaca *Gálvez*, dos faluchos y una lancha, en todo, ocho buques bien armados y tripulados, los que iban a operar en la costa occidental del Plata, dándosele a su jefe, ya firmadas, las proposiciones que sometería a la Junta Gubernativa y eran las mismas que le hizo Elío a su llegada de Europa.

Las instrucciones que las acompañaban y regirían la conducta del citado Jefe naval, era bien sencillas, pues se limitaban a que a media noche se situase con su fuerza en paraje y sonda bien conocidos, desde donde poder *"bombear y balear dos o tres horas, y para el amanecer, retirarse fuera de tiro, parlamentar y presentar el convenio, no para discutir, sino para aceptar, y en caso de repulsa o proposición de variación alguna, volverse a situar a cualquier hora y seguir su bombardeo; pues que ya veían la posibilidad y facilidad de ejecutarlo..."* (1).

No obstante ese marino venezolano se prestaba a desempeñar semejante comisión, sin embargo de hallarse en dicha capital su mujer e hijos. Zarpó el 7 de julio de Montevideo, y el 15 a las nueve de la noche aparecía repentinamente en el surgidero de

---

(1) José Antonio Sombiela. — *Manifiesto póstumo del general Elío con objeto de vindicar su honor y persona.* — Valencia, 1823.

balizas interiores, con procedencia de dicho puerto y de Martín García, isla que dejó a oraciones de aquel día (1).

Siendo la noche obscura y cruda, el viento favorable y la marea culminante, fácilmente pudo el jefe español, así que fondeó, aproximar las bombardas a tiro, rompiendo el fuego a las diez y prolongándolo hasta la una, tiempo en que hizo 34 disparos, incluso tres a bala rasa; alejándose en seguida del alcance de las baterías en tierra, puesto que el queche *Hiena*, que era el barco más considerable de la Junta, pero todavía desarmado, había sido embicado para librarlo del enemigo.

Sólo respondió a sus fuegos, según consta de certificación del diputado por Salta Dr. Gurruchaga, encargado del ramo de marina, el oficial Hipólito Bouchard, que mandaba desde el 1.° de junio una lancha cañonera, único barco de fuerza que a la sazón estaba en disponibilidad, con el que logró abarloarse con aquéllas y batiéndolas sostenidamente con el cañón de a 18 que montaba, hasta inutilizarle por ruptura del eje de la cureña, no sin causar serias averías a los adversarios.

Como es de suponerse, alarmó a toda la ciudad aquel cañoneo a hora inusitada, y sus habitantes, al interrogar al horizonte, veían los proyectiles cruzar el espacio cual meteoros de muerte, escuchándose en dirección al río detonaciones intermitentes pero recias, por lo que ansiaban la llegada del nuevo día a fin de inquirir su misterioso origen.

Un distinguido viajero inglés que también lo presenció, ha consignado lo que sigue:

"...Las bombas con su espoleta prendida describían vistosos arcos sobre la ciudad alumbrada todavía por los faroles. La mayor parte de las familias estaban en sus tertulias, y aunque esos proyectiles estallasen aquí y allí, las señoras no temían subir a las azoteas con el objeto de presenciar semejante espectáculo. Los que han visto que las bombas van describiendo en el aire magníficas parábolas o trayectoria, saben que este mensajero destructor por más que caiga a un cuarto de milla de distancia, parece que siempre lo hiciera en el punto ocupado por el observador. Así sucedió aquella noche.

"El Sr. Juan Pedro Robertson se hallaba casualmente en la azotea de la casa de madama O'Gorman (2), entre la numerosa reunión que contemplaba la escena. Las porteñas se estremecían un poco al acercarse las

(1) Gaceta de la época. — Apuntes del presbítero Larrañaga: Pavía, cit.

(2) Calle de la Merced, como vulgarmente se le denominaba, puerta N.° 77 entonces, hoy calle Reconquista entre Cuyo y Corrientes.

bombas y fingían chillar luego que caían. Sólo uno se asustó, y ese fué un inglés. Convencido de que iba a ser víctima de una granada, se arrojó desde la azotea al patio y su caída felizmente interrumpida por una puerta abierta, evitóle por acaso los sufrimientos de un miembro fracturado, que no le hubiese causado el proyectil, que fué a descender a unas dos cuadras de allí... Cuán distante estaría (Michelena) de pensar que mientras hacía fuego, las porteñas cantaban, bailaban o se asomaban a verlo tranquilamente!... (1).

La Junta tuvo aviso anticipado de ese plan, vale decir, desde que la fuerza naval destinada a realizarlo, y la que se hacía subir a catorce buques, se preparaba a zarpar de Montevideo, por lo que se dirigió al Ayuntamiento invocando su celo a fin de que adoptase con premura las medidas precaucionales del caso, acordando éste convocar a los alcaldes de barrio para recomendarles vigilasen con patriótico empeño sus cuarteles respectivos, dando cuenta de cualquiera novedad que observaran en ellos, resolviéndose además, que cada uno de los señores cabildantes rondase recíprocamente la ciudad y sus distritos, y con el objeto de velar por el puntual cumplimiento de lo dispuesto, se mantendrían firmes en su despacho todo el tiempo que lo requiriesen las críticas circunstancias del momento, sin perjuicio de arbitrar en particular los medios de hostilizar al enemigo en defensa de este suelo (2).

Simultáneamente y recelándose un desembarco, dispuso el jefe de las armas que esa misma noche del 13 el depósito de pólvora que existía en la fábrica de mixtos, frente al monasterio de Catalinas (donde estaban asimismo los almacenes y efectos del real cuerpo de Artillería) se trasladase a la iglesia de San Nicolás de Bari, situada en un barrio menos expuesto a los efectos de las bombas enemigas, y en precaución de cualquier evento.

---

(1) Robertson. — *Letters on South America,* cit. Según este autor, el ataque principió a las 9 p. m. y fueron 50 las bombas lanzadas de a bordo. El almirante Pavía, en su obra recordada, dice, 80 bombas y 36 granadas. No obstante, seguimos la versión oficial por juzgarla exacta, apoyándonos, además, en el testimonio del coronel Toll y Bernadet, que servía en el *Belén,* quien nos aseguró que, habiéndose inutilizado las piezas de las bombarderas desde el primer tiro — aquel bergantín, con sus dos obuses reales de nueve pulgadas, fué el que arrojó la mayor parte de esos proyectiles en las tres horas que duró el fuego — añadiendo que éste no se contestó por la plaza; sin embargo de que según el padre Cirilo de Alameda (tres días después de haberse hecho cargo de la Gaceta de Montevideo), la Junta mandó tirar con bala roja a las naves españolas, lo que tampoco es cierto, por lo menos en el detalle. (Extraord. de 11 de ag. de 1811).

(2) Acta del Cabildo de Buenos Aires, fecha 13 de julio 1811.

Así que amaneció el 16, la flotilla que permanecía bajo vela en la rada interior, desprendió un bote con bandera blanca que se acercó al desembarcadero. Por orden superior fué a su encuentro un oficial de la guarnición, quien recibió de manos del parlamentario un pliego cerrado; y rehusando éste bajar a tierra, previno volvería más tarde al propio sitio por la respuesta.

Veamos ahora su contexto, el cual manifestaba en sustancia que el virrey Elío había puesto a sus órdenes aquella división sutil para bombardear a Buenos Aires, medida cruel pero adoptada desde el momento en que desatendidas sus propuestas moderadas y benéficas, penetró las ideas disimuladas de la Junta, condignas de una venganza proporcionada a los ultrajes sufridos por el pueblo a quien debía Buenos Aires la libertad que gozó antes, el que sería bombardeado, volado y destruído, así como sus inmediaciones, mientras fuese hostilizada Montevideo, puesto que sólo una necia ignorancia pudo inspirar el plan de apoderarse de ella a un enemigo sin armas, sin disciplina y sin el menor conocimiento de lo necesario para atacar una plaza marítima, rica, abundante de pertrechos de artillería y dueña de las aguas por sus numerosas fuerzas navales.

Que con la mecha encendida y en el término preciso de dos horas, esperaba la decisión de la Junta, de la que dependía la paz entre ambas ciudades o la más terrible destrucción. Si se optaba por lo primero, Buenos Aires no sería embestida ni bloqueados sus puertos, siempre que fueran retiradas las tropas enviadas a la Banda Oriental y que los vecinos volviesen a sus hogares, quedando todo en la situación que estaba a la llegada del Virrey. Tampoco se perseguiría, arrestaría ni encausaría a nadie por sus opiniones o partido que hubiese tomado en pro o en contra de la causa del trono o de la Junta de Buenos Aires, pudiendo ir a esta ciudad el que lo deseara—dejando a todos en pacífica posesión de sus bienes—siendo entendido, que en el caso posible de que la madre patria resultara dominada por el usurpador francés, el Virrey se apresuraría a emplear su influjo para la unión estrecha de uno y otro pueblo, con el objeto de resistir con éxito extrañas ambiciones, sin procederse contra la Junta antes de tener una decisión absoluta del gobierno español sobre los sucesos de este Virreinato.

"Me hallo autorizado por el Excmo. Sr. Virrey", consignó

al terminar, "para hacer las presentes proposiciones y operar según el efecto que hagan. La Junta será responsable a Dios y a la humanidad de los daños que padezca la benemérita ciudad de Buenos Aires." (1).

La autoridad de la Junta no fué conmovida esta vez por las amenazas del enemigo, como lo había sido poco antes con la asonada del 6 de abril tramada por uno de sus miembros (el Deán de Córdoba), en favor de un partido—primer acto subversivo que debía echar raíces funestas en el suelo argentino. Firme en su propósito de no dejarse imponer y sin ultrapasar un ápice la línea de conducta que se trazó, desconociendo un poder extraño y antipático a la voluntad de los pueblos, replicaba a semejante intimación:

Que ni el *tono valentón* con que insultaba el comandante de la escuadra sutil, ni el amago de su ferocidad por medios capaces de ejercitar su encono sobre imbéciles e impotentes, eran bastantes a desviar al Gobierno y pueblo de Buenos Aires de las medidas de una justa resistencia a las tentativas osadas del agresor—quien sería el único responsable ante el juicio y censura de los imparciales, que jamás aprobarían conducta semejante tan digna de la execración de los hombres como opuesta a las reglas que fijan las naciones civilizadas, para no atropellar la causa de la humanidad por gestiones bélicas, sin motivo ni objeto ulterior que pudiese justificarlas—probando únicamente el genio violento del jefe imprudente que miraba con frío semblante los males a que era precipitado por el empeño de sostenerse en una autoridad que no le habían dado los pueblos. "Bajo esta inteligencia", concluía la Junta, "obre vd. por sus principios, y en el cuadro de la desolación con que amenaza, leerá vd. al fin lecciones prácticas de la energía de un pueblo cuyos esfuerzos no ha sabido calcular el Gobierno de quien ha recibido vd. su misión" (2).

---

(1) Datado a bordo del bergantín *Ligero,* al ancla sobre el surgidero de balizas, a 15 de julio de 1811.

(2) Firman esa nota que lleva la fecha del 16 de julio, los Sres. Cornelio Saavedra — Domingo Matheu — Atanasio Gutiérrez — Juan de Alagón — Juan Francisco Tarragona — José Antonio Olmos — Dr. Manuel Felipe de Molina — Manuel Ignacio Molina — Francisco de Gurruchaga — Dr. Juan Ignacio Gorriti — Dr. José Julián Pérez — Marcelino Poblet — José Ignacio Fernández Maradona — Francisco Antonio Ortiz de Ocampo — Dr. José Simón García de Cossio — Dr. Joaquín Campana, secretario.

Como se ve ella acusa no sólo moderación sino también altura contra la violación flagrante de las leyes que presiden las hostilidades y son de observancia rigurosa entre los beligerantes de pueblos cultos—que es lo que importaba semejante intimación después del bombardeo de la víspera. "Buenos Aires", decía con tal motivo el periodista oficial, "no tiene más murallas que nuestros pechos; y para acometer hombres que no tienen parapetos que los defiendan, excusadas son las bombas y las granadas: el fusil y la espada son los únicos auxiliares del valor—lo demás, no es pelear, sino hacer daño. . . y este no es modo de castigar a los insurgentes, sino bajando a tierra y batiéndolos en persona. . . los enemigos realmente poderosos, así pelean. . ."

Entretanto, Michelena, al conocer la contestación lacónica pero resuelta de la Junta, principió a moverse con ánimo de retomar las posiciones ventajosas de la noche anterior, mandando se remolcasen las bombarderas que anochecieron en actitud de combate y favorecidas por la marea para aproximarse cómodamente a la playa.

Suponiendo la Junta se repitiese el bombardeo, adoptó las medidas reclamadas por la situación para garantizar la seguridad pública, haciendo entre otras cosas que el vecindario se reconcentrase hacia la parroquia de Monserrat, que era entonces uno de los suburbios del oeste. Mas, a despecho de tantas apariencias, la noche pasó tranquila, y al romper la aurora del 17, los enemigos habían desaparecido. . .

No obstante, el proceder observado en la ocasión por el marino realista, hízose condigno del mayor vituperio.

El bombardeo de las plazas de guerra o puntos fortificados, puede ser una medida extrema de rigor y apenas tolerable ante la imposibilidad de alcanzar por otros resortes el objetivo que se persiga contra el beligerante. Mas en ningún caso es lícito ni permitido atacar con artillería a ciudades abiertas y desprovistas de obras defensivas, sin violar los principios del derecho de gentes. Así, el bombardeo de Copenhague por una división naval inglesa bajo la insignia de Nelson, ha merecido con justicia ser calificado por los publicistas modernos como un acto no sólo abusivo de la fuerza, sino lo que es peor aún de odiosa perfidia. Reprobación igual granjeóle a Michelena en nuestro continente el llevado a cabo diez años después sobre la ciudad

inerme de Buenos Aires, tratando a sus habitantes, entre los que se contaba su propia familia, como a los de esas poblaciones bárbaras que profesan el pillaje y con las cuales, para hacer más ejemplar su castigo, se omite hasta la *notificación previa* destinada a favorecer a la inocencia, a la ancianidad y al sexo débil.

Afortunadamente tales insultos a las reglas internacionales con mengua de la caridad cristiana, semejantes atentados contra las nociones eternas de lo justo y las leyes elementales de la guerra perpetrados a la faz del género humano, han sido tan raros como estériles, porque los escombros amontonados por el cañón del fuerte, sin acelerar la solución del conflicto, sólo sirven para envenenar los rencores del agredido, lastimando para siempre la reputación de los que se vanaglorian de ir a la cabeza del mundo civilizado. Fué precisamente lo que ocurrió entonces en el Río de la Plata como en el Báltico.

Empero, ¡duele confesarlo!, no fué un español el que arrojó de ese modo aleve las primeras bombas sobre el pueblo de Buenos Aires, que pretendía sacudirse de la conquista europea... Michelena era también americano! Hijo de la ciudad de Maracaibo, pertenecía a una familia distinguida de Venezuela, y habiendo obtenido *carta-orden*, a la edad de doce años, sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz, el 6 de marzo de 1786. Terminados sus estudios rudimentales, se embarcó dos años después para los mares de Levante, y a su regreso fué nombrado alférez de fragata (13 de enero de 1789). Hizo diversas campañas en el Mediterráneo y en el Atlántico, siendo promovido a alférez de navío en 12 de abril de 1793; y a teniente de fragata el 27 de agosto de 1796—grado con que asistió el 14 de febrero al memorable desastre del *Catorce* o ensenada de Lagos (Cabo de San Vicente), en el navío *Príncipe de Asturias.* En 5 de octubre de 1802 fué ascendido a teniente de navío, habiendo servido sucesivamente con los almirantes Tejada, Moreno, Solano, Borja, Córdoba y Mazarredo, a bordo de los navíos de línea *San Lorenzo, Rayo, Gallardo, San Rafael, San Nicolás, San Carlos, Príncipe de Asturias, San Juan Nepomuceno* y *San Pablo,* mandando después la goleta *Atrevida* (del apostadero de Algeciras), el bergantín *Ligero,* la fragata *Efigenia,* etc., etc.

En el correr de 1805 llegó a Montevideo con la fragata par-

ticular *Escolástica*, es decir, cuando ya se había declarado la guerra a la Gran Bretaña, concurriendo a la reconquista de Buenos Aires el año inmediato. Hemos visto antes de ahora la parte que le cupo en la defensa de 1807. Su conducta en estos hechos de armas fué premiada con la patente de capitán de fragata el 24 de febrero de 1807 y la de capitán de navío el 26 de noviembre del propio año. Anduvo mezclado en los sucesos de 1809 a favor de Liniers, como había andado en los de 1806 contra Sobremonte; pero depuesto el virrey Cisneros se trasladó a Montevideo, y poniéndose a las órdenes de su gobernador militar, brigadier Soria y Santa Cruz, contribuyó al desarme de las fuerzas de Murguiondo y Balbín el 12 de julio de 1810. En seguida fué a ocupar la Colonia, permaneciendo allí hasta mediados de octubre, en que recibió nuevas instrucciones para operar sobre las costas del Uruguay, dando la vela con tropas de desembarco, según se ha recordado en otro lugar (1).

Justamente en los instantes que ese marino cuyos antecedentes hemos conglobado de una plumada, y del que aún tendremos ocasión de ocuparnos, hacía jugar su artillería pesada sobre esta capital (16 de julio), un destacamento de patriotas opugnaba con éxito el islote de Ratas (hoy de la *Libertad*), enclavado dentro del puerto de Montevideo y bajo los fuegos de la fortaleza del Cerro.

La vigilancia de los cruceros enemigos dificultando los medios de comunicarse con el ejército de Oriente hizo que escasearan en él las municiones de guerra y en especial la pólvora, —que era el artículo de suprema necesidad—doblemente desde que se abrió una batería para hostilizar con ventaja a la plaza y contra la cual convergían los cañones de mar y tierra de los bloqueados. Esta emergencia incitó al general en jefe, Rondeau, a proyectar un ataque rápido sobre el precitado islote, que hallándose fortificado, se suponía bien provisto de aquel violento combustible.

En efecto, concertado el plan con el mayor general Soler, se puso manos a la obra, valiéndose para ello de los pequeños botes que tenían algunos particulares en el arroyo Miguelete, los

(1) Consta todo por extenso en su historial de servicios, deducido de las listas maestras, fechado en San Fernando (Cádiz) a 7 de octubre de 1816, por el ayudante general Juan María Osorno, que copiamos, como los anteriores, en el Ministerio de Marina de Madrid.

que a fin de ser recorridos, se condujeron en carretas y con el mayor sigilo hasta la casa llamada de Filipinas, inmediata a la playa designada como punto de partida. Sorteados de antemano los voluntarios que debían tripularlos y fijada la noche del 13 de julio para la empresa, sobrevino un temporal del oeste con lluvia copiosa, que la cruzó en circunstancias de dársele ejecución. Sin embargo, cuadró la casualidad que entre los diversos barcos que arrojó aquél a la costa y sirvieron para proveer de leña al ejército, amaneciesen al pie de la nueva batería dos grandes lanchones con sus aperos, arrebatados por la furia de las olas a la fragata *Efigenia* de 44, y uno de ellos con veintidós remos, siendo de los mejores de ese puerto.

Con auxilio tan inesperado, a alta noche del 15 se embarcaron seis piquetes, formando un total de setenta hombres (incluso los bogadores), escogidos en los diferentes regimientos asediadores, confiándose su mando al capitán de dragones de la patria, D. Juan José Quesada, oriundo de Corrientes, y la dirección de las embarcaciones al piloto don Pablo Zufriategui, ayudante interino de artillería.

El desembarco se verificó sin contratiempo, y a pesar de que uno de los centinelas al reconocer las lanchas dió el *¿quién vive?* contestándole el comandante Quesada con arreglo a sus instrucciones, que era un refuerzo de la plaza, hizo una corta pausa, que aprovecharon los remeros para atracar con resolución, y saltando a tierra los agresores se lanzaron al foso para servir de escala a otros de sus camaradas que sobre sus hombros treparon la muralla.

Ajeno a semejante visita dormía profundamente el destacamento de guarnición, cuando lo despertó el grito de alarma del centinela y el disparo simultáneo de un fusil que lo tendía sin vida. El capitán de milicias D. Francisco Ruiz, jefe del punto, fué el primero que se puso de pie, y tomando con energía una pistola y una mecha encendida, salió de su alojamiento en dirección al cañón cargado a metralla que enfilaba el estrecho desembarcadero, mas tropezó luego con los asaltantes que lo acribillaron a puñaladas, rindiéndose acto continuo la consternada fuerza enemiga con las diez bocas de fuego que custodiaba, seis de las cuales eran de a 24, dos de a 18 y las restantes de a 12.

El intrépido Quesada, secundado eficazmente por subalternos suyos, metió a bordo sin pérdida de tiempo y en ejecución de ór-

denes superiores, unos veinte quintales de pólvora en cuñetes; el armamento y cartucheras de la guarnición sorprendida, ciertos pertrechos o útiles de artillería, y clavando ésta, se reembarcó con siete de los prisioneros que quisieron seguirle, pues no había capacidad para más en las tres embarcaciones—que a las cinco de la mañana se restituyeron al campo de los sitiadores, donde fueron recibidos con dianas, himnos a la patria y vítores a la Excelentísima Junta (1).

Esta noticia llegó a la capital en momentos de atemperar hasta cierto punto la sensación producida por la jornada ingrata de Iuraicoragua, sobre la margen izquierda del Desaguadero, hasta cuyas lejanas corrientes fué a repercutir la discordia ya inoculada en el naciente Estado... (2).

Pero si Michelena se había retirado de las aguas de Buenos Aires, no por eso desmayaron las hostilidades de los marinos, que, dueños absolutos de la navegación del Plata y sus tributarios, recorrían a su albedrío todo el litoral de las provincias ribereñas.

Así fué que el 25 de junio desembarcaban en el paraje de las Hermanas, sobre la orilla derecha del Paraná, donde incendiaron algunos ranchos, y después de amenazar con el saqueo a los pueblos de San Nicolás, Rosario y Santa Fe (3), el 19 de julio apareció delante de la ciudad de Corrientes el teniente de fragata D. Manuel de Clemente y Miró, con una división de cinco buques. Luego de afirmar la bandera española con un cañonazo a bala, se puso en línea de combate colocándose a la cabeza de ella con el bergantín *Paraná*, que montaba, e infundiendo grande alarma en aquel vecindario pacífico, temeroso de un desembarco con los desórdenes que son inevitables.

Al día siguiente, persistiendo los marinos en su actitud agresiva, el jefe de las armas D. Elías Galván creyó prudente inquirir el designio de semejante aparato militar, al que no se descubría causal ostensible—con cuyo motivo ofició al comandante de la expresada división naval, que fué a echar anclas al frente

---

(1) Véase Apéndice, nota N.° 60.

(2) Los bochornosos sucesos nocturnos del 5 al 6 de abril, a que antes hemos aludido, y los que hicieron exclamar al enemigo... "No debe quedarnos duda de que ese cuerpo gangrenado, está en convulsiones y próximo a su disolución..." (*Gac. de Montevideo*, de 23 abril de 1811).

(3) Véase el Apéndice, nota N.° 61.

de aquella ciudad,—manifestándole que habiéndose presentado la víspera a su vista y saludado la plaza con otras maniobras inusitadas en los buques de la carrera, esta circunstancia tenía consternado al vecindario, suponiendo fuesen enemigos los que le amenazaban, a pesar de no hallarse en guerra con nadie—por



D. MANUEL DE CLEMENTE Y MIRÓ

lo que suplicaba se le comunicara el objeto que se proponía con tales operaciones (1).

Mas el marino español, eludiendo una respuesta explícita, se redujo a pedir carne y otros víveres para conducir a Montevideo, y suponiendo indefensa la plaza, exigió a la vez el reconocimiento y jura de las Cortes españolas.

Como no se accediese a tal solicitud, a fin de apoyar mejor sus pretensiones, dispuso el desembarco de alguna gente que, recibida con una descarga de mosquetería, tuvo que reembarcarse. Entonces los buques abrieron fuegos sobre la ciudad, a la que ocasionaron bastantes destrozos, consiguiendo desmontar dos o tres culebrinas bastardas que habilitó Galván para su defensa, y el cual, anheloso de empeñar una lucha decisiva, escribió al jefe expedicionario que era bien extraña la conducta que observaba, puesto que las casas que inútilmente estaba volteando

(1) Nota de Galván, fecha 20 de julio 1811.

no eran las que habían de batirle, sino los patriotas que tenía el honor de mandar, los mismos que ansiaban su desembarco para hacerle conocer la diferencia que existía entre soldados mercenarios y los que pelean por conservar su libertad; que jamás se borrarían de la memoria de los habitantes de estos países las depredaciones e incendios horrorosos perpetrados por la fuerza a sus órdenes, que sólo en el Paraná demostraban su gran táctica, después de haber sido el descrédito de la nación, etc. (1).

Clemente pesó sin duda tan justas exprobaciones, y resuelto de antemano a obviar un encuentro serio, suspendió el cañoneo y poco después hacía rumbo aguas abajo en demanda de nuevas aventuras, como tendremos ocasión de notarlo más adelante (2).

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 62.
(2) Véase el Apéndice, nota N.° 63.

CAPITULO IX

1811

SUMARIO: La Junta reorganiza su escuadrilla. — El Dr. D. Francisco de Gurruchaga. — Precedentes y méritos de éste. — Primera invasión portuguesa. — Conferencia Cálcena-Vigodet. — Mal éxito de las tentativas pacíficas nuevamente iniciadas. — El capitán de navío Michelena amenaza con otro bombardeo a Buenos Aires. — Escaramuza naval del 19 de agosto. — Naumaquia ridícula. — Los marinos patriotas promueven ciertas reformas en el servicio.

Entretanto, la Junta, olvidando su derrota naval, o deseosa quizá de vengarla, no omitía medio alguno conducente a la creación y equipo de una flotilla, si no igual, capaz al menos de disputar a los españoles el dominio absoluto de los ríos, en lo que interesaba el porvenir de la revolución.

Así fué que, venciéndose grandes dificultades financieras, se habían ido adquiriendo diversos barcos con el objeto de armarlos en guerra, de manera que a principios de agosto, merced a la recomendable actividad del vocal comisionado de la marina don Francisco de Gurruchaga, quedaban alistados para operar los siguientes:

1. Bergantín *Hiena*, 15 cañones.

2. Sumaca *Santo Domingo*, 12 cañones (dos reforzados a proa, dos sin reforzar a popa, y ocho carronadas en los costados, todos de a doce).

3. Goleta *Nuestra Señora del Carmen*, 8 cañones (dos de a ocho a proa; seis de a seis a las bandas y popa, habiéndose suplido en esta última, a causa de las urgencias, con dos carrona-

das de a diez y seis, mientras se terminaban las dos cureñas para los cañones de a seis).

4. Champán, 2 cañones de a 8.
5. Cañonera, 1 cañón de a 18.
6. Falúa, 1 cañón de a 6 y 3 esmeriles.
7. El lanchón de auxilio, con 1 cónico de a 5 ½ y sus 2 pedreros.

Estas últimas embarcaciones fueron armadas simplemente como *auxiliares* en aquellos apuros, pues no eran a propósito para hostilizar formalmente al enemigo.

Al elevar la nómina de los oficiales de marina que conservaban sus despachos respectivos y de los que *podían serlo,* expresaba el comisionado oficial, en nota de 7 de agosto, que tenemos a la mano:

"...Toda la fuerza que puedo armar por ahora, está concluida, y lo hago presente a V. E.... Los oficiales que han de mandar, es forzoso los nombre V. E., y el jefe de estas fuerzas. De la elección pende, Excmo. Señor, el éxito feliz o infeliz, y así dispense V. E. no le dé el curso debido a las honras con que me obliga V. E. El cheque, ignoro señor Excmo. en la forma que tenía recibidas las órdenes de V. E. pues sólo tengo el mando a suministrarle todo lo que pidan, como lo hago; y así, soy de parecer entre al orden de todos los demás. V. E. dispondrá lo que fuere de su superior resolución"...

Sin embargo, autorizado el vocal Gurruchaga para hacer esas propuestas, se dieron de alta en 8 del citado mes a los siguientes individuos:

En clase de capitán 1.° de la sumaca, al oficial de la cañonera D. Hipólito Bouchard, con el sueldo de 120 pesos, y como 2.° a D. Manuel Suárez, con 90 pesos. Para la goleta, al oficial de la falúa D. Angel Hubac, con 110 pesos y al piloto de la armada D. José María González Echeandía, con 90 pesos; para el champán, a D. Augusto Favier, con 90 pesos; para la cañonera, a D. Lorenzo José Morlote (1), con 90 pesos; para la falúa, al piloto D. Antonio B. Orta, con 50 pesos; y para el lanchón, a D. Juan Francisco Díaz, con 50 pesos, asignación que goza-

(1) Muerto en la campiña de Sipe-Sipe, el 29 de noviembre de 1815, peleando bizarramente al frente del regimiento de infantería N.° 7, del que era capitán. En 1810 mandó el *Begoña*, bergantín español de D. Francisco Antonio Beláustegui, y a mediados de 1813, hizo donación a la Patria de parte de sus sueldos.



rían por *único sueldo,* mientras se hallaran en *efectivo servicio* (1).

El bergantín *Hiena,* conocido vulgarmente con el pseudónimo de *Quecche* por ser tan fino de proa como de popa y tener el palo mayor casi en el centro, y de menos guinda que el de trinquete (2), era mandado por D. Tomás Taylor, ex capitán de la goleta mercante inglesa *Sally,* quien mantenía como 2.° a su paisano Tomás Fermín Jones; constituyendo así una fuerza total de siete naves con 38 cañones, 2 pedreros y 3 esmeriles; montadas por diez oficiales y unos trescientos marineros, muchos de los cuales habían sido reclutados por el comisionado al efecto Mr. John Linar, oficial 3.° del barco inglés de comercio *Lord Wellington.*

Todos estos trabajos se debían a la actividad y constante patriotismo del Dr. D. Francisco B. de Gurruchaga, mencionado antes como el agente de la Junta en el equipo de los cruceros perdidos por Azopardo. El pertenecía a una de las familias respetables y pudientes de la provincia de Salta, que representaba en el Gobierno. Nacido en la capital de la misma, en 1757, veinte años después fué enviado a España con su hermano menor don José, ingresando en la Universidad de Salamanca, reputada entonces como la primera en el reino, mientras que el último, dedicándose al comercio, lo ejerció con éxito en Cádiz. Nuestro protagonista, terminada ya su carrera científica, se encontraba en Madrid con ánimo de fijarse allí definitivamente a la sombra de la cómoda posición social que se granjeó con sus luces y fortuna, cuando tuvo lugar el alzamiento contra los franceses, el 2 de Mayo de 1808. La guerra desastrosa que fué su consecuencia, le sugirió la idea casi abandonada de regresar al Río de la Plata, como lo hizo en 1809, transcurridos más de treinta años de ausencia. El 27 de julio de 1810, la Junta recién organizada, invitaba a los cabildos provinciales para que envia-

---

(1) Papeles del último, que tenemos a la vista. Según representación del mismo oficial pidiendo carta de ciudadanía a la Asamblea de 1813—pues era natural de Algeciras (España) aunque educado en Cartagena de Indias — él prestó entonces un servicio especial con su barquilla que hizo de escampavía "andando del otro lado del banco de continuo, ya de día ya de noche a la observación del enemigo..." Debemos agregar, que D. Francisco Javier de Iguarzábal, fué el único excluído, pues no se le dió colocación a pesar de ir en lista como uno de los oficiales con despacho.

(2) Dato del coronel Jorge que navegó en él.

sen un diputado al Congreso General que se reuniría en Buenos Aires, de acuerdo con el nuevo orden de cosas. El Ayuntamiento de Salta, con anuencia del Gobernador intendente y *noble vecindario*, el 29 de agosto inmediato procedió a la elección prevenida, honrando al Dr. Gurruchaga con su voto para un puesto tan elevado, y comunicándolo así a la Junta dos días después (1). Incorporado en su seno, trabajó sin descanso en el fomento del ramo de marina que le fué encomendado por sus colegas, quienes, si conocían los apuros del tesoro, confiaban por otra parte en las facultades creadoras de Gurruchaga para sacar de la nada nuevas velas armadas con oficialidad que las mandase y marineros que las sirvieran.

Pero a la vez que la Junta se empeñaba en reorganizar su pequeña fuerza naval, para siquiera resguardar este puerto amagado con nuevo bombardeo, no descuidaba en arbitrar los medios de una conciliación que pusiera término a los horrores de la guerra, sobre todo, cuando supo de cierto que el gobernador de la provincia brasilera de Río Grande, invocando el tratado del 24 de marzo de 1780, había dejado su acantonamiento de Vallés y se preparaba a cruzar el Yaguarón para invadir el territorio Oriental al frente de un ejército *pacificador*, que se hacía subir a cinco mil plazas con 50 bocas de fuego (2).

Agregábase a esto la inacción de las fuerzas sitiadoras, las que calculadas en 8000 hombres, escasamente alcanzaban a la octava parte de los de tropa veterana, que era la infantería y artillería salida de Buenos Aires, componiendo el resto la caballería de Artigas, gauchaje insubordinado que diariamente se desertaba con sus armas para merodear en la campaña o servir en las partidas avanzadas de los portugueses, quienes se movían con lentitud desde el Cerro Largo a fin de guarnecer a Santa Teresa, con el propósito firme de continuar sus marchas sobre Maldonado, que designaron como punto de reunión y base de futuras operaciones.

A esta ausencia de disciplina en las filas patriotas, se unía la escasez de dinero, vestuario, gente, cañones, armamento, municiones y, muy en especial, de pólvora, auxilios indispensables

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.º 64.

(2) La noche del 9 de agosto llegó al cuartel general de Rondeau el oficial Manuel Vicente Pagola con la proclama del general portugués Don Diego de Sousa, fechada en el arroyo del *Valiente* (cerca de la India Muerta).

que no se recibían sin embargo de haberse reclamado con tres meses de anticipación, a causa de las dificultades que ofrecía el transporte por agua y la falta de cohesión en el gobierno de la capital, complicaciones de prueba y de duda suficientes a generar el desfallecimiento hasta en los ánimos mejor dispuestos, que contemplando en semejante compromiso a las armas de la patria, pudieron preguntarse como Franklin, en circunstancias análogas, si aquéllo era una aurora o ya un ocaso. (1).

Fué entonces que la Junta resolvió autorizar a Rondeau para insinuarse con el enemigo en sentido pacífico, mientras se arreglaba el envío directo de una comisión por intermedio del comandante de la *Nereus,* vivamente interesado en que no se repitiesen las hostilidades contra Buenos Aires.

El general patriota, luego de pasear la mirada en torno suyo, acordó cometer tan delicado encargo a la experiencia del intendente de ejército D. José Alberto Cálcena y Echeverría, natural de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, aunque avecindado desde niño en la Asunción del Paraguay y el mismo que cinco meses antes había ajustado la capitulación del Tacuarí. Aceptado por éste dicho nombramiento, se pasó oficio al gobernador de la plaza de Montevideo, solicitando que en obsequio a los intereses del soberano y de la nación, se concediese al citado emisario una conferencia verbal para manifestar a las autoridades constituídas el objeto cardinal de su misión. El gobernador Vigodet adhirió a esa invitación, designando para la entrevista el día siguiente 10 de agosto, en las inmediaciones del Cordón. El negociador Cálcena, que era un hombre a propósito por su carácter blando y su palabra persuasiva y firme a la vez, fué munido de las instrucciones que debían dirigirlo, redactadas en nueve artículos por D. Nicolás Herrera. Ellas se basaban en la necesidad de aniquilar la discordia doméstica, sacrificando cualquier resentimiento en aras de la causa general, para mancomunarse ambos gobiernos contra las armas lusitanas que atentaban a la integridad del territorio, objetivo único de su constante ambición y rivalidad.

A su turno el virrey Elío autorizaba plenamente a Vigodet para conferenciar, pactar y resolver sobre las proposiciones que considerase aceptables, saliendo éste con sus ayudantes y

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 65.



escolta hasta la Alhóndiga (cerca de la línea), en cuyas inmediaciones debía tener lugar la cita y adonde se presentó simultáneamente el Comisionado de los patriotas, quien al bajar del coche, mandó hacer alto a la escolta que le acompañaba, adelantándose en medio de dos oficiales, precedido por la bandera parlamentaria, hasta encontrar al gobernador, que también había dejado su caballo. Ya juntos los dos ancianos, después de cambiar los saludos de cortesía, expresó Cálcena que deseaba pasar a la plaza con su sobrino D. José Ildefonso Machain, llegado la noche anterior en comisión de la Junta, para proponer el canje de prisioneros, a fin de entenderse directamente con el Virrey (1)—indicación a que no accedió Vigodet, observando que él había ido allí con plenos poderes para tratar según la justicia de las bases que se le exhibiesen—debiendo el señor Machain entenderse por cuerda separada sobre su comisión.

Entonces abrió el primero la conferencia, manifestando a su interlocutor que opinaba que la causa defendida por Montevideo era la misma de Buenos Aires, puesto que ambos pueblos no reconocían sino un soberano, siendo su único móvil al encargarse de aquella misión evitar nueva efusión de sangre entre hermanos, pues él era un hombre de bien y acreedor del Rey por más de ciento siete mil pesos. "V. E. puede convencerse", agregó, "que la Junta de Buenos Aires, de acuerdo con sus principios liberales, no puede mirar sin lástima las víctimas que se sacrifican por unos mismos intereses y en cumplimiento de sagradas obligaciones. Montevideo debe ceder, y cederá en parte la Junta. Hace poco honor a esa plaza haber llamado a los portugueses, que vendrán como auxiliares y se quedarán dueños de esta banda, como lo hicieron en otro tiempo, porque son tan capciosos como enemigos nuestros. Las órdenes terminantes de la Junta han hecho que los jefes del sitio no hayan condescendido con sus tropas las repetidas ocasiones que pidieron éstas asaltar la plaza; porque, señor, una sola muerte de las de ella, nos haría perder toda la gloria y satisfacción del triunfo. V. S. sabe, por otra parte, que España está dominada por los franceses, razón que impulsa a la Junta a poner estas vastas regiones a cubierto de las pretensiones del tirano de la Europa..."

Iba así desenvolviendo su razonamiento el Intendente, cuan-

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 66.

do fué interrumpido por Vigodet, diciéndole que sobre aquellas bases no podían estribar negociación alguna. Que España no estaba perdida, pues existía para castigar a sus malos hijos. Que las fuerzas que asediaban la plaza, por su número y condiciones, no eran seguramente las que la asaltarían con éxito, pudiendo tentarlo cualquier momento para dejar patentizada la verdad de dicho pronóstico.

Entonces, Cálcena Echeverría quiso enseñarle sus instrucciones, por las que en caso de aceptarse la conciliación propuesta, mientras se convocaba un congreso que estableciese el sistema político más conveniente al país, se garantizaban en forma las propiedades, derechos, seguridad individual y demás prerrogativas de los habitantes de Montevideo sin excepción alguna, a lo que Vigodet contestó secamente que no podía tomarlas en consideración desde que se fundaban en tales principios, "y echando mano al sombrero, volvió la espalda dejando al Intendente helado, y a nosotros, perdidas todas las esperanzas" (1).

Pero si resultó frustrado por el momento el objeto benéfico de aquella tentativa, la Junta no declinaba en sus esfuerzos para dar un corte decisivo a las desavenencias pendientes, interesada en precaver los futuros peligros que entrañaba la intervención lusitana.

Dos días después del suceso referido, el comandante inglés Heywood se presentó a bordo del bergantín *Belén*, que arbolaba la insignia de Michelena en el bloqueo de este puerto, al que expresó que la Junta le pedía su mediación en el sentido de que se abriese un paréntesis a las hostilidades, mientras dos de sus vocales se transportaban a Montevideo en la fragata de su mando, con el propósito de conferenciar con el virrey Elío, a lo que accedió el jefe español, bajo la condición precisa que el mismo día (12 de agosto) se embarcarían los enunciados emisarios, como se verificó, fondeando la *Nereus* el 14 a tres millas de aquel puerto.

Fueron elegidos para desempeñar esa comisión el deán Funes, diputado por Córdoba; el que lo era por Tarija, doctor José Julián Pérez de Echaluz y el secretario de Gobierno Dr. Juan José Paso, los que iban con plenitud de poderes que los habili-

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 17.

taban a iniciar oberturas de paz con Elío y con el Cabildo de Montevideo.

En el acto se dirigieron a ambas autoridades, invitándolas a celebrar en la nave británica una conferencia amistosa que sirviera de base a convenios ulteriores, oficios a que contestó Elío en pocas horas, demostrando que no les satisfacía el fin que los llevaba, pues había resuelto no hacer alteración alguna en el sistema ya trazado, en tanto que la Junta no se acomodase a las proposiciones transmitidas con su autorización por el comandante de la escuadra sutil bloqueadora, a quien con esa fecha impartía órdenes para que prosiguiese las operaciones hasta el cumplimiento de lo que se exigía en la recordada intimación (1).

En consecuencia, retiróse muy luego aquella Comisión, habiendo sufrido idéntico desaire a su predecesora por tierra, sin que en adelante quedase otro arbitrio para zanjar las dificultades en pie *que las balas y el fuego* (2).

No había regresado todavía la referida Comisión enviada por la Junta cerca del general Elío, cuando la mañana del 18 de agosto se presentó un parlamentario con la siguiente intimación del jefe bloqueador:

"El Excmo. Sr. Virrey de estas provincias, mariscal de campo D. Francisco Javier de Elío, me manda con fecha 15 del presente mes, continúe operando hostilmente sobre Buenos Aires, advirtiéndolo antes a la Junta por medio de un parlamento, sin que deba suspenderlas porque se halla pendiente la comisión de sus diputados, a menos que no se conforme con las proposiciones de la intimación que hice en 15 del próximo pasado, en virtud de los poderes que para ello tengo de S. E., — por lo que repito a la Excma. Junta los mismos artículos de mi dicha misión y que solo espero su contestación para operar. — Dios guarde a V. E., muchos años. — Bergantín *Belén,* 18 de agosto de 1811. — JUAN ANGEL DE MICHELENA. *A la Excma. Junta de Buenos Aires.*"

La Junta concretó su respuesta a manifestar en el acto, desde su asiento en la real Fortaleza, que pendiente aún la comisión de los Diputados que pasó a Montevideo con el encargo de transar la diferencias entre ambos pueblos, la deferencia a las proposiciones del 15 de julio último, sobre indecorosa a su dignidad, la consideraba asaz injusta y que sin apoyo en algún

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 68.
(2) Carta de Valdenegro, cit.

fundamento racional por parte del jefe que las hizo, no podía surtir otro efecto que no fuese la mera ratificación con que ella se refería en la fecha por segunda vez a su contestación del 16 de julio citado.

En esta virtud, el 19 a las 7 de la mañana reanudaba Michelena sus agresiones, moviéndose con la escuadra sutil en línea de combate, hasta acoderarse; mas lo hizo con tanta prudencia, que seis horas después recién abría un fuego sostenido pero inútil, desde que no estaba aún al alcance de las embarcaciones patriotas, que se prepararon a devolverlo, sin embargo de que la mejor de ellas, por su fuerza y mucho andar, a favor del cual violó el bloqueo, desempeñaba en aquellos momentos una comisión de importancia sobre la costa Oriental (1).

Multitud de espectadores se agruparon en la ribera, llevados por aquel tiroteo atronador que parecía iba a sepultar en las olas la frágil escuadrilla de la Junta, a cargo accidentalmente de Bouchard por ausencia de Taylor (a) *Telar*, jefe de la fuerza del río, pero que en realidad sólo era aparente, puesto que el enemigo no acortaba la distancia, mostrándose poco dispuesto a experimentar el calibre de la artillería de los agredidos que mantuvieron su puesto con resolución.

Uno de los faluchos, sostenido por una cañonera, se aproximó algo más, y luego de cambiar pocos disparos con los buques patriotas, se incorporaron a los suyos, para continuar consumiendo munición hasta bien avanzada la tarde, en aquella especie de naumaquia "contra los pacíficos surubíes y pejerreyes del río, que recibieron cinco horas de fuego incesante", como observa la *Gaceta* de la época y del que hasta las negras lavanderas de la playa se burlaban a gritos, golpeándose la boca con las manos y haciendo toda clase de ademanes, tan extravagantes como ridículos (2).

Tal fué el desenlace de esa desairada escaramuza naval que contribuyó a retemplar el espíritu público, testigo de la indecisión de aquel armamento más que suficiente para reducir a cenizas las cuatro pequeñas naves de la patria que desafiaron la arrogante intimación de Michelena, quien temió sin duda comprometerse en la poca agua, acentuando así la idea que ya

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 69.
(2) Robertson's. — *Letters, etc.*

circulaba entre los criollos, que los marinos españoles en el Río de la Plata eran *militares de día de fiesta y sólo propios para lucir en un estrado* (1), propaganda que aludía a que la armada española se hallaba en plena decadencia, acaparados como estaban sus mejores puestos por el favoritismo que todo lo relaja y corrompe.

Precisamente con ocasión de las últimas emergencias en este puerto de Buenos Aires, los marinos patriotas convencidos de la viciosa organización del personal de su material flotante elevaron a la Superioridad un memorial en 28 de agosto proponiendo algunas mejoras en el cuerpo general a que pertenecían, que eran reclamadas como indispensables a su instituto, para que la naciente armada tomase un nuevo aspecto y las empresas se acometieran con más seguridad y menos sacrificio del Estado. Demostraban en ese documento, que original tenemos a la vista, la necesidad de entresacar de los diferentes cuerpos del ejército todos aquellos individuos que ya hubiesen navegado, a los que se agregarían los marineros en servicio activo que se prestaran a ello voluntariamente para formar una *compañía de marina* bajo las órdenes inmediatas de oficiales de a bordo, que al propio tiempo se encargarían de su instrucción; insinuando a la vez la creación de la matrícula y ciertas medidas para la aprehensión de los desertores de los buques, y tendientes a neutralizar la preponderancia del elemento extranjero de que había sido forzoso echar mano en circunstancias bien críticas (2).

Empero, si la situación era gravísima, fué esta la simiente precursora arrojada en el terreno fértil de las innovaciones. Paulatinamente iría ella germinando y robusteciéndose, mientras alboreaba el día esperado por las armas navales de la Revolución, a cuyas penosas evoluciones asistimos.

---

(1) Según se consigna en el número 5 del *Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú,* impreso en Tucumán y correspondiente al 17 de agosto de 1817, poco antes de 1810, discurriendo en Montevideo dos oficiales navales sobre un baile a que habían asistido, exclamó acalorado uno de ellos: "*... perdida está la marina española! no hay un oficial que sepa poner una contradanza ni trinchar un ave al aire!* Semejante locución, que da la medida del enervamiento del personal de esta arma al tiempo de la Revolución, hizo fortuna en los vivaques patriotas.

(2) Véase el Apéndice, nota N.° 70.

CAPITULO X

1811

SUMARIO: Regresa al Plata el almirante de Courcy. — Insiste cerca del virrey Elío para que se levante el bloqueo al comercio de su nación. — Los corsarios del ejército sitiador. — Reanúdanse las negociaciones a la sombra del pabellón británico. — Diputación de Montevideo en Buenos Aires. — El Cabildo objeta los preliminares de la paz. — Los comisionados de la Junta en el Oriente. — Conferencia en la quinta de Massini. — Prevista ruptura de hostilidades. — El patriota Samuel Guillermo Taber y su máquina submarina contra las naves enemigas. — Ensayos secretos en el puerto de la Ensenada. — Fracaso del proyecto. — Reorganización del gabinete revolucionario. — Causas que la motivaron. — Concordia transitoria. — Desarme de la escuadrilla patriota. — Elío dimite el mando y se retira a España. — Noticias y retrato moral de éste.

El 5 de septiembre volvió a presentarse en el puerto de Montevideo, con procedencia del Janeiro, el vicealmirante Courcy, comandante en jefe de la estación naval inglesa en estos mares (1).

Preocupado con la idea de reanudar la correspondencia que abrió diez meses antes con el gobernador Vigodet relativa al bloqueo de Buenos Aires y su litoral, se dirigió al virrey Elío en tal sentido el mismo día de su arribo, expresándole que saludaba la bandera de Montevideo, persuadido que ya no existía la discordia intestina que dejó en el Río de la Plata. Que el gobierno británico había ordenado a los jefes navales de su dependencia impidieran con todo rigor el tráfico de armas o artículos

(1) Apuntes de Larrañaga, cit.

considerados como contrabando de guerra entre súbditos de su nación y los americanos del sur—interesado en mantener una perfecta neutralidad con la España y sus colonias disidentes—por lo que pedía garantías para las propiedades de sus compatriotas en estas regiones, mientras no fuese conocido el resultado de la mediación inglesa iniciada cerca del gobierno de Cádiz.

Elío contestó al marino de Courcy preguntándole si se hallaba munido de credenciales por la Regencia española que lo habilitasen a tratar materias tan delicadas a fin de poder satisfacer los demás tópicos que involucraba la comunicación precedente.

El almirante dijo entonces que no venía con el carácter oficial de mediador, sino como un simple oficial de la marina real británica y con el propósito firme de impedir cualquier vejamen a su pabellón o a los súbditos de su nacionalidad, agregando que miraría su soberano la continuación del bloqueo de Buenos Aires mientras subsistiese la mediación a que se había referido como un sistema ofensivo al comercio inglés, tanto más cuanto que estaba vedado el de artículos bélicos, pero no el tráfico ordinario e inocente, puesto que ésta era la fuente de donde su país extraía los recursos para ayudar a España en su guerra con los franceses; siendo posible que el armamento empleado en el bloqueo de dicha ciudad, se hubiese equipado en parte con rentas derivadas de aquél, por lo que mereciendo alguna atención tales intereses, no correspondía que obrase contra los medios mismos a que adeudaba su fuerza, además, de que no podían aumentar los elementos ofensivos de los bonaerenses, la adquisición de paños o cotonias inglesas u otros efectos análogos, por lo que insistía en su solicitud anterior, en cumplimiento de órdenes recibidas y que obedecería. Sin embargo, el virrey Elío persistió en no tratar con él, pues le tachaba su falta de poderes, escudándose también en que asuntos de tanta gravedad debían discutirse de gabinete a gabinete.

En vano objetó aquel marino que sólo pretendía la libre navegación de los buques británicos, sin que eso importara ingerirse en las providencias que adoptase España, siempre que ellas no afectaran los intereses de sus connacionales en estas aguas. El general español manifestóle sin ambages que sostendría el bloqueo, a lo que replicó de Courcy que resistiría toda tentativa

que se hiciese para interrumpir las comunicaciones con la América meridional, pues si bien carecía de instrucciones al respecto, creía obrar en beneficio de su gobierno por más sensibles que le fuesen las ulterioridades. En conclusión cerró Elío aquella desabrida correspondencia, remitiéndose por completo a sus respuestas anteriores, y afirmando que los comerciantes ingleses dañaban a la causa del Rey vendiendo embarcaciones a la Junta para que hostilizase a las armas católicas (1).

Entretanto, el ejército patriota que cercaba aquella plaza, a la par de hostilizarla constantemente por tierra hacía sus excursiones por agua con ciertas ventajas. Los temporales se habían encargado de proveerlo de algunas embarcaciones ligeras arrastradas por las corrientes desde el vecino puerto de Montevideo y las que prestaron servicios oportunos con honor de sus improvisados tripulantes. Esa escuadrilla, que la componían los dos lanchones que fueron al asalto nocturno del islote de Ratas, cruzando en la costa sur, hacia mediados del año, capturó una escuna portuguesa con cargamento de arroz y otras provisiones, con lo que se racionó por algún tiempo a las tropas, escasas de vitualla, a la vez que se privaba a los realistas de un importante socorro (2).

Poco después otra empresa de consideración fué también llevada a cabo por los expresados corsarios, hacia el mismo rumbo.

En efecto, habiendo amanecido borrascoso el 25 de septiembre, se descubrieron próximas a Punta de Carretas dos fragatas mercantes españolas, aguántandose al ancla, y según parecía en espera de que amainase el viento para ganar el puerto de Montevideo.

Acto continuo determinó el general Rondeau fuesen abordadas, mandando aprontar la gente necesaria para esta operación, y dos carretas en las que por la noche se arrimaron a la costa y botaron al agua los citados lanchones que constituían toda la armada de los patriotas en Oriente.

Al aclarar el 26 había aflojado el viento, y estando el mar menos agitado, se embarcaron en ellos treinta patricios del regimiento núm. 4 a cargo del capitán D. Eusebio Valdenegro y

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 71.
(2) El general Rondeau en sus memorias, dice, que más tarde ese cargamento fué pagado por el Tesoro nacional y descontado su valor al ejército que lo consumió.

Leal y del ayudante mayor de artillería D. Pablo Zufriategui, poniendo la proa sobre la *Consolación,* que así se llamaba la fragata que permanecía aún en este fondeadero, por haberse levado su conserva durante la noche.

El lanchón montado por Valdenegro es el primero que atraca en ella, saltando a bordo con los suyos, sin la menor dificultad, puesto que los tripulantes creyeron que iba en su auxilio desde Montevideo. Aquel oficial, tan intrépido como sereno, procuró mantener en su error a los alucinados españoles, hasta que hubo acostado el otro lanchón. Entonces, cambiando de gesto, aboca una de sus pistolas al capitán y le intima se entregue prisionero a las armas de la patria, imitándolo Zufriategui y soldados con los demás del buque. En seguida procedióse a aferrar el bajel tomado con tanto arrojo como felicidad, logrando embicarlo en la playa del Buceo. Se desarrumó parte de su cargamento consistente en caldos, con procedencia de Barcelona, el cual no pudo serlo en su totalidad a causa de que los buques sutiles del enemigo, haciéndole fuego dos días después, obligaron a los patriotas a ponérselo a la fragata para evitar fuese represada.

En dicho asalto, como en la obstinada resistencia hecha desde la presa a los barcos que la cañonearon, se distinguió el cabo 1.º del regimiento núm. 4 de Patricios, Manuel Joaquín Lisboa, por lo que fué agraciado con el ascenso a sargento segundo (1).

Mas, la pérdida del Alto Perú en el Desaguadero (2) unida a la ocupación de Maldonado por los portugueses, es decir, de la llave antemural del Río de la Plata, seguía inquietando a la Junta de Buenos Aires, la cual con su prestigio ya en decadencia, propuso el 27 de agosto reanudar por medio de una *discusión pacífica* y bajo la garantía del pabellón británico, las negociaciones interrumpidas trece días antes en el puerto de Montevideo (3).

Elío accedió en el acto a esa invitación, nombrando en 1.º de septiembre a los señores Sierra, Acevedo y Garfias (jefes de Marina el primero y personas de concepto los otros), como sus

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.º 72.

(2) Triunfo festejado oficialmente en Montevideo, el 18 de agosto, con repique de campanas, salva de artillería y Tedéum, al que asistió el Virrey, Cabildo y demás autoridades.

(3) Véase el Apéndice, nota N.º 73.

representantes para conferenciar y tratar con la Junta, ya fuese a bordo de la fragata *Nereus* o en la capital; saliendo ese mismo día para ésta, en el bergantín *Belén* que fondeó al siguiente en la rada exterior, desde donde, adjuntando sus credenciales, pidieron a la vez se designase en tierra un local aparente para desempeñar su cometido (1). La Junta contestó luego ofreciéndoles la fortaleza sin perjuicio de elegirse cualquier otro a su desembarco por el muelle, debiendo ser recibidos allí el día 3 en un coche con escolta, en precaución de las eventualidades.

Efectivamente, la mañana indicada verificaron su bajada a tierra, y acogidos en la forma prevenida, se les condujo al salón de la fortaleza destinado para la celebración de la conferencia acordada, y donde se encontraron con la comisión de la Junta compuesta de los vocales Funes, Pérez y Paso, que ya habían intervenido en el asunto (v. cap. anterior), integrándola esta vez el Dr. José Simón García de Cosio, diputado por Corrientes.

Discurriendo acerca del temperamento adaptable para dar un corte satisfactorio a las diferencias pendientes, el Dr. Paso, secretario de la diputación de Buenos Aires, presentó un proyecto de pacificación concebido en diez artículos que pueden compendiarse así:

La Junta, sin pronunciarse sobre el reconocimiento de las Cortes y envío de diputados a su seno por no corresponderle tales facultades privativas de un Congreso General, se declararía con todos los pueblos de su dependencia como parte integrante de la monarquía española. Proporcionaría los auxilios requeridos por la Península para la prosecución de la guerra contra Napoleón, pero con arreglo al estado de sus rentas y a la generosidad de los habitantes. Dirigiría un manifiesto a las Cortes, conteniendo el acta de avenimiento que se buscaba, ratificado por las altas partes contratantes, y el que sería respetado en tanto se pronunciaban aquéllas. El gobierno de Montevideo y la autoridad del virrey Elío comprenderían los antiguos límites de dicha gobernación, respetándose las dependencias de Buenos Aires en la Banda Oriental. Sería de recíproca garantía la impunidad por opiniones políticas. La Junta mandaría levantar el asedio de Montevideo, suspendiendo toda clase de hostilidades contra esa plaza, y el Virrey oficiaría al jefe de las

(1) Véase el Apéndice, nota N.º 74.

tropas lusitanas, al del bloqueo y al general Goyeneche para que detuviesen sus marchas y operaciones mientras se ajustaba la paz. Aprobada ésta, se retiraría el ejército patriota de las goteras de Montevideo, cesando el bloqueo del litoral de Buenos Aires y su comprensión, con restablecimiento de las comunicaciones por mar y tierra, cobrando ambos gobiernos sus derechos respectivos al comercio nacional y extranjero, que dejaba expedito. Finalmente, notificado en forma el expresado proyecto, en el plazo de ocho días se reanudaría la amistad y confederación de los pueblos rivales con el propósito de concentrar sus fuerzas en cualquier momento, para acudir donde se temiera invasión de una *potencia extranjera, aunque fuese con el pretexto de pacificación, etc.* (1).

Después de un largo debate y de madura meditación, se arreglaron los artículos contenidos en ese proyecto con ligeras observaciones que se hicieron constar por los comisarios de Elío, siendo la principal adición *que se sujetaría al Virrey toda la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay.*

Los diputados de la Junta sometieron a ésta el resultado de su cometido, la cual creyó prudente antes de sancionarlo escuchar al Cabildo, a los jefes de la guarnición y a ciertas personas notables, los que opinaron en cuanto al fondo de la cuestión, que no debían abandonarse a la influencia del gobierno de Montevideo los pueblos de la margen septentrional que impetraron el auxilio de Buenos Aires, limitándose la jurisdicción del Virrey al tiro de cañón de la plaza sitiada, y siendo de la incumbencia y responsabilidad de éste, como causante de la ocupación portuguesa, hacer que ella evacuase el territorio (2).

Pero la comisión de Montevideo manifestó que juzgaba inadmisibles esas modificaciones, como contrarias a los derechos de la nación representada por su comitente, y a solicitud de los diputados de la Junta que mediaron con interés sincero a efecto de que se zanjaran de algún modo las mutuas exigencias, convinieron en retirarse sin haber decidido punto alguno, mientras ella resolvía lo que juzgase prudente después de oir a los jefes del ejército sitiador (3).

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 75.
(2) Véase el Apéndice, nota N.° 76.
(3) Véase el Apéndice, nota N.° 77.

En consecuencia se dispuso que la misma comisión se trasladase al campo de ese ejército en un buque de guerra inglés a fin de dar solución definitiva a dicho acuerdo, debiendo en el ínterin quedar suspendidas las hostilidades por una y otra parte.

Con tal objeto, el presidente de la Junta pasó una nota urgente al capitán Heywood, jefe de la estación británica en estas aguas, quien dió luego la siguiente respuesta:

"A bordo de la fragata S. M. B. *Nereus*, Buenos Aires, septiembre 5 de 1811. — Señor: Acabo de tener el honor de recibir un oficio de V. E. fecha de hoi, pidiéndome el bergantín de S. M. *Nancy* para conducir a Montevideo cuatro diputados nombrados por la Excma. Junta Provisional Gubernativa, con el objeto de celebrar allí una conferencia con los de S. E. el Virrey; y de acuerdo con mi constante anhelo y deber de contribuir en lo posible por todos los medios de que puedo disponer, a un resultado tan deseable como la paz y tranquilidad de estas Provincias — voi a impartir en el acto las órdenes necesarias al teniente que manda el *Nancy* para que reciba a su bordo los Diputados y los trasporte a Montevideo al fin indicado en el despacho de V. E.

"Tengo el honor de ofrecerme a V. E. como su más humilde y obediente servidor. — (f) Peter Heywood. — *A S. E. el Presidente de la Junta.*"

Así fué que el 8 fondeó el *Nancy* en Montevideo con los diputados de la Junta a su bordo, habiendo regresado el día antes los de Elío. Trasladáronse los primeros al campo del Cordón, intimaron la inmediata suspensión de las hostilidades y permitieron a la vez el abastecimiento diario de la plaza—medidas que comunicadas el 9 al Virrey, contestó incontinenti, aplazando lo referente a la provisión de víveres, por tener los bastantes, en tanto se arribaba a la ansiada conciliación—pero indicó al propio tiempo la conveniencia de que durante el armisticio se neutralizase la línea formada por las capillas del Cordón, Aguada y Santa Bárbara, debiendo ser prevenido sobre el particular, como también de la manera en que se reabrieran las negociaciones (1).

La diputación de la Junta se conformó con las indicaciones que preceden, pero defiriendo reanudar el negociado mientras no llenara la misión primordial de su viaje.

En efecto, tres días después anunciaron al Virrey que estaban prontos a discutir los arreglos pendientes, ya fuese en el cuartel

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 78.

general del ejército sitiador o en el paraje que se designara. Elío, señaló entonces la casa quinta de D. Antonio Massini, que se encontraba entre ambas líneas, en la cual, el 12 a la una de la tarde se reunieron las comisiones, hallándose aumentada la de la Junta con D. Manuel de Sarratea, cuyos poderes fueron exhibidos y aceptados, pasando en seguida a ocuparse de los ajustes entablados en Buenos Aires (1).

Después de una discusión sostenida con dignidad, declararon los diputados de la Junta que las dificultades que los rodeaban eran mayores que las que habían encontrado a su llegada, por lo que opinaban unánimes, atenta la limitación de sus facultades, que la autoridad del Virrey no se extendería sino a los territorios demarcados para el gobierno de Montevideo, por el arreglo antiguo del Virreinato, cuyos apeos iban por una parte hasta el arroyo del Rosario y por otra hasta Pando.

Los diptuados de Elío objetaron a su vez, que esa nueva faz que se imprimía al debate consideraban contraria a las proposiciones extendidas anteriormente por el mismo secretario doctor Paso, como también a la anotación puesta por ellos al art. 4.°, lo que les impedía admitir ni aprobar los restantes, que aunque aplazados entonces, hubieran sido aceptados por su comitente en obsequio de la paz que era su sincera aspiración, por lo que conformándose con sus instrucciones, daban por fracasada toda tentativa pacífica, limitándose a anunciar la prosecución de las hostilidades y responsabilizando a la Junta de los graves daños que por su resistencia se irrogaban al soberano, a la Nación española y a sus vasallos de este Virreinato, que iba a exponer de nuevo a los horrores de la guerra civil que levantaba sus fieras voces de muerte, y de la anarquía que era su consecuencia, con lo que se dió de mano a todo avenimiento posible, separándose ambas comisiones a sus respectivos campos.

Instruído Elío de tan triste resultado, despachó en el acto al jefe de sus tropas el oficio que sigue:

"Queda, desde el momento de recibir éste, roto el armisticio y renovadas las hostilidades. Montevideo, 12 de septiembre de 1811.—Elio" (2).

Como ha podido verse, dicha negociación fué iniciada por la

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 79.
(2) Véase el Apéndice, nota N.° 80.

Junta bajo los buenos oficios del nuevo comodoro británico en estas aguas, ganoso de que cuanto antes se desterrase la guerra, sangriento enemigo de todos los derechos, y se pusiera un sello a la reconciliación; pero el encono y las pasiones de los partidos militantes eran intransigentes, y a pesar de la mejor voluntad de los comisionados, no fué posible llegar a un avenimiento que dejase satisfechas las exigencias que le cruzaban de una y otra parte. Además la sinceridad de la Junta era tan dudosa como palmaria su falta de tino, desde que en la primera obertura hacía entrever disposiciones pacíficas, mientras que la orden del día fecha 6 de septiembre aseguraba la necesidad de proseguir las hostilidades, puesto que al tirarse la espada contra los enemigos de la libertad, se había roto la vaina para no volverla más a su lugar.

Precisamente por esos días tan erizados de dificultades y zozobras, volvió a hablarse en las regiones oficiales del proyecto atrevido de un norteamericano, cuyos antecedentes los conceptuamos dignos de recuerdo.

Hacia fines de diciembre de 1810, llegaba al Río de la Plata con procedencia de Cádiz, Mr. Samuel William Taber, sobrino de los Robinson, del alto comercio de Nueva York.

Venía recomendado de un modo especial a dos casas fuertes de Montevideo (1). Pero, sin darse a conocer allí, se trasladó a esta capital en la fecha indicada, donde, con su espíritu cultivado, penetrante y emprendedor, se captaría luego numerosas relaciones.

Taber era un joven de 30 años (2), prócer de estatura, de aspecto interesante y en extremo simpático, circunstancias que hermanadas a sus ideas liberales e inteligencia precoz, no tardaron en hacerle columbrar que su presencia en Buenos Aires podía ser ventajosa a los revolucionarios, quienes escasos de elementos, lo eran aún más de hombres capaces de arremeter empresas arriesgadas con probabilidades de acierto.

De manera que aplazando especulaciones mercantiles, que eran el objetivo de su viaje, presentó a la Junta el plano de una

(1) Tenemos a la vista las cartas originales dirigidas en 4 y 6 de agosto de 1810 por los SS. Teodoro Plunier y Ricardo Meade, del comercio de Cádiz a los de Montevideo SS. Zacarías Pereira y José Ventura de Lema. A lo que parece, ellas no fueron presentadas a su título respectivo.

(2) Véase el Apéndice, nota N.° 81.

máquina submarina, calculada para destruir los buques enemigos que, mediante el bloqueo riguroso de este puerto, interceptaban el tráfico fluvial con la consiguiente paralización del comercio.

Aceptada su oferta, se nombró una diputación compuesta del presidente Saavedra y del vocal coronel Azcuénaga, para que estudiasen dicho proyecto en el sentido de la posibilidad de un resultado benéfico. Siendo favorable el parecer de aquélla, en presencia del plano que les fué sometido, se procedió a realizarlo, dándose principio sin demora a la construcción de la expresada máquina submarina. Taber hizo frente con su peculio a las erogaciones necesarias, sin aceptar los anticipos que le brindó el Gobierno, pero, en circunstancias de terminarse la obra, se levantaba el bloqueo.

Sin embargo simultáneamente con la inesperada ocurrencia que precede, se divulgó en Buenos Aires la nueva alarmante de que el general Elío se hallaba en Montevideo de regreso de su viaje a la Península (mediados de enero de 1811), y circularon con tal motivo rumores tan abultados como inexactos, que conmoviendo hasta cierto punto a la Superioridad, resolvió ésta enviar un confidente que le suministrase conocimientos verídicos sobre el estado de aquella plaza, como de sus fuerzas efectivas, recursos, planes, etc., y fué Taber la persona elegida para serle confiada una misión tan espinosa, garantiéndosele de antemano indemnizar los perjuicios que pudieran sufrir los intereses que abandonaba en esta ciudad. Instalado en su destino, dió puntual cumplimiento al propósito que lo llevaba a la otra banda, consagrándose con asiduidad a los objetos de su cometido—detalles que sirvieron de norma a la Junta para arreglar sus procederes.

Pero restablecido el bloqueo, recibió instrucciones para retirarse con el fin de reiterar el ensayo de su máquina. En cumplimiento de lo cual adquirió un bote en el puerto de Montevideo, y cuando ya rebasaba su embocadura con cinco oficiales que lo acompañaban, y entre ellos un *matemático de profesión* (previo conocimiento y aprobación de la Junta), fué capturado por otro bote de los marinos españoles, el 8 de marzo (1811). Conducido a tierra, no sólo se le incomunicó, sino que cargado de fierros, como los demás, lo encerraron incontinenti en un estrecho y sombrío calabozo. Acusado del soborno de dos capita-

nes y dos subtenientes de los cuerpos de guarnición y también del ingeniero D. Angel de Monasterio, convictos todos de haber sido sorprendidos mientras desertaban hacia las filas enemigas, se mandó sustanciar proceso a rigor de Ordenanza y cuyo desenlace debía ser fatal a los complicados. Mas, en mérito de consideraciones de un orden especial, ya transcurridos cuatro meses de reclusión penosísima, impetró Taber su libertad, abonando antes una multa de dos mil pesos fuertes y a condición de salir del país dentro de veinticuatro horas (1).

Por una rara coincidencia, el 25 de mayo se decretaba la libertad de Taber bajo fianza de D. Francisco Díaz, debiendo tomar pasaje en el primer barco que zarpase para el Norte de este continente, lo cual no tuvo lugar sino el 9 de agosto, en que solicitó y consiguió pasaporte hasta el Janeiro, desde donde seguiría viaje para su patria, pero no pasó de dicha ciudad (2).

Un mes después (10 de septiembre) al exhibir ante la Junta el documento legal de la expresada condena pecuniaria, consignaba en su memorial: "... Las afligentes privaciones y positivos padecimientos que me ha inferido tan dolorosa prisión, la pérdida de mis intereses e inminente peligro de mi vida, no han sido capaces, ni lo serán en lo sucesivo, de disminuir en un ápice la decidida adhesión con la que, desde mi arribo a esta capital, me suscribí gustosísimo en el número de sus más valientes defensores. Penetrado de la justa y sagrada causa que se propugna, presintiendo en ella cifrada la humanidad y felicidad de la generación presente y futura, he creído que la pérdida de intereses y aun de la vida son bienes de poca consideración, en cotejo de los inapreciables objetos que se propone la presente constitución. Consiguiente a estos sentimientos, ofrezco de nuevo trasladarme a la Banda Oriental y echar a pique con la enunciada máquina la fragata de guerra y el bergantín que sirve de depósito para la pólvora; igualmente, ofrezco presentar un plan de ataque que al paso que asegure la posesión de la plaza, consulte la menor efusión de sangre, empeñando mi palabra de que seré el primero que me presentaré entre los bravos que deben ejecutarlo..."

La Junta haciendo justicia a su patriotismo y en atención a

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 82.
(2) Véase el Apéndice, nota N.° 83.

los *distinguidos servicios y sacrificios* del suplicante (son sus palabras) con fecha 14 de septiembre mandaba librar a su favor el despacho de capitán de artillería del ejército de la Banda Oriental, el que sin dejar de reconocer esa gracia, fundándose en razones atendibles, sólo lo aceptó *ad honorem* (1).

Sin embargo, Taber, preocupado constantemente con su gran proyecto de la máquina submarina, se presentaba a la Superioridad en 11 de octubre solicitando el permiso necesario para conducirla por agua hasta la Ensenada de Barragán, "encerrada en una caja tosca de pino, marcada con la letra T", a efecto de practicar en ese puerto solitario ciertos ensayos secretos que acaso fuesen útiles en lo sucesivo a los intereses del país, debiendo volver por la misma vía, para que nadie pudiera impedírselo ni tomar conocimiento de lo que se trataba.

La Junta, al acceder en el día a dicho pedido, lo hizo "previo reconocimiento de D. Pedro Pablo Torres" (2).

Empero, ignoramos las causas ulteriores que se cruzaron para haberse infirmado o no puesto en práctica semejante proyecto, cuyos experimentos tal vez no correspondieron a las esperanzas abrigadas por la misma sobre el particular, sumadas a esfuerzos para llegar a un avenimiento cualquiera, en aquellos días angustiosos y tan nublados, que amenazaba eclipsarse del todo el sol que la confortara en sus albores (3).

Mientras tanto el gobierno estaba poco menos que dislocado desde la sedición de abril, que enajenándole todo prestigio en el interior, originó también grandes reveses en las fronteras. Esa impotencia, unida a una situación preñada de dificultades, generó la necesidad de vigorizar la acción del Ejecutivo, centralizándola en un Triunvirato que tomase con energía las riendas del poder en momentos tan críticos para el naciente Estado, que parecía una tabla en pleno océano.

Empero, esos períodos decadentes son por suerte fugaces, y la nueva administración, aconsejándose de la prudencia, concretó su política exterior a reducir el número de los enemigos por todos los resortes a su alcance, mientras reaccionaba su au-

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 84.
(2) Al margen, de letra del secretario Rivadavia. (Hay cuatro rúbricas).
(3) Véase el Apéndice, nota N.° 85.

toridad de los golpes recios que la habían comprometido y quizá deshonrado.

De manera que una de sus primeras preocupaciones fué reanudar y concluir un armisticio con el virrey Elío para desligarlo prontamente de la preconizada alianza portuguesa, así como de las cavilosidades de la primogénita de Carlos IV, habiendo obtenido de antemano y bajo la influencia del ministro Strangford, la retirada a su territorio de esas tropas que ya ocupaban a Maldonado, encaminando por rumbos igualmente pacíficos las relaciones con el Paraguay que se mantenían en actitud hostil.

El nuevo gabinete embebido en estos principios y apremiado por los sucesos del Desaguadero, despachó al Dr. Pérez de Echaluz para que fuera a traerle la paz con Montevideo, que por lo pronto era de necesidad suprema. Ella no se hizo esperar. El 7 de octubre quedó estipulado un armisticio, y reunido el secretario del Triunvirato en casa del Virrey a los comisionados de éste, señores Acevedo y Garfias, negociaron el tratado que se llamó de *Concordia,* el cual se ratificaba el día 20 sobre la base del anterior, aunque con ciertas modificaciones, siendo la de más bulto el canje de prisioneros y la recíproca devolución de la artillería capturada con éstos (1).

Así, antes del mes de reorganizado el poder gubernativo, obligado hasta entonces a mantenese en el insomnio del *¿quién vive?,* ya agotadas sus rentas, comprometido su crédito en embrión, devorando los últimos recursos del pueblo con la prolongación del bloqueo y vigencia del régimen militar, asomaba el descontento en éste, que tenía hambre y sed de reposar a la sombra augusta de las leyes—situación tirante y anómala que no era posible durase más tiempo sin producir un ruidoso estallido—había aquél despejado su frente y su izquierda, pudiendo sentir y apreciarse las ventajas de la cohesión de opiniones, apenas emancipaba su actividad de las trabas que le oponía la diversidad de pareceres. En adelante, contraería toda su atención y sus elementos hacia el norte, donde el estado de cosas no se presentaba tan halagador.

Sin embargo de que Elío habíase adueñado del Plata y sus afluentes, aniquilando las fuerzas navales de la Junta, lo real

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 86.

es que en los días que precedieron a la pacificación de octubre, trabajado por contrariedades internas, su situación era también apurada, pues según él lo ha confesado con posterioridad, no disponía *ni de cien tocsas fuera de la plaza* de Montevideo. Cañoneada ésta sin cesar por una batería, y de noche con granadas que causaban seis o más bajas diarias en su vecindario ya reducido a un corto recinto—si bien no se abrigaban recelos sobre su caída, en cambio, padecía mucha escasez de vitualla, a pesar de introducirse cantidad considerable de ella en barcos portugueses—con cuyo motivo empezaba a cebarse el escorbuto, faltando cual faltaron alimentos frescos como la carne, el pan, etc., a lo que se agrega que el Virrey de Lima no enviaba dinero que hubiese cooperado más que las tropas que lo defendían, con olvido completo de su mejor baluarte que era el Río de la Plata.

Por eso el precitado gobernante se jactaba con frase irónica de haber compelido a la Junta, mediante sus amenazas desnudas de todo comprobante, a entrar en negociaciones pacíficas promovidas por él y a cuya sombra, cumpliéndose al fin lo estipulado por las partes contratantes, se levantó el bloqueo de Buenos Aires, se retiraron el 24 de octubre las fuerzas que sitiaban a Montevideo y cuatro días después procedíase con premura al desarme de los seis pequeños buques de guerra que constituían el material flotante de la Junta, introduciéndolos al efecto en el riachuelo de Barracas, donde se licenció su personal (1), a la vez que los prisioneros canjeados volvían al seno de su familia y reanudado el tráfico proficuo, corriéndose un velo sobre mutuos agravios, tornó a lucir la alegría y la fraternidad que luego hicieron olvidar la guerra y sus horrores. "...Jamás tuve días más felices", exclama el mismo Elío. "Me "había puesto en comunicación con los de la Junta de Buenos "Aires; había ganado la confianza de lo principal del Gobierno "y del vecindario de la capital y me proponía hacer volar la "dicha de aquel país, cuna de tres hijos míos y que había defen-"dido a costa de tantos riesgos y desvelos y en el que contaba "muchos amigos y no pocos agradecidos; mas una orden del "Gobierno de España de regresar a ella, acabó con todos mis "proyectos..." *Manif. cit.*

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 87.

Efectivamente, en circunstancias tan propicias para Elío, veníale ese llamado del Consejo de Regencia, para que, entregando su mando al mariscal de campo D. Gaspar Vigodet, a quien se nombraba al propio tiempo *Capitán General de las Provincias del Río de la Plata*, se restituyese a la Península con la posible brevedad a continuar sus servicios contra la invasión francesa (1).

Suprimido de hecho el Virreinato, Vigodet no quedó contento sucediendo a Elío en la *Capitanía General*, y persuadido que fuesen informes de éste los que motivaron dicha supresión, le profesó desde entonces una acerba enemistad. (*Larrañaga*, cit.)

En realidad de verdad, antes que otra, esa era la razón de las razones por la que el quisquilloso mariscal se resistió fuertemente a reemplazar a su jefe, escudándose con subterfugios respetuosos, pero hostigado por éste, quien contestaba su oficio manifestándole que no conocía *ni más razón ni más regla que obedecer*, tuvo que resignarse, y mal de su grado encargábase del mando el 18 de noviembre (1811), lanzando con esa misma fecha dos proclamas ampulosas a los habitantes de Montevideo y de la campaña de la Banda Oriental, en las que no se mencionaba para nada el nombre ni los méritos de su antecesor, todavía presente, dejando ya traslucir la inquina a que hemos aludido (2).

Pero, ocho días antes de resignar el mando el último Virrey español en el Plata, había dirigido a sus gobernados esta lacónica despedida:

"*Amados Montevideanos:* Segunda vez me llama el gobierno de España, y yo vuelo a su llamada: allí como aquí, no me olvidaré de vosotros, y en medio de mis tareas militares, que serán regularmente las que me ocupen, velaré, influiré y seré vuestro más celoso agente. Os haré justicia en España, y os procuraré vuestra general felicidad: mis obras acreditarán esta verdad. Montevideo, 11 de noviembre de 1811. — JAVIER ELIO."

Simultáneamente prevenía a la Junta de Buenos Aires su partida inminente para que la aprovechasen, enviando comisionados a Cortes, así como los caudales que ofreció, con arreglo al reciente convenio de pacificación y en testimonio de su adhe-

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 88.
(2) Véase el Apéndice, nota N.° 89.

sión a la madre patria, a lo que excusándose ella con diversos pretextos, embarcábase Elío el 14 de diciembre en la misma fragata *Efigenia* que lo condujo hacía un año—aunque esta vez a media tripulación—la que el 18 daba la vela a las órdenes de Michelena y al cabo de una penosa navegación de cien días, aportó en Cádiz, él, con salud, pero aquélla contagiada y perdida de escorbuto. (*Manif. precit.*)

Revistemos ahora, siquiera sea como corolario, el escalafón de este singular personaje, que se alejaba del escenario político del Río de la Plata después de ocuparlo más de una vez en primera fila como mantenedor pertinaz, recalcitrante, de esa noche sombría y tétrica de la colonia, sin amagos de luz en el horizonte ni ráfagas de esperanza para el futuro.

Hijo de un militar español, que vertió abundantemente su sangre en la gloriosa batalla de Campo Santo, consigna él mismo en su Memoria cit., *nací militar y me crié entre ellos.* Cadete a los 16 años, pasó por todos los empleos y cada grado costóle un servicio o una acción particular, haciéndolo partícipe la suerte de cuantas empresas militares ocurrieron en España desde 1783. En la guarnición y sitio de Orán, en el de Ceuta, en el Rosellón y en Navarra, como ayudante de campo del general de caballería Diego Godoy; herido dos veces de bala en ambos ejércitos (1793-1795), como en la corta guerra de Portugal en 1801, siempre estuvo bajo las banderas. Cuatro años después (1805), fué invitado para venir como comandante general de la campaña de Montevideo, dándosele la graduación inmediata de coronel. Ya se encontraba en Lisboa con su familia, cuando en momentos de dar la vela, llegó allí la noticia de la toma de Buenos Aires por los ingleses, éxito que es de atribuirse a la imprevisión y aturdimiento del virrey Sobremonte, pues si éste no hubiera permanecido impasible ante los acontecimientos que se desarrollaban en Europa, oído los avisos del marino Ruiz Huidobro, gobernador de Montevideo en la época y realizado los preparativos ulteriores, dicha invasión habría escollado desde el primer momento.

Superando dificultades llegó Elío a Montevideo, también en poder de aquéllos, pero disfrazado y merced a manos amigas logró internarse con rapidez; sin más compañía que la de un natural del país y sin otro elemento de transporte que una canoa, salvó ríos caudalosos y tomando tierra en la costa occiden-

tal del Plata, se incorporó a los defensores del Virreinato. Muy luego se le confiaban algunas fuerzas, a cuyo frente, repasando a la Banda Oriental, tuvo dos encuentros desgraciados (invierno de 1807) con los invasores al mando del coronel Pack, el primero en la sorpresa intentada sobre la Colonia del Sacramento y el segundo en la jornada de San Pedro, en ese departamento, donde dejándose sorprender entre 4 y 5 de la tarde, perdió estandarte, cañones, fusiles y hasta su sable (1).

En el inmediato asalto que llevó el teniente general Whitelocke sobre Buenos Aires, Elío tenía a su cargo una de las divisiones de la defensa, y después del raro e inesperado desenlace de aquella empresa que preocupaba a varias naciones, ajustadas las capitulaciones el 6 de julio, se recibía de la importante plaza de Montevideo, incluída en ella, y de la que fué nombrado Gobernador interino.

Enemigo declarado de Liniers, era 2.° Cabo del nuevo virrey Cisneros, quien se mostró displicente cuando le propuso ir en persona y solo a pacificar los alborotos de la Paz, en el Alto Perú, alucinado el primero, no sólo por el desgano de los partidos a cuyos planes se oponía Elío con terquedad, chocando con personajes de travesura y poderío que minaban solapadamente la autoridad virreinal y los que pretendían por todos los medios alejarlo como un elemento peligroso a sus miras, hasta que obtuvieron una orden subrepticia de la Regencia para su inmediato regreso a la Península (2).

Empero, casi con él, llegaba allí a fines de agosto el aviso de los tumultos revolucionarios ocurridos en Buenos Aires, así como la expulsión de Cisneros y de la Audiencia, sucesos ya previstos y anunciados por el citado Elío en sus largas conferencias con la Regencia, según la exaltación de los ánimos en que dejara estos países, que tanto se preciaba de conocer, asegurando además que no sólo contaba en ellos con un partido respetable, sino también con fuerzas organizadas por él, etc.

He ahí lo que decidió su nombramiento de Virrey, con la orden *reservadísima* de reembarcarse incontinenti y directamente para Montevideo, que se sostenía a favor de la Regencia.

En tal virtud, antes de transcurrir cuatro meses de su arribo

---

(1) Representación del coronel Pampillo, cit.
(2) Véase el Apéndice, nota N.° 90.

de América y apenas encargado de una parte del ejército del Centro que estaba en Murcia con el general Blacke, tuvo que ponerse nuevamente en viaje con solo un ayudante para cumplir con lo que le ordenaba su Gobierno, luego de frustrado por la fiebre amarilla el proyecto de llevarse de Alicante un cuerpo de tropas, y de cuyo puerto zarpó el 11 de noviembre.

Después de nueve meses de ausencia fondeaba en Montevideo el 12 de enero de 1811 la fragata *Efigenia* que lo conducía, siendo aclamado por el vecindario, si bien encontró dicha plaza a cargo del mariscal Vigodet (soldadón agrio que había servido en una división del Ejército en Andalucía) quien, como ya se dijo, provisto Gobernador de ella por la Regencia, llegara allí el 27 de octubre del año anterior.

La no esperada nueva del desembarco de Elío en su elevado rango, avivó el recelo entre los patriotas de que pudieran seguirle refuerzos de la Península, y en los tres meses sucesivos el fuego de la insurrección cundió por la campaña Oriental, comunicado de pueblo a pueblo, cual si fuesen piezas pirotécnicas enlazadas por una mecha común, a tal extremo, que dispersadas las pocas tropas que tenía en operaciones, quedó encerrado en Montevideo, sin poder salir ni a tiro de fusil de sus murallas!

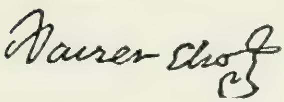
Ya quedan jaloneadas las desastrosas expediciones que dispuso durante su administración sobre San José y las Piedras; bombardeo de Buenos Aires, evacuación de la Colonia, pérdida de la isla de Ratas, la del Arroyo de la China, intervención portuguesa, etc., todo lo que da una idea pobre de sus aptitudes como militar y de su previsión como estadista.

Estudiando ahora su retrato moral, cumple confesar con espíritu sereno, que si bien el general Elío no fué una personalidad descollante, tampoco era un negado, ni mucho menos sanguinario, pues no ejecutó a ninguno de los patriotas que cayeron en su poder con las armas en la mano o sorprendió en conspiraciones—a pesar de que pudo usar de represalias—pero en cambio de esa cualidad, bien recomendable en la época, adolecía de otros defectos de carácter que lo hicieron antipático en ambas orillas del Plata, como díscolo, testarrón, fanático, jactancioso hasta rayar en la fanfarronería, autoritario y aferrado al rancio despotismo, defectos que le concitaron enemistades profundas, aun entre los mismos peninsulares que escribían de él: "...La Central nombró a D. Javier Elío Inspector y 2.° jefe de

las tropas de Buenos Aires; su nombre era tan aborrecido en aquella capital y en toda la provincia, que ni las tropas ni el pueblo quisieron admitirle. A pesar de esto, la primera Regencia le confiere el Virreinato de Buenos Aires... ¿Qué se podría esperar? Lo que ha sucedido..." (1).

De manera que cuando Elío, acatando órdenes superiores, abandonaba para siempre estas regiones, su administración fué juzgada como terca, desprovista de programa y aun de tino político, porque si era tolerante en la primera, en la última, ya





envenenado por las contrariedades su carácter soberbio e irascible, comisionaba entre otros a Diego de Herrera, uno de sus temibles instrumentos, para que *matara* a cuantos hallase en actitud hostil a la *hora* de conocido el hecho... esparciendo en todas direcciones circulares amenazadoras, sin excluir ni a los párrocos para que exhortasen a sus feligreses a defender sus actos, enajenándose las voluntades que pudo conquistar antes y habiendo llevado su desdén hasta proferir en público, refiriéndose a la gente del país: "que media docena de sus *bigotudos*

---

(1) Reflexiones sobre la América Española del *Duende Político de Cádiz*, núm. 7 (1811) Rep. en la G. Extr. del 3 de septiembre.

(españoles) bastaban para arrollar a cuarenta o cincuenta de ellos" (1). Expresión que divulgada luego, dió pie para que retirándose Artigas con sus turbas armadas hacia el Salto del Uruguay, apenas concertado el armisticio que alejó al ejército de Buenos Aires, se iniciara aquel famoso éxodo de familias en que ancianos, mujeres y niños siguieran a ese caudillo en toda la extensión de su marcha, prefiriendo el abandono de sus hogares y vivir en los montes a la inclemencia, antes que depender de un gobernante como Elío, que los hería con torpeza en lo más vivo de su pundonor. Ejemplo ciertamente raro de abnegación patriótica!

Así, el duodécimo Virrey, aunque tallado en madera dura, lo repetimos, no era considerado como estrella de primera magnitud entre los militares de su época, puesto que si bien no le faltaba el valor, carecía de la seducción del prestigio para sugestionar a sus gobernados, cuyas pasiones aprovechó mientras los creía necesarios para olvidarlos luego de utilizarlos. En la esperanza mezquina del éxito, pretendía avasallarlo todo con el freno de su autoridad personal, al azuzar antagonismos odiosos; restaurando viejas discordias cuando no explotaba ideas localistas llamadas a ensangrentar pueblos vecinos y hermanos. Divorciado de la opinión pública, era mal querido en general y unánime la resistencia que le opusieron los patriotas sedientos de progreso y de instituciones, que no fué seguramente la preocupación que absorbía su espíritu taimado y adicto al sistema retardatario ya abdicado por la era nueva, sin dejar otra huella de su gobierno que el malestar causado por esa ambición insana cuyos apetitos no supo disimular.

Empero, un hado cruel reservábale al ex Virrey, teniente general Don Francisco Javier Elío de Jaureguizar y Olondriz, la expiación de todas sus flaquezas bajo la zarpa del déspota feudal e ingrato a quien sirviera en ambos hemisferios con fervor sin igual. La sombría atracción del patíbulo lo arrastraba hacia la Metrópoli, donde era esperado por el garrote vil que en Valencia tronchó con ignominia su agitada carrera, execrado por sus mismos compatriotas y pesando sobre él la condenación severa del historiador imparcial (2).

---

(1) Larrañaga, cit.
(2) Véase el Apéndice, nota N.º 91.

CAPITULO XI

1812

SUMARIO: Causas que ocasionaron la denuncia del tratado llamado de Concordia. — El padre Cirilo de Alameda aparece en la escena. — Misión desairada. — Relevo del comandante general de marina y del apostadero del Río de la Plata. — Renuévanse las hostilidades. — Segundo bombardeo de Buenos Aires. — Antecedentes del capitán de fragata Primo de Rivera. — Vigodet pide auxilios al Virrey de Lima.—Armisticio Rademak.

Sin embargo de que el avenimiento pactado por Elío con Buenos Aires parecía llenar las exigencias de los beligerantes, desaprobado luego por la Carlota, así como por el arequipeño Goyeneche y demás jefes realistas del Perú, no tardó en quebrantarse, demostrando paladinamente que la semilla había caído en terreno refractario. En puridad de verdad el armisticio de Octubre más que una solución franca, directa y leal identificada en la solidaridad de conveniencias recíprocas, sólo fué una fórmula de lenguaje y no un hecho ni una inspiración sincera destinada a encarnarse en soluciones prácticas.

De otra parte, los *empecinados*, que era el denominativo del partido acre que prevalecía en Montevideo dirigido por el comandante general de marina Salazar, y en particular por el capitán de navío don Juan Vargas y Ponce (1), tampoco estaban contentos, doblemente, conocedores como eran, de la indis-

---

(1) El mismo que, fugando de Buenos Aires en un místico llevó a Montevideo el 25 de mayo la nueva sorprendente de haber variado su gobierno por conmoción popular.

posición privada de Vigodet con Elío. En consecuencia comenzaron a ensañar los ánimos con el propósito de ir a un nuevo rompimiento, sin cuidarse de los medios ni recursos necesarios para sostenerlo. Soliviantaba esto el padre franciscano Cirilo de Alameda y Brea, quien ambulaba como presidente de la Misión remota de Mocpiegua, el mismo que, escaso de talento e instrucción, pero dotado de genio inquieto e intrigante (al decir de sus contemporáneos), habiéndose encargado de la redacción de la *Gaceta de Montevideo* el 8 de agosto del año anterior, consiguió intimarse con Vigodet y con aquel partido brusco, proporcionándose de pronto la ganga de cien pesos mensuales y la apertura de una carrera que debía ser admirable (1).

Quizá influyó también sobre lo que antecede la tenacidad del general portugués D. Diego de Sousa en no evacuar completamente el territorio Oriental, al que, como se recordará, había penetrado con un buen cuerpo de tropas de San Pablo, Río Grande y Santa Catalina, bajo el pretexto ostensible de *asegurar* las fronteras del Brasil amenazadas y levantar el cerco de Montevideo.

Acampaban en Maldonado las avanzadas del citado capitán general de Puerto Alegre cuando se ratificó el armisticio de octubre, cuyo artículo XI prescribía la concentración inmediata de aquellas fuerzas a su frontera respectiva. Pero con tanto desgano retrogradaba el ejército de Sousa, que, permaneciendo aún en las Misiones Orientales, tuvo lugar el encuentro del Arapey en las cercanías de la villa de Belén, entre un destacamento portugués del coronel Maneco, estacionado allí, y los patriotas bajo la dirección de D. José Artigas, investido por el gobierno de Buenos Aires con el de San Baltasar de Yapeyú (2).

Si es innegable que las autoridades de esta Capital un tanto restablecidas de los quebrantos anteriores prestaban en secreto ciertos socorros a Artigas, contemplando con satisfacción disimulada que éste sostuviera por sí en la Banda Oriental el fuego latente de la revolución, la verdad es que dicho caudillo había llevado ese ataque contra órdenes terminantes del Triunvirato, a lo que se juntó que el sucesor de Elío reclamaba se diera in-

(1) PRESAS. *Noticias secretas de la princesa Carlota de Borbón.*
(2) SÁENZ DE CAVIA. *El Protector Nominal de los Pueblos Libres*, etc., 1818.

mediato cumplimiento a los artículos VI y XX del armisticio mencionado, por los que se disponía la evacuación total y embarco por la Colonia de las tropas de Buenos Aires en la costa Oriental, mientras que la ocupación portuguesa, infringiendo el artículo XI recordado, hacía más difícil un avenimiento ya anulado de hecho.

Empero, cumple declarar en honor de Artigas que él no se conformó con la suspensión del asedio de Montevideo, ofreciéndose a sostenerlo con sus elementos siempre que Buenos Aires le prestare algunos auxilios. Mas en la impotencia de faltar a lo estipulado, se retiró a la orilla occidental del Uruguay con el referido séquito de familias, donde tuvo repetidos choques con los portugueses, que habían avanzado hasta ese río, circunstancia que influyó para que Artigas interpelase en diversas ocasiones al Triunvirato de Buenos Aires, exponiéndole la transgresión que con tales hechos padecía el artículo XVII del tratado de octubre, desde que no sólo aquél, sino también el gobierno de Montevideo, según su letra, debían prestar los auxilios correspondientes para que el ejército de Sousa desocupara cuanto antes la provincia.

A pesar de esto, el gobernador Vigodet buscaba un pretexto de recriminación, y creyó encontrarlo en la conducta equívoca del coronel Artigas, comisionando en su virtud cerca del gobierno de Buenos Aires al capitán de fragata D. José Primo de Rivera, para quejarse solemnemente y aún reconvenir que con semejantes tropelías se violaba el armisticio Elío. Ese jefe naval, yerno del apocado marqués de Sobremonte (1), era el mismo que en la mañana del 14 de agosto de 1810 se presentaba en Buenos Aires con el lugre *San Carlos*—el cual, habiendo llegado de la Península ocho días antes, fingióse comisionado para entregar a la Junta la Real Orden anunciando la instalación de la Regencia que gobernaba las Españas en nombre de Fernando, pero no reconociéndole aquélla en tal carácter, tuvo que reembarcarse en el acto, siendo ahora desairado por segunda vez, lo que vale decir, que obtuvo como única respuesta la orden de abandonar la capital en el término perentorio de dos horas!

(1) El ex Virrey, salido sigilosamente de Buenos Aires a bordo del bergantín *Belén*, llegaba a Montevideo el 16 de noviembre de 1809. P. de Rivera había casado poco antes con doña Juana, hija de aquél.

Fracasada así esa misión, a fuer de represalia se clausuró el puerto de Montevideo el 6 de enero (1812), al propio tiempo que se publicaba por bando en esa plaza que todo el que recibiese cartas o gacetas de Buenos Aires las exhibiera en el acto al Gobierno.

Entretanto el 26 del expresado mes de enero el capitán de navío D. Miguel de la Sierra, del que nos ocuparemos después, recibíase de la comandancia general de marina y del apostadero del Río de la Plata, siendo llamado por la Regencia el brigadier Salazar, que desempeñaba el cargo, y el que, aprovechándose "de la ineptitud y debilidad del gobernador de Montevideo, ha-"bía cometido todo género de excesos y concitado contra su "persona y sus manejos el odio de los naturales del país, fomen-"tando y sosteniendo, por sus intereses particulares, la división "entre aquella plaza y la capital del Virreinato" (1) a la vez que el 16 del inmediato febrero entraba en la primera con procedencia de la Península la fragata *Neptuno* con 80 soldados de refuerzo para la misma.

Ya quince días antes, es decir, el 1.° del enunciado febrero, se presentó en Montevideo el mariscal de campo portugués Alejandro Eloy, para *tratar* con Vigodet sobre los asuntos de Buenos Aires, el que salió para Maldonado el 7, regresó el 15 y desapareció misteriosamente el 24 del propio mes.

Como se deja ver, el impulso dado a los sucesos parecía irresistible. Dos principios perfectamente antagónicos se encontraron en pugna; considerándose ambos poderosos y resueltos a no ceder—tampoco se columbraba el término medio—causal que hacía inminente la prosecución de la lucha con todas sus consecuencias hasta sobreponerse el más fuerte.

Así, la inmediata reaparición de la fuerza naval española delante de Buenos Aires con órdenes para proceder como en hostilidad abierta restableciendo un estrecho bloqueo, patentizó la fe púnica de los realistas y que lo obrado no pasaba de una corta tregua. Semejante medida, adoptada por el gobernador Vigodet, pecando de irreflexiva laminaba las iniciativas aviesas para incendiarlo todo, remitiéndose, uno y otro contendiente, a la fuerte decisión de las armas.

En tal virtud, el miércoles 4 de marzo de 1812 la división

---

(1) *Duende de Cádiz*, cit.

sutil bloqueadora, en número de siete velas, incluso el bergantín *Cisne*, y bajo el mando del capitán de fragata Primo de Rivera, ya citado, dejó su fondeadero de costumbre, dirigiéndose al interior de estas *balizas*, donde se acoderó poco antes de mediodía.

Ahora conviene revistemos la hoja de servicios de este marino, el cual, mandando la corbeta *Mercurio*, de 24 cañones, era a la vez el jefe encargado de la escuadrilla española que con breves intermitencias sostenía el bloqueo del puerto de Buenos Aires desde mediados de 1810.

D. José Primo de Rivera era andaluz, pues nació en Algeciras el 28 de abril de 1778. Hijo de un capitán de artillería, pasó con éste a Venezuela y fué hecho cadete del regimiento de *Maracaibo* (28 de abril de 1789), pero insistiendo en su propósito de servir en la armada, se restituyó a la Península para sentar plaza en el departamento de Cádiz (14 de mayo de 1792).

Terminados sus estudios elementales, ya estallada la guerra con la República Francesa, se embarcó en el navío *América*, saliendo a cruzar en el Océano de conserva con el *San Isidro*, en protección de las naves españolas de comercio.

Promovido a alférez de fragata y trasbordado en 1794 a la corbeta *San Pío*, navegó en el Mediterráneo, desempeñando comisiones cerca de las escuadras de los generales Lángara y Borja.

Regresado a Cádiz, se trasbordaba a la fragata *Venus* para llevar a la América Septentrional la noticia de la paz de Basilea, quedándose de orden superior en el apostadero de Cartagena de Indias, asignado a la comisión hidrográfica del capitán de navío don Juan Francisco Fidalgo. Montando el bergantín *Alerta*, mandado por Páez de la Cadena, concurrió P. de Rivera a las operaciones científicas que se practicaron en las costas, islas y puertos comprendidos entre el Cabo San Román en el golfo de Maracaibo y el Escudo de Veraguas al oeste del istmo de Panamá.

Ascendido a alférez de navío en 1802, se presentó en Cádiz y obtuvo permiso para navegar en barcos mercantes, hasta que en 1804, rotas de nuevo las hostilidades con los ingleses y nombrado teniente de fragata en 8 de diciembre del propio año, se le confiaba el mando de la goleta *Sevillana* en comisión para la América del Norte y Antillas.

El 2 de diciembre de 1805, embarcado en la fragata *Prueba*, con el empleo de teniente de navío, fué elegido como ayudante del teniente general Ignacio María de Alava, miembro del Consejo de Almirantazgo organizado en Madrid dos años después bajo la presidencia del Príncipe de la Paz. Ocurridos los sucesos del 2 de Mayo (1808), logró evadirse de aquella capital para ir a presentarse dentro de los muros de Zaragoza, donde con sus hermanos (don Joaquín, de infantería, y don Antonio, de arti-



D. José Primo de Rivera

llería), asistió a las órdenes del general Palafox y Melcy a varios encuentros contra el enemigo invasor.

Con tales servicios conquistó el grado de capitán de fragata, la cruz del 1.er sitio de Zaragoza y la de San Fernando de primera clase.

En 8 de noviembre de 1808, encargado del mando de la corbeta *Mercurio*, dió la vela para Río de Janeiro y Montevideo, en comisión reservada del servicio, fondeando en este último puerto el 24 de septiembre de 1809.

Tales eran los precedentes del marino P. de Rivera, los que, unidos a los ya enunciados y a su alianza con la familia Sobremonte, le dieron espectabilidad en el Río de la Plata, por cuyos servicios en el bloqueo de éste se le concedió en 24 de mayo de

1811 la efectividad del empleo de capitán de fragata con retención del mando de su buque y la cruz de la Marina laureada (1).

Hecha esta digresión, por no conceptuarla inconexa o viciosa desde que no será la última vez que nos ocupemos de dicha personalidad, volvemos sobre el hilo de nuestro relato.

Luego que el coronel don Miguel de Azcuénaga y Basavilbaso, gobernador intendente y comandante general de armas de la plaza de Buenos Aires, observó los movimientos del enemigo, comprendiendo cuál fuera su intención, dispuso que en el acto se alistaran las baterías del muelle y fortaleza, tomando además las medidas necesarias de precaución y defensa para recibir al agresor con la *cortesía* de estilo en tales casos.

Una moderación mal entendida, o mejor dicho, la falta de experiencia, hizo perder a los patriotas la oportunidad de haber ofendido con ventaja al enemigo, cuando estando aún a la vela, quedó barloado con la batería del muelle. Mas, pendientes todavía las negociaciones con Montevideo, ordenó el Gobierno que no se iniciaran hostilidades por su parte, esperando ser acometido para usar entonces del derecho de defensa.

Merced a esta circunstancia, logró Rivera formar su línea al ancla y sin el menor obstáculo, dando frente al viejo muelle de sillería. Se aguardaba que a semejante maniobra sucediese la intimación que es de estilo entre naciones civilizadas; pero no fué así, y en lugar de un parlamento, despidió el *Cisne* de su costado una bocanada de humo que seguida del estruendo instantáneo, fué la señal del combate.

Entonces las demás embarcaciones enemigas imitando el ejemplo de la capitana rompieron fuegos a bala rasa sobre las baterías de tierra, el bergantín *Hiena* y una lancha cañonera que tenía éste por una de sus aletas.

Empeñada la acción, era increíble el entusiasmo público. Multitud de gente, acudiendo a la plaza mayor, contribuyó a montar dos cañones de a 24, después de llevarlos a fuerza de brazos hasta la ribera, donde antes de mediodía quedaba formada con ellos una tercera batería.

---

(1) Datos que, con la hoja de servicios de su causante, nos fueron transmitidos en Sevilla y en Madrid por sus hijos, los tenientes generales don Rafael, ex gobernador y capitán general de Puerto Rico, y por el marqués de Estella (don Fernando), ex gobernador y capitán general de Filipinas, con los que mantuvimos estrecha relación en España; quienes nos obsequiaron, además, con un retrato del marqués de Sobremonte, del que son nietos.

Tanto éstas como las dos naves atacadas sostuvieron un cañoneo vivo y nutrido, mientras permanecieron a su alcance los buques españoles, hasta que ellos, no pudiendo sufrirlo por mayor tiempo, se levaron antes de la primera hora de la tarde. El fuego había durado más de cincuenta minutos.

Sin embargo de lo encarnizado del choque, las averías recibidas por una y otra parte no fueron de consideración, a pesar de la gran cantidad de espectadores que en la ciudad coronaban las alturas, amén de otros tantos que se ocuparon a porfía en reunir los proyectiles arrojados por el enemigo para proveer con ellos a las baterías patriotas (1).

Satisfecho el gobierno revolucionario con esa función de armas que demostraba el temple del espíritu público, tiró una proclama el 9 de marzo, en la que se leen estas palabras remarcables:

"...El gobierno de Montevideo ha invadido vuestros hogares sin respeto a las negociaciones pendientes. En los transportes de su desesperación, ha querido proporcionarse el placer de destruir vuestros edificios y dar un día de consternación a vuestras inocentes familias. Pero vosotros, en la inutilidad de sus esfuerzos, habeis visto cómo la Providencia proteje la causa del justo... *Ciudadanos: es necesario que la espada rompa la cadena que nos preparan los tiranos, que más vale morir libres que vivir esclavos,* etc..."

Es notorio cómo los bombardeos rara vez produjeron resultados serios, pues sólo exasperan a los habitantes de las poblaciones que los sufren y causan menos daño de lo que se cree generalmente. Por eso no son excusables sino cuando preparan una acción a viva fuerza con el objeto de apoderarse de alguna ciudad por medio de un desembarco.

Así resultó aquel nuevo experimento hecho al frente de Buenos Aires por el capitán de fragata P. de Rivera cuyos proyectiles y munición consumidos al lanzarlos sobre dicha plaza, valían mucho más que los perjuicios que ocasionaron.

De lo que se deduce, como fuera de duda, que el objetivo principal del jefe citado con aquella demostración fué el de abordar o incendiar la flotilla patriota que fastidiaba a los marinos de Montevideo, mas no el de apoyar, como se ha dicho, el estallido

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 92.

de la conjuración española encabezada por Alzaga y entonces todavía en flor, pues recién maduró *cuatro meses* después.

Empero, si tan duras lecciones recibía el enemigo en los repetidos e infructuosos ataques a una ciudad abierta como Buenos Aires, no por ello se desalentaba, tratando de encontrar la revancha en sus correrías por el interior de los ríos, con lo que tenía a los moradores del litoral en alarma permanente, temerosos de sus insaciables depredaciones.

No obstante, el gobernador Vigodet reducido a sostenerse con sus propios elementos a causa de la situación angustiosa de la Península, encontrábase cada día más escaso de recursos, puesto que la pobreza general que lo rodeaba era realmente alarmante, por lo que se vió constreñido a solicitar socorros de dinero del Virrey de Lima, en el que ponía toda su esperanza, y aprovechando la salida para el Callao de la fragata mercante *Apodaca*, despachó a su secretario don Juan Bautista Estellér acompañado por don Agustín Rodríguez, los que partieron el 23 de marzo con tal propósito.

Mientras esto sucedía en la plaza vecina, el gobierno de Buenos Aires se consolidaba paulatinamente, siendo tan desahogado el estado de su erario, que el 20 de mayo le permitió adquirir un valioso armamento con general satisfacción y a lo que se unía el armisticio ajustado cuatro días después con la corte de San Cristóbal por intermedio de su plenipotenciario enviado *ad hoc*, coronel don Juan Rademak, en consecuencia del cual el ejército portugués evacuó la Banda Oriental, facilitando así al patriota su aproximación hasta las goteras de Montevideo, con el fin de iniciar su segundo asedio (1).

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 93.

CAPITULO XII

1812

SUMARIO: El bergantín *Hiena* (a) "Queche". — Comisión a los mares del Sur. — El Carmen de Patagones. — Confinamiento de Ansay, Torres y Liaño. — Antecedentes de la asonada de Mendoza. — Audaz golpe de mano en Patagones. — Apresamiento del *Queche*. — Arribada a Montevideo. — Entusiasta recepción. — Efecto que produce el hecho en Buenos Aires. — Ocurrencias navales hasta los finales de 1812.

Mediando tales circunstancias y apenas disipado el recelo de un tercer bombardeo, el Triunvirato se preocupó de expedir a la costa patagónica, con objetos del servicio, al bergantín *Hiena*, que constituía el nervio de la fuerza flotante.

Dicho buque era más conocido en el Río de la Plata con el nombre antonomástico de el *Queche*, a causa de aproximarse por la arboladura a esta clase de barcos, pues tenía su palo mayor menos guinda que el de trinquete.

Había sido adquirido de un comerciante norteamericano por el comisionado Gurruchaga, con destino de servir de buque insignia de las nuevas embarcaciones que el Gobierno, preparado a las eventualidades, iba aprestando en la medida de sus posibles, después de marinada la primera escuadrilla patriota en el surgidero de San Nicolás, según queda referido.

A pesar de que el arqueo de dicha nave no alcanzaba a medir trescientas toneladas de desplazamiento, se le montaron diez cañones por banda, de los calibres de a 9, 12 y 18, dotándola con 83 hombres; casi todos ingleses, dándose el mando de ella a D. Tomás Taylor, inglés también de origen, y ex capitán de la

goleta mercante de su nación *Sally,* el cual, no obstante su espíritu inquieto, pasaba por experto en la náutica, habiéndose captado la confianza del Gobierno por sus ideas liberales y ser casado en el país (1). Tenía por segundo jefe a su paisano y tocayo D. Tomás Fermín Jones, y a los tenientes Tomás Wilson y Tomás Robinson, como encargados respectivamente de la guarnición y derrota.

Sin embargo de que la construcción de ese barco de origen francés no era sólida, en cambio, la finura de su gálibo, como de proa lanzado, unida a una marcha extraordinaria, lo hacían adaptable para rápidas y arriesgadas empresas.

Así fué que merced a sus excelentes propiedades marineras, no obstante su fuerte calado de 10 pies, logró forzar repetidas veces el bloqueo de Buenos Aires y proveer al ejército del Este con abundantes pertrechos que desembarcaba en la playa del Buceo de la Luz y a la vista de los cruceros enemigos que ya consideraron superfluo darle caza ¡tan impetuosa era su marcha!

De ahí la inquina de los bloqueadores contra ese gallardo bajel, al que más de una ocasión intentaron ponerle fuego sin conseguirlo.

Acordado su viaje, como se dijo, fueron impelidas con actividad las reparaciones que demandaba aquel casco de construcción elegante, pero relativamente débil y fatigado además por un largo armamento. Terminadas que fueron, recibió orden de aparejar al primer viento, cual lo hizo a principios de Mayo (1812) logrando, como de costumbre, dejar burlados a los bloqueadores.

Ahora, y mientras se enmara con proa a las regiones tempestuosas del austro, echemos una mirada retrospectiva sobre el lejano establecimiento de Patagones, para imponernos de lo que sucedía en él.

Sobre la orilla izquierda del Río Negro y a 21 millas de su desagüe en el Atlántico—hacia mediados de 1779—D. Fran-

(1) Este benemérito inglés había sido capitán de altura en la marina de comercio de su nación. Dedicó su vida al servicio de nuestro país y los prestó en grado eminente. Alcanzó la jerarquía de sargento mayor de marina y falleció en Buenos Aires a principios de 1823. Ya tendremos oportunidad de recordarle con mayor amplitud en el curso de estas páginas.

Su segundo, Jones, comenzó a servir a principios de 1812 en la marina siendo subteniente de ejército. Como su jefe, alcanzó también la jerarquía de sargento mayor, pero falleció antes de 1821, sin que nos sea dado precisar la fecha.

cisco Fernández de Biedma y Narváez (1), nombrado comisario superintendente de los establecimientos de la costa patagónica, delineaba en paraje estratégico e inaccesible a las mayores crecientes de aquél (110 a 120 pies sobre el nivel de las aguas), un fuerte de cincuenta y cinco brazas en cuadro, al que, rodeándole del foso correspondiente, artilló sus baluartes con algunos cañones pequeños para defender el pueblo que fundó allí mismo bajo la advocación de *Nuestra Señora del Carmen de Patagones* contra las hordas vecinas del cacique Negro, de aciaga memoria. A la sazón gobernaba el Virreinato el general Vertiz y Salcedo, quien suplióle con gente de armas, provisiones de boca, pertrechos, enseres de agricultura, etc., cooperando además al fomento de la naciente población con varias familias oriundas de la provincia de León (España) y comarca de la Maragatería, al Sur de Astorga, las que expedidas desde Montevideo por disposición de aquel magistrado progresista, sirvieron de núcleo a la misma, todo a solicitud del fundador que tuvo la suerte de interesarle en su favor, patentizando las ventajas de ese valle delicioso, fertilizado por un raudal permanente de agua dulce, que auguraba a los colonos un porvenir de ópimas cosechas, lo que no era de esperarse en otros puntos ya explorados del litoral oceánico.

Ocurrida la revolución, la Junta Provisional que sustituyó al Virrey en el gobierno, a instancia de aquel vecindario acordóle el *privilegio exclusivo* de abastecer de sal a la Ciudad de Buenos Aires y su provincia (21 de Julio 1810), con la declaratoria que se circuló al Excmo. Cabildo y Tribunal del Real Consulado, de quedar habilitado el de Patagones para las operaciones comerciales como *puerto menor*, fundando esa gracia en "el deseo de fomentar a aquellos vecinos y poner dicho establecimiento en el estado competente de prosperidad, dando a esos dominios del Rey el valor de que son capaces, sacándoles del estado miserable en que se hallan, sirviendo únicamente para erogaciones del Erario, sin provecho de este ni de aquel vecindario, meditando al mismo tiempo que el único medio es franquear aquel puerto al comercio."

No paró en esto la munificencia del primer Gobierno patrio, puesto que el mes siguiente (9 de Agosto) expedía otro decreto

---

(1) Véase el Apéndice, nota N.° 94.

disponiendo que todos los barcos negreros arribasen necesariamente a aquel puerto con preferencia al de la Ensenada, más ventajoso, para recibir allí la visita sanitaria y ser sometidos a cuarentena en los casos previstos.

Dicha medida obedecía únicamente al anhelo ya evidenciado de impulsar el adelanto de aquel lejano establecimiento... "El comerciante", decía la Junta, "podrá girar libremente sus cálculos sobre este principio, y las conocidas ventajas que deben seguir a este ensanche de nuestras especulaciones mercantiles, formarán una nueva escala a la felicidad general de estas provincias... Esta resolución, combina las ventajas del negociante con el fomento de aquel puerto y ningún buque será admitido sin el puntual cumplimiento de esta providencia..."

Cual se nota, el establecimiento remoto de Patagones, así como el bienestar de sus naturales no fueron preteridos en el programa de la inmortal revolución al establecer la nueva corriente de ideas llamadas a producir benéficos resultados.

Pero aún predominaba allí el elemento retrógrado, vale decir, el representante de la ignorancia rutinaria y en el que, merced al prolongado aislamiento, habían echado hondas raíces las preocupaciones que generara aquélla.

Así, la mayoría o toda la población del Carmen, era *española,* unos de origen, otros por convicción o conveniencia. Quizá la causal primordial de esa adhesión al régimen caduco, reposaba en la costumbre de sus moradores de recibir del Virrey de Buenos Aires toda clase de auxilios hasta con cierto lujo de generosidad, quien les proporcionaba los terrenos de labranza, semillas, y todavía los útiles para sus sementeras, aunque con la obligación de vender los frutos al entonces Ministro de R. Hacienda del Río Negro, siendo el último de estos funcionarios Don Agustín Orta y Azamora, pues en lo sucesivo, a contar de la época revolucionaria, sólo se denominaron Contadores, Tesoreros o Administradores de Rentas de Patagones.

Tan luego como logró dominarse la asonada del 1.° de Enero de 1809, el Virrey Liniers confinó a Patagones al famoso Don Martín de Alzaga y Olavarría, así como a otros cuatro miembros del Cabildo cesante, señores Juan Antonio de Santa Coloma, Esteban Villanueva, Olaguer Reynals y Don Francisco de Neira y Arellano, tenidos como promotores de aquélla. Embarcados esa tarde bajo escolta, con la toga de oficio y ceremo-

nia que vestían en la fortaleza, asiento del Gobierno, salían desterrados para su destino la misma noche, sin haberles permitido comunicar con nadie, y aunque poco después eran arrebatados de dicho presidio por un buque de guerra despachado ad-hoc por el gobernador Elío (1) de Montevideo — sin embargo, tales huéspedes, despachados y casi todos de suposición o fortuna, llamándose *víctimas de la lealtad española*—dejaron inoculada en el ánimo de los candorosos habitantes de Patagones, la aversión aconsejada por las pasiones más ciegas contra todo lo que significase una hostilidad a la sagrada autoridad del soberano o a los derechos de la Madre Patria.

Razón de más fué ésta, para que el vecindario pacífico del Carmen y su comarca escucharan aterrados el primer anuncio de los ruidosos sucesos acaecidos en la Capital del Virreinato en los últimos días de mayo de 1810.

Aunque durante el coloniaje mantenían los españoles como presidios la *Isla de Martín García* en el río de la Plata y la de la *Soledad* en Malvinas, sin embargo, de vez en cuando terciaba con ellos el establecimiento de Patagones, en especial para cierta clase de confinados, como sucedió con Alzaga y secuaces del año IX. De manera que, continuando los patriotas esa práctica, relegaron allí a los primeros reos políticos de alguna significación, contándose entre éstos, desde el mes de octubre de 1810, al coronel Don Faustino de Ansay, Comandante General de Armas de la Provincia de Cuyo y sus fronteras, a los ministros de Real Hacienda en Mendoza Domingo de Torres y Arrieta y Don Joaquín Gómez de Liaño y también a un Don José Roque González, sectario ardiente de Liniers en los sucesos de Córdoba, todos peninsulares y deportados por disposición de la Junta Gubernativa.

Individuos cultos, de experiencia y con la simpatía que despierta en general la persecución política, desde su llegada al nuevo destino en el que tenían el pueblo por cárcel, sin abatir su espíritu la distancia o la incomunicación, no perdieron tiempo en propiciarse aquel vecindario, incluyendo en su propaganda subversiva al corto destacamento que los custodiaba a cargo

(1) El falucho *La Fortuna* al mando del capitán de fragata D. Francisco Xavier de Viana.

del antiguo capitán de dragones, Don Francisco Javier del Sancho.

Según va referido esa simiente cayó en tierra ya preparada, no tardando en germinar, pues todos se prestaban ilusos a la conjura que se tramaba sin temor de infidencia por parte de los pobladores que, radicados allí, esperaban que dicha reacción reportaría utilidades positivas para el establecimiento, cual lo aseguraban sus iniciadores.

En consecuencia, sobornado casi todo el piquete de 30 veteranos (en su mayoría españoles) que guarnecía el punto, ya fijado día y hora, se distribuyeron las armas y el 21 de abril, Ansay y corifeos, se presentaban en el Fuerte, llevando ocultos filosos puñales. Cuando el anciano y bonachón de Sancho, con el que al parecer mantenían cordiales relaciones, se preparaba a recibirlos como de costumbre, desnudando aquéllos sus armas le acometen de súbito, intimándole arresto. Asegurado su jefe superior, la parte de la guarnición que no estaba en el golpe fué dominada por la comprometida, y la plaza quedó por los españoles triunfantes en el motín.

Antes de continuar la interesante narración de los sucesos que fueron consecuencia de este audaz golpe de mano que retrotraía a poder de España el establecimiento del Río Negro, veamos las causas que explican el confinamiento en este punto de sus arrojados autores.

Al estallar la revolución de Mayo, era Comandante de Armas y su delegado de Real Hacienda en la ciudad de Mendoza y su jurisdicción Don Faustino Ansay, a quien acompañaban como ministros de esta rama Don Domingo de Torres y Joaquín Gómez de Liaño.

Ansay había sido designado para ocupar aquel puesto en 1803, durante la administración del Virrey Don Joaquín del Pino, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, y desempeñando el cual le sorprendió la Revolución, a que resistió desde el primer momento, declarándose decidido partidario del antiguo sistema y obedeciendo las órdenes del Gobernador Intendente de Córdoba, Gutiérrez de la Concha, que le indicaba no prestara obediencia a la Junta instalada en Buenos Aires porque ella conculcaba los sagrados derechos del Rey.

Muy a pesar suyo vióse obligado Ansay a inclinarse ante la voluntad popular que por aclamación decidió reconocer la au-

toridad de la Junta (Junio de 1810) debiendo designarse un diputado que representara ante ella sus derechos e intereses, pero con la precisa condición de ser excluído de esta elección el citado Ansay y los señores Liaño y Torres por reconocidos partidarios del Gobernador de Córdoba, cuya resistencia al nuevo orden de cosas era por demás notoria, dominado por la influencia poderosa del ex Virrey Liniers, con el que pronto rodaría a la tumba abierta en nombre de los grandes intereses de la patria naciente...

La autoridad de Ansay sufría un golpe recio, quedaba de hecho anulada, y aunque le permitían el derecho de conservar los honores y emolumentos del puesto, así como entender en lo contencioso y económico, tuvo que hacer entrega de las armas a Don Isidro Sáenz de la Maza, elegido Comandante de ellas.

Pero el fiel súbdito español era de temple duro para avenirse a soportar resignado lo que conceptuaba una humillación para su autoridad emanada de la de su monarca y ejercida hasta entonces sin más control que el de los delegados de aquél, generalmente poco escrupulosos; y resolvió imponerse a los novadores por un golpe de mano, para lo que le sobraba audacia.

Efectivamente: el 29 de Junio, pocos días después del despojo de que se decía víctima, antes que las primeras claridades alborearan, se presentó al frente de sus corifeos a la puerta del cuartel, sorprendió a la guardia que se rindió sin resistencia e hizo entrega del armamento que custodiaba. Liaño y Torres le acompañaban en la empresa, y con su consejo dispone colocar cantones en las azoteas inmediatas, piezas de artillería en las bocacalles próximas, apercibiéndose a seria resistencia, decididos a barrer a metrallazos al pueblo que se congregaba en esos momentos al toque de alarma de las campanas del Cabildo.

Pronto se reunieron elementos suficientes a tentar el ataque a los sublevados con probabilidades de éxito, pero la razón serena se sobrepuso a la exaltación de los que pedían el asalto, y fueron elegidos los medios pacíficos y conciliatorios que jamás dejan tras de sí odios ni sentimientos de venganza.

Don Domingo García, que a su carácter sacerdotal reunía condiciones que le hacían amable, fué Diputado al campo enemigo en unión del Alcalde de primer voto y del Comandante de la frontera, y obtuvieron desarmar la revolución, conviniendo, entre otras, en las siguientes: unión del Cabildo y ex Coman-

dante de las Armas para formar un *Gobierno* que debiera subsistir hasta la resolución de la Junta, no pudiendo, intertanto, ninguna de las dos autoridades dictar órdenes, decretos, etc. aisladamente, y para lo cual se necesitaría de la concurrencia de ambas, circunstancia cuya falta anularía cualquier mandato.

En conocimiento de lo ocurrido, la Junta nombró, con fecha 9 de julio, Comandante de Armas de Mendoza al Teniente Coronel de Milicias ya citado, Don Isidro Sáenz de la Maza, y ordenándole la suspensión de los ministros de real hacienda Torres y Liaño, remisión de sus personas a la Capital bajo segura custodia, así como la de Ansay, sindicado como principal autor de la revuelta. La falta de fondos, según dijo, no le permitió cumplir dicha comisión.

Tocóle ejecutarla a don José de Moldes, Capitán de Caballería, nombrado primer Teniente Gobernador de Mendoza por la Junta de Buenos Aires el 26 de julio de 1810. El 18 de agosto del mismo año se recibió de su empleo y al siguiente día, 19, aseguró las personas de aquéllos, colocóles fuertes barras de grillos y les remitió camino de la Capital, bien escoltados, a disposición de aquella autoridad a la que, en septiembre, elevó el sumario que se le había mandado instruir.

Llegados a Buenos Aires, eran encerrados en la Cárcel de la *Cuna* (sita en la calle actual del Perú, entre las de Victoria y Alsina), mientras se recibía la sumaria información ordenada, lo que tuvo lugar recién el 6 de septiembre, y sustanciada que fué se elevó a conocimiento de la Exma. Junta, en el seno de la cual el Dr. Moreno, vocal cuya opinión pesaba de un modo decisivo en las deliberaciones de la misma, fundó su voto pidiendo se aplicara a los tres cabecillas de los rebeldes de Mendoza la última pena, como reos convictos de alta traición, medida no sólo de necesidad política, sino aconsejada también por la seguridad social en aquellos tiempos de prueba en que no se respetaban Virreyes ni militares con servicios ínclitos, cuando la salud de la Patria exigía su inmediato sacrificio.

En tan apurado conflicto, acudió a protegerlos un antiguo y verdadero amigo, animado de ese desinterés y abnegación que es bien raro encontrar en semejantes trances. Este fué el vizcaíno Don José Juan de Larramendi, ex cajero de la fuerte Compañía de Filipinas, vinculado con la respetable familia de Sarratea y vecino acaudalado y conocidísimo en Buenos Aires,

quien sin el menor reparo puso al servicio de aquéllos, no sólo su bolsillo sino también sus numerosas relaciones e influjo en las regiones del Gobierno para que se suavizara esa condena, lo que consiguió al fin, obteniendo su conmutación en diez años de presidio en Patagones, con pérdida de sus empleos respectivos. (Decreto fecha *26* de septiembre de 1810) (1).

En cuanto a su cómplice José Santos González, estaba acusado de haber tomado parte conspicua en la reacción intentada en Córdoba por el general Liniers, gobernador Gutiérrez de la Concha y otros, para sofocar el movimiento de Mayo, habiendo incendiado los campos por donde transitaba la división auxiliadora que marchó contra aquéllos, y además, hecho fuego a las armas de la patria, hasta que fué aprehendido y por consideraciones de la Junta, desterrado a Patagones donde ejercía las funciones de guarda.

Hecha esta digresión que condensa los antecedentes de los protagonistas en el motín de Patagones, volvemos a tomar el hilo de los sucesos que se desarrollaron allí.

Restituída la costa patagónica a la Corona de Castilla, según se dijo, ya en adelante todo el anhelo de los conjurados convergió a ponerse en contacto con la plaza sitiada de Montevideo, una vez nombradas las nuevas autoridades y hecho jurar solemnemente a éstas y al vecindario el reconocimiento de las Cortes Españolas.

Con tal propósito aprestaban el bergantín mercante *Amazona*, procedente de Buenos Aires, del que se apoderaron al efecto, procurando a la vez tranquilizar a la población que principiaba a temer las consecuencias de haber sido un instrumento servil de aquéllos para el logro de sus planes eversivos, asegurando a ésta, que se dirigían a Montevideo en demanda de protección inmediata para el establecimiento y que no demorarían en regresar al Río Negro con buques de guerra, gente, pertrechos, víveres y hasta moneda (que ya no había en circulación) porque ellos mismos querían ser portadores de tanta felicidad, pues Patagones iba a convertirse en centro de im-

(1) En los originales del Dr. Carranza faltaban las páginas referentes a la asonada de Mendoza, que hemos reconstruído. La documentación de este episodio existe en el Archivo General de la Nación y la utilizamos para describirlo en nuestra "Crónica Histórica del Río Negro", pág. 358 y siguientes, publicándola después, íntegramente, (1898) en el tomo 25 de la "Revista Nacional". — J. J. B.

portantes operaciones ulteriores contra los insurgentes de Buenos Aires (1).

Ya embarcados en él, al embestir la barra peligrosa del Río Negro un furioso huracán los echó sobre la costa, pero sin desgracia personal. A pesar de seguir el mal tiempo, con trabajo ímprobo pusieron a flote dicho barco y principiaban a cargarlo con premura, cuando la noche del 14 de Mayo recibían aviso de haberse divisado un buque, al parecer de guerra, en la boca del citado Río.

No dudando los conjurados fuese dicha nave alguna de las que se aguardaban expedida por la Junta Revolucionaria, circunstancia que a ser cierta trastornaría sus proyectos sediciosos, concibieron la idea atrevida de apresarla a toda costa.

Con tal objeto, dejado el pueblo y su guarnición al cuidado del Coronel Ansay, se trasladaron los demás, sin demora, a la misma embocadura, para mejor combinar sus medidas, una vez sobre el terreno; pero no volviendo a aparecer la misteriosa embarcación en los dos días subsiguientes, sospecharon su arribada a la bahía de San Blas o de Todos los Santos, que demora unas 75 millas NE. ¼ al N. del fuerte del Carmen, para abrigarse de los temporales que azotan de ordinario aquel litoral inclemente, sobre todo en la estación invernal que regía a la sazón tornando la barra del R. Negro de muy difícil acceso (2).

En consecuencia, los directores Torres y G. Liaño concertaron a enviar como explorador a D. José González (3), uno de sus acompañantes, que conceptuaban digno de confiarle comi-

---

(1) Parte dirigido a Vigodet, el 17 de junio de 1812, subscripto por Torres y Gómez de Liaño, publicado en *extraordinaria* de la *Gaceta de Montevideo*. Véase el Apéndice, N.° 96.

(2) Esta peligrosa *barra*, cuyo freo lo indican las reventazones que se advierten a los costados, tiene en pleamar de 15 a 20 pies ingleses de agua (fondo arenoso); medio flujo 9 a 10, y bajamar 5 a 6. Tal es el orden de mareas que debe observarse, como también el estado de la luna y los vientos, que ejercen gran influencia en su fuerza, altura y duración, puesto que una corriente regular avanza dos millas por hora, algo más donde el canal es angosto y menos donde no lo es. Luna llena — montante en la barra a las once de la mañana, mientras que en Bahía Blanca es a las seis de la tarde. — Latitud de la misma 41° 5' S. Longitud 62° 46' OS. Para rebasarla, vientos del tercer cuadrante. *Derrotero de la goleta de guerra argentina "Sarandí", a las costas del Sud y Malvinas, en 1832.*—M. S.

(3) Desterrado por haber servido con Liniers cuando este intentó sofocar la revolución de Mayo.

sión semejante por sus acreditados servicios a la causa, unidos a sus aptitudes y entereza.

Disfrazándose de gaucho llegó a dicha bahía, donde en efecto vió fondeado un bergantín, y tan luego como se acercó a la playa, desprendía aquel un bote para conducirlo a su bordo, informándose en el trayecto de que el barco hacia el que bogaban era el *Hiena*, cuya fuerza y armamento averiguó con igual disimulo. Una vez sobre cubierta, revestido de mayor aplomo, contestó las preguntas que se le hicieron, logrando persuadir a los oficiales *que era un campero que buscaba unos bueyes*, como también de que el establecimiento se hallaba tranquilo. Entonces fué instruído por el comandante Taylor, que había despachado por tierra a su segundo Jones con cuatro hombres para pedir al Jefe militar del mismo, fuese allá a fin de recibirse de unos pliegos oficiales que debía entregarle personalmente; a lo que repuso González que el comandante Sancho padecía de una enfermedad que lo imposibilitaba moverse de su casa que, además, no habiendo encontrado a sus emisarios, era factible hubiesen perecido por ser enorme la distancia para andarla a pie, mayormente faltando el agua en todo el camino, por lo que se hacía indispensable su presencia en el Carmen.

El incauto inglés ya no vacila en adherir a las sugestiones del español solapado, entregándole entonces copia de su pasaporte y un oficio para Sancho, en el que le decía, que en caso de serle absolutamente imposible trasladarse adonde él estaba, le mandase un caballo equipado para ir al fuerte, como también carne y leña, de que carecía.

¡El pez tiraba del palangre!

En breves horas salvó González la distancia que lo separaba del resto de los complotados, y la noche del 18 de Mayo ponía en manos de aquéllos la nota de Taylor, transmitiéndoles asimismo las noticias más exactas y minuciosas del estado del buque patriota, así como del error en que dejaba a su comandante, valiéndose para lo primero del pretexto de hallarse mareado y serle imposible permanecer en la cámara.

Nuevas tan lisonjeras, avivaron la esperanza de los del complot, persuadidos de que si bien eran menguados sus recursos, la industria y el arrojo suplirían esa falta, comprobando el éxito lo ajustado de su cálculo.

Estos, durante la ausencia de su emisario, ya habían montado en el *Amazona* 6 carronadas de a 9 y además tenían preparada una chalupa con capacidad para trasportar 40 hombres, pues era su intento abordar al *Hiena* o incendiarlo, siempre que el ardid no lo pusiera antes en su poder.

Consecuentes los conjurados con la idea de recobrar su libertad que los agitaba, hicieron que del Sancho contestase a Taylor, lamentando que su estado valetudinario le obligara a admitir el partido de enviar el caballo ensillado que se le pedía.

Marcharon con dicha carta el Sargento Domingo Fernández y el poblador D. Pedro Crespo, a quien conocía Taylor, llevando además algunos refrescos a fin de no dificultar su misión a la vez que despachaban un expreso al Coronel Ansay para que sin demora los reforzase con alguna gente, cien caballos y dos carretillas, auxilio que con la ayuda del vecindario quedó reunido la tarde del 22 en la Estancia de D. José Real, indicada por los mismos.

En el ínterin, fueron encontrados por las partidas que batían el campo los cuatro hombres que con el segundo del *Hiena* iban en busca del Comandante del Río Negro. Con los informes transmitidos por éstos, que se creían entre amigos, la estratagema en trámite no podía fallar.

Luego que Taylor recibió el oficio de que era conductor Fernández, dejando en su lugar al Teniente Robinson, se encaminó con éste y su acompañante hacia el desagüe del Río Negro, donde fué acogido por Torres y G. de Liaño, fingiéndose el primero el Comandante Sancho y el segundo el Ministro del Establecimiento Quesada, a los que entregó los pliegos de que era portador, manifestóles asimismo las necesidades de su buque, cuyo remedio pedía para zarpar a la brevedad posible.

Ya seguro Taylor, los conjurados se enteraron con calma de los objetos que lo llevaban, así como de lo que ulteriormente se proponía éste, y fijando la conversación en los auxilios que le eran indispensables para emprender el viaje de regreso, le hicieron saber que los indios hacía poco se habían robado la caballada de la banda sur del Río, y hallándose estropeada la del Norte por el servicio que acababa de hacer en socorro del *Amazona*, era imposible remitir por tierra lo que deseaba,

no quedando otro remedio que el de tripular la chalupa del Estado, para conducir en ella todo lo necesario.

Cual se infiere, los conjurados se proponían sacar gente del *Hiena* y en seguida abordarlo con la misma chalupa; pero Taylor observó entonces que la propuesta le parecía dilatada, pues la falta de ciertos artículos no era tan indispensable que pudiese influir en una demora, siendo la leña lo que más necesitaba y la que en su concepto podía hacerse con facilidad.

Sin embargo de que esta salida inesperada amenazó por un instante cruzar las mejores esperanzas de los conjurados, mas, sacando éstos partido de las mismas circunstancias, le replicaron, que atenta la premura de su partida, podría cortarse la leña en un día, a cuyo efecto se mandarían dos carretillas, siempre que fuesen auxiliadas por 40 o 50 hombres.

Adhiriendo Taylor a ese temperamento, se le hizo extender la orden para que el Oficial encargado del *Hiena*, durante su ausencia, franquease todo lo que pidiera el supuesto Ministro, que se ofreció a prestar en persona este servicio *en obsequio de la Patria*.

Obtenido que hubieron cuanto necesitaban del confiado Taylor, le intimaban arresto, informándole entonces del cambio operado en el establecimiento, hacia el que fué dirigido y donde ya se hallaba Jones y compañeros.

Acto continuo pasaron los confabulados a la estancia de Real, sita sobre la margen izquierda del Río Negro, para poner en planta su plan, que era el siguiente:

El fingido Ministro del Establecimiento, Gómez de Liaño, acompañado del Sargento Fernández y tres hombres más, incluso el negro Juan Grande, debía presentarse al Comandante accidental del *Hiena*, con una carretilla cargada de sal, algunos refrescos y la carta que lograron hacer firmar a Taylor antes de intimarle prisión, en que ordenaba a Robinson permitiese el desembarco de cuarenta hombres con sus hachuelas de abordaje a efecto de hacer leña, artículo de que se carecía a bordo. Luego que dicha gente se internase en los médanos, aparecería en la playa el precipitado González con la otra carretilla, provista de jamones, verduras y también algunas reses en pie. En tal coyuntura, pediría el supuesto Ministro partiese alguna fuerza para que ayudara a hacer carne, puesto que debiendo regresar el Comandante Taylor el mismo día 23,

se pondría a la vela indefectiblemente al siguiente. Durante dicha faena, González, que era un sujeto de *armas llevar y de armas poner*, iría a bordo con seis hombres escogidos conduciendo los bastimentos, los que, reunidos a los cinco que ya le aguardaban allí, darían el golpe premeditado, mientras que Torres Arrieta apresaba a todos los que habían saltado en tierra.

Formulada así su combinación, a las siete de la noche del 22 de Mayo salían los complotados de la estancia de Real distante unas quince leguas de San Blas, y caminando toda ella por terreno pedregoso, y bastante pesado, con tiempo frío y lluvioso, lograron aproximarse a dicha bahía con la primera luz del alba.

A las 7 a. m. del 23, dejando emboscada en los médanos una parte del convoy, se adelantó Gómez de Liaño con Fernández, los tres hombres de su inmediato mando y una de las carretillas. Así que asomaron a la playa, desprendiéndose el bote del *Hiena,* los condujo a su bordo, presentando Liaño al Teniente Robinson la carta de que era portador. Impuesto de ella, no disimuló este inglés su recelo de caer en una celada, de manera que fué harto costoso a los conjurados persuadirlo permitiese desembarcar siquiera 23 hombres en vez de los cuarenta que ordenaba el Capitán.

Ya alejados los que iban en demanda de combustible (1), dejóse ver González con el otro vehículo conteniendo comestibles de repuesto y ganado vacuno, de que ya se ha hecho mención. Pero Robinson, que reclinado sobre la regala del bergantín permanecía inquieto y pensativo, se rehusó a las exigencias de Liaño a fin de que mandara hacer carne, dejando esa operación para el día inmediato. Entonces pidió éste el bote para conducir unos jamones, mas insistió aquél en que esa orden fuese llevada a tierra por uno de sus acompañantes.

Por este medio quedó G. Liaño a bordo con sólo Fernández y dos de los suyos (Albornoz y Coca), circunstancia equivalente a una prisión disimulada, pues que ya le habían significado que pasaría allí la noche, desde que Robinson continua-

(1) El más abundante y apropiado existente en aquellas regiones es un arbusto vulgarmente llamado *piquillín*.

ba en su negativa de que el bote fuese a tierra, lo que imposibilitaba la reunión de González.

Impacientado el supuesto Ministro en presencia de aquel incidente tan inesperado como enojoso que de no conjurarse en momento, haría abortar una conspiración tan laboriosamente urdida, pues ya se iniciaba el crepúsculo de la tarde y no descubría resorte que tocar, resuelve en tal conflicto, puesto de acuerdo con Fernández, aventurar el todo por el todo con los tres compañeros que tenía, pero al aproximarse a Robinson *que se le reservaba* para él, notó la falta de gallinas a bordo, diciéndole entonces que iba a hacerle llevar algunas de estas aves, de que no debía carecer una nave de tanta tripulación, a lo que también se opuso Robinson, pero apoyado por los oficiales, en cuya voluntad había sabido insinuarse, consiguió que a duras penas se le facilitara el *serení*, con el que escribió una esquela a González, en la que so pretexto de pedirle dichas aves, hacíale saber la resolución de Robinson aplazando la *carneada*, pero iba concebida en términos que comprendió aquél su verdadero sentido y objeto. Efectivamente, tan pronto como leyó el atinado González la misiva insidiosa, no vacila en embarcarse, haciéndose acompañar por un soldado con el disfraz de peón, simulando conducir unos jamones.

Reforzado G. de Liaño con estos dos individuos de toda su confianza, ya no esperó más, y colocándose entre Robinson, el comandante del piquete de infantería de mar Wilson y el maestro de raciones Mateo de Neyra Galeano, distribuída su gente en los puntos más ventajosos, a la señal convenida, se dejan oir *¡vivas!* a España, al Rey y al general Vigodet, acometiendo a cuchillo los seis esforzados realistas a cuantos encuentran a su alcance, y en menos de cinco minutos de sembrar la muerte y el espanto despejaban la cubierta, precipitando bajo escotillas a los 56 tripulantes que aún quedaban a bordo, incluso Robinson y Wilson, ambos mal heridos. Allí se armaron aquéllos con sables para continuar la resistencia, pero tomando Liaño y los suyos unos chuzos de abordaje que encontraron en la botavara mayor, dominadas como tenían las escotillas, hirieron con ellas a cuantos se mostraron, hasta lograr la rendición de todos los que se habían refugiado en el entrepuente.

En ese intervalo ya se acercaban en un bote los otros seis hombres que completaban el pelotón del bizarro G. Liaño y los

que empuñando su arma favorita (el cuchillo), obligaron a los marineros a atracar, pues se resistían atemorizados con los vivas que alternaban a bordo mientras hallaron a quien ofender los complotados.

Engrosada así la fuerza realista, mandó su jefe subiesen a cubierta aquellos mercenarios apocados, para irlos enviando a tierra, como lo hizo, a excepción del maestre de raciones nombrado, que habiéndose arrojado al agua desde el principio a pesar de no saber nadar, y vestir un enorme capote, en alas de la desesperación, consiguió asirse en uno de los botes, y con los doce marineros logró ganar la isla de *Gamas*, como a una milla, donde no tardó en correr la mala suerte de sus compañeros.

Mientras que en aquella bahía solitaria se desenvolvía el drama sangriento de la referencia, el avisado Torres aseguraba a los 23 marineros que trabajaban en la costa, y prevenido por uno de ellos acerca de las sospechas abrigadas por Robinson, en lo que se fundó para asegurar que no mandaría ninguno de sus botes a tierra, desprendió incontinenti un explorador hacia la playa, quien le informó que aún permanecía allí González. Semejante dato llenóle de amargura por suponer perdido a su amigo y demás compañeros, doblemente cuando ya se acercaba la noche y no había medio de conseguir una embarcación que lo condujera a bordo. En tal situación se preparaba a marcharse resuelto a volver con el *Amazona* ya preparado para abordar al *Hiena*, cuando acercándosele uno de los prisioneros le garantió que tan luego como él se presentase en la playa, iría un bote en su busca, pues que siendo él guardián, merecía toda la confianza de Robinson. Torres se dirige entonces sobre la costa con dos prisioneros, pero antes de alcanzarla recibió la noticia del éxito conquistado por G. Liaño, con el que sin demora fué a incorporarse, no sin dejar antes bien asegurados a los prisioneros. Seis muertos, doce heridos, todos a arma blanca, contándose en este número los oficiales Robinson y Wilson, sesenta y cuatro prisioneros, abundantes pertrechos, toda la correspondencia oficial y el mejor buque de los patriotas por su poder, famoso además en el Río de la Plata, en cuyas aguas no había mojado hasta entonces otro que hiciera como él, 12 y 13 millas por hora, debido a su corte de construcción, fueron los gajes de la jornada, sin que ella costara ¡cosa singular! ni un arañazo a los agresores.

Así, con las últimas luces del sábado 23 de mayo, quedó sellada hasta en sus pormenores aquella empresa concebida y madurada en las soledades del desierto por los audaces proscritos de Mendoza, la que supieron desarrollar con verdadera estrategia, actividad y energía.

El tiempo que sepulta los sucesos difícilmente borrará aquel hecho de armas distinguido y aun heroico en concepto de todas las ordenanzas de las naciones civilizadas, pues en él se puso en relieve lo que vale el arrojo temerario cuando es secundado por el interés recíproco y la sed de venganza, proeza indisputable que reanimando por un instante el organismo ya exánime del coloniaje en esta sección del continente, debía ser la única gloria española que escapase al poder irresistible de la revolución (1).

Entretanto los conjurados no pierden momento en llevar adelante sus propósitos de liberación, activando los preparativos para dar la vela cuanto antes.

En consecuencia estibaron combustible en abundancia, víveres y demás que juzgaban de necesidad en su navegación ya inminente.

Nombraron jefe del punto a D. Domingo Fernández, que de simple sargento fué ascendido a capitán de dragones, en recompensa del papel que desempeñó, asegurando, como se ha dicho, a los crédulos habitantes de Patagones, que dejaban a la expectativa de futuros acontecimientos que prontamente darían la vuelta con toda clase de elementos y también premios por su lealtad al soberano.

Ya todo listo, embarcaron, con las seguridades del caso, al comandante del Sancho, ministro Quesada y religioso mercedario fr. José Acosta, capellán del establecimiento y patriota

(1) Asaz merecidos eran los honores y distinciones con que los colmó el gobernador Vigodet. La tragedia en que fueron actores y queda bosquejada en el texto tiene mucho de extraordinario y singular. Ansay fué nombrado comandante de la fortaleza del Cerro y sirvió hasta la rendición de Montevideo, en la que fué tomado prisionero como adscripto al Estado Mayor de la plaza. Según el conocido escritor D. José Juan Biedma, en un interesante trabajo publicado en 1891 con el título de *El Queche*, Ansay fué confinado hasta 1817 que, puesto en libertad, regresó a la Península; Torres y Liaño volvieron a aquélla mucho antes, alcanzando altas posiciones políticas, siendo el primero de éstos gobernador de la provincia de Soria y murió en 1848.

Es sabido que dos años más tarde, junio de 1814, el *Hiena* salía furtivamente del puerto de Montevideo, en vísperas de la rendición, y llevó tan funesta nueva a la Península.

exaltado, como también al capitán Taylor, su oficialidad y la tripulación del *Hiena* que no quiso tomar servicio con ellos, hecho lo cual, levaban anclas con rumbo norte para no volver jamás, los mismos que llegaron allí presos y dos años después salían héroes!

Caprichos del destino...

Mares bonancibles y vientos prósperos escoltaron al cautivo bajel hasta el domingo 13 de junio inmediato que entre *¡vivas!* lanzados por su dotación al Rey, a la Nación y a Montevideo, fondeaba en dicho puerto, al que saludó con majestuosa salva, que fué devuelta en el acto por la corbeta de S. M. C. *Mercurio* y los baluartes del fuerte *San José.*

Al tronido del cañón acudió el gentío al muelle y ribera para recibir *a los libertadores de Patagónica,* cuyo rumor se divulgara en el acto, aclamándolos como tales así que bajaron a tierra para dirigirse al fuerte y casa de Gobierno, hasta donde fueron acompañados entre abrazos efusivos, músicas y vivas incesantes.

No era para menos la sensación que debió causar en esa plaza que sufría un largo cerco por tierra aquella ventaja militar alcanzada por hombres civiles, que de improviso le presentaban rendido e inutilizado uno de los elementos agresivos más poderosos del enemigo!

En consecuencia esa misma noche los aplaudidos autores de un hecho que rayando en hazaña era digno de que se le prodigaran tan decididas demostraciones, asistían al teatro San Felipe en el palco del capitán general Vigodet, y con tal motivo, la compañía dramática que actuaba allí, entonó una marcha nacional cumplimentándolos entre el palmoteo entusiasta de la concurrencia; y la noche siguiente la misma compañía ejecutaba a beneficio de los héroes de Patagones una lucida función, repitiéndose las ovaciones por la música del regimiento *Fijo,* que concluída la comedia tocó otra de las marchas nacionales, siendo luego acompañados los distinguidos huéspedes por selecto concurso de espectadores hasta la casa de Gobierno, donde tenían su alojamiento.

Como era de esperarse, a los dos días, 15 de junio, circulaba profusamente una proclama del general Vigodet a los habitantes de Montevideo, en la que después de encomiar el valor, fidelidad y celo de los restauradores de Patagones, termina con es-

tas palabras: "nosotros, triunfando de nuestros enemigos, diremos con más justicia que Scipión hablando de su república, nuestro valor y nuestra incorruptilidad han obligado a todos a gritar viva la nación". Sin embargo, el tiempo se encargaba de desvirtuar esa profecía.

Entretanto, los míseros prisioneros, como el capitán Taylor y el administrador de rentas Quesada, eran sumidos en los calabozos húmedos e inmundos de la ciudadela, donde permanecerían hasta el fin del asedio, mientras que el comandante del Sancho y el alzado capellán Acosta, igualmente engrillados, fueron trasbordados a la fragata *Flora* que servía de pontón, y donde se encontraba en condiciones análogas el conocido Balta Vargas y otros patriotas, contándose en ese número el sargento santafecino Estanislao López, después célebre caudillo, tomado en Tacuarí, y el que a poco debió su libertad a la impavidez con que se azotó al agua en compañía del cabo correntino Simón Antonio Santucho, logrando ambos alcanzar la costa dominada por los sitiadores, aunque ateridos de frío y jadeando de cansancio.

Comentando lo anterior, escribía el pertinaz Fray Cirilo de Alameda y Brea: "...El 23 de mayo será célebre en los anales "de la América Española. Unos ciudadanos, a cuya educación, "empleo y pacíficos ejercicios no era presumible acompañase el "talento militar, el valor y la previsión que conduce a la victo-"ria, han ofrecido un ejemplo demasiado raro para equiparar-"le aun con los más célebres que ensalza la historia en el re-"cuerdo de los combates navales. Su prudencia, su disimulo, "su artificioso manejo, su decisión y su heroico arrojo son in-"comparables; nadie les disputará su gloria y todos elogiarán "su humanidad y su beneficencia para con los rendidos; estas "virtudes les han duplicado su triunfo y les hacen acreedores "a la estimación general. No necesita encarecerse un hecho que "por sí es grande, los que con su imaginación se acerquen a "registrarle, se asombrarán y repetirán enagenados: *¡seis hom-"bres han apresado un buque que le tripulaban 56!...* Ciuda-"danos: murió la marina del orgulloso Gobierno revoluciona-"rio: celebrasteis con risa sus exequias, pero vuestro gozo "tenía principalmente su origen en la felicidad de que mirabais "rodeados a quienes la hicieron espirar. A vuestra generosidad, "a vuestro valor, a vuestro amor al Rey y a vuestra honradez,

"nada puede resistir: todos los ardides de nuestros enemigos "ingratos se frustrarán y todos sus proyectos ¿podrán tener "otro fin que los que primaron con el *Queche?*

La infausta nueva de la insurrección de Patagones y pérdida del *Hiena* se supo en Buenos Aires en circunstancias que fermentaba en su seno otra conjura misteriosa, pero cuyos proyectos penetrados por el acaso debían ser ahogados en sangre.

Al ratificar aquellos sucesos, el periódico oficial añadía no sin visible despecho:

"...Luego que se divulgó el arribo del ponderado bergan-"tín, los españoles y *empecinados* (1) salieron de madre y todos "se daban los parabienes del triunfo. Acostumbrados a no ver "el semblante de la victoria y asombrados con el temor que les "causaba este pequeño bajel, recibieron la noticia como cosa "bajada del cielo, no hubieran hecho más, si por un milagro de ' la providencia se hubiese reconquistado la península de poder "de los franceses... Este accidente, aunque desgraciado, no "prepara el menor influjo contra los progresos del sistema. La "pérdida del *Queche* no aumenta el poder marítimo de los ene-"migos, ni disminuye nuestros grandes recursos" (2).

Pero, antes que este periódico y apenas se desprendían de los brazos de Vigodet los reaccionarios de las costas del sur, ya el fogoso Monteagudo, uno de los redactores de aquél, apostrofaba con acrimonia la marcha incierta e indecisa así como la lenidad y el moderantismo del Triunvirato revolucionario, que sólo producían menguados frutos, y arengando, la noche del 30 de junio, decía desde la tribuna de la Sociedad Patriótica literaria: "Quiero que el Gobierno se aproveche de las tristes y "frecuentes lecciones que recibe; quiero que olvide esa funesta "tolerancia que nos ha traído tantos males desde que se separó "Moreno de la cabeza del Gobierno. No hubiera sucedido cier-"tamente la insurrección de Patagones, si se hubiese llevado a "efecto la providencia que dictó aquél contra Ansay, Torres y "Gómez Liaño; pero como ya empezaba a rayar el sistema de "tolerancia, se les conmutó la pena de muerte en la de destie-"rro, y a la vista está el resultado de esa funesta misericordia" ..."últimamente, ciudadanos, sabed, que ninguno llega al tem-

(1) Epíteto con que apodaban entonces a los criollos devotos al rey.
(2) *Gaceta Ministerial del gobierno de Buenos Aires,* núm. 13 (julio de 1812).

"plo de la libertad, si no camina sobre las ruinas de la opresión "y destruye a los que la sostienen"... "Sangre y fuego contra "los enemigos de la Patria, y si por nuestra eterna desgracia "estamos condenados a ser víctimas de la opresión, perezcan "ellos en la víspera de la nuestra. Yo no temo hablar en este "lenguaje aunque se irriten contra mí las furias del Averno; "porque ¿qué podrá sucederme? ¿Perderé la vida? Cinco veces "la he salvado del conflicto de la muerte y yo no deseo existir "mientras mi patria esté envuelta en el oprobio"...

Empero, el ejemplar escarmiento hecho en la persona de Alzaga y sus cómplices, demostraron muy luego cuán ligeros eran aquellos juicios del apasionado tribuno!

Entretanto y mientras los pilluelos de Montevideo cantaban en sus calles las coplas *dedicadas al Gobierno de Buenos Aires* por un poetastro aragonés (Gervasio Algarate), alusivas a la muerte y funerales de su marina (1), zarpaba de aquel puerto la *Mercurio*, el 24 de junio, con refuerzos para tomar formal posesión de Patagones y pliegos que de vuelta entregaría en el Janeiro a la Infanta D.ª Carlota de Borbón, noticiándole tan plausible evento, a la vez que la protesta de Vigodet dirigida al príncipe Regente, a nombre del Rey y de la Nación, con motivo de la retirada del General Sousa.

Dicha corbeta, entre otras cosas, llevó también la nueva proclama ya citada del Gobernador Vigodet, fecha 3 de julio, a los pobladores de Patagones, comparándolos por su lealtad y patriotismo a Sagunto, Numancia, Cartago y Roma; confirmaba en ella a D. Domingo Fernández en el puesto de Comandante Militar del establecimiento; ofrecía premios en nombre del Gobierno Constitucional de la Metrópoli, que daba cuenta inmediata de aquellos señalados servicios, y al despedirse, asegurábales que la Costa Patagónica sería siempre el objeto de sus beneficencias (2).

En efecto, esas noticias fueron transmitidas a la Península por intermedio de los mismos conjurados civiles (3), mas después de lanzar todos ellos una diatriba a la Junta de Buenos Aires en la que se lee este pasaje de furioso jacobinismo:

---

(1) Véase el Apéndice, nota 95.
(2) Véase el Apéndice, nota N.° 96.
(3) Torres y Gómez de Liaño, enviados por Vigodet a la Península en demanda de refuerzos para combatir la revolución.

"...allí, en Patagones, gemíamos por no poder dar nuevas "pruebas del odio entrañable que profesamos a vuestros crí- "menes; odio que nos es tan necesario como el aire mismo que "respiramos".

El gobernador Vigodet, rodeado de serias dificultades, sin noticias de sus emisarios al Pacífico y dominando apenas el suelo que ocupaban sus armas, aprovechó esa coyuntura para solicitar de la Regencia auxilios, y en especial de tropas, a fin de hacer frente al espíritu de rebelión que cundía en la provincia del Río de la Plata. Descansando por otra parte en la actividad y celo infatigable de sus Comisionados, los recomendaba *como hijos heroicos de la patria,* proponiéndolos a la vez para un premio, que demostrase a los españoles ultramarinos que la distancia no era bastante a enervar ni menos retardar la recompensa de los que como ellos, al arrojo temerario de que habían dado pruebas recientes, unían el mejor desprendimiento, cediendo a favor de la Nación, sin reparar en sus mezquinos recursos, el bergantín de guerra capturado con todo su contenido, que excedía de cuarenta mil pesos fuertes. Pero las algaradas y el entusiasmo que hizo brotar por un momento en Montevideo la osadía de los triunfadores en *San Blas*, no tardó en ser acibarado por el horrible naufragio del navío *Salvador,* salido de Cádiz el 14 de Mayo de 1812, conduciendo de transporte el primer batallón de *Albuera,* fuerte de 500 plazas, que fué víctima de las furias de las olas los últimos días de agosto de aquel año, frente al puerto de Maldonado (1).

Sucesos de mayor importancia y trascendencia se preparaban, que lesionarían hondamente el poderío español en el Río de la Plata, y en tanto nos ocupamos de ellos con la atención debida, cerraremos este capítulo recordando las dos últimas hazañas de los marinos españoles ejecutadas en nuestro indefenso litoral en los meses de agosto y octubre de 1812.

El 4 de agosto de 1812 represaron los patriotas a la altura del pueblo de la Bajada varios buques que descendían del Paraguay ricamente cargados, los que fueron sorprendidos y

---

(1) De esta catástrofe solamente escaparon 130 personas entre soldados, pasajeros y gente de mar, contándose en el reducido número, el coronel comandante de la tropa, don Jerónimo Galiano, que por salvar la bandera de su cuerpo, perdió una hija que estrechaba en sus brazos. ¡Raro heroísmo!

capturados el 31 de julio en la boca del Colastiné (1), por dos corsarios de Montevideo, que al abrigo de una noche tenebrosa y protegidos por un viento fresco del 2.º cuadrante, forzaron sin ser sentidos el paso del Rey (Punta Gorda), defendido por una batería mandada a la sazón por el alférez de artillería don Francisco Portilla. Esta operación fué ejecutada por sesenta hombres al mando del teniente coronel D. Benito Alvarez, los que formaban parte del N.º 1.º del regimiento de Blandengues del comando de D. Gregorio Ignacio Perdriel. Así que recibió aviso el citado jefe de la presa que había hecho el enemigo, tripuló la sumaca *Dolores* (a) "el Jabonero", decomisada en el Rosario, con la fuerza indicada, colocándola de manera que cerrase el paso a los captores. Muy luego dieron con un bote de los corsarios que conducía parte de ella, al que rindieron, matándole tres hombres. Advertidos por el tiroteo, pudieron escapar los dos cruceros Paraná arriba, después de haber sido perseguidos por algunas embarcaciones menores bien guarnecidas de blandengues que no les dieron caza.

Los marinos vindicaron este hecho de armas desembarcando en *San Nicolás* de los Arroyos, en la madrugada del 9 de octubre inmediato, una fuerza de casi 150 hombres y 7 piezas volantes, todo bajo la protección de su flotilla.

El Comandante del punto, D. Juan Correa, con la débil fuerza puesta a sus órdenes, no pudo resistirlo y se redujo a observar desde la distancia, hostilizando en lo posible los movimientos del enemigo, después de haber mandado retirar la mayor parte de las familias del pueblo.

Desde las 7 de la mañana, hora en que bajaron los marinos, principió una escena de saqueo y desorden difícil de narrar, hasta las 5 de la tarde, en que se reembarcaron cargados de botín, después de haber dado muerte en este lapso al venerable presbítero doctor don Miguel Escudero (2).

Aun estaba húmedo aquel paraje con la sangre de las víctimas inmoladas la víspera, cuando se presentaron a la vista un bergantín, una goleta y un falucho enemigos, los que tan pronto como se colocaron en línea, comenzaron a batir la población con sus piezas de a 12, verificando acto continuo otro desem-

(1) Riachuelo que entra a formar el puerto de la ciudad de Santa Fe.
(2) Véase el Apéndice, nota N.º 97.

barco de 100 hombres con dos cañones de a 3, los que se ocuparon en destruir los edificios y completar el pillaje iniciado por los anteriores, volviéndose a embarcar y haciendo rumbo, a la madrugada siguiente, aguas abajo.

El 15 del propio mes repetían idéntica operación en el indefenso pueblo de *San Pedro* (1) los mismos que el 21 de noviembre inmediato eran repelidos con ventaja en el *Campichuelo* (E. O.) por las partidas de observación del ejército sitiador de Montevideo.

La fuerza naval de Buenos Aires, a pesar de los patrióticos esfuerzos del Triunvirato, estaba completamente desmoralizada (2) y carecía de un jefe capaz de suplir su defectuosa organización y conquistar para la causa de la revolución la superioridad obtenida por el enemigo veintidós meses antes en las aguas del Paraná. En tal estado, no hacía poco con cubrir en lo posible el abierto frente de la capital de las Provincias Unidas, expuesto de continuo á las intentonas de los enemigos de la Patria.

Por otra parte, el litoral, desprovisto enteramente de medios defensivos bastantes a oponer una formal resistencia, acusaba bien alto la inercia y culpable abandono de un gobierno que absorbía todos sus recursos y conatos en mantener la guerra en el exterior, descuidando su propio territorio. Y si no, ¿de qué servía el triunfo lejano de *Suipacha,* esterilizado luego por la dispersión en los cerros de *Huaqui,* si el pabellón de Castilla tremolaba al viento a las puertas mismas de Buenos Aires?

La causa del *cautivo de Valençay* en estas regiones no estaba, pues, del todo desahuciada mientras conservase Montevideo el cetro de los mares del Sud.

Tal era la situación marítima del país cuando el Sol, padre del Inca, ocultó su ancho disco, en diciembre de 1812.

---

(1) En represalia de haber sido compelido el marino Posadas que saltó a tierra en la *Vuelta de Obligado* el 24 de abril de ese año a reembarcarse acosado por una fuerza patriota al mando de D. José Díaz, comandante del *Rincón de San Pedro.*

(2) En demostración de la veracidad de este aserto, registraremos un hecho que excusa todo comentario. El 9 de diciembre de dicho año hubo de ser víctima de una alevosía el capitán del puerto de Buenos Aires D. Martín Thompson, en ocasión de trasladarse a un bergantín inglés, procedente del Janeiro, con el objeto de pasarle *visita,* cuando el patrón de la falúa, Luis Gómez, picó la boza, y secundado por cuatro marineros dió la vela para Montevideo, donde arribaron el 18 del propio mes y fueron perfectamente acogidos por las autoridades locales de aquella plaza fuerte.

APÉNDICE

DE NOTAS COMPLEMENTARIAS E ILUSTRATIVAS

(1) He aquí su tenor, cuyo original existe en el Archivo General de la Nación, tomo 1.º, Libros del extinguido Tribunal de CC. *(Toma de Razón de los DDtos. de la Excma. Junta Provisional).*

Instrucciones que deberá observar el capitán Bayfield, que lo es del cúter inglés "Dardo", en su viaje a Canarias.

Apenas se reciba a su bordo de las personas que debe conducir, se hará a la vela sin detenerse un momento, teniendo especial cuidado de no tocar en Montevideo, Maldonado, ni en ningún punto español en América.

Cuidará de alejarse de nuestra costa para no ser alcanzado de nadie.

Tendrá en la navegación la mayor vigilancia y esmero en la asistencia de las personas remitidas.

Se dirigirá a la isla de la Gran Canaria, donde las entregará al Gobierno existente, con el pliego cerrado que debe conducir.

La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata y el capitán *Márcos Bayfield, han convenido lo siguiente:*

1.º Esta Junta a nombre del señor don Fernando VII, ofrece toda su protección al capitán Bayfield, y éste se compromete a perder cuantos fondos deja en poder de su consignatario D. Juan Larrea, si por culpa suya, dejasen de tener entero cumplimiento las Instrucciones que anteceden.

2.º Todos los perjuicios que cause la prontitud de la salida, se indemnizarán al capitán Bayfield por esta Junta, por medio de su consignatario D. Juan Larrea.

3.º En premio de este importante servicio, concede el Gobierno al capitán Bayfield permiso para desembarcar libre de derechos el tabaco-rapé que tiene a su bordo, y un permiso para que introduzca sin derecho alguno en valor de fábrica, cien mil pesos de géneros, y extraiga otros tantos en frutos del país, igualmente libres.

4.º Como cuando el capitán Bayfield pueda hacer la introducción y exportación que se le concede, pudiera haber habido alguna baja en los derechos, se declara va desde ahora por este Gobierno que se entiende que la introducción y exportación podrá extenderse hasta la suma que le proporcione el beneficio que ahora tuviera, si hiciese uso del permiso.

5.º La Junta y todos los vocales garanten el cumplimiento de estos convenios, y aseguran su firmeza; a cuyo fin se firmará el presente por triplicado. — En Buenos Aires, a 22 de junio de 1810. — CORNELIO DE SAAVEDRA — DR. JUAN JOSE CASTELLI — MANUEL BELGRANO — MIGUEL DE AZCUÉNAGA — DR. MANUEL ALBERTI — DOMINGO MATHEU — JUAN LARREA — DR. MARIANO MORENO — MÁRCOS BAYFIELD.

El día 4 de la fecha aportó a éste de la Gran Canaria, un cúter inglés, su capitán Mark Bayfield, que conducía de Buenos Aires al virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y cinco señores ministros togados, que componían el Tribunal

de aquella Real Audiencia; los cuales ha dejado a disposición de este Gobierno y entregado un pliego para él, y dentro otro cerrado para el Gobierno legítimamente establecido de España e Indias, de la Junta Provisional establecida en Buenos Aires; y para que se les dé por cumplido el antedicho capitán, firmo como Gobernador de las Armas interino de esta isla de la Gran Canaria, capital de la Provincia, Ciudad Real de Las Palmas, y septiembre 7 de 1810.—Simón Ascanio.

He aquí una carta confirmatoria que tenemos a la vista y cuyo original pertenece al archivo de familia de nuestro ilustrado amigo el doctor José Marcó del Pont.

Gran Canaria, 13 de septiembre de 1810.—*Señor D. Ventura Miguel Marcó.* Mi más apreciable amigo y señor: A los setenta y cuatro días de nuestro viaje, hemos llegado buenos por la misericordia de Dios, pero muertos de hambre, agobiados con las aflicciones de espíritu, y no menos con los trabajos del cuerpo y maltratamiento de nuestras personas, pues sin comer más que habichuelas o arroz con jamón, o carne salada, con un postre de pasas rellovidas, mientras duraron y después con una cucharada de azúcar, hemos también carecido Anzotegui y yo, de sitio donde dormir, obligados a no desnudarnos en toda la navegación y pasar las noches con una frazada sobre un duro banco, siempre al sereno y algunas veces mojados. Nos dijo el Dr. Castelli que en nuestro destino seríamos atendidos y nada nos faltaría y tal vez por esto no nos dieron dinero alguno, ni nos permitieron tomarlo en nuestras casas; pero ni han tomado disposición para que aquí se nos paguen parte alguna de nuestros sueldos, ni nos han librado el menor auxilio. Lo único de que han cuidado, es de prevenir a este gobierno que asegure nuestras personas, en la confianza de que a los pobres de la cárcel nunca falta la piedad pública. Yo me asombro y no me cabe en la cabeza, la inhumanidad y ferocidad de unos hombres a quienes jamás he hecho daño alguno. Nos acusan de que formábamos divisiones en los pueblos e intrigábamos en hacer partido contra la Junta; esta imputación nos hace aquí mucho honor, pero la desgracia es, que como falsa, tampoco podemos alegar este mérito. Ha sido tal el interés que han tenido de sacarnos de esa ciudad, que al corsario inglés que nos ha conducido, le han ofrecido, según contrata que he visto aquí, la introducción de cien mil pesos en efecto libre de derechos, y si entretanto se bajan éstos, su equivalente con respecto al que hoy pagan los ingleses en la introducción; íd. la extracción de su producto en frutos del país, asimismo libre de derechos; íd. la descarga que ya se hizo en ocho barricas de tabaco rapé, libre de derechos; y él se obliga a perder el contrabando que se le cogió y que existía en poder de Larrea, si no diese cumplimiento a la contrata. Se lleva además a Guernesey, una talega y parte de otra que sin duda es el sobrante del rancho; y de esta suerte, Larrea y el capitán corsario, han negociado con nuestras vidas, del mismo modo que con los intereses del Rey y de la Nación: al paso que tienen el ánimo de que aquí perezcamos o vivamos envilecidos.

Por fortuna, se nos ha hecho en esta isla un recibimiento público cual no podíamos esperar, ni es fácil hacer más obsequio en las circunstancias del país. La Audiencia se ha esmerado en tratarnos como hermanos, y el Regente nos ha dado varios lucidos convites, hallando, en lugar del concepto de *aturdidos* con que nos honra la Junta de Buenos Aires, el de mártires del honor y conservación del Estado.

Espero saber ahora la tropelía que se ha hecha con mi familia; y hasta entonces, nada me atrevo a resolver sobre mi futuro destino. Caspe marcha a Cádiz, fiado en la Providencia; los demás quedamos aquí, hasta ver que noticias tenemos de Buenos Aires y si somos socorridos por nuestras casas.

El pobre Reyes ha venido muy molesto en la navegación y ha cegado casi del ojo bueno; vuelvo a asombrarme de la inhumanidad de esos hombres, para meter en un cachucho como una lancha de río, un herido y un enfermo, sin el menor auxilio. En lo demás, la dieta le ha aprovechado para conservar sin mayor detrimento su salud.

Las noticias que aquí tenemos, las llevará esta fragata y omito, por lo tanto, darlas. Me ofrezco a los pies de mi señora doña Panchita, con mil afectos a toda esa mi amada familia; tómese Vd. la molestia de entregar la adjunta a Carmen si estuviese ahí, y si no, rómpala, sacando de ella una apuntación que incluyo, y

teniéndola en su poder, y mande a su verdadero amigo que lo echa mucho de menos y S. M. B. — Manuel de Villota.

Presentación. — Excmo. señor. — Don Juan Larrea, de este comercio, y consignatario del cúter *Dardo,* del capitán Marcos Bayfield, a V. E. con el debido respeto, hago presente: Que por el documento que acompaño, observará V. E. que, habiéndose el capitán Bayfield obligado a conducir a Canarias en su cúter *Dardo* al señor Cisneros y Oidores de esta Audiencia, V. E. se obligó, en pago de este servicio, a permitirle la importación de cien mil pesos en géneros, y la exportación de igual suma en frutos, libres de todo derecho; y como el capitán Bayfield haya dado entero cumplimiento a la parte del contrato que le obligaba, ha llegado el caso en que parece que V. E. debe mandar hacer lo mismo con la que corresponde al Gobierno. Por lo que a V. E. suplico, que se digne mandar al señor Administrador de esta Real Aduana, que se reciban los géneros que yo designaré, hasta la suma estipulada y se despachen libres de todo derecho, permitiéndose asimismo en igual término, el embarco de los frutos hasta aquella suma, a cuyo fin, firma conmigo el capitán Bayfield, y protesta presentar a la Real Hacienda las facturas originales a su tiempo. — Excmo. Señor. — Juan Larrea.

Decreto. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1811. Concedido y pásese este expediente al administrador de la Real Aduana para su cumplimiento, con noticia del interesado; tomándose razón en el Tribunal de Cuentas. (Hay cinco rúbricas). — Paso.

Toma de razón. Tomóse razón en el Tribunal y Audiencia Real de Cuentas de este Virreinato. — Buenos Aires, marzo 2 de 1811. — Ballesteros.

(2) Aunque, según el informe de Cisneros dando cuenta al Rey de las ocurrencias de su Gobierno, y firmado por su esposa, doña Inés de Gastambide — fué el 22 de junio a las 7 ½ de la noche, que tuvo lugar el embarco de aquél, confirmado por un contemporáneo, el P. Larrañaga, en su *Conmonitorio Histórico,* aún inédito. A pesar de ello, seguramente no partió sino dos días después, como se lee en el suplemento al núm. 20 del *Correo de Comercio,* periódico de esta capital, correspondiente al 14 de julio de 1810. — "... El 24 de junio (dice), salió el cúter inglés *Dardo,* con 251 marquetas sebo y 12 hombres de tripulación despachado por D. Juan Larrea, para puertos extranjeros..." Además, con fecha 23, el Presidente de la Junta, dirigía al Capitán del Puerto la siguiente prevención:

"Inmediatamente que reciba vd. ésta, dará las más activas y estrechas disposiciones, para que no salga embarcación alguna de este puerto ni de la boca del Riachuelo, hasta nueva orden, según así lo ha resuelto esta Junta. Dios, etc. — Buenos Aires, 23 de junio de 1810. — Cornelio de Saavedra.

(3) Eran cinco los Oidores separados de su empleo y alejados de esta capital, a saber: D. Francisco Tomás de Anzótegui (decano), Manuel Sebastián de Velasco (sub-decano), Manuel José de Reyes (estos dos, americanos) y los fiscales de lo civil y criminal, Manuel Genaro de Villota y Antonio Caspe y Rodríguez, quien recibió una *formidable paliza o solfa Berutina,* como se le llamó entonces, la noche del 10 de junio, cuando se retiraba a su casa; habiendo desfogado su cólera el pueblo, encabezado por el comandante Beruti y otros patriotas exaltados, por la ofensa que les hizo al prestar juramento, presentándose en el despacho de la Junta, escarbándose los dientes con un palillo, para demostrar con aquella grosería, el desprecio con que miraba el orden de cosas establecido por criollos y mestizos. El anciano Dr. Lucas Muñoz y Cubero, del Consejo de S. M., y quien reemplazó como Regente de la Audiencia a don Benito de la Mata Linares, fué el único que permaneció en su puesto, porque, además de ser un ilustrado americano, había tenido una conducta ejemplar, militando a su favor la circunstancia de que mientras sus colegas, para huir el peligro, se ausentaron vergonzosamente durante las invasiones inglesas, *fué el único Ministro del Rey que se conservó en Buenos Aires* (de la que era Gobernador político), *arrostrando los ataques que sufrió entonces dicha ciudad.* (Oficio al Cabildo, en 22 de julio de 1807). Recibió en premio la *pensión* de su Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, en 13 de enero de 1809.

El Español, periódico liberal de Londres, redactado por D. Evaristo Pérez de

Castro, decía al respecto a fines de ese año: "... Los amigos y enemigos de la reforma de la América española, están ansiosos de noticias de aquellos países: hasta ahora solo se ha sabido que el nuevo Gobierno de Buenos Aires, viendo los esfuerzos de los individuos de aquella Audiencia por hacer una *contra-revolución* y temiendo que el pueblo se preparase algún exceso contra los Oidores (como ya había sucedido con el fiscal Caspe, a quien habían maltratado a golpes), quitó de una vez el origen de estos disturbios, y embarcó para España a toda la Audiencia entera. Esta medida vigorosa, prueba que el nuevo gobierno tien mucho apoyo en la opinión pública".

(4) Entre la correspondencia cambiada por el comodoro Popham con el Gobernador de Montevideo, desde el 15 de agosto al 11 de octubre de 1806, que original tenemos a la vista, existe la siguiente, que hace resaltar el carácter caballeresco y firme de Ruiz Huidobro.

"*Abordo del navío de S. M. B* DIADEM, *delante de Montevideo, 15 de agosto de 1806.* — Señor: En la tarde de hoy llegó una embarcación de Buenos Aires, trayéndome varios heridos y enfermos, por lo que me permito rogar a V. E. disponga que uno de sus encargados compre cien carneros, treinta docenas de gallinas y algunas legumbres, cuyo importe satisfará el oficial que va en parlamento.

"Estoy seguro de que V. E. dispensará me tome la libertad de molestarlo con motivo tan sencillo, pues lo hago por humanidad y para evitar que V. E. me reconvenga no haberle manifestado el medio de socorrer a soldados cuya conducta los hace dignos de la deferencia de todo militar.

"Tengo el honor de quedar con la más alta consideración, señor, de V. E. muy obsecuente y humilde servidor. — HOME POPHAM. — *A S. E. el Gobernador General de Montevideo.*"

"Montevideo, 16 de agosto de 1806. — Exmo. Señor: Pues que V. E. tiene la bondad de proporcionarme una ocasión de acreditar la humanidad que siempre ha sido característica de la Nación Española, acabo de dar las órdenes para que, respecto a no haber tiempo suficiente de facilitar los cien carneros y treinta docenas de gallinas que V. E. me dice necesita para los enfermos y los heridos que acaba de recibir de Buenos Aires, se hallen prontos para mañana a medio día, a cuya hora se ha dispuesto igualmente salga de aquí un buque parlamentario a conducirlos; dispensándome V. E. no se le admita su importe a la persona destinada a recibirlos cuya circunstancia me privaría de la complacencia de aliviar a un semejante paciente, a que se considera constituído todo corazón medianamente organizado. Dios guarde a V. E. muchos años. — PASCUAL RUIZ HUIDOBRO. — *Exmo. Señor comodoro Home Popham, etc.*"

"*A bordo del navío de S. M. B.* DIADEM, *al frente de Montevideo, 17 de agosto de 1806.* — Señor: He recibido con la mayor gratitud la benévola comunicación de V. E., asegurando que está dispuesto a remitirme algunas provisiones para los heridos que removimos de Buenos Aires, los que he prevenido las acepten, como prueba de la alta estima en que tengo al bondadoso corazón de V. E.

"Pero si me viese obligado a recurrir de nuevo a la humanidad de V. E., tendré gran dificultad en hacerlo, a menos de estar seguro que V. E. se servirá admitir su importe de los Comisarios de S. M. B.

"Esta eventualidad común reclama únicamente la protección de V. E. y de ningún modo debe gravitar sobre su liberalidad ilimitada.

"Tengo el honor de quedar, señor, de V. E. muy obediente humilde servidor. — HOME POPHAM, comodoro, comandante en jefe de las fuerzas de S. M. B. en el Río de la Plata. — *A S. E. el Gobernador General de Montevideo.*"

(5) Precisamente la víspera, después de soportar un cañoneo de ocho días por mar y por tierra, había contestado Huidobro a ese General inglés (cuyo nombre debe pronunciarse *Azmiuti* por su origen escocés), cuando le mandó proponer las bases razonables de sometimiento. — Que *mientras tubiese municiones, no se rendiría.* Además, debió ser lógico con su proclama de 7 de octubre, en la que dijo: "... Decídase el ánimo de los habitantes de Montevideo y su jurisdicción a morir "con honor antes que rendirse al enemigo... y sea esta ciudad una nueva Sagunto, "para como ella, eternizar su nombre, en caso de que se venza nuestra constancia,

"que estoy muy distante de persuadírmelo; pero, si tal sucede, montones de ruinas "y de nuestros cadáveres, sean los que formen la columna donde coloque su "triunfo..."

"... La bizarría del Gobernador y la bravura del vecindario", agrega el recordado Sagui, "igualaban al empeño tenáz del enemigo. Rechazaron valerosamente la petición que el Cabildo, algunos vecinos y aun militares, hicieron para que se capitulase..."

Finalmente, consignó en la época otro actor anónimo: "... El Gobernador se "había confesado en la Capilla el 27 de enero, jurando *por Dios y su Rey* no "entregar la plaza hasta morir. Soy testigo abonado, pues me hallaba en la casa "de Gobierno, y en voz alta lo dijo el sacerdote que acababa de confesarlo..."

He aquí ahora, el extracto de la foja de servicios del teniente general Ruiz Huidobro hasta fines de 1806, que copiamos en Madrid en el archivo del Ministerio de Marina a cargo de nuestro amigo el distinguido literato D. Angel Lasso de la Vega.

A lo anterior debemos añadir, que Ruiz Huidobro ascendió a alférez de fragata en 23 de noviembre de 1773; íd. de navío, el 16 de marzo de 1776. Teniente de fragata, 23 de mayo de 1778; íd. de navío, 27 de mayo de 1780.

Por lo que se deduce de su *pliego de asiento* y listas de la Mayoría General de la Armada, — navegó de subalterno en Europa y América 14 años, 14 meses y 18 días y con mando 4 años y 23 días.

Comisiones. — Con el navío *San Pedro Alcántara,* fué destinado a Lima para conducir *azogues* y desde el año 1776 hasta el de 1790, al mando de los generales de marina nombrados en el texto. Ya capitán de navío, montando la *Santa Cecilia,* de 34 cañones, integró la escuadra de 16 velas del teniente general Lángara, que a mediados de 1794 condujo al Infante príncipe heredero de Parma, desde el puerto de Liorna al de Barcelona, regresando a Cartagena, cumplida que fué esa comisión. Con dicho buque, llevó pliegos reservados a Tolón y a su vuelta habiendo desarbolado, le dió remolque el navío *San Salvador,* hasta que armando bandolas pasó a Cartagena. Antes de esto con la nombrada *Rosa,* hizo un transporte importante, y con la de igual clase *María,* condujo al Gobernador de Cartagena de Indias. Con el *San Fulgencio,* de 64, zarpó para Lima, regresando a Cádiz en junio de 1796. Comandaba dicho navío, cuando por sus aventajadas circunstancias se le trasladó al *San Rafael,* de 74, perteneciente a la escuadra del Océano, fuerte de 29 buques, con la que salió repentinamente en la noche del 5 de febrero de 1798, a órdenes del capitán general del departamento de Cádiz, D. José de Mazarredo y Salazar, para sorprender una división inglesa de nueve navíos que cruzaba delante de aquel puerto — frustrando ese designio un crudo temporal del SE. Según se ha dicho, fué defensor del teniente general Conde Morales de los Ríos, ante el Consejo de Guerra extraordinario, que bajo la presidencia del bailío frey D. Antonio Valdés, Capitán General de la Armada, se reunió a mediados de 1799, en la Isla Real de León, para examinar su conducta como segundo jefe de la escuadra, así como la del oficial general de la misma clase, D. José Córdoba y Ramos, que la mandaba en jefe, y la de varios capitanes de navío, con motivo del desgraciado combate naval con otra inglesa regida por el almirante sir John Jervis, en las aguas del cabo de San Vicente, el 14 de febrero de 1797, cuya notable defensa militar en vindicación del honor de aquél, tenemos a la vista.

Por Real Orden de mayo de 1800, se le concedió el mando de las fuerzas sutiles, apostadas en Sevilla y Cádiz, hasta diciembre de 1801 que se presentó en Madrid al servicio del primer jefe del Estado Mayor.

Funciones. — A bordo de la *Júpiter,* que formaba parte de la gran expedición del general D. Pedro de Cevallos (de gloriosa memoria), estuvo en la rendición de la Colonia; y en Argel con el mando de una bombardera, socorriendo más tarde con la *Cecilia* la retirada del ejército que evacuó a Tolón, en cuya ocasión soportó el fuego de una batería, después de reconocer las fuerzas sutiles del enemigo, con detrimento de velamen y jarcia.

Nota. — En los intermedios de sus desembarcos, hizo el servicio de batallones y naves desarmadas, etc., etc.

(6) Huidobro ocupaba la casa que fué de D. Felipe Calle, al costado de dicho templo. Su esposa, que en un tiempo había sido rica, era sumamente pagada de su alto coturno y murió en Buenos Aires cargada de años.

La Soberana Asamblea de 1813, le acordó una pensión vitalicia en los términos siguientes:

"En las sesiones del 27 y 28 (de abril), ha continuado la Asamblea General en asiduas e interesantes discusiones; en la de hoy (29), siguiendo el orden del despacho, se leyó por el diputado Secretario una representación dirigida por la viuda del finado D. Pascual Ruiz Huidobro, a efecto de que se continuase la pensión que le tenía acordada el Gobierno provisorio. Propuesta a discusión la materia, se apoyó esta solicitud por muchos diputados, en consideración a los distinguidos testimonios de patriotismo que había dado Huidobro desde el principio de nuestra gloriosa insurrección, habiendo sido el primero que en el Congreso popular de 22 de Mayo de 1810 opinó a la faz del expirante despotismo, por la erección de una Junta Gubernativa en los términos que se instaló el 25 de Mayo. Por estas y otras graves consideraciones, nada parecía más justo que conceder aquella gracia, para honrar así la memoria de este digno español y justificar delante de sus protervos paisanos que nuestro odio no es al español europeo, sino al agresor de la libertad, y que, si la espada de la ley está siempre pendiente sobre las gargantas de los enemigos del orden, también está abierto nuestro seno para recibir y proteger a todos los que respetan la santidad de nuestros votos.

Decreto: "La Asamblea General concede a doña María Josefa Morales, viuda del finado D. Pascual Ruiz Huidobro, los un mil y quinientos pesos anuales, que el Gobierno Ejecutivo Provisorio le declaró con anterioridad y que deberán satisfacerse de la Tesorería del Estado, en el lugar que el Supremo Poder Ejecutivo designare". — PEDRO AGRELO, presidente en turno; HIPÓLITO VIEYTES, diputado secretario.

(7) Extractamos en el Ministerio de Marina, en Madrid, su HOJA DE SERVICIOS, que es la siguiente:

Embarcos. — Comandante del bergantín *Alerta,* ignorándose la fecha. — Vino de Cádiz, en el navío *San Fermín,* ignorándose la fecha. — En el navío *Príncipe,* en 30 de enero de 1797. — En 29 de julio de 1802, en el mismo navío, de primer ayudante de la mayoría general de la escuadra. — Trasbordado en Nápoles a la fragata *Soledad,* en 20 de octubre del propio año. — En 29 de noviembre de 1804, se encargó del mando del navío *San Joaquín,* que se hallaba en Bahía, sirviendo de depósito a la tropa de la guarnición. — Embarcó en el navío *Reina Luisa,* para servir de primer ayudante de la escuadra, en 25 de marzo de 1805. — Trasbordado a la fragata *Proserpina,* para mandarla, en 27 de agosto de 1805. — En 1.° de agosto de 1812, resolvió S. A. tomase el mando de la fragata *Efigenia.*

Ascensos y comisiones. — Siendo guardia marina, ascendió a alférez de fragata, en 16 de septiembre de 1781. — Alférez de navío, el 15 de noviembre de 1784. — Teniente de fragata, 28 de abril de 1787. — Teniente de navío, 1.° de marzo de 1791. — Capitán de fragata, 5 de octubre de 1802. — Capitán de navío, 17 de noviembre de 1807. — Brigadier y nombrado gobernador y comandante del apostadero de Montevideo, en 4 de enero de 1811. — Fué destinado por S. M. a la dirección de trabajos hidrográficos, establecida en Madrid en 21 de Febrero de 1800. — Presentóse de Madrid en 27 de julio de 1802, para servir de primer ayudante de la escuadra del mando del Excmo. Sr. marqués del Socorro, en virtud de R. Orden de 13 del mismo. En 7 de marzo de 1807, se encargó interinamente de la Mayoría General de la Escuadra y en 23 de mayo siguiente fué nombrado en propiedad. Siendo capitán de fragata, solicitó ascenso y se le negó, en 29 de octubre 1803. — Nombrado mayor general del apostadero de la Habana, el 6 de julio 1805. Da gracias por habérsele relevado del mando del apostadero de Montevideo y gobierno de aquella plaza que entrego a don Miguel de la Sierra, 1.° abril 1812. — Se queja de que el Virrey haya nombrado oficiales de aquel apostadero para servir fuera de él *(visto)* 1.° de abril 1812. — Que si le conviene, proceda con arreglo a la Ley de libertad de imprenta e imprima o no, el *Manifiesto* que se le devuelve, contra un escrito público, etc. — 3 de abril de 1812. — Se le confiere el mando de la fragata *Efigenia* el 1.° de agosto del año citado.

Desembarcos. — Del navío *San Fermín*, el 1.º de mayo de 1796. — Del navío *Príncipe*, en 20 de marzo de 1801. — De la fragata *Soledad*, por su desarme, en 17 de octubre de 1803. — Del navío *San Joaquín*, en 24 de diciembre de 1804.

(8) En el núm. 63, pág. 607 de la *Gazeta Extraordinaria de la Regencia de España e Indias*, publicada en Cádiz por la *Imprenta Real* y correspondiente al viernes 31 de agosto de 1810, se dice: que la corbeta *Descubierta*, mandada por el teniente de navío D. Juan del Busto y procedente de Montevideo (el 3 de junio, al día siguiente de llegado el *Filipino*) con 83 días de navegación, condujo el despacho siguiente, dirigido por el Cabildo y Ayuntamiento de dicha ciudad.

"Señor: La ocupación de Sevilla; la disolución del Gobierno Central, depositario de la soberanía: el influjo de este accidente político sobre los planes meditados para la defensa general del Reino; la incertidumbre del estado de esa península después de la irrupción de los enemigos en las provincias de la Andalucía, y otros sucesos funestos, sabidos inmediatamente de los extranjeros — habían llenado de amargura el corazón generoso de los habitantes de este pueblo; y entregados al sentimiento de la confianza que justamente les inspira el heroísmo de la metrópoli, esperaban con ansia una noticia directa que les restituyese con la perdida alegría, la tranquilidad que gozaban.

"En estas circunstancias, un acaecimiento extraordinario de la capital, aumentó la confusión con el dolor. El pueblo de Buenos Aires depone al virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros; establece una Junta provisoria para mandar la provincia a nombre del Rey y con sujeción al Gobierno Central de España, y pasa exhorto a esta ciudad a fin de prestar el debido reconocimiento a la nueva Junta, y elegir un diputado, para que en concurso de los representantes de todas las ciudades, se estableciese un gobierno provincial, cual convenía a la integridad del territorio y conservación de los derechos del señor D. Fernando VII.

"Se hallaba ya junto el pueblo para tomar la resolución conveniente en negocio de tanta gravedad, cuando llegó a este puerto el bergantín *Filipino*, con la agradable noticia de la instalación del Consejo Superior de Regencia, que con celo infatigable meditaba los arbitrios más eficaces de destruir los proyectos del tirano, y salvar la patria en tan apurado conflicto. En el momento se levanta una aclamación general, y el pueblo en la efusión del sentimiento heroico de su lealtad, reconoce la autoridad suprema de V. M., pide que se anuncie y se solemnice este acto memorable con salvas de artillería, repiques de campanas, iluminación, *Te Deum*; y suspendiéndose toda deliberación sobre las variaciones políticas de Buenos Aires, se espere el resultado de tan plausibles noticias de la capital.

"Este es, Señor, el estado de la Muy Fiel, Reconquistadora Ciudad de Montevideo, y el Cabildo que felicita a V. M. y reconoce la soberanía que sabiamente ha depositado la nación en vuestras manos, asegura a V. M. a nombre del pueblo que representa, y de cada uno de sus leales habitantes, que Montevideo no se desviará jamás de sus deberes y sacrificará gustoso los objetos más queridos, a la conservación de los sagrados derechos de nuestro amado y legítimo soberano el señor D. Fernando VII. El Cabildo y Ayuntamiento espera que V. M. tendrá la dignación de admitir su reconocimiento y los votos de este generoso vecindario, por el mejor acierto de vuestras resoluciones: por la gloria de la nación española, por la salvación de la patria y restitución de nuestro adorado Rey y Señor. Sala Capitular de Montevideo, y junio 7 de 1810. Señor, A. L. R. P. de V. M. — CRISTOBAL SALVAÑAC — PEDRO VIDAL — JAIME ILLA — JOSÉ MANUEL ORTEGA — JUAN BAUTISTA DE ARAMBURU — DAMIÁN DE LA PEÑA — LEÓN PÉREZ — FÉLIX MAS DE AYALA — JUAN VIDAL Y BENAVÍDEZ.

(9). NÚÑEZ. — *Noticias Históricas de la República Argentina, etc.* El contra-almirante de la Armada Española, D. Miguel Lobo, fallecido en París, el 5 de abril de 1876, a su paso por esta ciudad, de regreso del Pacífico, a principios de 1868, leyéndonos (como hizo con los Sres. Mitre y Lamas) algunos pasajes de su *Historia General de las Antiguas Colonias Hispano-Americanas, desde su descubrimiento hasta el año 1808*, (editada en Madrid por Guijarro en 1875), llamó "calificación injuriosa" al aserto de Núñez, que dejamos transcrito — fundado, en que, tratándose de operaciones navales, las personas incompetentes para apreciarlas, hacen al respecto

juicios aventurados, cuando por causas insuperables no son ellas coronadas por el éxito — añadiendo, que a pesar de las malas propiedades marineras, pésimos pertrechos y dotación de gente inadecuada para las faenas de las embarcaciones sutiles del apostadero de Montevideo, los oficiales, representantes de la Real Aarmada en el Plata, dejaron bien puesta *la honra de su casaca*.

Sin embargo de respetar mucho a tan distinguido escritor marino, dando lado a los vínculos de amistad que nos ligaban a él, manifestámosle con franqueza nuestro desacuerdo con su opinión, que clasificamos de *apasionada*, pues no sólo mediaba la nacionalidad, sino también el espíritu de cuerpo — conviniendo en un sólo punto — acerca de las aptitudes y bravura del capitán de navío y más tarde jefe de escuadra D. Jacinto de Romarate, que en estas aguas brilló entonces como un lampo solitario en noche de borrasca, al que la obscuridad precede y sigue... Porque es indudable que hubo justo motivo de censura contra la marina española que poco hizo antes de él, y decayó después hasta lastimar su reputación con hechos lamentables, como el mismo Lobo confiesa en la nota a la página 9 del tom. 2.°, obr. cit.

(10) Causada por una bala inglesa, el 1.° de febrero 1807.

"...Entre los muchos vecinos de Montevideo que acreditaron su patriotismo, se ha señalado D. Francisco de Castro, que de su cuenta ha mantenido armada una balandra suya con dos obuses, una lancha cañonera, con una pieza de a 18, que ha mandado en persona, y otra balandra que dió para transporte de tropas. El capitán particular D. Antonio Arraga que vino mandando una lancha con un cañón de a 18, con hombres pagados a su costa, y después de haber hecho todo servicio de mar y tierra, se incorporó con parte de su tripulación al cuerpo de reserva, y finalmente, los capitanes particulares que manifiesta la adjunta relación, entre los cuales tiene además D. Bartolomé de la Vega, el mérito de haber presentado doce marineros armados y mantenidos a sus espensas..." *(Informe del capitán de fragata de la Real Armada, Juan Gutiérrez de la Concha, al Excmo. señor bailio frey D. Francisco Gil y Lemus, secretario de Estado, sobre la Reconquista de Buenos Aires, etc., datada a 15 de agosto de 1806).*

La fuerza exacta que cayó sobre Beresford, fué la de 2008 individuos. Tuvo ella 53 muertos y 137 heridos, total 190 bajas. Otro *Estado General* de los buques, armamentos, tripulaciones y guarnición de que se componía la *Expedición Marítima* destinada a la Reconquista, fechado el 18 de agosto, y cuyo autógrafo también conservamos — fija en 806 los que salieron de Montevideo y la Colonia, habiéndoseles incorporado el resto, después de su desembarco en las Conchas, el 4 de agosto. Los tenientes de fragata Jacinto de Romarate y José Quiroga; los alféreces de navío Bruno Escandon, Domingo Allende y Francisco Pareja; los de fragata Juan Fernández Vedia y Jacinto Buteler, y otros hasta el número de 177 marinos, no entraron en combate por haber quedado a cargo de la escuadrilla bajo las órdenes del teniente de navío D. Juan Jacinto de Vargas, que se acoderó en la boca del río Luján o *Corpus Christi.*

(11) "... Daré de paso una pincelada acerca de la corta y bisoña expedición de milicias de campaña que mandó Sobremonte a hostilizar por tierra a los ingleses que ocupaban la plaza de Maldonado y villa San Carlos. El número de milicianos eran cuatrocientos y su comandante, el marino retirado D. José A. Abreu, casado con D.ª Margarita Viana, viuda de D. Juan Pedro Aguirre. El caballero Abreu, fué y siempre será digno de memoria entre la gente sensata que tuvo el honor de tratarle. El hombre no aspiraba a glorias humanas, pues se le vió abandonar la carrera honrosa entonces de la R. Marina y quedar gustoso de un simple pero juicioso y amable ciudadano.

" De estos antecedentes debo inferir que él no solicitase el exponer su vida por una gloria contingente, principalmente cuando conocía que iba a comandar gente bisoña e inexperta. Yo vi toda esta expedición al pasar el arroyo de Solís Grande; hablé con algunos oficiales conocidos y les previne no dieran acción campal, porque eran perdidos, que sólo se mantuvieran a la defensiva, porque los ingleses tenían cañones y si formaban cuadro, no harían más que perecer, como sucedió. Lo cierto es que Abreu dió orden de avanzar, siendo el primero que saludó con el sable al oficial inglés, que supo evadir el golpe y dar lugar a su infantería para jugar los

cañones y fusilería; de modo que quedó en un momento sembrado el campo nuestro de heridos y muertos, entre ellos Abreu — huyendo todos los que pudieron escapar. La viuda doña Margarita mandó traer el cadáver de su esposo y a los cinco días de haberlo visto en Solís Grande, le vi sepultar en la iglesia de San Francisco (Montevideo), con todos los honores fúnebres. Esta acción desatinada, se dió en las inmediaciones del pueblito de San Carlos, distante como dos leguas de San Fernando de Maldonado, el 7 de diciembre 1806". (*Ms. de la época por un sargento retirado*).

(12) Esta nave histórica, pues a fines del siglo último había integrado la famosa expedición circunnavegadora del marqués Alejandro Malaspina, fué quemada por su comandante D. Antonio Leal de Ibarra, apenas tomaron los ingleses la batería *San José*, de la que pasaron al islote de las Gaviotas (a) Ratas, evacuado por su jefe, el capitán del regimiento de infantería de Buenos Aires, D. José Piris, que lo ocupaba militarmente desde el 21 de junio de 1806, día en que por vez primera se presentó el enemigo a la vista de Montevideo.

El 8 de febrero de 1807, el contra-almirante Carlos Stirling, jefe accidental de la escuadra británica en el Río de la Plata, comunicaba a la secretaría del Almirantazgo, haberse apoderado el 3 de cincuenta y siete buques surtos en el puerto de Montevideo, inclusos doce armados en guerra, y en ese número, cuatro del Rey Católico, a saber: *La Fuerte* y *La Paula,* corbetas de 28 y 22 cañones; goletas *Dolores* y *Paz,* de 10 cañones cada una. Los ocho restantes eran corsarios que montaban 14, 16, 20 (tres así), 22, 24 y la famosa y elegante corbeta *Reina Luisa,* de Mordeille, artillada con 26 cañones de bronce, calibre de a 12. Además quince balandras aparejadas de cañoneras y seis botes de ronda.

Agrega, asimismo, que encontró y tomó en la isla de Ratas y sus inmediaciones, cuatro cañones largos de a 24, tres de a 18 y tres de a 12, un cañón largo de a 24 para bote, dos lanchas con carronada de a 12, una ídem con un cañón largo de bronce (culebrina) de a 6, una pinaza para armarse con pedreros, una gran lancha con cubierta, cinco lanchas desarmadas, veinticinco botes chicos *(bucctas)*, cincuenta cuñetes pólvora, pertrechos, armas blancas, etc., etc., y por último 71 prisioneros.

(13) "Al recibo de la muy apreciable comunicación de V. SS. de 28 de mayo", decía el noble lord, "he tenido el más vivo sentimiento en carecer de órdenes positivas de mi Corte para dar el más alto expediente al importante negocio que V. SS. me recomiendan. Sin embargo, el respetable nombre del Sr. D. Fernando VII en que se afianzan aquellas resoluciones, como el mérito y acreditada honra de los sujetos que componen esa dignísima Junta Gubernativa (a que se agregan las urgentes circunstancias del día), me determinan a comunicarme con los mismos respetos y atenciones que si estuviera formalmente reconocida. En esta virtud, contestando a V. SS., digo, que me ha sido sumamente satisfactorio al imponerme de la moderación con que se han conducido V. SS. en tan arduo asunto, no menos que los heroicos sentimientos de lealtad y amor a su soberano que manifiestan. Por todo ello, tributo a V. SS. mis más atentas enhorabuenas.

" Nuevamente me veo en la necesidad de manifestar a V. SS. que me es doloroso no hallarme autorizado para declarar los sentimientos de mi Corte sobre el presente asunto, y no vacilo en confesar que ignoro absolutamente cuales son y serán en lo sucesivo sus ideas, mientras que como particular que se interesa cuanto es posible en la felicidad de este vasto continente, me tomo la libertad de rogar a V. SS. tengan a bien evitar todas (y hasta las más pequeñas) relaciones con los franceses o sus emisarios, y también con todos aquellos que prudentemente se sospeche que puedan tener conexiones con la Francia, y muy en especial de V. SS. apartar de sí, aquellos que ya han causado la desconfianza general (aunque no la de esta capital), pues juzgo que a este respecto, son en extremo celosas nuestras Cortes aliadas.

"En los mismos términos, me veo obligado a pedir a V. SS. guarden entre sí la más estrecha unión y concordia, no dudando que la política y carácter que tan dignamente los distingue, les dictará el uso de las providencias más oportunas a fin de impedir que se dé el menor motivo de queja a sus vecinos.

" Tengo la satisfacción de poder garantir las intenciones pacíficas de esta Corte,

con la que ya he tenido reiteradas conferencias sobre este asunto, y debo prevenirles en obsequio al distinguido aprecio que V. SS. me merecen, que ella se ha mortificado no poco con las expresiones de la proclama del Excmo. Cabildo de 22 del próximo pasado. V. SS. pueden descansar que no serán incomodados de modo alguno, siempre que la conducta de esa capital sea consecuente y se conserve a nombre del Sr. D. Fernando VII y de sus legítimos sucesores.

"Con mi Corte, prometo a V. SS. que practicaré los oficios más dignos del respeto y consideración que les comunico, y que me esforzaré gustoso en hacer aparecer su conducta en el grado más resplandeciente, a fin de que mi gobierno se instruya de la honra de que son V. SS. dignos; la buena causa que sostienen, y la seguridad con que debe contar el Rey D. Fernando VII, de que aun perdida la España toda, existen en esa parte de América, héroes que enérgicamente defienden sus derechos y los de la monarquía española.

"Aunque la comunicación de V. SS. me ha parecido en extremo reducida para informarme según deseaba, me siento animado individualmente por los más vivos sentimientos de serles útil. En tal virtud, aprovecho esta oportunidad, para ofrecer a V. SS. la sincera amistad con que tengo el honor de ser de V. SS. con la mayor atención y respeto, su más obediente servidor. — STRANGFORD. — Río de Janeiro, junio 16 de 1810. — *SS. de la Junta Gubernativa de la Capital del Río de la Plata*". — (Recibido el 9 de julio).

(14) Esta es su nómina: *Allsopp* (Carleton), *Badger* (Joseph), *Barchard* (Henry), *Billinghurst* (Robert), naturalizado ciudadano después de las Provincias Unidas *por el distinguido mérito y circunstancias que le adornaban; Brittain* (James), *Buttin* (William), *Carter* (Thomas), *Cartwright* (N.), *Civeket* (Francis), *Chaplin* (Valentine), *Cochran* (George), *Crackett* (Thomas), *Dallas* (N?), *Dillon* (Jhon), *Dickson* (George F.), *Dowling* (Frederic), *Dun* (William), *Dyson* (George), *Ellison* (James), *Evans* (Charles), *Eyes* (Charles), *Fair* (Thomas), *Fellows* (Wiliam), *Fielding* (E. F.), *Gardiner* (Samuel), *Gibson* (James), *Gowland* (Thomas), *Greaves* (Alexander), *Halsey* (Thomas Lloyd), *Halliburton* (George, naturalizado), *Heath* (William), *Heathfield* (Frederic), *Higgison* (Charles), *Hilton* (George), *Hutme* (Otho), *Igraham* (James), *Jackson* (William), *Jones* (Henry L.), *Kendall* (James), *Leight* (Jhon J.), *Leight* (J. Henry), *Lidgerton* (Jhon C.), *Ludlam* (Jhon), *Mac-Carthy* (F. W.), *Mac Clymont* (James), *Mac Intyre* (Patrick), *Mac Minn* (Alexander), *Mac Neile* (Jhon), *Mann* (William), *Miller* (Frederic), *Miller* (Jhon, escocés, fué naturalizado en consideración a su recomendable mérito — Actas del Cabildo de Buenos Aires, *Montgomery* (N.), *Morley* (Jhon), *Nelson* (Thomas), *Nightingale* (Jhon), *Orr* (William), *Parkins* (Philips), *Paroisien* (Dr. James, EL PRIMERO que se naturalizó), *Patrickson* (N.), *Postlethwaite* (Jhon), *Ritchie* (James), *Roberton* (Jhon P.), *Staples* (Robert Ponsonby), *Stevenson* (Thomas), *Stevenson* (David), *Smedley* (In. Hus.), *Stroud* (William), *Thwaites* (Jhon), *Tindall* (John), naturalizado; *Waithman* (Robert), *Wan-Klyn* (William), *Watson* (Ino), *Wilde* (James), *Wilde* (James S.), *Wilkinson* (Crispín), *Withaker* (Daniel), *Winton* (James), naturalizado; *Wolleter* (Jhon E.), etc., etc.

(15) *Moreno.* — Introducción a las *Arengas* precitadas. Dicho autor, escribiendo un cuarto siglo después, no sólo falsea la fecha, sino que exagera al afirmar que duró 48 horas la intensidad de este *pampero*. Hemos consultado para el texto, además de las referencias del ya finado coronel Toll, las anotaciones diarias de otro testigo anónimo pero igualmente digno de crédito.

Los hábiles marinos españoles Lobo y Riudavets, en sus audiciones al *Manual de Boucarut* sobre la Navegación del Río de la Plata, consignan en la sección *mareas y corrientes,* que fué tanta la fuerza con que crecieron entonces las aguas, que a pesar de la prisa con que anduvieron los patriotas para retirar una batería de campaña que habían arrastrado hasta el banco para cañonear a uno de los bergantines enemigos — cuando ella alcanzó a la pequeña rada o *valizas interiores,* los caballos del tren venían con el agua al pescuezo, a punto que en algunos instantes más todos hubieran perecido; aserción que no confirma nuestro antígrafo contemporáneo, aunque al hablar del agua que recobró su cauce con *un ruido espantoso y tremendas oleadas,* añade: — "Felizmente, no hubo que lamentar pérdida de vi-

das... unos cuantos caballos volvieron sin jinetes y viceversa. Se tropezó con uno o dos tremedales de arena (quicksand's) sin que ocasionaran daño alguno, etcétera"...

Nuestro malogrado amigo D. Eduardo Madero, en carta fechada a 19 de octubre de 1888, nos endilgó las siguientes observaciones, después de leer en manuscrito lo que antecede. Sin embargo de que habrá cierta exageración en lo consignado en el texto, sostenemos lo dicho, bebido como ha sido en fuentes de la época que conceptuamos de toda veracidad.

"... He examinado los planos hidrográficos inmediatamente anteriores y posteriores a los años a que vd. se refiere: Sebastián Canel 1769, Oyarvide 1800 a 1803, Almirantazgo Británico 1814, Oyarvide corregido por Aizpurúa en 1823, 1824 y 1825. El 1.° y 3.° de la rada de Buenos Aires, el 2.° y 4.° del Río de la Plata, en menor escala, incluyendo también la rada.

"El canal entre Buenos Aires y la cabecera del Ortiz cerca de la Colonia, limitado por la línea de 2 ½ brazas (altura que cubriría un hombre a caballo) tenía 17 ½ a 18 millas de ancho; las tiene hoy y las tuvo desde los primeros estudios hidrográficos.

"Más o menos lo mismo se encuentra entre la playa de Quilmes y la cabecera del Ortiz.

"Partiendo de Buenos Aires, la línea de 2 ½ brazas, se encontraba a tres millas más o menos de la costa; aumentando gradualmente la profundidad a 3, 3¼, 3 ½, etcétera, para volver a disminuir rápidamente en la cabecera del Ortiz. Partiendo de Quilmes la línea de 2 ½ brazas se encontraba mucho más cerca de la costa (como a 1 ½ millas), y aumentaba en forma muy análoga a la anterior. No es pues, posible que nadie haya atravesado el río a caballo hasta cerca de la Colonia; habrán usado esas frases para ponderar las grandes bajantes a que vd. se refiere; como cuando se dice: "encontré a fulano muerto de frío".

"No hay como apreciar con exactitud la magnitud de esas bajantes, ni establecer una comparación aproximada con las ocurridas en los últimos veinte años; pues, ni en las crónicas que vd. menciona, ni en los documentos que yo conozco anteriores a 1858, hay referencias ni se relacionan con puntos fijos en la costa o en la ciudad.

"La mayor bajante que yo conozco desde que empecé mis estudios en el río, fué la que ocurrió el 15 de marzo de 1871, manteniéndose desde las 12 hasta las 2 en su más bajo nivel: 8 pies ingleses, con arreglo al cero de nuestra escala de marea o sea unas pocas pulgadas más alto con arreglo a la de M. Bateman y a las posteriormente fijadas en el Riachuelo.

"Durante esas dos horas, y partiendo del sur del semicírculo de Aduana, pudo caminarse como cuatro kilómetros por arriba del banco completamente seco. La cresta del expresado, en una extensión de un kilómetro de sur a norte, y medio kilómetro de este a oeste, estuvo descubierta 10 horas, y en el centro estaba la arena tan seca que volaba impulsada por el fuerte viento del oeste que reinaba.

"Las bajantes de 6 pies para abajo del cero de la escala, han sido rarísimas en los últimos veinte años y me inclino a creer que lo fueron antes.

"Si la corbeta *Mercurio* estaba — como debe suponerse — fondeada en la parte más honda del extremo SE. de la depresión llamada "Valizas Exteriores", donde los referidos planos marcan 3 ¼ brazas; quedó varada en 12 pies de agua y tumbada a causa de las construcciones de entonces, como a milla y tercia o a milla y cuarta de la momentánea orilla que las retiradas aguas formaron ese día sobre el banco; y si, como debe suponerse, algunos de los buques más pequeños acompañaban al *Belén* en la vanguardia, quedarían a una milla o menos del punto hasta donde se pudieron avanzar cañones.

"A 9 millas al SE. de Buenos Aires, había, según esos planos, como 18 pies de agua. Si allí estaba fondeada la *Porcupine* y se quedó sólo en 4 pies de agua, estas debieron descender 14 pies; lo que *me parece* una gran exageración.

"Es más verosímil y debemos reputar más serio, el dato relativo a la inspección hecha por la Junta." Se adelantó como *una legua* por la arena"... Si al avanzar esta distancia, llegó sólo hasta la orilla momentánea, es decir, si no se internó uno o dos pies en el agua, la bajante fué de 10 pies: pues tal era la profundidad en el seno del alto fondo más saliente a 3 millas al NE. de donde hoy se encuentra el semicírculo de Aduana. Pero, lo que es posible, si se internó

en el agua un par de pies, la vaciante fué como la de marzo de 1871, de 8 pies bajo el cero actual.

"Si el río se hubiera vaciado "hasta más de seis millas", ¿cómo se explicaría que la Junta avanzó únicamente tres millas en su inspección? Es decir, que se quedó a mitad de camino.

"Podría también presentarle una objeción científica contra la exageración de un descenso mayor de 8 a 10 pies; pero no tengo tiempo para extenderme, y creo que con lo dicho basta..."

Fernández Duro. *Naufragios de la Armada Española.* — El farol de popa de la *Loreto,* arrojado a tierra entre sus despojos, sirvió para colocar ese mismo año, la primera luz sobre la isla de Flores, la que fué trasladada al cerro de Montevideo en 1798.

También han dejado triste y memorable recuerdo, los movimientos anormales del Plata en las dos primeras décadas de esta centuria.

La *pamperada* del 8 de septiembre de 1799, revistiendo proporciones colosales, causó estragos en el puerto de Montevideo, echando a la costa unas cuantas embarcaciones, incluso ocho grandes, y entre éstas la fragata de S. M. C. *Santa María Magdalena* y la corbeta *Descubierta,* que pocos años antes, había dado la vuelta al mundo como capitana de Malaspina.

El viernes 4 de mayo de 1804, sopló una suestada que no fué menos funesta a los buques surtos en esta rada.

Pero excedió a los anteriores, el temporal que sobrevino el 5 y el 6 de junio de 1805, después de una vaciante extraordinaria que con viento NO. ocurrió el domingo 2 del mismo mes. El SE. agitó el río de un modo increíble. En su furia, derribó muchas casas del *bajo* y echó a la orilla más de treinta barcos, algunos de éstos a 1.500 varas de aquélla, impeliendo a una *garandumba* paraguaya hasta cerca del pretil de Santo Domingo!! El vendaval mantuvo toda su violencia durante cinco horas del último día, originando perjuicios en el puerto de Buenos Aires como en el de las Conchas (donde subió el agua a 20 pies), que se estimaron entonces en unos ochocientos mil pesos fuertes.

El domingo 5 de enero de 1806, volvió a desencadenarse el *pampero,* y entre sensibles pérdidas, se contó la del místico *San Ignacio,* que al mando del sabio hidrógrafo Andrés de Oyarvide, navegaba ese día a la altura del bajo Medusa, que hoy lleva su nombre, como ya se dijo.

Según consigna el mayor Alejandro Gillespie en sus interesantes *Gleanings and Remarks,* etc., cierta noche a fines de julio del propio año, un pampero *furioso* echaba a pique tres de las cañoneras inglesas, dejando desmanteladas las dos restantes, de las cinco que constituían la guardia naval que observaba la reconcentración de las fuerzas sutiles que hacía Liniers en la Colonia para desembarcar en la margen occidental.

Diez años después, a saber, la noche del lunes 16 de septiembre 1816, soplaba de nuevo el tan temido SE., continuando el 17 y 18 con tronadas, lluvia copiosa y granizo. El Plata enfurecido, arrojó trece buques sobre la costa. Los campos vecinos al Riachuelo de Barracas, se inundaron hasta cinco leguas de extensión con más de dos varas de agua, quedando cubierto el antiguo puente de Gálvez. El 16 en la tarde, ocasionó iguales destrozos, con pérdidas de vidas, en la Guardia de Rojas. Se asegura, que el comodoro inglés William Bowles, luego de calar masteleros, y aferrar el aparejo de la fragata *Andromaque,* de su insignia, surta en el canal exterior, con el objeto de acortar la ventola de su arboladura, adoptando a la vez cuantos recursos aconseja la experiencia en tales casos, anunció al cañón la entrada alarmante del vendavalazo que hizo tan crítica la situación de los demás buques.

Es asimismo tradicional, que el entonces coronel y más tarde general Elías Galván, sorprendido por esta avenida en la casa llamada de Teja, sita por el expresado puente de Gálvez, atenta la turbación de los alcaldes del distrito para socorrer las familias, se encargó espontáneamente de llevar el aviso del siniestro a la Intendencia de Policía, y tuvo que nadar como una legua, es decir hasta el *pino de Suárez* (que aún existe) al pie de la barranca de los Mistos o de Santo

Domingo, asiéndose para descansar en algunas rejas de casas anegadas que halló al desempeñar su generoso designio. Galván era correntino...

Otro temporal de equinoccio, uno de los más duros y famosos de que hay noticia, fué el del sábado 19 de agosto de 1820. Esa noche continuó a ventar el sueste y arreciando por grados, se convirtió en un verdadero huracán que persistió con fuerte lluvia hasta el 21 por la mañana. En dicho lapso, fueron arrojadas a la playa, entre la Ensenada y Conchas, más de ochenta naves de balandra a fragata, con sacrificio de vidas. Los bergantines del Estado *25 de Mayo, Chacabuco, Aranzazú* y goleta *Santa Bárbara,* faltándoles sus amarras, se vinieron también a la costa arrollados por las olas, y el bergantín *Gálvez,* se fué a pique en la boca del Riachuelo, donde quedó destruído el fuerte que levantaron los conquistadores españoles para defenderse de los indígenas y el cual servía a la sazón de presidio. Las aguas habían invadido la calle de las barrancas de Campana (a) *Balcarce,* llegando hasta el umbral del mirador de los P. P. Mercedarios (después Capitanía del Puerto), mientras que a la parte sud, azotaban el hospital betlemítico de Santa Catalina (hoy Casa de Moneda), sembrando el trayecto de embarcaciones *playeras.* — CERVIÑO — *Observaciones Meteorológicas* — LABARDÉN — *Nuevo Aspecto del Comercio, cit.* — *La Prensa Argentina* — *Gaceta y Boletín de Buenos Aires* — FERNÁNDEZ DURO — *Naufragios de la Armada Española* — *Informe pasado al Superior Gobierno por la Comisión del canal de San Fernando, en 26 de mayo de 1831, sobre las crecientes de 1805* — *La de 1820 alcanzó hasta las barrancas del Talar de Pacheco.* — B. MUÑOZ — *Diario ms. de Buenos Aires.*

(17) Para redactar este pasaje nos hemos servido de los apuntes mss, del anónimo inglés antes citado. Sin embargo, otro testigo de la misma nacionalidad e igualmente abonado, nos da la siguiente versión sobre el particular, que la consignamos en homenaje a su nombre y al del propio Ramsay, cuya firmeza y energía, según dicho autor, llenó de admiración a los festivos *(libely)* porteños.

"... Al llegar a Buenos Aires el capitán Ramsay, encontró que dos bergantines ingleses habían sido detenidos por el jefe español de la escuadra bloqueadora. Muy luego dió la vela con su pequeña goleta en dirección a la soberbia corbeta *Mercurio,* ya mencionada, anclando a su costado. Enseguida, desprendió a su segundo, con mensaje atento para el comandante español, expresándole a la vez, que si dentro de una hora no le entregaba los dos buques ingleses, *"la Mistletoe dispararía su andanada sobre la Mercurio" (the Mistletoe would pour a broadside into the Mercury").* Semejante amenaza fué recibida con risa, y el jefe bloqueador, por toda contestación dijo al emisario que volviese a su bordo y le hiciera entender al teniente Ramsay, que bastaba *uno sólo de sus cañones* para hacerlo volar con buque y todo. El oficial de la *Mistletoe* no tardó en regresar, y presentando de nuevo los cumplimientos de su comandante, agregó a nombre de éste — que se hallaba perfectamente convencido de la verdad del aserto del jefe español; pero, que se permitía significarle que el acto de echar a pique a la *Mistletoe,* nada tenía que hacer con sus órdenes (las de Ramsay), y que no dudase que le haría fuego, si en el plazo fijado no le ponía esos buques a su disposición. Entonces, el comandante de la *Mercurio* reflexionó que si hostilizaba aunque fuese a una *goleta* de la Gran Bretaña, podría envolver en guerra a ambos países, y cediendo a esta consideración, prefirió devolver los barcos reclamados, que fueron llevados en triunfo por Ramsay a las valizas o rada interior de Buenos Aires.

" Pero fué lo más curioso del caso, que el editor de la *Gaceta de Buenos Aires,* que no era otro que el Dr. Moreno, secretario de la Junta, al prodigar sus encomios a la bizarra conducta del teniente Ramsay, dijo que su buque era "tan chico que necesitaba un anteojo para descubrirlo en la superficie de las aguas", realzando así según él lo creyó, el mérito de su comandante, que en efecto lo tenía. Mas, Ramsay, que era él mismo de pequeña estatura, aunque bravo como un león, tomó por un grave insulto esta alusión a su nave, y sin embargo de que al desembarcar, la recepción que le hicieron las clases sociales fué casi afectuosa, lo que le complació y lisonjeó, nunca pudo disculpar completamente al Gobierno del modo desdeñoso con que se produjo en la ocasión al ocuparse de un buque de guerra de S. M. B."... (ROBERTSON, *Letters on South America, etc. London, 1843).*

(18) Según el *Correo de Comercio* (periódico de Buenos Aires en 1810), durante el mes de julio de 1809, refrescó en el puerto de Maldonado la división de este almirante, compuesta de los navíos de línea *Bedford, Agamemnon, Monarch,* el nombrado en el texto, un bergantín y una goleta — siendo conocida en Buenos Aires, desde el 27 de junio de ese año, la siguiente nota del embajador de S. M. B. en el Brasil al Virrey de estas Provincias.

"Tengo el honor de anunciar a V. E. que el gobierno de S. M. B. habiendo tenido noticia de la salida de una escuadra francesa (compuesta de tres navíos y algunas fragatas), y juzgando pudiera ser el designio del enemigo común, tanto de España como de Inglaterra, dirigir aquellas sobre las costas del Río de la Plata, a efecto de turbar el reposo de las colonias españolas, y vengarse de la lealtad inalterable que siempre han manifestado hacia su soberano legítimo S. M. C. el Sr. D. Fernando VII; el Rey mi amo, no ha perdido un instante en ordenar al almirante de Courcy (que manda al presente su escuadra en el Brasil), dé la vela en el acto para el Río de la Plata, y en caso necesario, coopere con las fuerzas de S. M. C. para proteger los Estados americanos de la Corona de España contra los proyectos usurpadores de la Francia.

"El almirante de Courcy, partirá luego, y he creído deber comunicarle a V. E. a fin de que esté prevenido en forma al arribo de la escuadra inglesa. El almirante lleva orden de informarse con exactitud de los movimientos del enemigo, y caso que la escuadra francesa no hubiese aparecido sobre las costas de la América española, debe regresar inmediatamente a estas aguas, donde permanecerá pronto siempre a concurrir en cualquier evento, al socorro y al servicio del augusto aliado del Rey su soberano.

"Es con el mayor placer, Sr. Virrey, que inicio mi correspondencia con V. E. por la participación de una medida que prueba la intimidad de la alianza dichosa que une nuestras dos Cortes, y los sentimientos de verdadero afecto y alianza que el Rey ha jurado a S. M. C. y a la magnánima y generosa nación española. V. E. puede estar seguro que ni los votos ni los esfuerzos de S. M. faltarán jamás para hacer abortar todo atentado que se trame contra la integridad de la monarquía española o contra el sosiego de sus valientes y fieles colonias.

"Reciba el Sr. Virrey, la seguridad de la alta consideración con la cual tengo el honor de ser de V. E. muy afecto servidor. — M. Strangford. — Río de Janeiro, 25 de mayo de 1809."

El *Foudroyant* o *Fulminante,* navío realmente venerable por sus antecedentes extraordinarios como actor o testigo en luchas sangrientas durante el reinado de los tres últimos Luises, la República, el Directorio y el Imperio Napoleónico — era considerado con justicia, según el biógrafo naval Ralfe, como uno de los mejores buques de la marina británica — *most justly considered as one of the* FINEST *ships of the British navy.* Francés de origen, fué capturado en combate parcial a fines de 1758. Dos años antes había llevado la insignia del teniente general marqués de La Galissonniére, en el famoso encuentro de Minorca, que costó una muerte ignominiosa al infeliz almirante inglés Byng. En 1774, ya incorporado a la flota de la Gran Bretaña, lo mandaba el capitán Jervis, más tarde conde de San Vicente, integrando en 1778 la escuadra del almirante Keppel. El año siguiente izó en él su insignia el almirante Sir Charles Hardy, en la escuadra del Canal de la Mancha. En 1782 asistió con la de lord Howe al avituallamiento de la plaza fuerte de Gibraltar, sitiada por españoles y franceses. En 1798 quedó agregado a la escuadra del almirante Warren, hasta el 8 de junio de 1799 en que tuvo el honor de flamear la gloriosísima insignia de Nelson, quien se trasladó del *Vanguard,* permaneciendo en él hasta el 28 de junio de 1800, en que pasó al *Alexander,* después de haber hospedado a la familia Real de Nápoles a bordo de su *dear* (querido) *Foudroyant,* como le llamó en un despacho oficial. En 1801, levantó en él su insignia el almirante lord Keith, comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo. Por último, Sidney Smith le arboló también su insignia en los mares de la América y obsequió a su bordo a la familia de Braganza. Nos inclinamos a creer que fuera el mismo navío en que lució la suya el conde de Toulouse en el combate de Vélez-Málaga (1804), pues había sido construído para reemplazar a su homónimo, perdido por Tourville en la Hogue, en mayo de 1692. Los franceses, en tiempo del Imperio, bautizaron un tercero con ese nombre tradicional y en 1805 enarbolaba la insignia del almirante Willaumez.

A causa de su estado ruinoso fué condenado por el Almirantazgo inglés británico y subastado en 1896 en la suma de 500.000 francos, como restos que podía utilizar la industria privada. Este navío de larga historia, que cual queda recordado, además del pabellón de Courcy, tremoló el de tantos almirantes célebres, permanecía fondeado en la rada de Portsmouth, desde el primer cuarto de la presente centuria, como el *Victory* y el *old Téméraire*. Su nuevo poseedor logró cuadruplicar la suma en que lo remató, exhibiéndole antes de desguazarlo, durante nueve meses, en el litoral del Reino Unido a razón de un chelín por visitante.

(19) Descendía de Sir John de Courcy, tan distinguido por su heroísmo en las guerras del tiempo de Enrique II contra Francia, granjeándose del rey Juan el raro privilegio, para sí y sus descendientes, de permanecer cubierto en presencia del soberano, como *primer Barón de Irlanda*. — CHARLES R. DOD. — *The Peerage, Baronetage and Knightage, of Great Britain and Ireland*).

Espigando los antecedentes militares del Hon. de Courcy en la obra famosa *The Naval Chronicle*, vemos entre las promociones del Almirantazgo, que ya capitán de navío, era designado en 14 de noviembre de 1799 para prestar sus servicios en el Canadá, en 1803 mandaba el *Plantagenet*, con el cual, el año siguiente, convoyó desde Santa Elena, la flota de comercio llamada de la China, mereciendo su vigilancia y buen desempeño que el Directorio de la Compañía de la India Oriental, le obsequiase una vajilla de plata, valuada en 500 guineas. Luego se le dió el mando del *St. George* y el 9 de noviembre de 1805, era nombrado oficial general (flag officer). Contraalmirante de la escuadra *azul*, en 1808; en los meses posteriores, cambió esa insignia por la *roja*, y el 25 de octubre de 1809 por la *blanca*. En 31 de julio de 1810, fué promovido a vicealmirante de la *azul*, y el 4 de junio de 1814 arriaba la *roja* para izar la de primer rango, vale decir, la *blanca*.

En 29 de noviembre de 1813 el coronel Terrada era nombrado primer Gobernador Intendente de la nueva provincia de Cuyo. Se recibió del puesto el 23 de diciembre inmediato, desempeñándolo hasta el 4 de agosto del año siguiente, que pasó a Buenos Aires para ocupar el de Mayor de Plaza. En Mendoza fué su secretario D. Valeriano García.

Con ocasión de las transformaciones verificadas durante los últimos años en el Cementerio del Norte, ha desaparecido de él *un monumento de cuatro fachadas* (ya en estado ruinoso),*dedicado* en 1848 *a la memoria del coronel mayor don Florencio Terrada de Fretes, por la ternura de su hija doña María Florencia Terrada*, esposa del doctor Doroteo González, y del que poco antes copiamos lo siguiente:

Nació el 7 de septiembre de 1782. Murió el 3 de mayo de 1824.

2.° frente. — Con el almirante inglés D'Courcy / que el primero / vino a visitar nuestro Estado después / de hacerse independiente / trató de la libertad de estas aguas, / haciendo cesar el bloqueo / que los españoles pusieron en 1810. / Y en 1812 pasando a la Banda Oriental, / sacó del general portugués Sousa / el respeto y seguridad del territorio.

3.er frente. — Veterano de la Revolución / tuvo la gloria de ser uno de los primeros / que el memorable 25 de Mayo del año 1810 / sostuvo las miras del pueblo / a la cabeza de los valientes Granaderos / de que era Comandante / sin temor del ceño de un Virrey / ni de la cólera de España, / y de este modo generoso / la tierra / que hoy lo cubre / es suya.

4.° frente. — Al frente de su cuerpo de Granaderos / asistió al sitio de la Plaza de Montevideo / en 1811 y 12. / Coronel Mayor más antiguo en 1813, / Gobernador Intendente de Mendoza en 1814. / Desempeñó este mismo empleo en la / capital de Buenos Aires en 1815. / Fué Mayor General del Ejército en / el mismo año. Ministro del Depar / tamento de Guerra y Marina en 1817. — *Fecit, Núñez de Ibarra.*

(20) Va en seguida una curiosa Representación de los importadores ingleses, de la cual hízose eco Ramsay ante la Junta, a fin de que se rebajasen esos derechos tan vejatorios para el comercio, y que fueron la raíz de los manejos irregulares de la administración caducada, en que el contrabando había llegado a su apogeo. A pesar de que los ingresos de aduana eran todavía el único recurso con

que contaba en sus apuros el nuevo Gobierno, el favorito de los patriotas no fué desairado, y se proveyó su empeño de un modo, si no satisfactorio, al menos tolerable.

"EXCMO. SEÑOR. — Permítame V. E. someta a su consideración la copia adjunta de un oficio que me ha dirigido el Comité de los comerciantes ingleses establecidos en esta ciudad, plenamente convencido de que el asunto que en él se trata, hallará en V. E. toda la atención que merece negocio de tanto peso por parte de un gobierno liberal e ilustrado. El oficio ha sido dirigido a mí, y creo que no puedo hacer mejor la causa de los comerciantes ingleses, que acompañando certificada la correspondiente del Comité. Tengo el honor de ser de V. E. su más obediente servidor. — R. RAMSAY. — *A la Excma. Junta que forma el Gobierno Provisorio de Buenos Aires.*

"*Buenos Aires, 10 de julio de 1810.* — Señor: Nuestros sentimientos son enteramente conformes con los que ha manifestado vd. a la Junta Provisional en contestación a su oficio sobre el contrabando. Aprobamos altamente la resolución que ha tomado S. E. de destruir un sistema que es tan perjudicial a las rentas del Gobierno como a los intereses del comerciante honrado. Por mucho que nos lamentamos de que algunos de nuestros compatriotas haya entablado semejante tráfico, no podemos dejar de hacer presente que los derechos que se exigen en la Aduana sobre los géneros a su introducción, son algunas veces tan excesivos que estimulan poderosamente a hacer el contrabando; y opinan claramente, que, si el Gobierno adoptase un sistema de derechos equitativo, produciría los más felices resultados y sería el medio más seguro de acabar con un comercio que deben detestar igualmente los comerciantes de ambas naciones. Para dar una idea más correcta del método en que se recaudan los derechos al presente, permítasenos presentar dos ejemplos que han ocurrido a algunos de los que suscribimos, estando informados de que podríamos citar otros muchos de la misma naturaleza.

"En el mes de enero último, se introdujo en la fragata *Anne,* procedente de Liverpool, por uno de los abajo firmados, a la consignación de don Ventura Marcó, un baúl marcado T. B. N.° 2, con 46 docenas medias de algodón cuyos derechos ascendieron a 370 $ 7 rls.; a más de 8 $ por docena; las mismas medias existen en la actualidad sin venderse y el precio mayor que se ha ofrecido por ellas, no excede de 9 $ docena. Los derechos, aunque nominalmente se ha dicho que sólo ascendían a 33 y un 3 por ciento sobre su primer costo; en este caso han excedido del ciento por ciento.

"En el mes de diciembre último se introdujeron igualmente por uno de los que firma en la *Little Venus,* procedente de Río de Janeiro a la consignación de don José Agustín de Lizaur, una cantidad de géneros de lana, clasificados por los Vistas como bayetones, cuyos derechos ascienden casi a 9 rls. por yarda. Gran parte de ellos existe aún invendida, y el precio más elevado que se ha ofrecido por muchos de los mismos, no pasa de 8 rls. por yarda, es decir, menos de lo que importaron los derechos; los cuales en las calidades inferiores pasan del 140 por 100. Como la porción de estos géneros es considerable, los derechos importaron muy cerca de diez mil pesos fuertes, de los cuales tiene en desembolso su propietario la mayor parte, sin que las ventas puedan reembolsarlos.

"Estamos en la persuasión de que si la Junta Provisional que ya ha manifestado su inclinación a ideas liberales de comercio, medita seriamente sobre la materia, se convencerá de que el único medio de suprimir de un modo eficiente el contrabando es moderar a todo trance y equilibrar los derechos. Cuando el resultado de introducir géneros pasándolos por la Aduana, ha de ser indispensablemente el sacrificio de la propiedad, apenas puede esperarse que no se hallen algunos individuos que quieran correr los riesgos de sus efectos y reputación. De la gran variedad y novedad de muchos de los géneros que sean introducidos en este país desde la apertura del puerto, puede resultar que los empleados de Aduana ignoren su valor real en ciertas ocasiones; y la exacción de tan excesivos y arbitrarios derechos, no tan solamente arruina a los particulares, sino que perjudica al erario.

"Si Vd. considera oportuno representar a la Junta Provisional sobre este asunto, le suplicamos que aproveche la ocasión para manifestarle nuestra gratitud por el favor y protección que se ha dignado dispensar al comercio inglés, y que puede contar con que la parte respetable de los comerciantes ingleses que aquí residen, estará siempre pronta a someterse a los juiciosos reglamentos que su ilustración

considere justo adoptar. Tenemos el honor de ser, etc. — Alexander Mackinnon. — Carleton Allsopp. — Robert P. Staples. — Jn. Hus. Smedley. — Francis Cleveket.

Contestación de la Junta. — "Recibida por esta Junta la representación de los comerciantes ingleses que V. S. recomienda, se ha formado expediente que asegurará el acierto de la resolución, por los diferentes Ministerios que deben intervenir en ella. La Junta apresurará sus trámites y puede ofrecer a V. E. desde ahora, que se abrazarán todas aquellas medidas que convinen las ventajas del negociante, los ingresos del erario y el respeto de las leyes. — Buenos Aires, 13 de julio de 1810. — Cornelio de Saavedra. — Dr. Mariano Moreno, secretario."

(21) Desde que perdieron de vista las costas americanas los acompañó una serie de vientos contrarios, de manera que después de casi cuarenta días de camino, no había repasado aún los 28° 27' S. de la línea — cuando el lunes 4 de marzo al amanecer, ya fuera del paralelo de Santa Catalina, falleció el Dr. Moreno en brazos de sus desconsolados compañeros y privado hasta de los socorros de la ciencia pues no había médico a bordo, y se mareó tanto durante la navegación que no pudo resistir su organismo debilitado una dosis de tártaro emético propinada por el capitán de la fragata y la que resultó excesiva — agravándose el conflicto, porque ni él ni sus secretarios poseían el idioma inglés y los 17 tripulantes de aquélla no entendían jota del español.

Moreno, sintiendo próximo su fin, con voz debilitada pero llena de la solemnidad suprema del momento, dióles consejos a sus dos jóvenes amigos, que para siempre quedaron grabados en su espíritu — recomendándoles en especial, el ejercicio de esas virtudes propias de las almas libres y más necesarias que nunca en la fundación de los Estados. Agregó, que esperaban serían fieles a su ejemplo y a su memoria, y que al regresar a la amada patria, asegurasen a los amigos y a su *esposa inocente,* como la llamó repetidas veces, que moría satisfecho de haber cumplido su deber. Semejante exhortación fué patética y escuchada por sus interlocutores como el testamento de un patriota y de un sabio. Su cadáver, que durante el día habíase expuesto sobre cubierta envuelto en los colores británicos y regado con lágrimas, era sepultado en la mar a las 5 de esa tarde en medio de las preces por los difuntos que el capitán Heverson con su biblia en la mano y tan consternado como los circunstantes, rezaba en alta voz. La bandera a media asta, como las descargas de fusilería hechas en su honor, anunciaron al resto del convoy, la desgracia sucedida en la *Fama.* Las últimas palabras que articuló, fueron: *Viva mi patria aunque yo perezca.* Al saberse su muerte prematura, considerada en Buenos Aires como una calamidad nacional, el Presidente de la Junta, dijo con glacial indiferencia: *Tanta agua era menester para apagar tanto fuego.* Tenía poco más de 31 años y se hallaba unido a la virtuosa señora María Guadalupe Cuenca, la que recibió el día del embarco de su esposo el regalo anónimo de *una cinta y de un abanico de luto,* según nos refirió su hijo póstumo el ingeniero D. Mariano Moreno, finado el 4 de julio de 1876, — además de las noticias consignadas por su hermano y los datos orales del benemérito general Guido, quien, al recordar ese trance, repetía que lo juzgaba digno de perpetuarse por el pincel histórico, añadiendo con su genial elocuencia: "Me parece ver aún a través del tiempo, la fisonomía hondamente impresionada del capitán de la *Fama,* que atraído por nuestros clamores, se asomó, ya naciendo las primeras claridades de aquel día aciago, para alumbrar con la luz tenue de su linterna, la desesperación de nuestro ilustre Jefe agonizante, el que habiéndose arrojado de su lecho al pavimento de la cámara, era presa de la fiebre más violenta..."

Transcurrieron con exceso ocho décadas, cuando al cortar ese paralelo varios de sus compatriotas y admiradores, arrojaban al salado elemento, una botella bien lacrada conteniendo el siguiente voto de piadosa reparación.

"*In Memoriam.* — Los Argentinos que firman, al pasar por los 28° 27' Sud de la línea equinoccial, latitud en la que ochenta y dos años antes fué puesto en la mar el cadáver del numen de la revolución de Mayo, Dr. MARIANO MORENO. confían este recuerdo a las olas oceánicas que lo guardan, hasta que llegue el día anunciado de *entregar sus muertos* — descubriéndose con veneración al evocar la memoria tan gloriosa, que vivirá en su patria mientras el Andes permanezca de

pie y el Plata vierta sus aguas en el Atlántico. A bordo del *Brésil,* 23 de abril de 1893. — ANGEL JUSTINIANO CARRANZA. — ARMINDO VALDIVIESO. — DELIA VELA DE VALDIVIESO. — RAFAEL PERÓ. — FERNANDO PEREIRA. — JAIME BROWN. — ADOLFO VELA. — JUAN LIMASAZORO. — JOAQUÍN CASO, Cónsul de Balivia en París."

Al publicarse lo que precede en *La Prensa* de Buenos Aires del 18 de mayo inmediato, era encabezado con estas líneas: *Homenaje a un Prócer de 1810.* — "A la altura del golfo tempestuoso de Santa Catalina, a eso de las 5 de la tarde del domingo 23 de abril último (1893), precisamente a la hora y en el paraje mismo, en que a bordo de la fragata mercante inglesa *Fama* el 4 de marzo de 1811 tuvo lugar una ceremonia conmovedora, se veían reunidos los pasajeros argentinos en la toldilla del trasatlántico Francés *Brésil.* En ese grupo silencioso, notábase una dama de interesante figura, la cual fué encargada de arrojar al mar una botella de las de soda que contenía el recuerdo patriótico que sigue y cuya copia debemos a los que saludaron ese acto con una copa de *Champagne.*

(22) Los servicios militares del nuevo Gobernador pueden reasumirse así: paraguayo de origen, contaba a la sazón 53 años de edad, habiendo sido soldado voluntario 14 años, y 18 comandante de las siete compañías de milicias de Icuamandiyú que mantuvo por algún tiempo a sus expensas en dicha población fundada por él en 1784, comisionándolo al efecto (por la protección de su cuñado el presbítero D. Amancio González), el entonces gobernador de aquella provincia y después virrey, Melo de Portugal — y cuyas primeras familias trasladó a su *costa y misión* —servicio que mereció se le nombrase comandante en jefe de esa importante frontera (Real despacho en Aranjuez, a 28 de marzo 1796), habiendo desempeñado la comandancia de armas desde el 1.° de enero del expresado año de 84 hasta la última fecha, lapso en que asistió a cuatro ataques llevados por los bárbaros Mbayás contra la naciente villa de Icuamandiyú, resultando herido gravemente en un brazo. En 1791 practicó a sus expensas un reconocimiento por agua y por tierra sobre la frontera de Itapúa, a fin de elegir el terreno más ventajoso para la erección de un presidio, y cinco años más tarde, fué a socorrer la villa de Concepción, acometida por los citados Mbayás, facilitando a la tropa los elementos de movilidad y manutención de su pegujal y marchóse en seguida contra éstos hasta el Guachie a las órdenes del coronel Espínola. Se hallaba al mando del fuerte fronterizo de San Carlos al estallar la última guerra con Portugal, dirigiéndose con tal motivo a la frontera de Villa Real con la gente que pudo reunir, luego que se le noticiaba que el enemigo había vadeado el Apa. Poco después, se encaminó con fuerzas a proteger los pueblos del Uruguay, pero tuvo que retrogradar en resguardo de las fronteras de Villa Real. Todo esto sin percibir sueldo, siendo nombrado coronel por el Rey, en 25 de octubre de 1803. Por fin, cooperó contra la invasión de Belgrano, mandando el centro del ejército que lo batió en Paraguarí y Tacuarí. *(Antecedentes que constan de su Foja de servicios que tenemos a la vista y de las "Propuestas" hechas por el gobernador Rivera* (19 noviembre 1802), *para proveer el mando del 2.° Regimiento reglado de voluntarios de Caballería de Costa-arriba del Paraguay).*

(23) "Incluyo a vd. en testimonio la Real Cédula, oficios y bandos del Sr. D. Vicente Nieto, Presidente de Charcas, y la instrucción de que se valdrá vd. para dirigir sus operaciones en la expedición marítima que camina de esta ciudad a la de Corrientes, bajo las órdenes de vd. — Dios guarde a vd. muchos años. — Asunción, 21 de septiembre de 1810. — (f.) PEDRO GRACIA. — *Señor Teniente Coronel D. José Antonio de Zavala y Delgadillo."*

"*Instrucción que debe observar el jefe marítimo que se dirige a la ciudad de Corrientes con el objeto de traer los buques y cargamentos, propiedades de esta capital, detenidos en aquel puerto.*

"Se dirigirá de este puerto al de Ñeembucú, donde tomará de aquel comandante, idea de las fuerzas actuales de aquella ciudad, para que con este concepto, pueda dirigir sus operaciones.

"Si tuviere por oportuno embarcar algunas personas útiles que puedan contribuir y facilitar la operación de apresar y conducir los buques detenidos, lo pedirá al comandante, quien no podrá negárselo, e igualmente cualquier otro auxilio que haya menester.

"Según exijan las circunstancias, tomando las precauciones que estime, se presentará con los buques de su mando frente de dicha ciudad, y hará los requerimientos para la entrega de los buques y cargamentos tratando con el Cabildo. Es regular que al primero se excuse, al que es consiguiente hacerle el segundo, y si a éste se mantiene renitente, hará tercer requerimiento, para que dentro de una hora perentoria, resuelva la entrega, con calidad que pasado el término, usará de la fuerza; pero si aún así no resolviese el Cabildo acceder, usará de la fuerza marítima contra la ciudad; pero para llegar a este caso, en el tercer requerimiento, se le ha de prevenir la resolución que ha de tomar, protestando responderá de la efusión de sangre y quebrantos que padecerá la ciudad.

"Tomada la resolución de batir la ciudad, bajo los fuegos de los buques destacará buques menores al puerto con gente armada, para que picando los cables se quiten los buques detenidos y se traigan a los buques armados, si están con su cargamento, y si no, se requerirán nuevamente hasta tentar con la misma hostilidad que se hizo para los buques; y si no se pudiese conseguir, levarán las anclas y se volverá con todos los buques de su mando a esta capital.

"Espero usará de los arbitrios que le sugiera su patriotismo, ya sea tratando a horas proporcionadas con los patrones de los barcos detenidos, si están tripulados, que luego que se rompa el fuego y vean que los buques menores se dirijan a ellos, de su parte concurran a reunirse a nuestros buques de guerra, tanto más, auxiliados de los de la expedición.

"También puede tentarse aún, a más de romperse el fuego, la misma comunicación, para ver si se puede furtivamente hacer la misma operación ayudados de los maestros, a horas que la noche cómodamente proporcione.

"Será de su cuidado igualmente, la traslación de aquella ciudad a esta capital, de todos los *payagúas* existentes allí como el de procurar la represalia de las falúas de resguardo existentes en dicha ciudad de Corrientes.

"En caso que en la ciudad de Corrientes hayan tomado las disposiciones de echar de ese puerto aguas abajo los barcos de esta provincia detenidos antes en él, dispondrá su seguimiento hasta donde le pareciera conveniente, según las circunstancias que concurran entonces.

"Hechas las represalias de las falúas del Resguardo existentes en la ciudad de Corrientes, a su vuelta deberá vd. dejar dichas falúas con todos los pertrechos necesarios para su servicio, a disposición del comandante de Ñeembucú, con el fin de que con sus fuerzas haga respetar aquella frontera.

"En atención al oficio de 15 del corriente, del Sr. Gobernador Intendente D. Bernardo de Velasco, cuyo tenor es el siguiente: "... Debe vd. limitar su aten-
"ción a proporcionar seguridad a nuestras embarcaciones por medio de los barcos
"de fuerza que se han armado, y a dar las más estrechas órdenes al comandante
"de Ñeembucú a fin de que al más pequeño movimiento que observe, aunque sea
"con pretexto de Indios en los vecinos de Corrientes, que ocupan los territorios
"de Curupaytí a esa banda del Paraná, dé aviso inmediatamente a ese gobierno
"para que envíe la corta fuerza que necesita, y ocupe hasta el Paraná, que es el
"verdadero límite de la Provincia por esa parte..." deberá vd. proceder conforme a este cap. copiado.

"El ánimo de este gobierno, no es ligar enteramente al jefe de la expedición a los artículos anteriores, pues como no exceda de ellos, puede moderarlos según le dicte su prudencia y los casos que acontezcan. — Asunción, 21 de septiembre de 1810. — (f.) PEDRO GRACIA."

Este autógrafo integra los *Apuntes* del coronel Zavala, motivados por la orden superior que original tenemos a la vista y dice:

"Para aclarar los puntos de un informe que ha producido el coronel D. Manuel Belgrano sobre varias propiedades y derechos de esta provincia, se hace preciso qus vd. a la mayor brevedad nos diga el número de barcos que llevó a sus órdenes cuando fué a Corrientes a remover la detención de los que allí estaban estancados — sus nombres y dueños; cuántos fueron los buques que vinieron con cargamento o sin él y a quién pertenecía; qué fondos en numerario, víveres, etc., se destinaron y consumieron en esta expedición, cuántas tropas fueron a sueldo y cuántas sin él; acompañando la *instrucción* que se dió a vd. para el desempeño de dicha

comisión. Dios guarde a vd. muchos años. — Asunción, 5 de febrero de 1812. — (ff.) FULGENCIO YEGROS — PEDRO JUAN CABALLERO — FERNANDO DE LA MORA — MARIANO LARIOS GALVÁN, secretario. — *Sr. Coronel D. José Antonio Zavala.*"

(24) Dato trasmitido por los Sres. Antonio Haedo y Juan Parga, quienes a las 3 de la mañana del 1.° de octubre, acostaron con su bote a la Almiranta.

Durante la navegación fué alcanzado Zavala por los pliegos oficiales que se copian aquí.

" Teniendo presente que el comandante de Ñeembucú me ha participado en oficio de 19 del corriente — me ha parecido conveniente que sin atender a más, desaloje de la guardia de Curupaytí, y de todas las estancias y vecindad de esta banda del Paraná, a los correntinos, y coloque con su partida en dicha guardia, al teniente don Fulgencio Yegros, dándole las órdenes consiguientes al caso, — el cual se halla detenido en la villa de Ñeembucú, y tomando al mismo tiempo las demás medidas conducentes para la seguridad del territorio. Dios guarde a usted muchos años. — Asunción y septiembre 22 de 1810. — Firmado: PEDRO GRACIA. — *Señor teniente coronel don José Antonio Zavala y Delgadillo.*"

" Incluyo a usted la adjunta copia simple del oficio del comandante de Ñeembucú con el mismo sargento miliciano que mandó a ésta, para que usted se imponga no sólo del contenido de la carta, y sí también de las demás noticias de que dicho sargento le dará a usted razón. No siendo regular que unos hombres leales al Rey padezcan y se sacrifiquen sin más causa que su lealtad — prevengo a usted haga todo el esfuerzo posible a fin de llegar a Corrientes, antes que por el correo tenga resultas del paquete que han pillado, y despachen a dichos sujetos para abajo, y tenga usted lugar de libertar y traer en su compañía a esos sujetos, si ellos quisiesen con todas sus familias, con el fin de libertarlos de la opresión en que se hallan, usando aun de la fuerza, cuando el comandante de Corrientes no los quisiese dejar venir libremente, y en ese caso, trayéndolo también arrestado a dicho comandante a disposición de este Gobierno.

" Cuidará usted de que estén bien fortificados los puntos que haya desocupado el teniente don Fulgencio Yegros, con la tropa de su mando, siempre que usted vea que dichos puntos sean igualmente o más interesantes que la guardia de Curupaytí, que he dispuesto ocupe el referido teniente.

" Procurará usted explorar los ánimos de todos los correntinos que habitan de esta banda del Paraná, con el objeto de que si están adictos a nuestro sistema juren obediencia a esta capital, y se estén quietos en sus respectivas posiciones, sirviendo, si fuera necesario, bajo nuestras banderas; y en caso de observarles usted alguna adhesión al sistema opuesto, los deberá expulsar a todos, sin usar con ellos ninguna conmiseración por seguir un partido enteramente opuesto a la justa causa que defendemos — porque no es regular, que sobre tener que defender el territorio, tengamos también que estar continuamente alerta sobre las traiciones o maldades que nos puedan hacer sus habitantes — de cuyos extremos debemos escoger los más favorables a nuestra defensa. — Dios guarde a usted muchos años. — Asunción, 24 de septiembre de 1810. — Firmado: PEDRO GRACIA. — *Señor teniente coronel D. Antonio Zavala y Delgadillo.*

El conductor de ésta, es el sargento de esas milicias que acaba de llegar huyendo de Buenos Aires, quien dirá a V. S. lo que ocurre en el tránsito, como igualmente las tropas que hay en San Nicolás, Santa Fe, Bajada, etc. El Alcalde de primer voto de Corrientes, el Dr. Careaga, y tres sujetos más de esa ciudad, han hecho chasque para V. S. y fué pillado el paquete, prendiendo al que lo conducía. Estos verdaderos españoles son perdidos sino se acude a su socorro; por su fidelidad se ven así. En cuya virtud, V. S. se informará a fondo del dicho sargento que por dar prontamente a V. S. no inspeccioné más en él, a fin de que sin pérdida de tiempo se ponga en camino para esa.

" Remito a V. S. la carta que acaba de pasarme el Alcalde de la Hermandad, para cuyo efecto, hice citar la gente para que en todo mañana se apronte y esté lista con el fin de dar socorro al teniente Yegros y al Alcalde Rojas, caso que hubiese necesidad, y en el mismo día, le pase una copia de la carta con orden de que si se sintiese no capaz de seguir su comisión, se retire con el orden que se requiere en estos casos, y la prudencia le dicte, no exponiendo su tropa a alguna

emboscada impensada. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Villa de Ñeembucú, 21 de septiembre de 1810. — (f.) JAIME FERRER. — *Sr. Gobernador Intendente Interino y Coronel por S. M., Pedro Gracia.*"

(25) La capital de la Asunción del Paraguay ha observado de tiempo inmemorial la mejor correspondencia con la ciudad de San Juan de Vera de Corrientes, sin la menor alteración hasta agosto pasado próximo. No ha precedido motivo que altere aquélla, entre sus respectivos habitantes que mutuamente han cultivado la buena armonía y fraternal amistad. De súbito se halla insultada alevosamente con la detención de los buques y propiedades del giro de su comercio, no permitiendo que los pasajeros de aquella naturaleza y forasteros regresen a su patria y vecindad. La Asunción, provocada con este escandaloso hecho, exige una satisfacción completa cual corresponde a la gravedad de la ofensa referida. A su efecto, ha armado y dirigido una fuerza de cuatro buques de guerra a mi mando, para que acercándome a esta ciudad, requiera a V. S. como le ejecuto, disponga dentro de una hora, que todos los barcos detenidos de la carrera del Paraguay, sus cargamentos completos, patrones, tripulaciones y pasajeros, continúen libremente su navegación a su destino la Asunción. Y esta resolución será la única satisfacción que se admitirá en desagravio del gravísimo insulto que ha recibido aquella antiquísima y respetable provincia, madre de las ciudades del Río de la Plata. — Dios guarde a V. S. muchos años. — A bordo del bergantín capitana, el *Rosario*, octubre 1.° de 1810. — (f.) JOSÉ ANTONIO ZAVALA Y DELGADILLO. — *Señores del Mui Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Corrientes, y Comandante de las Armas.*

(26) Se ha recibido por este Ayuntamiento el oficio de vd. de la fecha, por el que se advierte lo exhorta previniendo le haga entrega de los buques de la pertenencia de la ciudad de la Asunción del Paraguay que se hallan retenidos en este puerto; de cuyo hecho se halla este Cabildo sin conocimiento ni orden de la Excma. Junta Provisional — pero habiendo concurrido a la apertura del pliego de vd. a esta Sala el Comandante de Armas de esta plaza, D. Elías Galván, ha hecho presente se halla con órdenes reservadas de aquella Excma. Junta, para el procedimiento practicado que vd. reclama; y siendo extraño del conocimiento de este Ayuntamiento, su reclamo debe dirigirse al expresado comandante, que es lo que en contestación del citado oficio previene a vd. este Cabildo.

"Dios guarde a vd. muchos años. Sala Capitular de la ciudad de Corrientes, 1.° de octubre de 1810. — (ff.) FRANCISCO ALVAREZ VALDEZ. — JOSÉ IGNACIO BENÍTEZ. — JUAN ESTÉBAN MARTÍNEZ. — FÉLIX DE LLANO. — JUAN ASENCIO VIRASORO. — PEDRO DE OBREGÓN. — GASPAR LÓPEZ. — *Señor Teniente Coronel D. José Antonio Zavala.*"

(27) Si la capital de la Asunción del Paraguay ha observado de tiempo inmemorial la mejor correspondencia con esta ciudad, ella no le ha sido desconocida, antes bien, ha guardado con aquélla la más íntima fraternidad aun en el momento de que amenazada con el armamento de los buques de guerra del mando de V. S., no ha tomado el menor preparativo de defensa, por parecerle indecoroso hacerlo contra sus mismos hermanos, vasallos de un propio soberano el Sr. D. Fernando VII, a quien se halla íntimamente unida, y profesa obediencia, respeto y veneración.

"Es verdad que esta Comandancia General de Armas, puramente sufragánea de la capital de Buenos Aires, en obedecimiento de las órdenes con que se halla de la Junta Provisional Gubernativa del Río de la Plata, a quien reconoce superior en virtud de oficio del Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, último Virrey de ella, ha detenido los buques con sus cargamentos y pasajeros, y con la misma, en la tarde de ayer, los mandó regresar río abajo hasta la ciudad de Santa Fe — pero estando éstos en la inmediación de la ciudad, convoyados de la falúa de Rentas única de que puede valerse para hacerlos volver — dirigiéndose los barcos de guerra del mando de V. S. al solo fin de hacer que dichos buques sigan su destino à la provincia del Paraguay — puede V. S. con las proporciones que le sobran, mandarlos regresar, con la satisfacción de que esta Comandancia General de Armas consiente en ello sin la menor oposición, y sí con la complacencia de acreditar su constante adhesión a sus hermanos de la provincia del Paraguay, con lo que

contesto al oficio de V. S. fecha de hoy. Dios guarde a V. S. muchos años. — Corrientes, 1.° de octubre de 1810. — (f.) Elías Galván. — *Señor comandante general de la escuadra de la provincia del Paraguay, D. José Antonio Zavala y Delgadillo.*"

(28) "Mi venerado señor. — He recibido el oficio de V. S. con tanto mayor gusto cuanto lo veo dirigido por un paisano mío que tanto lustre da a su patria.

"La clase subalterna en que me hallo, y el pueblo puramente subalterno que mando, no me ha permitido ni me permite más que obedecer, como V. S. sabe mejor que yo. De aquí ha resultado la detención de los buques que V. S. justamente reclama, y el haberlos hecho regresar ayer por orden que recibí por el correo el mismo día, y los considero a esta fecha muy cerca de los buques del mando de V. S., y así no tiene más, señor, que dar orden para que los buques detenidos sigan sus aguas, o como V. S. guste, asegurándole que yo no despacho inmediatamente orden, porque la única falúa que tiene este Resguardo, salió custodiándolos, como se me ordenaba.

"Por lo demás, mientras tenga el honor de mandar este corto vecindario, no seré capaz jamás de dar un paso contra mis legítimos hermanos los hijos del Paraguay, y esto prueba muy bien la conducta que he observado con el partido de Curupaytí, a cuyo comandante, capitán D. Juan Manuel Piris me lo han preso y al juez comisionado con varios otros, y me han tomado también la guardia, y no he querido por mi parte hacer la más mínima novedad; y sólo por la presente oportunidad, suplico a V. S. se sirva dar orden al comandante de Ñeembucú, que sigamos con la fraternidad que siempre, pues no creo haya jamás un motivo que obligue a la provincia del Paraguay a proceder hostilmente contra Corrientes.

"Con este motivo, me ofrezco gustoso a la disposición de V. S. para cuanto guste mandarme, y mientras, ruego al Señor prospere su vida muchos años. Corrientes, y octubre 1.° de 1810. — B. L. M. de V. S. Su más reverente súbdito. — (f.) Elías Galván. — *Sr. D. José Antonio de Zavala.*"

(29) "Mi ayudante de órdenes me ha entregado el oficio responsivo de Vd. al que dirigí al Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esa ciudad, reclamando los ocho buques del comercio de la Asunción que han sido detenidos injustamente, con las propiedades, tripulaciones, pasajeros y naturales de aquella fidelísima provincia, y en él me asegura que esta resolución ha sido emanada de la Junta Provisional de Buenos Aires, a quien esa Junta reconoce sujeción, en virtud del oficio del Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, último Virrey de ella, y que con la misma, el día de ayer los mandó regresar río abajo, hasta la ciudad de Santa Fe; y que, pues me sobran proporciones para mandarlos regresar, lo haga con la satisfacción de que esa Comandancia General de Armas consiente en ello, sin la menor oposición.

"Los ocho buques quedan reunidos a la armada de mi mando por presa que he hecho de ellos, pero con la priesa que Vd. los hizo salir del puerto, han quedado en tierra de la propiedad de D. Antonio de Haedo, tres sacos de algodón; el equipaje de D. Mauricio Amorete; cuatro amarras de los barcos de Navas y Martínez; las guías de todos los barcos en poder del Ministro de Real Hacienda, y las licencias en poder de usted. Todo lo reclamo, para que al momento que mi ayudante de órdenes ponga en manos de Vd. este oficio, se sirva tomar la providencia que las guías y licencias se le entreguen, y conduzca a mí para pasarlas a los dueños de los buques, y las propiedades indicadas a sus dueños, con cuyo objeto los mando se presenten a Vd., se reciban y conduzcan a estos barcos.

"Con la indicada aceleración de la salida de los barcos de orden de Vd., no se han provisto de carne para continuar su navegación, pues han pernoctado en ayunas. En este concepto, sírvase Vd. dar disposición para que en el día se proporcionen cuarenta reses para los ocho buques (escasa ración hasta Curupaytí) que se pagarán plata en mano a precios corrientes a quien las trajere. — Dios guarde a Vd. muchos años. A bordo de la capitana, octubre 1.° de 1810. — (f.) José Antonio de Zavala y Delgadillo. — *Señor comandante general D. Elías Galván.*"

"Acompaño a V. S. las licencias y guías de los buques que se sirve exigir de mí en oficio del día; y en cuanto a las cuarenta reses que solicita, a presencia de su ayudante de órdenes he dado la conveniente, no obstante la notoria escasez de carne que sufre este vecindario, de que informarán a V. S. los mismos dueños y pa-

trones de barcos; y a mayor abundamiento, queda el Sr. Alcalde de 2.° voto encargado de suministrar todas las que pueda, cuando no sea esta tarde, en la mañana del día siguiente. Dios guarde a V. S. muchos años. — Corrientes, 1.° de octubre de 1810. — (f.) ELÍAS GALVÁN. — *Señor comandante de la escuadra armada de la Asunción del Paraguay, D. José Antonio de Zavala y Delgadillo.*"

(30) "La capital de la Asunción juró fidelidad y obediencia del mismo modo que todas las ciudades de los reinos de ambos mundos, a nuestro soberano amado el señor don Fernando VII, y posteriormente a la Junta Central que lo representó. Esta, compuesta de todos los diputados de los reinos de España, para afianzar mejor el gobierno regio, creó el Consejo de Regencia, en el que tiene asiento un individuo americano con todas las preeminencias mismas que los demás vocales; y en el dicho Consejo trasladó toda la autoridad regia, que depositaron en aquélla y los diputados del reino español — el cual Consejo, ha sido recibido y reconocido por nuestra nación en general, potencias aliadas y hasta este mismo continente.

"La Asunción, con documentos auténticos comunicados de oficio de Cádiz y Real Cédula autorizada en pública forma que acompaño (que a esa ciudad se la han ocultado, como a todas las demás del Virreinato), ha prestado nuevamente juramento de fidelidad y obediencia al Consejo de Regencia, que legítimamente representa a nuestro adorado soberano don Fernando VII, en acta celebrada por más de 332 vocales, en 24 de julio pasado del corriente año, que han suscrito sus nombres, como todas las autoridades y cuerpos.

"Todo lo insinuado se trasladó a la Junta Provisional de Buenos Aires, ofertándola guardar con ella armoniosa correspondencia y fraternal amistad — suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella hasta tanto que S. M. resuelva lo que sea de su agrado soberano, en vista de los pliegos que la expresada Junta dice haber enviado con un oficial al gobierno soberano legítimamente establecido en España y del parte que ha dado la Asunción.

"En vista de la conducta de aquella capital, fácil es el que Vd. se decida con idea de la real cédula; o la obedece, siguiendo la conducta de la Asunción y permite que todos los buques restantes que vienen y vendrán de Buenos Aires del giro del Paraguay, pasen sin detención a su destino, la Asunción, o no la obedece, prefiriendo la obediencia a la Junta Provisional de Buenos Aires, que se niega a reconocer al Consejo de Regencia por soberanía representativa a Fernando VII, e impide el tránsito de los buques. Si lo primero, la Asunción conservará con esta ciudad su antigua armoniosa correspondencia y fraternal amistad (en la que esa comandancia general afirma en oficio del día, se complace de acreditar su constante adhesión a sus hermanos de la provincia del Paraguay). Si lo segundo, la Asunción declarará en toda la extensión de la provincia, a la de Corrientes, por traidora y enemiga del Soberano y de todos sus fieles vasallos que reconocen la única suprema regia autoridad, depositada en el Consejo de Regencia, como por bando publicado en los pueblos de Misiones lo ha hecho el señor General de la Asunción contra el coronel Rocamora, que se ha refugiado en Yapeyú, y sus tropas han profugado vergonzosamente de los pueblos del Uruguay, dejando las municiones que tenían, porque el señor General se acercaba a ellos.

"Espero categórica respuesta con mi Ayudante de órdenes, a quien sólo doy de término tres cuartos de hora para exigirla y tomar yo la competente resolución.

"Dios guarde a Vd. muchos años. A bordo de la capitana, el bergantín *Rosario*, octubre 1.° de 1810. — (f.) JOSÉ ANTONIO DE ZAVALA Y DELGADILLO. — *Sr. Comandante general D. Elías Galván.*"

Ese día pasó igual oficio al Cabildo, concluyendo con lo siguiente:

"... Lo que traslado a Vd. para que se sirva solicitar del Comandante de las Armas, el testimonio autorizado de dicha real cédula citada, para que combinando los intereses de esta ciudad con los de la provincia de la Asunción, se consolide la mejor armonía y fraternal correspondencia entre los habitantes de ambas, que no puede ser de otro modo que reconociendo a nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando en el Consejo de Regencia, prestándole la obediencia y fidelidad que exige la citada real cédula."

En vista del oficio de V. S. fecha del día, al que acompaña la real cédula de 24 de febrero de este año, exigiendo mi categórica respuesta sobre permitir o no el

pase de los buques que lleguen a esta ciudad con destino a la Asunción del Paraguay, digo — que bajo la protesta de hacer responsable a aquella provincia a los cargos que le forme la Junta Provisional Gubernativa del Río de la Plata, de que tengo dicho a V. S. soy mero sufragáneo, desde luego prometo que dichos buques seguirán a su destino.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Corrientes, 1.° de octubre de 1810.—(f.) Elías Galván." — *Sr. Comandante de la escuadra armada de la Asunción del Paraguay, D. José Antonio de Zavala y Delgadillo.*"

(31). "Al pretenderse una segunda obertura de reconciliación a este respecto, la Junta ordenó al falucho, que como parlamentario condujo de Montevideo la nota que sigue — se retira de valizas en el término de dos horas — intimándose también, que cualesquiera que se presentase en lo sucesivo con una comisión análoga — no sería escuchado, sino recibido a balazos — entregándosele con la respuesta del caso, la *Gaceta* de 7 de febrero que se ocupa de comentar el nombramiento de Elío por el Consejo de Regencia de España.

"Como en la conferencia verbal que tuve el honor de tener con V. E. el día 21 del mes próximo pasado, se sirvió V. E. significarme que no podía resolver sobre los puntos de mi comisión y que su decisión estaba reservada al Congreso que en breves días debía reunirse — me tomo ahora la libertad de dirigirme a V. E. para saber si efectivamente se ha verificado ya dicha reunión o para cuándo está designada y si en tal caso le parece a V. E. conveniente el que me traslade otra vez a esa capital para manifestar al Congreso los objetos de mi encargo o entablar con él la correspondencia que pareciese necesaria.

"Puedo de nuevo asegurar a V. E., que las intenciones del virrey don Javier de Elío no son otras que asegurar la felicidad de estos países, mantener el honor y decoro nacional y dar un día de gloria a todo buen español, estando resuelto a hacer por su parte cuantos sacrificios sean imaginables para el logro de fines tan importantes.

"Por lo que a mí toca, repito a V. E. lo que le tengo expresado verbalmente; que sería de la mayor satisfacción a mi honor y modo de pensar el contribuir a que se verificasen deseos tan justos, fundados sobre principios tan liberales y tan conformes a los intereses del Rey y de la Patria. Espero, en consecuencia, que se dignará V. E. tener la bondad de contestarme para mi gobierno. Dios guarde a V. E. muchos años. Montevideo, 5 de febrero de 1811. — Exmo. Señor. — José Acevedo y Salazar. — *Exma. Junta de Gobierno de Buenos Aires.*"

Contestación. — "La Exma. Junta ha extrañado el que Vd., sin carácter público que lo autorice a entrar en contestación con ella, le haya dirigido el oficio de 5 del corriente, y me ha ordenado prevenir a Vd. que en lo sucesivo se abstenga de tal insulto. Dios guarde a Vd. muchos años. Buenos Aires, 9 de febrero de 1811. — Hipólito Vieytes, secretario. — *Señor D. José Acevedo y Salazar.*"

(32) Podo después se conocía en Buenos Aires la siguiente notificación hecha a sus connacionales por el comodoro indicado.

"A bordo de la fragata de S. M. B. *Porcupine,* 12 de febrero de 1811. — *Señores:* Habiéndome informado el Exmo. Sr. D. Francisco Javier Elío, virrey de las provincias del Río de la Plata, de su intención de poner la ciudad y costa de Buenos Aires en estado de riguroso bloqueo y pedídome que mandase a todos los buques británicos que se retiren de ese a este puerto o al de Maldonado — como yo no haya accedido a ello, S. E. me ha prevenido que está dispuesto a servirse de la autoridad que las leyes y el Rey le han confiado. De consiguiente, podrán Vds. tomar las medidas que convengan a sus intereses, observando al mismo tiempo la más perfecta neutralidad, con lo que se asegurarán Vds. todo el auxilio que esté en mi poder. Soy, etc. — R. Elliot. — *A los comerciantes ingleses residentes en Buenos Aires.*"

(33). Excmo. Señor: Con fecha 20 del que corre, recibí un oficio de la Excma. Junta en que me advierte han entrado siete barcos de guerra de Montevideo por el Paraná, y que tome las medidas que estime más convenientes a fin de que no me

deje sorprender, y como se avistasen velas, distancia de cinco leguas, junté la gente que pude de mi compañía y la puse en los puntos más precisos.

" El oficio lo recibí el 21, y el 22 a la una de la tarde pasaron con viento hecho los tres barcos nuestros dando la seña de la bandera blanca, que V. E. me advierte en el oficio anterior.

" Al mismo tiempo, aviso a V. E. como ayer 26 del que corre pasaron con buen viento los siete barcos de guerra de Montevideo.

" Dispénseme la bondad de V. E., le diga en el desamparo en que se halla este pueblo, pues todos, en una novedad de estas, ocurren a mí, y yo continuamente me desvelo por los soldados que puedo juntar, pues todos son pobres y están conchabados para mantener sus obligaciones. A mí me tienen por comandante de este puerto porque han sabido que así se me ha rotulado en dos oficios, de lo que no tengo tal inteligencia, pues me hallo sin facultades, sin armas, sin un soldado al sueldo, ni menos una instrucción para saber cómo me debo gobernar, y más, cuando éste es el puerto el más preciso de guardar y se halla en términos de no poder contener ni a un bote con diez hombres armados que se alleguen a él.

" En el pueblo de San Nicolás no sucede esto, pues aquel comandante tiene soldados al sueldo y los tiene prontos para cuanto pueda ocurrir, no siendo aquel punto tan interesante como éste.

" Crea V. E. que en esto no tengo otro interés que el ver los lamentos que continuamente dan mis soldados por las repetidas fatigas que tienen, hasta soltar saetas contra mi honor, a todo lo que me hago sordo; yo hago y haré lo que pueda en honor de la patria y de este feliz suelo donde tengo el honor de haber nacido. La sabia penetración de V. E. y de la Excelentísima Junta sabrá disponer lo que halle por más conveniente. Dios guarde a V. E. y la Exma. Junta dilatados años. Rincón de San Pedro, 27 de febrero de 1811. — Excmo. Señor.— (Firmado): VICENTE DE MIER Y TERÁN."

De este oficio autógrafo, se deduce cierta contradicción en cuanto al uso de las señales de inteligencia, con el artículo 2.° de las *Instrucciones de Azopardo.*

(34). Ese oficial parlamentario, con orden de no propasar la medianía del río, era conductor del oficio y manifiesto que transcribimos:

" Incluyo a Vd. el adjunto manifiesto del Exmo. Señor Virrey de estas Provincias, D. Javier de Elío, por el cual son declarados traidores todos los que defiendan la causa de la subversiva Junta de Buenos Aires.

Si Vd. quiere evitar el ser tratado como tal, sólo le queda el medio de entregarme las fuerzas de su mando, antes que con la superioridad de las mías me ponga en la precisión de atacarlas.

La humanidad y el pabellón que Vd. arbola, exigen de mí este paso, así como la contestación de Vd. que espero en el perentorio término de dos horas. Dios guarde a Vd. muchos años. A bordo del bergantín *Cisne,* en las aguas de San Nicolás, 28 de febrero de 1811. — (Firmado): JACINTO DE ROMARATE. — *Sr. D. Juan Bautista Azopardo.*"

" DON JAVIER ELÍO, *Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata y sus Dependencias; Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires; Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco y Naipes, del Ramo de Azogues y Minas, y Real Renta de Correos,* etc., etc.

" Hago saber a todos los vasallos de Fernando VII, que habiendo tentado por cuantos medios sugiere la prudencia y dicta la humanidad para hacer entrar en sus deberes y obligaciones a los que componen la Junta de Buenos Aires, que se ha otorgado el gobierno superior de todo el Virreinato, han despreciado todo arbitrio político y de conciliación — después de haber dado principio a su mando con tiranías y muertes a los jefes principales de la provincia sin guardar la menor formalidad ni trámite judicial — armando expediciones y atacando a cuantos no se han adherido a sus ideas, y hasta la provincia del Paraguay que tiene un gobernador puesto por el Rey — haciendo la guerra con la barbarie de sacrificar los prisioneros contra todos los derechos, como consta de sus mismos papeles — llegando su osadía, después de una larga serie de insultos, provocaciones y amenazas, al extremo de

insultar al Consejo de Regencia que en nombre de nuestro amado Fernando VII manda la España y las Indias, y está reconocido por todas las potencias de Europa —usando con felonía del augusto nombre de nuestro desgraciado Monarca, para solapar con él las miras de ambición e infamia que ocultan.

"Por tanto, y en uso de las facultades que el Rey me concede y me autoriza la ley como Virrey y Capitán General del Reino — declaro en nombre de nuestro augusto soberano D. Fernando VII y la Nación — por *rebelde y revolucionario* al expresado actual tiránico gobierno de Buenos Aires. Que los individuos que lo componen y todos los que lleven armas u otros útiles de guerra para sostenerlo y atacar las que obran bajo la verdadera divisa del estandarte del Rey de España, sean tenidos por *traidores y rebeldes* a su Rey y a la Patria — y como tales tratados y juzgados — no entendiéndose esta declaratoria, de modo alguno, con los demás buenos españoles que componen la leal y benemérita capital de Buenos Aires y todo el Virreinato, porque me consta no han tenido parte directa en la sedición formada por cuatro facciosos enemigos del orden y de la tranquilidad. Y a fin de que esta determinación, que a nombre del Rey y de la Nación tomo, porque ya lo exigen las circunstancias, llegue a noticia de todos, se publicará a usanza de guerra y se fijará en los lugares públicos y demás donde corresponda, para que en el caso de contravención no aleguen ignorancia. — Montevideo y febrero 13 de 1811. — Firmado: JAVIER ELÍO. — Por mandado de S. E., JUAN BAUTISTA ESTELLER — Secretario de Cámara por S. M."

(35). "... Al amanecer del siguiente día 2 (dice Romarate, en su parte citado), largaron los bajeles de la Junta una bandera roja al tope de trinquete, asegurándola con un cañonazo a bala, *indicándonos* no dar cuartel..." Azopardo, ratifica en su *Diario* semejante inducción, con estas palabras: "... Antes de ponerse ellos a la vela, tiré un cañonazo, aseguré la bandera encarnada al tope de proa, igualmente los buques de mi división *convidándolos a que vengan...*" Sin embargo, en la declaración en forma que prestó más adelante a bordo de la *Efigenia*, rectifica este punto, aseverando que, como insistiese el comandante del *25 de Mayo* en armar una lancha para llevar a cabo al propósito que ya había manifestado de apoderarse del parlamentario en caso volviera al otro día, *tuvo que afirmar la bandera encarnada con un cañonazo el mismo día del combate, dando a entender que no viniera parlamento de los buques de Montevideo, pues no se recibía.*

(36). "N.º 434. — Excmo. Sr. Virrey. — *Francisco Romero,* uno de los aprisionados en el pueblo de las Piedras, y conducido a pie hasta el pueblo de Sandú, con el debido respeto y sumisión me atrevo a elevar a V. E. la petición siguiente:

Cuando el combate de San Nicolás, fuí yo el *primero* que salté a bordo del bergantín *Paraná,* antes *25 de Mayo,* en el abordaje que le dimos con el bergantín *Cisne* y el mismo que *arrió los pabellones* y los llevé a bordo de mi buque. Por lo tanto, y en atención a que nos prometió el Sr. don Jacinto de Romarate, cierta gratificación en nombre del Rey y de V. E., le suplico tenga la bondad de mandarme lo que tuviere por conveniente, a petición de lo que llevo referido. Espero merecer de V. E. esta caridad, de lo que viviré agradecido eternamente. Dios guarde a V. E. muchos años. Montevideo, a bordo de la corbeta *Indagadora,* 8 de agosto de 1811.—FRANCISCO ROMERO. — Montevideo y agosto 9 de 1811. — Informe el comandante que fué con la expedición, don Jacinto de Romarate. — ELÍO. — GARFIAS. — Exmo. Sr.: Me consta que es cierto cuanto el suplicante expone, y le considero acreedor a la gracia que V. E. disponga. Montevideo y agosto 11 de 1811. — Excmo. Sr. — JACINTO DE ROMARATE. — Montevideo y agosto 11 de 1811. — El Ministro de Real Hacienda, entregará a Francisco Romero la propia gratificación que se ha dado a los demás individuos que le han reclamado, fundados en el justo motivo de que se hace mérito en esta representación, sirviendo de libramiento este decreto. — ELÍO — GARFIAS.

He recibido de los Sres. Ministros de Real Hacienda de esta plaza, cincuenta pesos corrientes, por la gratificación que me pertenece a virtud del superior decreto. — Montevideo, 13 de agosto de 1811. — FRANCISCO ROMERO. — Son 50 pesos corrientes. — (Copia fiel de los documentos de data de Real Hacienda. — Montevideo, mes de julio de 1811.) ENRIQUE DESPOUY."

Con verdadera satisfacción salvamos del olvido en nombre de este héroe *anónimo.*

(37). Parte oficial de Romarate, cit. He aquí su tenor:

"Exmo. Señor: En mi oficio de 17 del pasado ofrecí dar a V. E. una noticia satisfactoria con motivo de haber sabido la entrada en el Paraná de los buques armados por la subversiva Junta de Buenos Aires, y hoy tengo el honor de cumplir mi palabra poniendo a las órdenes de V. E. la goleta *Invencible*, del porte de doce cañones; ocho de ellos de a 8 y los restantes de a 12; el bergantín *25 de Mayo* con catorce carronadas de a 12, dos cañones de ídem a proa, y dos de a 8 a popa, y la balandra la *Americana* con un cañón de a 6 giratorio, y dos de a 3 en las bandas, que acaban de dar fondo en este puerto con los demás buques de mi división.

El abordaje que para su apresamiento tuve que darles en el surgidero de San Nicolás, donde se hallaban fondeados, hace tanto honor a las armas del Rey y tan recomendables a los comandantes, oficiales y tripulaciones de los buques de mi mando, que para satisfacción de V. E. y justo premio de éstos, pongo en su noticia lo que sigue:

En la noche del 28 del pasado, logré amarrarme en la parte del E. de la isla del Tonelero, y al amanecer tuve la satisfacción de avistar a los buques de la Junta que se hallaban acoderados en el canal que forma la isla de San Nicolás con sus barrancas, e inmediatamente puse señal llamando a los comandantes de mi división con el fin de determinar facultativamente si convenía atacar navegando en favor o en contra de la corriente, que en aquella estrechura era incalculable, y según mi parecer, se determinó que fuese en contra de ella, pues de este modo podíamos hacer uso por más tiempo y con mayor ventaja de la artillería gruesa de nuestros dos bergantines *Cisne* y *Belén*. Determinado esto, puse la señal de *dar la vela*, y a las 8 de la mañana doblé la isla del Tonelero con proa al OS., no habiendo podido efectuar enteramente por falta de viento, pero lo conseguí a la espía y a las 12 se amarró la división a la parte O. de la isla, como a dos tiros de cañón de las embarcaciones que iba a atacar. A las 4 de la tarde tiré un cañonazo sin bala y despaché al alférez de navío don José Aldana, comandante del falucho *San Martín*, en calidad de parlamentario, con el oficio que incluyo a V. E. y la orden de no propasarse de la medianía del río. Este oficial, contra toda orden de guerra, no fué recibido, y regresó al ponerse el sol.

Luego que regresó, determiné con anuencia de los comandantes y oficiales de los buques, atacarlos y abordarlos en el momento que el tiempo me lo permitiese. Al amanecer del siguiente día, largaron los bajeles de la Junta una bandera roja al tope de trinquete, asegurándola con un cañonazo a bala, indicándonos no dar cuartel, cuya bravata nos anunció más bien su miedo y nuestra victoria. A las 7 ½ salí con mi lancha armada a reconocer de más cerca su posición, y rompieron el fuego luego que entré bajo del tiro. Regresé a bordo después de reconocidos, y me mantuve así hasta las 8 de la mañana del día siguiente, porque el viento no me permitía dar principio a la acción. A esa hora di la vela al efecto con rumbo al Sur fresco y con la orden dada a los comandantes de seguir batiéndolos hasta llegar al abordaje; pero habiendo tirado como 14 o 16 tiros de proa, me avisaron de las cofas, que por tierra venía con dirección a las barrancas un crecido número de caballería con dos cañones, por lo que di orden al *Belén*, que se hallaba a la voz por mi costado de estribor, para que arribase, siguiendo mis movimientos con los faluchos, hasta observar la clase de fuegos que nos iban a dirigir, y poder conseguir con este movimiento separarnos de la barranca que sólo distaba un tiro de pistola. Habiéndome separado como cosa de cuadra y media, volvimos a virar sobre los enemigos, precaviéndonos de un bajo, haciéndoles fuego y recibiéndole muy vivo, tanto de los buques como de cuatro piezas de cañón que con mucha ventaja nos batían desde la barranca. Volvimos a virar por habernos aproximado demasiado a tierra, y al cambiar de bordo sobre la costa de la isla, nos aconchó la corriente de proa sobre el placer de ella. El *Belén* logró salir poniendo sus aparejos en facha, y yo tuve que tender una espía para ello, sufriendo el fuego de dos de las cuatro piezas de a 8 con las que consiguieron darme cuatro balazos en el casco y aparejo de este buque, manifestando en este tiempo mi gente la mayor serenidad y desprecio al fuego enemigo. A las dos horas salí de la varada y me fuí a amarrar a la punta NE. de la isla, donde de mi orden se hallaba el *Belén*. En este paraje me dió parte el comandante del falucho *Fama*, que a los dos tiros de cañón le había faltado la corredera, por lo que dispuse que su gente pasase a los bergantines, quedándose él en mi buque para asistir al

abordaje que pensaba dar en aquella misma tarde. Inmediatamente llegó el comandante del *Belén,* D. José María Robión, con la gallarda oferta de su gente de que sólo esperaba la señal para volver al ataque, deseosa de que se concluyese en aquel mismo día. Le di las debidas gracias en nombre del Rey y quedamos en que luego que las tripulaciones tomasen un refresco, volveríamos a dar la vela, dirigiéndose el *Belén* a la goleta y el *Cisne* al bergantín, con el determinado objeto de abordarlos, sin hacer caso de los fuegos de tierra y la balandra.

A las 3 de la tarde hice señal de ponerse a la vela para efectuar la orden dada, y con efecto nos pusimos ambos bergantines en vuelta del canal, haciendo un fuego vivísimo de cañón y fusil a las baterías y buques, según iban proporcionando. El *Belén,* por su mayor andar, logró abordar a la goleta cerca de un cuarto de hora antes que el *Cisne* abordase al bergantín, sin embargo de haber forzado la vela para conservar la mayor unión. Este buque consiguió en su abordaje apoderarse del bergantín sin más desgracias que la de cuatro heridos, por haberse tirado los contrarios al agua en el acto del abordaje. Ya rendido el bergantín, noté que aún se defendía la goleta, sin embargo de que sólo tenía izada la bandera encarnada, por lo que di orden a la voz a mi lancha armada, que venía haciendo fuego por los flancos con los faluchos, mandada provisionalmente por el teniente de artillería de milicias de Buenos Aires, D. Sebastián Riera, de que fuese a reforzar al *Belén.* Llegada a él, se embarcó en ella el comandante Robión, y haciéndose conducir a la goleta saltó dentro a la cabeza de los valientes que le acompañaban y completó su rendición.

Rendidos estos tres buques, mandé a tierra al alférez de navío, D. José Aldana, y a sus órdenes al de fragata D. Joaquín Tosquella, acompañados del capitán de artillería de transporte, D. Juan Pedro de Cerpa (*), para que se posesionasen de los cuatro cañones con que se nos había batido desde la barranca y los hiciesen transportar hasta la orilla del agua para facilitar su embarco, cuya operación se realizó a la mañana siguiente. Al amanecer de ésta, mandé a la isla de San Pedro donde se hallaban refugiados los prófugos del bergantín apresado, al teniente de artillería D. Sebastián Riera, con algunos hombres, a fin de que los condujese a todos, previniéndoles no debían temer ninguna clase de violencia ni mal trato, y así se les ha cumplido en todas sus partes a los 62 individuos de que V. E. puede disponer.

La obstinada defensa de la goleta, al paso que ha dado mayor brillo al comandante y demás individuos que tripulan el *Belén,* ha acarreado la dolorosa pérdida de once hombres y diez y seis heridos de este buque, algunos de ellos gravemente, con particularidad del alférez de artillería de transporte, D. Ramón Suárez, que probablemente perderá una pierna.

He podido averiguar han perdido los buques apresados 36 hombres entre muertos y heridos de armas, pero han sido aumentadas estas desgracias por algún número de ahogados, a quienes precipitó el criminal temor de su suerte en nuestra arbitrariedad, haciendo una injusticia horrorosa a la honradez y humanidad que jamás abandonan a nuestros sentimientos, tan inmutables como incapaces de imitar por las almas bajas que nos los censuran.

La bizarría, valor y subordinación con que se han conducido los individuos de esta división, imitando a los comandantes D. Manuel de Clemente y D. José María Robión, tenientes de fragata y a sus segundos D. José de Argandoña y D. Toribio de Pasalagua, alféreces de ídem, a los de los faluchos D. José Aldana, alférez de navío, y D. Joaquín Tosquella, teniente de fragata, me ponen en la honrosa obligación de recomendarlos a V. E., así como a los oficiales de artillería de transporte D. Juan Pedro de Cerpa, D. Esteban José de Cires y D. Sebastián Riera que, con el capitán de infantería D. Luis José de Jara, ocuparon tan dignamente sus puestos, como los demás, inclusos los terceros pilotos D. Mariano Hernández y don Jerónimo Romero y al aventurero D. Isaac Trápani, y los cirujanos segundos D. José Rodríguez y D. Diego Moreno, que han desempeñado sus encargos a toda mi satisfacción.

Dios guarde a V. E. muchos años. Bergantín *Cisne,* al ancla en la Colonia del Sacramento, a 13 de marzo de 1811. — Excmo. Señor. — Jacinto de Romarate, capi-

---

(*) Este oficial era cabo en la sorpresa de Perdriel (1.º agosto de 1806), y habiendo asistido a la Reconquista y Defensa de Buenos Aires en el cuerpo de patriotas de la *Unión,* fué promovido a capitán. — C.

tán de fragata de la R. A. y comandante de la expedición al Paraná. — *Excmo. Señor D. Javier Elío, virrey y capitán general de estas provincias.*"

"Incluyo a Vd. el adjunto manifiesto del Excmo. Sr. Virrey de estas Provincias, D. Xavier de Elío, por el cual son declarados traidores todos los que defiendan la causa de la subversiva Junta de Buenos Aires.

Si Vd. quiere evitar el ser tratado como tal, sólo le queda el medio de entregarme las fuerzas de su mando, antes que con la superioridad de las mías me ponga en la precisión de atacarlas.

La humanidad y el pabellón que Vd. arbola exigen de mí este paso, así como la contestación de Vd. que espero en el perentorio término de dos horas. Dios guarde a Vd. muchos años. A bordo del bergantín *Cisne*, en las aguas de San Nicolás, 28 de febrero de 1811. — (Firmado) JACINTO DE ROMARATE — *Sr. D. Juan Bautista Azopardo.*"

(38). Comunicación autógrafa del cura Warnes a la Junta. Ella dice así:

"Excmo. Señor: El comandante militar de este pueblo de San Nicolás ya habrá dado a V. E. parte de lo acaecido el 2 del corriente con los barcos de fuerza de esta capital. Concluída la función, se retiró dicho comandante y se apostó con su gente en la distancia de una legua del pueblo, y no quedaron en él sino el cura y demás padres con muy pocos vecinos, pues me pareció ser de mi obligación no desampararlo y estar a la mira de cualquiera hostilidad que los marinos le quisiesen inferir. Estaba en mi casa penetrado del sentimiento pensando en el suceso, cuando entró en ella un sujeto diciendo que entraban a degüello y saqueo, y sacando fuerzas de flaqueza, me dirigí hacia la bajada de don José Maxuach, donde sucedió la función, con el fin de embarcarme y ver al primer comandante, echarme a sus pies y rogarle por la salud de mi pueblo, cuando vi salir de la quinta de doña Agustina Benítez, más allá de la de Maxuach, como unos cincuenta hombres armados que andaban registrando los montes de temor de alguna emboscada, y sin reparar en el peligro me enderecé a ellos y me encontré con el comandante del falucho *San Luis*, a quien conocía por haber estado aquí con dicho buque a buscar al difunto Sr. Liniers de orden del Sr. Cisneros; lo saludé, le dije a lo que iba y el fin que me llevaba el ver al comandante de la expedición, y me respondió que no me incomodase, que traían orden expresa de no hacer el menor daño; que su comisión era contra los buques y dejar el paso franco para sus expediciones al Paraguay. Con esta respuesta, me retiré consolado, y ellos a sus buques, sin que esa tarde ni a la noche apareciese persona alguna por el pueblo.

"Al otro día domingo el comandante del *Belén* me mandó pedir confesores para los heridos, y le mandé a mi teniente cura y otro padre misionero que estaba aquí, del Colegio de San Carlos. En este día vi andar algunos marineros por las pocas pulperías abiertas y buscando carne o aves para los enfermos.

"El lunes 4 salía de mi iglesia, cuando vi pasar un capitán de artillería con diez hombres y se dirigieron a la casa de D. Julián de Branisant y llevaron presos de allí a dos gallegos, el uno llamado D. Antonio García y el otro D. Félix Hermina, porque los necesitaban, como oí decir, para sangrar y distribuir las medicinas, y los llevaron al *Belén*. El primero, desde a bordo, me remitió la carta cerrada que acompaño para su mujer. En este día se huyó a los barcos el fraile misionero arriba dicho, y un maestro de escuela que se titulaba hijo del marqués Tilly, sobrino de la duquesa de Alba y del Sr. Campomanes, casado con la hija del carcelero de Córdoba, también se huyó. Hemos dado gracias a Dios salir de este maula. En este día, repitieron por carne, y no encontrándola se llevaron una punta de ovejas, alegando que la necesitaban más para nuestros heridos que para ellos.

"En este mismo día unos catalanes marineros se echaron sobre el cuartel, sacaron el cepo, lo hicieron pedazos y lo echaron al agua. No han hecho más daño; cuanto han comprado tanto han pagado. Ningún marino se ha desembarcado; no he conocido ni he visto a ningún jefe ni subalterno fuera de los expresados, y en honor de la verdad, puedo decir a V. E. que estaba viendo y admirando la quietud y sosiego de estas gentes. Eramos prisioneros expuestos a la voluntad del vencedor, mayormente habiendo auxiliado el comandante militar de este pueblo y la gente de él, a la batería que se había puesto en tierra, y con todo, no han inferido el menor

daño al pueblo, pues el de las ovejas, la necesidad en que se hallaban los obligó a hacerlo.

"El martes, reunidos todos los buques, separaron tres — una balandra, una sumaca y un falucho chico para Santa Fe, y todos los demás se dirigieron para abajo. Llevaron también una balandra cargada de galleta, y en ella a la mujer de D. J. Orgera y cuatro balandras más que estaban aquí y entre ellas una chica del patrón Solís, donde va el cura del Pintado, Dr. Santiago Figueredo.

"Esta es, Señor Excmo., la verdad de lo sucedido después de la función, que como me quedé sin comandante, ni alcalde, que nunca lo hubo, me ha parecido de mi obligación informar a V. E. como testigo de vista. Mil especies corren; mil calumnias nos levantan a los que no hemos huido. Ese cura del Rosario que estuvo aquí de tapado, me va infamando por esos campos, de pícaro traidor; en una palabra, el infierno ha abierto sus bocas contra el cura y pocos vecinos que se mantuvieron firmes en sus casas. Sírvase V. E., por quien es, de no dar crédito a nada y viva V. E. satisfecho de nuestra fidelidad, que comandante, cura y demás vecinos han hecho cuantos esfuerzos han podido en honor de las armas del Rey y gloria de V. E.

"Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. San Nicolás de los Arroyos y marzo 7 de 1811. — Excmo. Señor. — (f.) MANUEL JOSÉ DE WARNES (*). — *Excmo. Señor Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata.*"

NOTA. — Excmo. Señor: La carta de que hablo en el adjunto oficio que me remitió el gallego García de a bordo, la entregué al señor vocal secretario D. Hipólito Vieytes, que me la pidió. Se lo aviso a V. E. para su gobierno. Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años. San Nicolás, marzo 10 de 1811. — Excmo. Señor. — MANUEL JPH. DE WARNES. — *Excma. Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata.*" (Docum. original inédito en nuestro Archivo Naval).

(39) Van en seguida dichos comprobantes:

Ciudadanos: El sistema de franqueza que la Junta se ha propuesto seguir para con vosotros no le permite hablaros en términos misteriosos sobre el mal éxito que ha tenido nuestra expedición marítima en las costas del Paraná. Abiertamente os declara que después de un reñido combate se rindieron nuestros tres buques de guerra a la fuerza superior que les opuso la marina de Montevideo. La Junta está muy asegurada que, lejos de desmayar con este pequeño azar, vuestro valor irritado ha de venir en vuestro auxilio, para haceros más dignos de la causa que defendéis. Si un ligero revés de fortuna nos arrojase en el abatimiento, les decía el César a sus soldados, esto sería no conocer sus favores. Lo mismo os decimos a vosotros. No dudamos que fieros y orgullosos nuestros enemigos con este menguado triunfo se atrevan a tocar a nuestros pechos para ver si hay en ellos cobardía. ¡Miserables! ¿Quién les ha dicho que nuestra virtud es de tan pocos quilates? ¿Hay más trabajos y más peligros? Adquiriremos más gloria. ¡Cobardía! ¿Saben bien lo que pronuncian del pueblo más pundonoroso de la tierra? Mengua fuera sin ejemplo, que después de haber admirado al mundo entero con nuestros heroicos esfuerzos, cayésemos ahora de ánimo por la pérdida de tres pequeños buques, que jamás han entrado en el cálculo de nuestras fuerzas. Nueve meses de triunfos nada deben a unos frágiles vasos que tuvimos abandonados en total inacción: con ellos, nada hicimos; sin ellos, llegaremos a coronarnos, habiendo tenido la gloria de gritar eso más al enemigo. Nuestras tropas están en marcha, llenas de ese ardor y energía que conduce a las victorias; cada día es señalado con la deserción de las partidas que huyen del campo enemigo; y toda la Banda Oriental acusa nuestra tardanza, por el deseo de unirse a nuestra causa común. No está lejos el momento en que se vea cubierto de nuestras diestras vengadoras. ¿Qué recursos le quedarán entonces a la orgullosa Montevideo y a su despreciable jefe?

(*) Hermano del capitán de blandengues D. Ignacio, edecán y secretario de Belgrano en la expedición al Paraguay y el mismo que fué tomado prisionero en el desempeño de una comisión pacífica, violándose en su persona las leyes de la guerra. C.

"¡Ciudadanos! Nuestra es la victoria si sabemos poner en la conclusión de esta empresa aquel entusiasmo sublime con que la empezamos. Tenemos nosotros otra grande ventaja sobre nuestros enemigos: ésta es la de pelcar por la patria y por la libertad, entretanto que sus soldados sólo se arman a favor de un pequeño número de tiranos. Persuadidos que los más cobardes son los más expuestos en los combates, atacadlos con valor y la victoria será nuestra. — Buenos Aires, marzo 4 de 1811. — Cornelio de Saavedra — Miguel de Azcuénaga — Domingo Matheu — Juan Larrea — Dr. Gregorio Fúnes — Juan Francisco Tarragona — Dr José García de Cossio — José Antonio Olmos — Francisco de Gurruchaga — Dr. Manuel Felipe de Molina — Manuel Ignacio Molina — Dr. Juan Ignacio de Gorriti — Marcelino Poblet — José Ignacio Fernández Maradona — Dr. José Julián Pérez, secretario interino — Dr. Juan José Paso, secretario" (*).

"Excmo. Señor: Después del parte que di a V. E. en mi oficio 3 del corriente. en que quedaban en este puerto los enemigos, participo ahora lo acaecido hasta esta fecha, y es lo siguiente:

"Al otro día del combate hicieron incorporar con ellos cuatro lanchas del río que en estos días habían llegado a este puerto desde Santa Fe y la Bajada, y siguen juntos con las que habían tomado viniendo aguas arriba que se dice son tres. Han saltado en este pueblo todos los días en partidas cortas en busca de gallinas y carne; las primeras han comprado y la segunda nadie les ha querido suministrar, y han tenido que matar ovejas a balazos, que es lo que han hallado. Yo no he tenido por conveniente atacar a estas partidas que venían al pueblo, porque después no viniesen todos sobre él y lo saqueasen e hiciesen otros atentados que yo no los podía resistir. El 4, habiendo sabido que estaba en este pueblo un boticario de esa, llamado García, vino un oficial con diez hombres y lo han hecho embarcar por fuerza, para ayudar a curar los heridos, y le dieron una hora de término para que dispusiese sus cosas. Se han embarcado con ellos voluntariamente, un padre franciscano venido del colegio de San Carlos, misionero de Chillán; el cura del Pintado, que estaba en el Rosario y vino aquí en barco mercante; y uno que dice él es Licenciado, nombrado D. José Antonio Casa-Tilly con su familia. En este pueblo, ni sus vecinos, no han hecho daño alguno, ni han saltado

---

(*) La miserable pérdida de tres corsarios (decía al respecto la *Gaceta Extraordinaria* de Montevideo del 12 de marzo) ha hecho discurrir al gobierno de Buenos Aires un cúmulo de delirios, con que prueba muy bien lo agitada que está su fantasía y no el desprecio o poca consideración conque procura disimularla.

"Persuadirse que Montevideo cuente por triunfo lo que es efecto necesario de la guerra, es llevar la persuasión a un punto fuera de los límites de la cordura. Sin orgullo y sin fiereza, sigue el digno objeto que se ha propuesto de hacer volver a su razón y buen sentido a esos habitantes sin tocarles a los pechos y sin rastrearles la cobardía. Si no es suficiente este medio, entonces tratará de coronarse de la gloria que se promete, para que los soldados de Buenos Aires conozcan los reveses de la fortuna, como decía César a los suyos.

"Los jefes y todo el pueblo de Montevideo saben muy bien lo que pronuncian. Sostienen con las armas los derechos de leal, valiente y generosa que ha sabido ganarse esta ciudad y con que se halla coronada de gloria por la defensa de los de su soberano, al paso que la Junta de Buenos Aires y sus partidarios, siendo el oprobio de las Américas por su infidelidad, por su cábala y seducción, será la pifia, o hablando con más propiedad, la burla de todo el orbe ilustrado que conoce su impotencia para sostener un partido de independencia como el que trae entre manos.

"Mil veces miserable, cuando suponen para animar a sus tropas, que tienen ventajas sobre nosotros, porque pelean por la libertad y por la patria. Con estas voces de moda nada adelantan, porque hasta ahora nada se ha visto para conseguir este fin, sino todo lo que han hecho es únicamente para ostentar el despotismo y destruir la tranquilidad del Virreinato. No están todos por esa opinión, por más que la Junta se esfuerce en predicarla, pues ven los sacrificios a que los conduce.

"Se prometen por tan pequeña pérdida tener la gloria de quitarnos esos buques más, pues sus tropas marchan llenas de ardor a la victoria.

"Sentiremos el sacrificio a que se nos provoca, pero no deben olvidar que los más cobardes son los más expuestos en los combates: si no traen repuestos de valor, tendrán que hacer otro nuevo discurso más enérgico que el que han publicado por la pérdida de sus corsarios, y tenemos la oportunidad de darlo al público para su satisfacción, y que admire que si a tan pequeña pérdida se ha seguido tanta amenaza y desentonos hasta el extremo de desnaturalizarse el nombre español, ¿qué no llegará a proferir contra nosotros, si repite otro igual suceso como el que aconteció con el señor Velasco? Sin duda que entonces se declararán por franceses o lo que más les acomode, como turcos, etc. Sea lo que fuere, las armas españolas, siendo puramente españolas, están bien templadas y siempre se cubren de honor y gloria contra los que con ignominia y perfidia tratan de insultarlas."

en tierra, ni comandantes ni tropa, más de las partidas que llevo dichas. Ayer 5 del corriente, a mediodía, se hicieron a la vela siete buques — el bergantín *25 de Mayo,* la goleta *Invencible,* el *Belén,* que aunque muy maltratado lo han compuesto, el *Cisne,* una balandra de gavia, una sumaca y el falucho grande, los que iban para arriba y los siete restantes, que serían mercantes, se quedaron donde estaban fondeados. De los primeros, la sumaca, la balandra y el falucho, se fueron para arriba y los cuatro grandes pasaron el otro brazo del Paraná. Esta madrugada se hicieron a la vela aguas abajo, tanto los que estaban en el Paraná grande como los siete mercantes y se han desaparecido. Incontinenti que ayer se hicieron a la vela para arriba los tres barcos que llevo dicho, hice chasque al alcalde del Rosario y al teniente gobernador de Santa Fe, avisándoles de que iban esos tres buques para aquellos destinos. La sumaca y balandra son mercantes, pues no se les puede ver cañones, pero sí llevan mucha gente. El falucho lleva mucha gente y dicen monta dos cañones de a 24, aunque en la acción no han hecho fuego más que con uno. En lo que he podido adquirir de la acción es de que han tenido los enemigos 10 muertos y 30 heridos, sólo en el *Belén,* que en los otros buques, dicen que han muerto 2. Esta noticia he sabido la han dado ellos. De los nuestros, me supongo han sido menos, pues sobre cien hombres están en tierra, sin los que han tomado prisioneros. Al comandante Bautista, lo tienen prisionero, dicen que herido levemente, pero le dan buen trato.

"De la primera gente que he juntado de la dispersa, han sido 60, que no hallándose seguros en este campamento, porque decían los habían de venir a buscar, los mandé dos leguas de aquí — pero sucediéndoles allí lo mismo, los hice llevar cinco leguas de allí a mi estancia. Allí estuvieron un día, y después se amotinaron contra cuatro hombres que tenía con ellos, diciendo los capitanes que yo los tenía allí para entregarlos a los de Montevideo, por lo que los llevaron a la posta y caminaron para esa, y no sirvió haberles escrito que se estaban aprontando las carretas para mandarlos; que con efecto era así y salen mañana, llevando 24 que tengo en este campamento, entre ellos el 2.º comandante del bergantín, que con 8 más, los hice sacar de noche de la isla donde habían ganado; pues aunque hubo muchos más, anduvieron buscándolos los marineros y se entregaron a ellos. Entre los que tengo aquí y van a caminar, con catorce soldados de tropa — 10 granaderos, 1 blandengue y 3 patricios. Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento de San Nicolás, marzo 6 de 1811. — Excmo. Señor. — (f.) MIGUEL HERRERO. — *Excma. Junta Provisional Gubernativa de las provincias del Río de la Plata."* (Del original autógrafo en nuestro Archivo Naval).

Excmo. Señor: Doy parte a V. E. como el 26 de febrero pasaron por este pueblo los tres barcos de fuerza: la goleta *Invencible,* el *25 de Mayo* y la balandra *Americana,* a cuyos comandantes hice presente el oficio de V. E., en que me avisa de haber entrado por el Paraná los siete barcos de guerra que venían de Montevideo, y determinaron seguir su viaje; pero a las dos leguas de aquí, se les quedó el viento en calma y fondearon. En el mismo día, a las 11 ½, recibí oficio del capitán de San Pedro en que me da parte habían pasado por aquel pueblo a las 8 de la mañana de aquel día, los barcos de Montevideo: incontinente destaqué una canoa dándole este aviso al comandante de los buques, a lo que determinó arribar a este pueblo y ponerse en una angostura a esperarlos. La goleta y la balandra de la banda de tierra y el bergantín de la isla; y se echaron cuatro piezas de artillería en tierra y se pusieron dos baterías. En este estado, estaban aguardando al enemigo. Este se presentó el 1.º del corriente con siete buques, viraron y vinieron a tomar el canal por donde estaban los nuestros. Ese día llegaron inmediatos a una isla, como una legua distante unos de otros.

"El día 2 por la mañana, se largaron el *Belén,* el bergantín *Cisne* y dos faluchos, y vinieron hacia nuestros buques, y principió el cañoneo de parte a parte, que duró como dos horas, y se volvieron a retirar detrás de la isla que antes estaban, y sin embargo de haber mudado dos cañones como una legua más abajo, para hacerle fuego a una balandra que dicen era cargada de galleta de esa, que estaba sin gente; pero luego vinieron por la isla cinco hombres que, aunque se les hizo fuego, izaron vela y se incorporaron con los otros. A las tres de la tarde, dieron la vela el *Belén,* el *Cisne* y los dos faluchos, y vinieron derechos entre nuestros fuegos; el *Belén,* derecho a la goleta al abordaje, y mucho detrás el *Cisne* al bergantín y

los dos faluchos. La accion de la goleta de fusilería y arma blanca, duró como hora y media a dos horas, que se defendió completamente; pero al fin se rindió, pues el bergantín, apenas llegó el *Cisne* cerca del costado, se rindió y arrió bandera, y después principió a hacer fuego sobre la goleta que la hizo acabar de rendir. La balandra, lo que venían al abordaje los contrarios, la desamparó la gente, y a las dos horas de combate estaban rendidos los tres buques nuestros a las fuerzas de Montevideo. El capitán de la balandra estaba en tierra de comandante de las baterías, y se sostuvo hasta el último que se le acabaron las municiones.

"Yo estuve con 120 hombres de mi compañía, entre ellos algunos vecinos, auxiliando a la artillería, para mudarla de una parte a otra, y me mantuve a la retaguardia de la batería. Después de perdida la acción, me he retirado una legua de este pueblo y tengo partidas avanzadas, por si quisieran venir a atacarme, aunque me parece no lo harán, pues ayer no entraron en el pueblo; pues aunque se desembarcaron 50 hombres armados con un oficial, no pasaron de la quinta del Maxuach, cuarto de legua del pueblo, frente adonde fué el combate, adonde salió el señor cura doctor don Manuel Warnes a pedir que no hiciesen perjuicio a su pueblo, aunque las tres cuartas partes se habían retirado; a lo que respondió el oficial que no tuviesen ningún recelo, que se volviesen a sus casas, y que se retiraban a bordo; pero que hoy vendría el comandante a tierra con la tropa, pero que no venía sino a pedir reses para marcharse, pues iban al bombardeo de esa capital. El comandante de artillería del *Belén*, dijo, le parecía iban para arriba. Todo esto lo he sabido por el mismo cura con quien fuí a hablar anoche, por ver si podía dar parte de sus intenciones.

" Yo estoy recogiendo toda la gente que ha huído de los buques y de la batería de tierra, y los estoy acomodando en una estancia. Les he quitado algunas armas que han sacado y en dicha estancia estarán hasta que disponga V. E., pues casi todos están desnudos, pues los más se han escapado a nado. Después que los acabe de juntar, tomaré una razón de todos ellos; hasta ahora, están conmigo, el capitán del bergantín, el segundo de la goleta, herido en un brazo y un ojo, el capitán de la balandra, el sargento de los Granaderos de Fernando VII, con doce soldados y bastantes marineros.

" Si siguen estos buques para arriba, pasaré inmediatamente aviso al Teniente Gobernador de Santa Fe, para que no le tomen de sorpresa; y de lo que suceda en adelante, hasta que se vayan los enemigos, daré parte a V. E., y espero con el portador las órdenes si remito a esa la marinería junto con la tropa, y si les he de dar alguna cosa para poderse vestir, pues como llevo dicho, están desnudos.

" Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento una legua de San Nicolás, marzo 3 de 1811. — Excmo. Señor: — MIGUEL HERRERO. — *Excma. Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata.*" (*).

Excmo. Señor: — El sargento de mi compañía, D. Juan Cardoso, dirá a V. E. lo acaecido en San Nicolás de los Arroyos; y por los adjuntos oficios que incluyo, verá esa Superioridad el estado en que me hallo, y quedará V. E. cerciorado de los recelos que le comuniqué cuando estuve empleado en comisión de esa Superioridad en ese lugar — así de los europeos que allí existen, como del comandante del punto. Hoy se ha verificado toda la realidad de un verdadero patriota.

" No puedo omitir decir a V. E., que tengo informado de antemano a mi sar-

---

(*) " ... Estaba reservada para la marina de Montevideo", añade con despecho el editor de la *Gaceta* de la época, "la gloria de volver a las armas españolas el honor que han perdido en la Península. No en vano la Junta Central y la Regencia los han llamado con tanta instancia; ellos si hubiesen tenido la bondad de obedecer las órdenes de su gobierno, hubiesen ya puesto fin a los males de su nación. Pero debían probar primero sus fuerzas en el Paraná y después decir a sus compatriotas que si ellos no han vencido jamás ni con mayores fuerzas a menores, la marina del Río de la Plata, con siete buques bien equipados, se ha batido con una formidable escuadra de dos buques, de los cuales uno solo hizo fuego. Montevideo ha celebrado esta acción con más entusiasmo que el que mostró en sus fiestas por la derrota de nuestras armas en el Perú; habrá también insultado al Dios de las batallas, tributándole gracias por los beneficios que no le dispensa. Los viles copleros encomiarán sin cesar el descomunal combate de San Nicolás. Pero, cúbranse de ignominia, y borren sus nombres de la lista de los hombres de honor; cubran con un eterno silencio esa acción ignominiosa, que los hará la pifia de las naciones, y las confirmará en la idea de que la nación española, donde quiera que lleva sus armas, es víctima del deshonor y del oprobio."

gento mayor, que los subalternos de mi compañía no eran capaces para desempeñar sus empleos, proponiendo para estos empleos al sargento portador y a su hermano el cadete — de lo que nada he conseguido. En esta acción se ha verificado—porque el alférez se retiró con la compañía poniéndose a una vista—y el teniente se mantuvo algún tanto, y luego se separó, dejando en la defensiva al sargento portador, al cadete D. Nicolás Cardoso y al soldado Lorenzo Allende, los que sostuvieron hasta que se les acabó las pocas municiones con que pude habilitarlos yo, hasta que los artilleros nuestros se retiraron por falta de municiones, llegando al extremo que el expresado sargento dió su poncho que sirvió de tacos a los cañones. Esta acción heroica del sargento, cadete y soldado, debía ser, Señor Excmo., atendida con el justo y proporcionado premio. La precisión que exige y mis males, no me permiten más tiempo, y por eso es que dirijo esta por medio del portador más seguro. Dios guarde a V. E. muchos años.—Arroyo de Pavón y marzo 4 de 1811.—Excmo. Señor —A los pies de V. E.—(f.) GREGORIO CARDOSO." (Docum. orig. inéd. en nuestro Archivo Naval).

"Montevideo, año de 1811. — Sumaria información sobre el apresamiento de la goleta *Invencible,* bergantín *25 de Mayo,* y la balandra *San Felipe* y *Santiago* (a) *América,* de la Junta de Buenos Aires, por los bergantines *Belén* y *Cisne.* Fiscal, el oficial de órdenes, teniente de navío D. Miguel Iriarte; escribano, el cabo 2.º de brigadas, Juan Bermejo.

El mayor de órdenes, pasará a formar sumaria información sobre el apresamiento de los tres buques de la revolucionaria Junta, por la división de los nuestros, mandada por el capitán de fragata D. Jacinto Romarate. Montevideo, 18 de marzo de 1811. —(f.) SALAZAR.

Don Miguel Iriarte, teniente de navío de la Real Armada y oficial de órdenes de este apostadero, del que es comandante general el capitán de navío D. José María Salazar. En virtud de la orden que va por cabeza, de dicho señor, paso a formar sumaria información sobre el apresamiento de los tres buques de la revolucionaria Junta de Buenos Aires, nombrados la goleta *Invencible,* el bergantín *Veinte y cinco de Mayo* y la balandra *San Felipe y Santiago,* por la división de los de S. M., mandada por el capitán de fragata de la Real Armada D. Jacinto de Romarate, que salió de este puerto el día catorce de febrero anterior, compuesta de los bergantines *Belén* y *Cisne.* Y habiendo de nombrar escribano para que actúe en dicha sumaria, elijo al cabo 2.º de Brigadas, escribiente de la Mayoría, Juan Bermejo, quien advertido de la obligación que contrae, acepta, jura y promete guardar sigilo y obrar fiel en cuanto actúe. Y para que conste, lo firmó conmigo, en Montevideo a veintiocho de marzo de mil ochocientos once. — (ff.) MIGUEL IRIARTE. — *Juan Bermejo.*

Diligencia. — En dicho día, mes y año, mandó el señor Miguel Iriarte, fiscal de estas diligencias, se pasase Interrogatorio de las preguntas sobre que debe certificar el capitán de fragata de la Real Armada D. Jacinto de Romarate, sobre el apresamiento de los buques de la subversiva Junta de Buenos Aires. Lo que en esta misma fecha se ejecutó. Y para que conste, lo pongo por diligencia que firmó dicho señor de que doy fe. — IRIARTE. — JUAN BERMEJO.

Diligencia. — Doy fe, yo el infrascrito escribano, que en veintinueve de marzo de mil ochocientos once, recibió el señor D. Miguel Iriarte, fiscal de esta sumaria, la certificación que comprende la contestación a las preguntas hechas por Interrogatorio al capitán de fragata de la Real Armada don Jacinto Romarate. La que dicho señor mandó se insertase a continuación. Y para que conste, lo pongo por diligencia que firmó dicho día, mes y año. — IRIARTE. — *Juan Bermejo.*

Interrogatorio de las preguntas sobre que debe certificar el capitán de fragata de la Real Armada, D. Jacinto de Romarate, sobre el apresamiento de la goleta *Invencible,* bergantín *25 de Mayo* y la balandra *San Felipe y Santiago,* en las aguas de San Nicolás de los Arroyos, por los bergantines *Cisne* y *Belén,* de cuya división era comandante.

1.º ¿Qué destino tenían en los Paranás?

2.º En dónde encontraron los buques que han conducido a este puerto; con qué orden los batieron; qué bandera tenían los apresados, y que exprese las circunstancias que sucedieron antes y después del combate. — Montevideo, 28 de marzo de 1811. — (f.) MIGUEL IRIARTE.

Don Jacinto de Romarate, capitán de fragata de la Real Armada y comandante de la división compuesta de los bergantines *Cisne* y *Belén*, y los faluchos *Fama* y *San Martín*, con que dí la vela el 14 del pasado para el río Paraná. — Certifico en virtud de la orden antecedente, y por el tenor de sus preguntas, lo que sigue:

A la primera. — Que mi destino en el Paraná, era de proteger el comercio y conservar la comunicación de esta plaza con la provincia del Paraguay.

A la segunda. — Que a los buques expresados los avisté el día 28 del pasado al amanecer, acoderados en el canal que forma la isla de San Nicolás con sus barrancas. Que enseguida tomé las determinaciones que expresa mi parte dado al Excmo. señor Virrey de estas provincias y que corre impreso en la *Gaceta Extraordinaria de Montevideo,* del sábado 23 de marzo de 1811. Que los batí por orden de S. E. y del Comandante General de Marina de este Apostadero, así como por el contenido del Manifiesto de dicho superior jefe, que por su disposición, se fijó en los lugares públicos de esta plaza en fecha 13 del pasado. Que en el resto del combate tuvieron los buques apresados, largas las banderas españolas a popa y una encarnada al tope de trinquete, que habían asegurado con un cañonazo a bala al tiempo de largarlas. — Montevideo, 29 de marzo de 1811. — (f.) JACINTO ROMARATE.

Declaración del 2.º testigo D. José María Robión. — En Montevideo, a treinta de marzo de mil ochocientos once, compareció en la casa posada del señor D. Miguel Iriarte, fiscal de esta sumaria, el teniente de fragata de la Real Armada D. José María Robión, comandante del bergantín *Belén,* a quien dicho señor juez fiscal hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada y

Preguntado: Si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogase? Dijo: Sí, prometo.

Preguntado: Su nombre y empleo. Dijo: Que se llama José María Robión; que es teniente de fragata de la Real Armada y comandante del bergantín de S. M. el *Belén.*

P. — Qué destino tenían en los Paranás. Dijo: Que sólo puede decir oficialmente se le mandó a las órdenes del capitán de fragata D. Jacinto de Romarate, a cuyas órdenes ha estado en un todo.

P. — En dónde encontraron los buques que han conducido a este puerto: con qué orden los batieron, qué bandera tenían los apresados, quién rompió antes el fuego — y que exprese las demás circunstancias que sucedieron antes y después del combate. Dijo: Que encontraron los buques apresados en las aguas de San Nicolás, y los batió con orden del comandante de la división, capitán de fragata D. Jacinto Romarate, por ser buques pertenecientes a la Junta de Buenos Aires. Que tremolaban bandera y gallardetes españoles de guerra y además una bandera roja al tope mayor afirmada con un cañonazo. Que el fuego lo rompieron los buques expresados el día antes del combate, y en el de éste, antes que los buques de la división que los apresó. Y que en cuanto a las circunstancias acaecidas antes y después de la acción, se refiere al parte dado por el expresado señor Comandante de la división D. Jacinto de Romarate, al Excmo. Señor Virrey, que corre impreso en la *Gaceta Extraordinaria* de Montevideo, de 23 del corriente. Que es cuanto tiene que decir sobre lo que se le ha preguntado, y la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración. Dijo ser de edad de treinta años, y lo firmó con dicho señor y presente escribano. — MIGUEL IRIARTE. — JOSÉ MARÍA ROBIÓN. — Ante mí, *Juan Bermejo.*

Declaración del alférez de fragata, D. Toribio Pasalagua. — Seguidamente compareció ante el señor D. Miguel Iriarte, fiscal de esta sumaria, el alférez de fragata D. Toribio Pasalagua, a quien dicho señor Juez hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada y

Preguntado: Si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le preguntare? Dijo: Sí prometo.

P. — Su nombre y empleo. Dijo que se llama Toribio Pasalagua, alférez de fragata de la Real Armada, embarcado en el bergantín *Belén.*

P. — Qué destino tenían en los Paranás. Dijo: Que sólo puede decir, se hallaba en dicho buque de oficial de detall, y no ser sabedor de cuáles eran las órdenes que pudiesen tener el comandante de la división ni el del bergantín *Belén.*

P. — En dónde encontraron los buques que han conducido a este puerto; con qué orden los batieron; qué bandera tenían los apresados — y que exprese las demás circunstancias que sucedieron antes y después del combate. Dijo: Que a los buques

apresados los encontraron en las aguas de San Nicolás: que los batieron con la orden del comandante del bergantín, a consecuencia de las que tenía del de la división, capitán de fragata don Jacinto Romarate: que la bandera y gallardete que arbolaban eran de guerra españolas, con otra roja al tope mayor afirmada con un cañonazo; que el fuego lo rompieron los buques apresados, primero, tanto el día de la acción como el anterior. Y que en cuanto a las circunstancias ocurridas antes y después del combate, se refiere al parte oficial dado por el comandante de la división D. Jacinto de Romarate, que corre impreso, y que son las acaecidas. Que es cuanto tiene que decir sobre lo que se le ha preguntado, y la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene dada: en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración. Dijo ser de edad de veinticinco años, y lo firmó con dicho señor y presente escribano. — MIGUEL IR.ARTE. — TORIBIO DE PASALAGUA. — Ante mí, *Juan Bermejo.*

Declaración del alférez de fragata, D. José Argandoña. — Seguidamente compareció ante el señor D. Miguel Iriarte, el alférez de fragata D. José Argandoña, a quien dicho señor Juez fiscal hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y

Preguntado: Si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le preguntare? Dijo: Sí prometo.

P. — Su nombre y empleo. Dijo: Que se llama D. José Argandoña, alférez de fragata de la Real Armada; en la actualidad encargado del bergantín presa *25 de Mayo,* y anteriormente de 2.º del bergantín *Cisne.*

P. — Qué destino tenían en los Paranás. Dijo: Que se hallaba embarcado en el bergantín *Cisne,* perteneciendo a la división al mando del capitán de fragata D. Jacinto Romarate.

P. — En dónde encontraron los buques que han conducido a este puerto; con qué orden los batieron; qué bandera tenían los apresados; y que exprese las demás circunstancias que sucedieron antes y después del combate. Dijo: que en cuanto a los buques de guerra que han conducido apresados, orden con que los batieron, y demás que contiene la pregunta, se refiere en un todo al parte oficial dado por el comandante de la expresada expdición; que es cuanto tiene que decir sobre lo que se le ha preguntado, y la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración. Dijo ser de edad de veintisiete años, y la firmó con dicho señor y presente escribano. — MIGUEL IRIARTE. — JOSÉ DE ARGANDOÑA. — Ante mí, *Juan Bermejo.*

Declaración del 3.er piloto, D. Jerónimo Romero. — En Montevideo, a primero de abril de mil ochocientos once, el Sr. D. Miguel Iriarte hizo comparecer al tercer piloto D. Jerónimo Romero, a quién por ante mí el escribano le recibió el juramento de ordenanza, bajo del cual ofreció decir verdad en cuanto se le interrogase, y

Preguntado: Su nombre y empleo. Dijo: Que se llama D. Jerónimo Romero, que es tercer piloto del bergantín *Belén.*

P. — Qué destino tenían en los Paranás. Dijo: Que sólo sabe iban a las órdenes del comandante de la división, el capitán de fragata D. Jacinto Romarate.

P. — En dónde encontraron los buques que han conducido a este puerto; con qué orden los batieron; qué bandera tenían los apresados; quién rompió antes el fuego, y que exprese las demás circunstancias que sucedieron antes y después del combate. Dijo: Que los encontraron en las aguas de San Nicolás; que los batieron con orden del comandante de la división; que tremolaban los expresados buques apresados, bandera y gallardetes españoles de guerra y además una bandera roja al tope mayor, afirmada con un cañonazo; que el fuego lo rompieron primero los apresados, y que las circunstancias acaecidas antes y después de la acción, son en todo las que expresa el parte oficial dado por el comandante de la expedición y que corre impreso, a que se refiere. Que es cuanto tiene que decir sobre lo que se le ha preguntado, y la verdad a cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración. Dijo ser de edad de veinte y un años, y lo firmó con dicho señor y presente escribano. — MIGUEL IRIARTE. — JERÓNIMO ROMERO. — Ante mí, *Juan Bermejo.*

Declaración de D. Juan Bautista Azopardo. — En Montevideo, a tres de abril de mil ochocientos once, el Sr. D. Miguel Iriarte, fiscal de esta sumaria, pasó con asistencia de mí el escribano a bordo de la fragata *Efigenia,* donde se halla preso

D. Juan Bautista Azopardo, a quien dicho señor hizo comparecer ante sí, y habiéndosele recibido por dicho señor y ante mí el escribano, el juramento de ordenanza, bajo del cual ofreció decir verdad en cuanto se le interrogase, y

Preguntado: Su nombre y empleo. Dijo: que se llama Juan Bautista Azopardo, y que es capitán graduado de teniente coronel por el Rey, agregado al Real Cuerpo de Artillería, Urbano.

P. — Cómo ha sido conducido a este puerto, y de dónde procede. Dijo: Que ha sido conducido a este puerto por la división de los buques de guerra mandada por el capitán de fragata D. Jacinto Romarate, desde las aguas del arroyo de San Nicolás, y procede de las valizas de Buenos Aires.

P. — Quién le confirió el mando de la goleta *Invencible,* y qué instrucciones llevaba. Dijo: Que le confirió el mando la Junta de Buenos Aires; que las instrucciones que llevaba era un pliego cerrado de la expresada Junta, acompañado de una orden abierta, donde por la misma, se le confería el mando de las fuerzas navales, que consistían en dicha goleta, el bergantín *Veinte y cinco de Mayo* y la balandra *San Felipe* y *Santiago;* y que en dicho pliego cerrado, se le prevenía lo abriese en la altura de Martín García, cuyas instrucciones contenidas en él existen en poder del capitán de fragata D. Jacinto Romarate — reducidas en lo principal a que si hallaba los buques de guerra de Montevideo o mercantes, los batiera y apresara, y antes pereciera que entregarse.

P. — Que diga las circunstancias que acaecieron en el arroyo de San Nicolás con nuestros buques de guerra. Dijo: Que el día antes del combate, fué por la tarde un bote de parlamento, el que no recibió el declarante por ser ésta una de las instrucciones de la Junta. Que el comandante del bergantín *25 de Mayo,* trató de querer apresar el parlamento, diciendo que la Junta lo mandaba, a lo que se opuso el declarante, expresando que la Junta no mandaba, sino es que no se recibiese, y que es una cosa sagrada en ley de guerra; que dicho comandante insistía en armar la lancha para si al otro día volvía el parlamento apresarlo, — lo que visto por el declarante, afirmó la bandera encarnada con un cañonazo el mismo día del combate, dando a entender que no viniera parlamento de los buques de Montevideo, pues no se recibía. Que a las siete o siete y media de la mañana, se levaron los corsarios de Montevideo para ir a atacar a los del mando del declarante, y al llegar por la barranca de la costa firme, rompieron el fuego los de Montevideo sobre los del declarante; que en seguida contestó el bergantín *25 de Mayo,* y una batería que el declarante había puesto en tierra, y por último, el declarante a quien por estar el primero se dirigían los fuegos de los de Montevideo; que duró el fuego como dos horas, y se retiraron los de Montevideo, fondeando fuera de tiro, arrimados a una isla, hasta que a la tarde, a eso de las dos y media, se pusieron a la vela para ir a atacar a los del declarante — primero el *Belén* y detrás el *Cisne,* con los dos faluchos y un lanchón; que al tiempo de arrimarse el *Belén* a la barranca de la costa firme, principió la batería de tierra a hacerle fuego; pero que él, que sólo iba con las gavias, despreciando los fuegos de la batería, se echó encima del declarante al abordaje, que fué a las tres de la tarde, durando éste hasta las cuatro y media en punto, que se rindió el declarante al comandante del *Belén,* que saltó a bordo con su gente, bajo la palabra de honor por el Rey, de salvar la vida al declarante, después de haber tirado tres tiros con fusil y pistola a Santa Bárbara, en atención a que la Junta de Buenos Aires le prevenía que si se rendía perdía la vida por los de Montevideo. Que contribuyó también a su rendición el *Cisne,* que por otro lado, batía al declarante, y el lanchón del *Cisne* armado con una carronada. Que el bergantín *25 de Mayo* se rindió sin hacer fuego en la acción de la tarde, e igualmente la balandra, habiéndose echado al agua la gente de éstos. Que en la goleta tuvo veintidós muertos, nueve heridos, y algunos que se hace juicio se ahogaron. Que los buques del mando del declarante durante la acción tremolaban la bandera y gallardete de guerra españoles.

P. — Por qué se batió contra un pabellón español, y con qué licencia navegaba. Dijo: Que se batió contra el pabellón español de los buques de Montevideo, porque estas eran las órdenes de la Junta de Buenos Aires; y que ésta misma decía que en dicha capital sólo se defendía la causa del Rey y que Montevideo era del partido de Napoleón — y que el navegar era con licencia de la expresada Junta. Que es cuanto tiene que decir sobre lo que se le ha preguntado, y la verdad a

cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración. Dijo ser de edad de treinta y ocho años, y lo firmó con dicho señor y presente escribano. — MIGUEL IRIARTE. — JUAN BAUTISTA AZOPARDO. — Ante mí, *Juan Bermejo.*

Declaración del práctico de la goleta presa la "Invencible", Juan Bautista Estigarrivia.— En Montevideo, a cuatro de abril de mil ochocientos once, el Sr. D. Miguel Iriarte, fiscal de esta sumaria, hizo comparecer a Juan Bautista Estigarrivia, a quien por ante mí el escribano, le recibió el juramento de ordenanza, bajo del cual ofreció decir verdad en cuanto se le interrogase, y

Preguntado: Su nombre y empleo. Dijo: Que se llama Juan Bautista Estigarrivia, que es marinero del bergantín *Gálvez.*

P. — Cómo vino a este puerto y en qué buque. Dijo: Que vino a este puerto, prisionero en la goleta *Invencible,* a donde a la fuerza lo embarcaron de práctico por disposición de la Junta de Buenos Aires, y cuyo buque, con el bergantín *25 de Mayo* y la balandra, fueron apresados en las aguas de San Nicolás de los Arroyos, el día dos de marzo anterior, por los corsarios de Montevideo, después de haberse batido unos con otros.

P. — Quién le mandó batirse y que diga cuanto pasó a bordo. Dijo: Que le mandó batirse el comandante de la goleta *Invencible,* de su destino, don Juan Bautista Azopardo. Que el día anterior al combate, dispuso el comandante de la goleta, echar a tierra cuatro cañones, dos de la goleta y dos del bergantín, y formó con ellos una batería en tierra, a la que envió gente de la goleta. Que aquella misma tarde, fué un bote de los corsarios de Montevideo a parlamentar con los de Buenos Aires, y no lo quiso recibir el comandante de la goleta; que al día siguiente, se aproximaron los corsarios de Montevideo, y se emprendió el combate con los de Buenos Aires. Que no se acuerda el declarante quién rompió antes el fuego, y que por la tarde fué el *Belén* a la goleta al abordaje, con el que consiguió apresarla, quedando igualmente prisioneros los otros dos buques.

P. — Con qué bandera navegaban y con qué licencia. Dijo: Que navegaban con bandera de guerra española, y que ignora con qué licencia.

P. — De cuánta gente se componía la tripulación y guarnición de la goleta. Dijo: Que unos ochenta hombres, los veinte de tropa y los restantes de marinería; que ha oído decir fueron los muertos sobre treinta y tantos, y no sabe cuántos los heridos. Que es cuanto tiene que decir sobre lo que se le ha preguntado, y la verdad a cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración. Dijo ser de edad de cuarenta y ocho años y lo firmó con dicho señor y presente escribano. — MIGUEL IRIARTE. — JUAN BAUTISTA ESTIGARRIVIA. — Ante mí, *Juan Bermejo.*

Declaración del individuo prisionero Francisco José Belem. — En Montevideo, a cinco de abril de mil ochocientos once, el señor D. Miguel Iriarte, fiscal de esta sumaria, pasó con asistencia de mí el escribano al Real Hospital de esta plaza, a donde se halla herido Francisco José Belem, a quien por ante mí le recibió el juramento de ordenanza, bajo del cual ofreció decir verdad en cuanto se le interrogase, y

P. — Su nombre y empleo. Dijo: Que se llama Francisco José Belem; que es prisionero hecho en la goleta *Invencible* por los corsarios de Montevideo.

P. — Qué empleo tenía en dicha goleta, quién le mandó batirse, y que diga lo que pasó a bordo. Dijo: Que se embarcó en dicha goleta *Invencible* a la fuerza, con plaza de contramaestre. Que para ello fué aprehendido por un tal Mascareño en Buenos Aires. Que quince días antes del combate, conociendo en la goleta que el declarante no servía con gusto a bordo, le quitó el comandante el empleo de contramaestre y lo dejó de marinero. Que se batió por no tener otro recurso, por orden del expresado comandante, y queriendo el declarante arriar la bandera encarnada en el acto del combate, le tiró un sablazo el segundo comandante de la goleta don José Díaz, de que huyó tirándose a tierra. Que fueron apresados por los corsarios de Montevideo, como igualmente el bergantín *25 de Mayo* y una balandra. Que el fuego, al parecer del declarante, lo rompió primero el bergantín *25 de Mayo.* Que el día antes del combate, fué un parlamento de los buques de Montevideo, y no lo quiso recibir el comandante de la goleta. Que éste hizo poner en tierra una batería de cuatro cañones, y mandó gente de la goleta para ella, y

que el bergantín *Belén* fué al abordaje a la goleta, con lo que consiguió apresarla. Que en ésta hubo sobre treinta y tantos muertos y varios heridos. Que se componía la tripulación de unos setenta y tantos a ochenta hombres. Y que tanto la goleta como el bergantín y la balandra, tremolaban bandera y gallardetes español de guerra.

P. — Con qué licencia navegaban. Dijo: Que lo ignora. Que es cuanto puede declarar sobre lo que se le ha preguntado y la verdad a cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración. Dijo ser de edad de veinte y ocho años, y lo firmó con dicho señor y presente escribano. — MIGUEL IRIARTE. — FRANCISCO JOSÉ BELEM. — Ante mí, *Juan Bermejo.*

Diligencia. — En vista de las declaraciones que resultan de esta sumaria, mandó el señor Don Miguel Iriarte, fiscal de ella, se uniesen a ella los dos impresos que corren y a que se refiere en su certificado el capitán de fragata D. Jacinto de Romarate y en sus declaraciones los demás oficiales, como igualmente el impreso en que están insertas las instrucciones dadas por la Junta de Buenos Aires a D. Juan Bautista Azopardo. Lo que quedó ejecutado, insertando dichos impresos a continuación. — Y al mismo tiempo, dispuso se pasase esta sumaria a manos del señor Comandante del Apostadero, lo que acompañado de dicho Sr. Fiscal ejecuté yó el escribano, y para que conste, lo pongo por diligencia, que firmó dicho Sr. en Montevideo a cinco de abril de mil ochocientos once, de que doy fe (ff.) IRIARTE. — *Juan Bermejo.*

(41) En Montevideo, a nueve de abril de mil ochocientos once, hallándose en Junta de Marina, los señores D. José María Salazar, brigadier de la Real Armada, presidente y comandante general de este Apostadero; y los señores capitanes de fragata, don José Laguna, D. Miguel Sierra y D. José de Obregón, vocales—presente el asesor doctor Vicente de Acha,—habiendo visto estos autos y lo que de ellos resulta, con los documentos que corren agregados — dijeron, que debían de declarar y declararon de buena presa los tres buques, nombrados, la goleta *Invencible,* el bergantín *25 de Mayo,* y la balandra *San Felipe y Santiago,* — apresados por los buques de S. M. *Belén* y *Cisne,*—sus comandantes D. José María Robión y D. Manuel de Clemente, y todos a las órdenes del comandante en jefe D. Jacinto de Romarate — y en su consecuencia, se procederá a las demás diligencias de ordenanza, con separación de cada uno de los buques apresados para que se verifique con arreglo a ella las ventas y dividendos correspondientes. — (ff.) JOSÉ M.ª SALAZAR — JOSÉ LAGUNA — MIGUEL SIERRA — JOSÉ DE OBREGÓN — VICENTE DE ACHA. — Ante mí, *Bartolomé Domingo Vianqui,* escribano de S. M. *(Copia fiel del original inédito en nuestro Archivo Naval.)*"

(42) Llegado a la Península en 1.º de julio de 1811, se le encerró en el castillo de San Sebastián (Cádiz), en calidad de reo de Estado y con destino al depósito de prisioneros franceses, donde permaneció hasta el 15 de febrero de 1815, fecha en que fué pasado al de San Fernando de la Cortadura, en dicha ciudad.—Pero en 24 de noviembre del propio año, se dispuso su deportación a Ceuta, en cuyo presidio tuvo entrada al día siguiente. Allí trabó relación con un hermano del célebre Tupaj-Amaru en cruel cautiverio desde 1781 y al que protegió después en Buenos Aires. Azopardo, durante el suyo, había sido tres veces sentenciado y sufrido todos los presentimientos de la muerte, así como las impiedades del destino—hasta que merced al movimiento liberal de la baja Andalucía en 1820, que cual lampo al que precede y sigue de cerca la noche lóbrega del absolutismo—abriendo de improviso las cárceles a los penados políticos—RESUCITÓ EL SÁBADO SANTO 1.º DE ABRIL DE ESE AÑO, según lo consigna en sus Apuntes con amarga ironía.

A pesar de todo, menos infeliz que el precursor Miranda, quien cuatro años antes dejaba sus huesos en los calabozos de la Carraca (Cádiz), Azopardo volvía a su patria adoptiva a ofrecerle de nuevo sus servicios y su sangre, después de soportar DIEZ AÑOS de martirio, como los cristianos primitivos en las catacumbas o los prisioneros de Casasmatas (Callao), en estrechas bóvedas o cuevas, donde los guardianes eran verdugos, el recinto obscuro y húmedo reuniendo los efluvios destructores de la vida, un verdadero sepulcro y la libertad una esperanza remota...

Pero veamos lo que escribe bajo su firma al respecto:—"Desde Montevideo, fuí

conducido a la Península, donde estuve preso en la Coruña, Ferrol, Cádiz y al último en Ceuta, por espacio de diez años, sufriendo las más horrorosas prisiones en cárceles y castillos, de calabozo en calabozo, encerrado sin luz, sin comunicación, confundido con los hombres más facinerosos y criminales, cargado de fierros y casi desnudo, agotado de todo recurso, en el más deplorable estado de miseria, abandonado de todo el mundo, tratado de insurgente por no haber negado jamás de ser americano, con el carácter firme de un verdadero insurgente a la monarquía española y teniendo siempre la desgracia de que fueran vanas todas mis tentativas para salir de mi horrorosa situación... (*Representación de Azopardo a la Legislatura de Buenos Aires en 1825*, precit.)

Sin embargo, el Gobierno revolucionario hizo lo posible por aliviar la situación penosa de Azopardo, como lo prueba la siguiente nota dirigida a uno de sus tres agentes secretos en España (*), aunque nos inclinamos a creer no tuvo ulterioridades favorables para el interesado—según lo que antecede.

"*Señor D. Andrés de Arguibel* (Cádiz).—Buenos Aires, agosto 5 de 1812.—Ha llegado a entender este Gobierno con harto dolor, que el oficial D. Juan Bautista Azopardo, que ha militado en el ejército de la Patria y ha mandado buques de este Estado, se halla preso y en la última miseria, en uno de los castillos de esa ciudad, sin otro delito que haber sido obsecuente a la voz de la razón y haber contribuído a la causa sagrada de la América.

"S. E., que hace alarde de su justicia y liberalidad, no puede ser indiferente a la suerte de un infeliz, acreedor a las mayores consideraciones, y en su virtud me ordena tenga la satisfacción de escribir a Vd. como lo ejecuto con el mayor placer, con el objeto de que de los fondos que se le han librado, o en su defecto, sobre el crédito del erario de este país, se sirva auxiliar al referido Azopardo con la suma de 25 pesos mensuales, a fin de hacer menos amarga su situación—y como es fácil que ayudado de las relaciones y sentimientos generosos de Vd. se proporcione algún escape para Inglaterra o a cualquier otro punto de donde pueda trasladarse a América, encargo a Vd. a nombre de mi gobierno, tenga la bondad de protegerlo con lo que le fuese necesario para que lo efectúe con seguridad y sin riesgo de que vuelva a caer su persona en manos de tiranos que lo imposibiliten volver a salvarse.

"S. E. fía a los nobles y generosos sentimientos de Vd. el desempeño de esta comisión y transcribo a su nombre las más sensibles expresiones de afecto hacia su persona, quedando yo con la particular complacencia de poder renovar a Vd. en esta ocasión la certeza de toda mi consideración.—(f.) JOSÉ JULIAN PÉREZ, secretario del Triunvirato."

Munido de su pasaporte por el Gobernador constitucional de Ceuta llegó a Algeciras a media tarde de ese día, y al amanecer del siguiente se refugiaba en Gibraltar, puerto que abandonó a los siete días, tomando pasaje en un barco inglés de viaje para Buenos Aires, donde desembarcó el 26 de agosto de 1820—presentándose incontinenti al gobernador sustituto general D. Marcos Balcarce y al comandante general de marina coronel mayor D. José Matías Zapiola para que se le emplease en el servicio. Saldados sus alcances con largueza y prontitud, ya revalidados sus despachos de 1811, era ascendido a teniente coronel de ejército al servicio de la marina, en 15 de febrero de 1821.—El 1.° de marzo inmediato, fué destinado de nuevo a su arma, como segundo jefe de la escuadrilla de operaciones que se internó en el Paraná contra los anarquistas de Entre Ríos y a la terminación feliz de esa campaña era nombrado Capitán del puerto de Buenos Aires y jefe de matrículas, puesto de importancia al que dió notable impulso, proponiendo diversas mejoras aprobadas por la Superioridad, y el 7 de mayo de 1824 obtuvo la patente de coronel graduado. Declarada la guerra con el Brasil, asistió como 2.° del almirante Brown, al combate indeciso del 9 de febrero de 1826—librado en esta barra y del que nos ocuparemos a su tiempo—solicitando cédula de retiro el 3 de febrero de 1827. En adelante vivió pobre y obscurecido en su pequeña casa a espaldas de S. Nicolás (calle de Corrientes y Cerrito) donde el 23 de octubre de 1848 devolvía su espíritu al Creador y su cuerpo a la naturaleza.

Hoy por hoy, ya que no un acorazado cual correspondía por derecho al primer

---

(*) Eran los otros, D. Juan Lagosta y D. Tomás Antonio Lezica.

jefe de escuadra de la Revolución de Mayo, un transporte de nuestra flota militar perpetúa su nombre heroico y su bien acreditada lealtad patriótica. (*)

Para terminar con Azopardo, agregaremos que en 1800 casó en Veracruz (Méjico) con Doña María Sandalia Pérez Rico, nacida en Zalamea la Real (provincia de Huelva, España) el 3 de septiembre de 1784. Venida al país desde Cádiz hacia 1822, falleció en Buenos Aires el 2 de agosto de 1851. De ese matrimonio nacía en aquella ciudad, el 9 de agosto de 1815, su hijo único Luis Antonio María de los Angeles, que sirvió más tarde en el ejército, casó con Alejandrina Saravia y de ese tronco provenía el bravo coronel de infantería Alejandro Azopardo, finado en la flor de su edad el 20 de enero de 1896.

(43). "Habitantes de Montevideo: Al fin la Junta de Buenos Aires ha recibido una lección importante de vuestro valor. Ella acaba de perder la única fuerza que podía disputarnos el señorío absoluto del caudaloso Paraná, y en la ignominia de que van cubiertas sus armas, conocerá el mundo que no es lo mismo atacar pueblos indefensos que batirse con hombres fuertes. Vosotros lo habéis visto: vosotros, digo los valientes del 2 de marzo. En vano la envidia procura menguar la gloria de ese día, con rebajar el precio de vuestro triunfo. La patria os hace justicia, y agradecida a vuestro esfuerzo, os dice que vencísteis y vencísteis sin ventaja. No importa que esos cobardes desconozcan que nuestra superioridad consiste sólo en el temple de vuestros corazones. Para encubrir su oprobio y mantener la ilusión de los pueblos, es preciso que digan algo. Ahora os pintan superiores en armas, mañana publicarán lo contrario; pero la razón dirá siempre que dos buques de malas propiedades rindieron a tres de porte, calidad y artillería superior; vuestros brazos lo arrollaron todo y han vengado en un solo día ultrajes de nueve meses. Así se conducen los verdaderos vasallos de FERNANDO. ¡Ea! continuad, buenos españoles, en la marcha de vuestras proezas; continuad admirando al mundo y aterrando a los malvados, que el Monarca de quien es vuestra causa sabrá derramar un día sobre vosotros las gracias de que os habéis hecho dignos.

"Pero no olvidéis jamás esa generosidad incomparable con que habéis tratado a vuestros enemigos; perdonadles cuanto podáis, y en viéndolos que aterrados sólo de vuestra presencia se precipitan en el mar, corred a salvarlos, que aunque perversos, son nuestros hermanos. Conozcan ellos de cuanto les vale el título que menosprecian y vean en la mano del español una espada que castiga traidores y un corazón sensible que perdona rendidos. Lejos de vosotros el odio cruel; más lejos, esa brutal complacencia con que el insurgente ve morir a sus manos aquel soldado (*Liniers*) cuyo delito era su vasallaje. Semejantes atentados son propios de las almas bajas. Un alma grande, siempre manifiesta que lo es; nunca se anonada.

"Obrando como sois, no necesita FERNANDO de otros auxilios para limpiar sus dilatados dominios de gente infame. Vuestro nombre solo, donde quiera que resuene, los hará temblar; y si ayer buscaron en las aguas del Paraná un asilo funesto que los librase de vuestro furor, mañana cuando pareciéreis delante de Buenos Aires, todas las breñas del Perú no serán bastante para ocultar tanto cobarde como se ha reunido bajo el estandarte de la rebelión."—JAVIER ELÍO.

(44). *G. Extraordinaria* de Montevideo, del 2 de abril de 1811.

Fué creencia tan vulgar como arraigada entonces y después, que Azopardo era *francés,* por sus gustos e inclinaciones y la terminación de su apellido, que él *afrancesó* al principio (*Azopard*) cuando servía en los corsarios de esa bandera—siendo en su origen *Azopardi*—circunstancias que unidas a su conocimiento de ese idioma que aprendiera en el arsenal de Tolón, hasta con el dejo *provenzal,* donde permaneció *seis* años estudiando y practicando la construcción naval, según lo consignó en 1827, hicieron incurrir en aquel error a varios historiadores de la revolución, que incidentalmente se han ocupado de su persona. Hemos restablecido la verdad,

(*) Reproducimos un boceto a lápiz hecho por él y encontrado entre sus papeles. Se le ve en el calabozo con doble barra de grillos y una pesada cadena empotrada en el muro. En lo alto de éste nótase un croquis, se colige que trazado al carbón, representando una calavera con dos canillas cruzadas y la leyenda al pie: *Piensa en la Muerte.* El reo mártir desastrado, con aire pensativo y triste, permanece sentado en un poyo, y descalzo en el pavimento desnudo, mientras que el oficial de guardia y cuatro soldados con armas preparadas, presencian el acto de la comida. — *C.*

con su fe de bautismo, que conservamos entre sus numerosos papeles y la que traducida del original en latín, ya apenas descifrable por las injurias del tiempo, dice:

"Año del Señor 1774 a 20 de febrero. Yo A. M. y S. T. D. Salvador Bonneci, párroco coadjutor, bauticé a un párvulo nacido el día de ayer, siendo sus padres Luis Azopardo y Rosa Romano, legítimos esposos, mis feligreses, al que se le puso el nombre de *Juan Bautista Fortunato Ignacio.* Fueron sus padrinos Juan de Dominicis y Teresa Romano, esposa de Fortunato, ambos naturales de Senglea. Extraigo la presente partida bautismal, del libro original de bautizados de la Sagrada Ilustre Colegiata e Iglesia Parroquial de la Natividad de la Beatísima Virgen María de esta invicta ciudad. En fe de lo cual la firmo con mi propia mano, hoy día 9 de de septiembre de 1796.—SALVADOR BONNECI.—S. T. D. Arcipreste y párroco de la invicta ciudad de Senglea."

Nos, Don Albino Portughes, canónigo capitular de *Seta* (?), chantre de la iglesia Metropolitana, Vicario y Lugarteniente de *Gute* (?), tanto en lo espiritual como en lo temporal, por nombramientos del Ilustrísimo y Reverendísimo hermano Vicente Labini, obispo, y *regia resolución.*—Damos fe y atestiguamos que el precitado Salvador Bonneci, quien firma lo arriba escrito, reviste el cargo que invoca, y que a todos sus escritos, certificados, etc. se ha prestado y sigue prestando entera fe, tanto en los asuntos judiciales como en los que no lo son. Por el Reverendísimo Sr. Vicario y Lugarteniente de *Gute* (?)—A. AGIUS, arcipreste.—Notario, *Francisco Decaro,* cancelario.—(Hay un sello).

Es sabido que la Senglea, como Burmola y Vittoriosa, son fortalezas o grandes arrabales, situados al E. del puerto principal y enfrente del de Floriana y de Valetta (cittá Nuova), que es la capital de la isla de Malta, cuyo circuito es integrado por las nombradas y otras poblaciones o barrios de menos importancia.

(45). El benemérito capitán Zapata, con una partida de 52 hombres, reconquistó la villa de Gualeguay a mediados de febrero; la noche del 21 del mismo, con ayuda de Samaniego, la de Gualeguaychú, y el 8 de marzo, la capilla del Arroyo de la China.

Fernández, con 300 hombres colecticios y la cooperación del brasilero D. Pedro José Viera, asaltó la Nueva Capilla de Mercedes, el 28 de febrero; sorprendió el propio día el pueblo de Soriano, y en los sucesivos fuéronse insurreccionando los de Porongos, Víboras, Espinillo y demás comprendidos desde el Rosario hasta el rincón de la Calera de las Huérfanas o de Camacho, cerca de las Vacas. "Estas noticias interesantes comunicadas al Gobierno", exclama el editor de la *Gaceta,* "harán olvidar a los buenos patriotas la pequeña pérdida de nuestros buques—mal he dicho—no ha sido pérdida, *los hemos depositado en unas manos fieles, que bien pronto nos los devolverán con usura...*"

El antiguo preboste de campaña, capitán retirado de blandengues D. Jorge Pacheco, fundador del pueblo de Belén en 1800 — prendido con otros cómplices en Casa Blanca por Michelena que arribó a Paisandú, fué remitido a Montevideo — fracasando así el movimiento que meditaba éste en el alto Uruguay.

(46). Fué con este jefe con quien chocó el ayudante mayor, graduado de capitán de blandengues, José Gervasio Artigas y Alzaybar, que se había replegado a la Colonia con su destacamento. Ese altercado, tuvo origen en la falta cometida por uno de sus soldados, y amenazándole Muesas, sin dar oído a sus razones, confinarlo en la isla de San Gabriel con una barra de grillos — repúsole Artigas con despecho: "Se engaña el Sr. Gobernador si cree que he de dejármela poner". — Pero recordando el ceñudo español las especiales recomendaciones de Elío para contemporizar con el que ya ejercía influencia en el paisanaje, no hizo efectiva su conminación y dejó impune aquel quebrantamiento de la disciplina. Artigas, se retiró agriado a su campo, y poniéndose de acuerdo con el teniente de su compañía D. Rafael Hortiguera, del que era amigo íntimo, concertaron abandonar las banderas del realismo, partiendo esa noche (2 de febrero de 1811) en una pequeña embarcación con dos hombres de confianza, y presentándose en Buenos Aires, fué perfectamente acogido por la Junta, que se apresuró a aceptar los servicios del futuro caudillo, al que confería luego el grado de teniente coronel.

(47). "Toda embarcación del tráfico del río que navegue con patente de la Junta de Buenos Aires, para donde quiera que fuese, será buena presa, contándose desde el día de la publicación de la guerra al gobierno revolucionario de Buenos Aires.

" Los barcos extranjeros que salieren cargados de los puertos sujetos a la dicha Junta, deberán venir a Montevideo a pagar los derechos de lo que allí hayan cargado; y venidos aquí, se tendrán presentes algunas causas, como las de la fecha de sus negociados, la del tiempo en que empezaron a cargar, y otras, para tener con ellos alguna consideración; y el que despreciando estas órdenes se fuese a Europa u otros puertos, se atendrá a las resultas.

"En general, toda embarcación que hubiese entrado en los dichos puertos sujetos a la Junta de Buenos Aires, después del día 15 de este mes — día en que se intimó a los buques mercantes ingleses saliesen de ellos, será buena presa, pues en este caso no pueden ya alegar ignorancia de estar la guerra declarada, y habérseles dado un tiempo suficientísimo para salir.

" El presente decreto se imprimirá y fijará en los parajes públicos para que llegue a noticia de todos. Montevideo, 23 de marzo de 1811.—Javier Elío. — *Juan Bautista Esteller,* secretario."

(48). He aquí su tenor.

" El Virrey de estas Provincias a los habitantes de toda la campaña de la Banda Oriental del Río de la Plata."

" Vecinos de toda esta campaña: las intrigas y sugestiones de la desesperada Junta de Buenos Aires, os han precipitado en el proyecto más disparatado y criminal. Retiraos a vuestras casas a gozar de vuestra tranquilidad, no se os perseguirá: de otro modo vuestra ruina y la de vuestras familias es ciertísima. La Junta de Buenos Aires ni quiere ni puede daros los auxilios de soldados y armas que os promete, porque ni los tiene, ni puede pasar expedición alguna por el río que no sea desbaratada por los muchos barcos armados con que le tengo inundado; pero, aunque alguno escape, ¿de qué sirve? Mirad que a mi sola orden entrarán cuatro mil portugueses, y con la expedición que ha salido a campaña, tomados entre dos fuegos, ni podéis escapar, ni entonces os valdrá el arrepentimiento; todavía ahora tenéis ocasión: retiraos, os digo otra vez, a vuestros hogares, y si no obedecéis, pereceréis sin remedio y vuestros bienes serán confiscados. Montevideo, marzo 20 de 1811. — Javier Elío."

El editor de la *Gaceta,* comentando esa proclama, decía:

"...Introducir con ningun pretexto tropas extranjeras en los territorios de Fernando; fomentar y sostener con tan reprobados arbitrios la división de los pueblos, la guerra civil entre sus vasallos. Ciudadanos de Buenos Aires y sus provincias; habitantes de las campañas — despreciad semejante amenaza; una idea tal, sólo puede formarse en la desarreglada cabeza de un soldado despreciable..."

Afortunadamente el 11 de abril llegaba a conocimiento de la Junta, la respuesta que sigue:

" Excmo. Señor. — Remito a V. E. la proclama que acabo de recibir del Sr. D. Javier Elío. Luego que se me entregó, la leí públicamente a todos los oficiales de las compañías, e indignados todos de sus ridículas y falsas insinuaciones, se determinó de común acuerdo, dirigirle a dicho señor la siguiente contestación:

" *Sr. D. Javier Elío.* — A siete mil hombres dispuestos y preparados a defender a nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, la Patria y sus sagrados derechos, no se conquistan con papeles. Dios guarde a V. S. muchos años."

" Lo que participo a V. E. para su debida superior noticia, y que sirva de un comprobante de la disposición en que se hallan mis oficiales y soldados, y del patriotismo que los anima. Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento de la *Paraguaya,* y marzo 30 de 1811. — Excmo. Señor. — Venancio Benavidez. — *Excmo. Sr. Presidente y S. S. Vocales de la Excma. Junta de Buenos Aires.*

(49). En los primeros renglones de una Memoria sobre los sucesos militares que tuvieron lugar en la Banda Oriental entre 1811 a 1819 — escrita por el general Fructuoso Rivera en 1830 — leemos no sin asombro... "Un desembarco de marinos "españoles en Soriano, ocasionó el que el teniente coronel D. Miguel E. Soler, de "las tropas de Buenos Aires, diese orden a más de 900 hombres para que saqueasen "a discreción el pueblo (primer ensayo de los patriotas en los saqueos)..."

Esta afirmación extrema (repetida más tarde por el historiador uruguayo), a nuestro juicio imparcial carece de fundamento, pues no obstante asiduas investi-

gaciones, nos ha sido imposible robustecerla con testimonios incontestables. Nos limitamos a consignar el dato, sin aceptarlo. Soler, como se ve en el texto, no disponía de semejante fuerza y era un oficial de orden.

(50). "Hay instantes en la vicisitud de las cosas humanas, que le proporcionan al hombre su presente y futura felicidad o una eterna desgracia, si no hace buen uso de ellos. Mi actual presencia en este pueblo de quien soy su representante, y como tal, vocal de la Excma. Junta Provisional, proporciona a Vd., a todos sus oficiales, tropa y equipaje, la mejor coyuntura para salvarse de las calamidades que le cercan; unirse a la sagrada causa que sostenemos contra las asechanzas del Tirano de la Europa; integridad de estos dominios; acérrimos defensores de los derechos del señor *D. Fernando VII,* y destrucción de todo déspota, que quiera en perjuicio de ellos y de la libertad de los pueblos, conducirlos al rebaño de los tiranos. Yo prometo a Vd. con toda la sinceridad que me es característica, con la voz del pueblo y con la garantía del Superior Gobierno, la mejor acogida entre nosotros, si por un efecto de su interés, de su situación y nuestro estado, tomase Vd. esta determinación; Vd. disfrutaría con las fuerzas de su mando, todas las ventajas que ofrece la energía de nuestras provincias y todas bendecirían su laudable resolución.

" La unión de las Interiores a nuestro sistema, la imitación de Chile, la conformidad del Alto Perú, excepto la capital de Lima; el enlace estrecho formado con el Paraguay en el mes anterior y un auxilio de más de 2.500 hombres de armas que acaba de facilitarse a los pueblos de Montevideo, que lo exigieron de nuestro Gobierno para entrar en aquella plaza, hacen infructuosos los angustiados esfuerzos de Elío y exponen a Vds. de un instante a otro a que no tengan asilo en el más pequeño punto de la América del Sur, y errantes, vaguen perseguidos de la calamidad que le indico.

" Siendo únicamente los derechos del Sr. *D. Fernando VII,* el principio, medio y fin de nuestro sistema publicado a la faz del mundo entero, yo no encuentro un pequeño motivo para que pueblo alguno deje de unirse estrechamente a nuestra causa, y hagamos una fuerza inexpugnable a los tiros de nuestros enemigos. Vd. mismo nos hará justicia, persuadido como debe, de nuestra sinceridad, y no de la maledicencia con que los enemigos del sosiego público, quisieran envolvernos en mil males. Nuestra energía ha hecho desaparecer en el continente estos viles, y el que reste, le sucederá lo mismo.

" La venida de Vd. a las aguas de este río con las fuerzas de su mando, es tan infructuosa, o de peor resultado, que el auxilio que facilitó el Gobierno de Montevideo a los pueblos del Uruguay. Consiguió sí, hacerlos y a sus inmediatos, infelices, abandonándolos a una funesta anarquía. Gracias al pronto remedio que les proporcionó la Junta, con el cual disfrutan hoy los bienes que habían perdido. Su comisión, puede tener dos objetos: que es bloquear los puertos de una y otra costa, para que no pasen tropas a la otra banda, que se temían, como lo indica la proclama de su poco afortunado Virrey, o hacer hostilidades cuando tuvieren fuerza al intento.

" Lo primero, ya no puede tener efecto, respecto a que nuestra actividad hizo pasar a la otra banda la última división auxiliadora, más de ocho días antes que Vd. apareciera en nuestras aguas, y sobran allí hoy tropas con la reunión verificada de las del ejército del Norte, que siguen la misma empresa, fuera de que aún cuando se necesitasen más, no podría Vd. estorbar su paso, por la extensión de la costa, y por los recursos de que abundamos con exceso. Lo segundo, menos, porque el número y entusiasmo de las fuerzas de estos puntos y el ardor de sus habitantes, no permitirán jamás pise en su terreno un pie, que no sea cortado en el momento que aparezca.

" La unión del Paraguay, la estrecha alianza ofensiva y defensiva con nuestros hermanos europeos de la capital de estas provincias, consta de las gacetas que le remito, sin que la perversidad de algunos, escarmentados ya, manche la buena fe de la mayor parte. En fin, nada hay ya que pueda impedir la majestuosa marcha de nuestros sucesos, y Montevideo libre de la insufrible carga que le proporcionaron los déspotas, va a precipitarlos en el abismo. Sálvese Vd. con sus oficiales, tropa y equipaje. Venga con todos a recibir los premios, que ultimamente en igual caso ha franqueado la generosidad de la Junta a los oficiales Rondeau, Artigas, Hortiguera

y otros que se miran ya empleados en la libertad de su país. Yo a su nombre se lo prometo; créame y conocerá que por interés a la patria soy su mejor amigo.

"He tenido a bien poner en su consideración estos hechos, y visible convencimiento, a que acompañan el mejor deseo de que puedan ser á Vd. útiles, con cuyo objeto, bien instruido de mis sentimientos, pasa de parlamentario D. Santiago Stuart, de nación irlandés, que se ofreció generoso a desempeñar este cargo. Sus facultades y mis poderes, no son otros, que para conducir a Vd. esta mi insinuación; asegurarle es conforme a todos los votos del vecindario, y que concediéndole la seguridad y buen trato que por este título le corresponde, quede en rehenes, si a Vd. acomodase, en el entretanto, Vd. mismo, o el oficial que quisiera venir a tratar conmigo el modo de hacer uniformar nuestras ideas y nuestros sentimientos, afianzado en que, con este sagrado objeto su persona será invulnerada y nuestra cita a distancia del campamento establecido sobre la costa.

"Pero si yo fuese tan feliz y Vd. tan interesado en su mismo bien, que prescindiendo de toda desconfianza, evitase estas formalidades, sería una calidad que aumentaría su mérito y mi satisfacción.

"Dios guarde a Vd. muchos años. — Santa Fe y abril 10 de 1811. — JUAN FRANCISCO TARRAGONA. — *Señor Comandante de las fuerzas navales existentes en el Paraná.*"

(51). *Oficio de remisión.* — "La noche del día 10 a las 7 y ½ de ella, llegó a bordo de esta sumaca una canoa con dos hombres, y conducían en ella a uno, que ha dicho se llamaba D. Santiago Stuart, de nación irlandés, que traía un pliego desde tierra para mí (cuya copia remito). Mandé lo entregase para enterarme de su contenido, e ínterin lo verificaba en la cámara, dicho Stuart estuvo sobre el alcázar diciendo a todos no sólo lo contenido del pliego y las dos gacetas que traía de 1 a 4 del presente mes (que también remito), sino que en Santa Fe nos recibirían con los brazos abiertos; que vestirían a todos y nos darían gratificación y paga doble, — por lo que viendo que su comisión se reducía a seducirnos a todos, me pareció no valerle las leyes de parlamentario, tanto por lo expuesto, como por ser un paisano, y venir de noche a la embarcación más despreciable que había, por lo que determiné ponerlo en la barra con sus dos compañeros y les dí a comer un regalo que conducían para mí, que era un cuarto de carne y doce panes, los que concluyeron y a la presente los estoy socorriendo con media ración de Armada, y no los remito a esa, porque el portador de este oficio, que es el capitán de la goleta *Nuestra Señora del Carmen,* D. José Joaquín de Iriondo, no se atreve a conducirlos. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Sumaca *Aranzazú,* 20 de abril de 1811. — FRANCISCO TOUBES. — *Señor D. José María Salazar.*"

(52). "Muy señor mío: Yo sé muy bien que V. S. me conoce, y sé también que los hombres de educación y de principios, cuales V. S. ha tenido, o se aprovechan de los consejos que se les dan, cuando conocen el motivo de ellos, o los ocultan, sin exponer jamás el crédito ni la estimación del que le habla, ni aún a persona alguna que sirva al intento; en esta confianza y seguridad en que estoy respecto de V. S., permítame que le diga ser ya tiempo de que le abra los ojos y se aparte de un partido que no sólo será odioso eternamente a los hijos de este suelo, sino que aún lo detestarán en sus propias conciencias cuando no puedan hacerlo en público, los mismos a que las circunstancias tienen metidos en él, y también las naciones que nos acechan, y acaso, acaso, quieren aprovecharse de esta terrible desunión en que estamos, sin haber un motivo justo para ello y solo sí un capricho el más descabellado de cuantos se han podido presentar a la imaginación de los hombres.

"No entraré a discutir los puntos, demasiado ventilados, que han trastornado nuestra tranquilidad y avivado la cruel rivalidad entre españoles europeos y españoles americanos, pues sé que hablo con un hombre que está a los alcances de todo, y a quien una ilusión ha conducido a abandonar su amada esposa, sus caros hijos y una distinguida familia merecedora de mis mayores aprecios. La razón se resiste al contemplar cuanto puede el error y los precipicios a que nos conduce. V. S. está convencido ciertamente de que en la guerra que se nos ha declarado, hollando todos los principios de justicia, sólo ha intervenido el engaño y el deseo de dominar; y

más todavía, el de hacernos seguir la suerte de España y que reconozcamos al detestable usurpador.

"Son muy cortos los límites de una carta para explanar estas proposiciones, y es también inútil repetir a un hombre ilustrado como Vd., lo que conoce, lo que sabe, y de lo que es imposible que no esté perfectamente convencido. Me contentaré pues, ya que he robado este tiempo a mis ocupaciones por evitar la efusión de sangre, con llamar a V. S. y presentarle mis brazos; en ellos hallará V. S. la reconciliación más sincera, y cuanto esté a los alcances de este su afectuosísimo servidor Q. B. S. M. — Manuel Belgrano.

"P. S. — También escribo al caballero Vigodet, y le digo que igualmente lo hago a V. S. — Sirva de gobierno. — *Sr. D. Juan Angel Michelena.*"

Oficio del General Belgrano al Mariscal Vigodet, Gobernador de la Plaza de Montevideo.—"Muy señor mío: ¿Y no me permitirá V. S. que le hable, cuando mis intenciones no son otras que el de evitar la efusión de sangre entre hermanos, vasallos de un mismo Rey, y cuyos dominios queremos conservar? Los informes que se me han dado de V. S., me han persuadido que puedo tomarme esta confianza, con tanta más franqueza, cuanto mi corazón enardecido por la humanidad, eternamente me resentiría de no haber dado este paso para con un hombre a quien se ha querido ofuscar la razón por medio de la falsedad, el error y el engaño. Puede ser que alguno de los que me conocen y rodean a V. S. le instruyan de mis principios, y aún de los sentimientos que me animan; me glorio de no haber engañado jamás a ningún hombre, y de haber procedido constantemente por el sendero de la razón y de la justicia, a pesar de conocer la ingratitud, y que no es por lo general, el camino que se adopta cuando los vicios llegan a corromper una nación.

"Esto supuesto, me tomo la libertad de manifestar a V. S. que me hallo pronto a recibirlo en el seno de la patria, si abandona el partido inicuo de la guerra civil en que tan infelizmente lo ha envuelto un hombre sin autoridad, sin representación legítima, y que será eternamente el objeto de la execración, aún de esos mismos que, arrogándose facultades, le han enviado a estos fieles dominios para aumentar la discordia y rivalidad, y llevarla hasta su último grado.

"Las intenciones de los españoles americanos se dirigen a sostener la monarquía española en estas felices regiones, ya que ha tenido la desgracia de sucumbir bajo el poder del vil usurpador Napoleón, y están decididos a perecer, antes que reconocerlo por nuestro Rey, ¿y puede esto, señor, incomodar a los buenos españoles? ¿no deberían todos los españoles europeos unirse con nosotros para tan santa y sagrada empresa? ¿por qué oponerse a unas miras tan arregladas a razón, ley y justicia? No, no puedo creer que V. S. sea uno de estos espíritus díscolos, enemigos de la paz, y sólo atribuyo el verlo en este partido de la iniquidad, a las siniestras ideas que le habrán imbuido los malvados, los hombres de nada, los que han querido sacar ventajas injustas, o los ignorantes que se han dejado seducir por aquéllos, o por las voces de algunos mentecatos.

"Convénzase V. S. de que le hablo la verdad, y que deseo se venga a mi; sus honores, sus distinciones, sus sueldos, le serán satisfechos, y el nombre de un buen español, amante a su *Rey Fernando VII* y legítimos sucesores, no lo perderá. V. S. mismo conoce ya el estado en que se hallan las armas de la patria, y los sentimientos de todos los patricios, y aún de infinitos europeos, y que la resistencia que se haga por la parte del aturdido Elío, retardará pero no impedirá la feliz conclusión de nuestra empresa, pues ¿por qué cooperar ni con su presencia a la efusión de sangre? Aun cuando V. S. nos aborrezca, lo que no creo por los informes que tengo, ¿dicta acaso la prudencia continuar en una empresa de que no se puede salir? Yo espero que V. S. reflexione, y que persuadido de quien soy, me dará la complacencia de contarlo en el número de los verdaderos españoles, y proporcionará a la España americana los conocimientos que lo distinguieron en la España europea.

"Quisiera poder dilatarme más; pero creo haber dicho a V. S. lo bastante; sólo me detendré a suplicar a V. S. que al conductor de esta carta y otra que escribo al caballero Michelena, no se le siga perjuicio alguno, si es que V. S. no mira mis expresiones como dictadas por un hombre honrado, fiel y amante a su patria y a su Rey—que no tenga la desgracia de padecer como padeció Warnes, el que mandé al

buen Velazco, con tanta sinrazón e injusticia, no por él, lo sé bien, sino por sus allegados.

"El Todopoderoso quiera dar a V. S. sus luces y le inspire según mis ruegos, el deseo de la unión con nosotros, y particularmente el de admitir los respetos y consideración con que tengo el honor de decirme de V. S. su afectísimo servidor. — Manuel Belgrano. — Cuartel general de Mercedes, 27 de abril de 1811. — *Sr. Don Gaspar Vigodet.*

Contestación. — "Muy señor mío: Si las intenciones de Vd., como insinúa con fecha 27 del pasado, fuesen evitar la efusión de sangre entre los vasallos de un mismo Rey, no procuraría la sublevación de estos habitantes contra las potestades legítimas, ni hubiera admitido el cargo de caudillo en una revolución que, Vd. sabe muy bien, está muy distante de sostener la sagrada causa de la nación, y de Fernando VII. Con este nombre adorado, tanto Vd. como los de su bando ingrato, están alucinando al pueblo ignorante, y con la falsedad de que aquélla ha sucumbido, tratan de disculpar sus errores, suponiéndose con derecho para continuar sosteniendo la infidelidad a la nación, y conspirando contra las potestades legítimas.

"El Excmo. señor virrey D. Francisco Javier de Elío lo es, y sólo esta cualidad es suficiente para que respete en tan digno jefe, la imagen de mi Rey; para que procure la sumisión de todo aquel que no piense del mismo modo.

"Yo sería indigno de la patria, si diese por un momento oído a sus bajas proposiciones; y me consideraría envilecido, si por la imaginación siquiera me pasase que alguna vez pudiera defender otro partido, que el de pelear por mi Rey. Vea Vd., si quien piensa así, podrá nunca unirse a Vd., y si quien abriga estos sentimientos, habrá dado lugar a que Vd. se haya tomado la libertad de hacerle unas proposiciones tan villanas como las que contiene su carta. La he admitido por la primera vez, perdonando al delincuente por quien Vd. me la envía — más con el fin de hacerle conocer por el propio órgano, que los sujetos como yo, sólo están dispuestos a defender a su Rey y a su patria, castigando a los traidores, que con el de contestar a Vd.—a quien le prevengo que sólo entre los fieles vasallos, con quienes he adquirido la distinción de General y honores que tengo, sabré vivir y morir. Pero tenga usted entendido, que si otra vez osase a remitirme otro emisario con una idea de igual infamia, sabré darle la aplicación que merece.

"Hable Vd. de virtud y de honradez, con quien no conozca sus atributos y se pague sólo de expresiones inventadas para destruir la buena moral. Si hasta la presente, todo cuanto ha tocado la Junta de Buenos Aires y sus secuaces, ha quedado manchado y podrido, sepa Vd. para su gobierno, que ni todos se envilecen, ni pasará mucho tiempo sin que aparezca este suelo purgado de delitos y delincuentes. Si su corazón de Vd. siente todavía los efectos de la virtud, y es capaz de inspirarle el noble deseo de unirse a la buena causa — en este caso, no tenga Vd. inconveniente para manifestarlo, que yo le protesto por lo más sagrado que se conoce, disfrutará Vd. toda la indulgencia y miramientos debidos a los buenos patriotas.

"Interin esto no se verifique, la mayor consideración que, como revestido del carácter de humanidad, tendré hacia Vd., será la de condolerme eficazmente de su suerte. Dios guarde a Vd. muchos años. Colonia del Sacramento, 3 de mayo de 1811. — Gaspar Vigodet. — *Sr. D. Manuel Belgrano.*

(53) "Excmo. Señor: El Alcalde de la Santa Hermandad de la Capilla del Señor (*) da parte a V. E. que los marinos de Montevideo se desembarcaron antes de ayer 24 del corriente, a las 4 ½ de la tarde, en el puerto de Zárate, habiendo tirado varios cañonazos de bala rasa, y lo más de la noche fusilería graneada, de cuyas resultas mataron a un soldado de la compañía del Capitán D. Tadeo Carrasquedo, habiendo hecho un saqueo general en el pueblito, en las casas de Silva, Burgos, Otálora y Maza, y sólo siendo privilegiada la casa de trato del gallego D. José Maury. Esto lo han informado varios individuos que han venido de dicho puerto, entre ellos, el teniente coronel D. Mariano Joaquín de Maza, que acaba de llegar a esta Capilla.

"El 25, como a las 7 de la mañana, entraron dichos en el puerto de las Palmas, habiendo saqueado la casa de D. José Antonio Otálora, y llevado un criado, según

(*) Hoy Exaltación de la Cruz.

que así lo informa el propio Sr. D. José Antonio Otálora, que acaba de llegar a esta Capilla.

"Hoy 26, sabemos que los marinos se mantienen en el Paraná de las Palmas: se dice tratan de venir a esta Capilla del Señor, la cual está sin un fusil, ni municiones, y las familias todas tiradas por los campos — de todo lo que doy parte a V. E. para que tome las medidas que sean de su superior agrado a la seguridad de estos pueblos.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Capilla del Señor, abril 26 de 1811. — Excmo. Señor. — ROMUALDO URUBARU. — *Excma. Junta Superior de Gobierno.*"

(54). La fuerza de marina peleó más de cuatro horas (de 11 ½ a 4 p. m.) Entre los 22 oficiales prisioneros, incluso Posadas, se contaron los tenientes de fragata Manuel Borrás y Pascual del Cañizo y Pareja; los alféreces de navío José de Argandoña, Juan Montaño, Miguel Castillo y José Solar, y el oficial 4.º del ministerio, Ramón Vayón, todos los que marcharon a disposición de la Junta. Posteriormente, los señores Juan Rapelo y José Fernández Pérez, capitanes de las fragatas españolas de comercio *General Apodaca* y *Marqués de la Romana* (fondeadas en Montevideo), iniciaron una suscripción para socorrer con un vestuario a los marinos prisioneros en las Piedras, reuniendo la cantidad de 662 pesos 1 real, que fué entregada al comandante general de aquel apostadero el 12 de diciembre.

En la significada función de armas, se rescataron 14 individuos de los que, tomados sobre los buques patriotas en las aguas de San Nicolás, habían sido destinados a las filas.

(55). Parte de Benavídez a la Junta, datado el 30 de mayo. Encontró el pueblo arruinado y como únicas armas, 4 cañones en las murallas, 2 de a 18 reforzados y 2 de a 12, todos clavados y atorados e inutilizadas sus cureñas. El día antes de salir la guarnición había sido prevenido el vecindario por medio de carteles que podía embarcar sus muebles y efectos en 26 transportes, que puso el gobernador a su disposición, temeroso de un asalto inminente.

Véase ahora el contexto de los documentos que precedieron a su abandono:

"La Excma. Junta de Buenos Aires, que tan sabiamente nos rige y cuya representación hemos reconocido y jurado obedecer todos los leales vasallos del rey y defensores de la patria, compadecida al ver el precipicio en que os ha puesto la temeridad y locura de ese vuestro jefe Elío, a quien con tanta sencillez reconocéis por Virrey y absoluto superior de estas provincias, y penetrada asimismo de los más justos sentimientos de humanidad, me ha ordenado que exorte y amoneste a ustedes a la unión y fraternidad, ofreciendo a los habitantes de ese pueblo todo amparo y protección, si desistiendo del error y falso entusiasmo en que hasta ahora han vivido, se sujetan y reconocen la legitimidad del gobierno actual de Buenos Aires. Yo no creo que sea tanta la ceguedad, ignorancia y rebeldía de ese pueblo y la de sus representantes, que por seguir el torrente de su tenacidad, desprecien oferta tan generosa, consintiendo más bien ser infelices y verse enteramente arruinados, que unirse al sistema general de nuestro gobierno. A ustedes, señores jueces, pertenece deliberar sobre esta materia, eligiendo entre estos dos extremos el médio que les ofrezca mayores ventajas; si como amigos y compatriotas, para de este modo auxiliarlos y protegerlos, y si como rebeldes e insurgentes, para castigaros y destruiros completamente. A estas dos palabras solamente pueden ustedes reducir la contestación, para la que me parece suficiente tiempo media hora.

"Real de San Carlos y mayo 18 de 1811. — VENANCIO BENAVIDEZ. — *A pueblo y señores jueces de la Colonia.*

"Este fiel pueblo sólo está dispuesto a sacrificarse por su amado rey el Sr. D. Fernando VII y por defender el gobierno que legítimamente lo representa bajo la dirección del general. — VIGODET. — *A Venancio Benavídez.*"

Véase además la siguiente carta del marino Michelena, dirigida al comandante general del apostadero de Montevideo. Ella hace ciertas revelaciones que no carecen de interés. Interceptada con otros pliegos de igual importancia, descubre con ingenuidad la apurada situación de los realistas en la Colonia y en Montevideo, así como las ventajas de los patriotas en la campaña por el entusiasmo de sus habitantes. La balandra *San José* y *El Carmen*, patrón y propietario Antonio Solís, la conducía

a su destino, cuando a consecuencia de un temporal varó el 7 de mayo en la playa de San Gregorio, inmediata al pueblo de San José (R. O.)

"Colonia, 23 de abril de 1811.—Mi amadísimo Salazar: Retardándose la salida de la balandra de Solís por causa del viento, te vuelvo a escribir por mano de Navarro y te remito el adjunto pliego del comandante de la *Aranzazú*. Creo que éste te dé noticias muy exactas de las tropas que han pasado a Entre Ríos con destino a esta banda; componiéndose de granaderos de Terrada, arribeños, mulatos y algunos patricios, que ascienden de 700 a 800 hombres. La última división pasó dos días antes de haber llegado la *Aranzazú*, por lo que hicieron retrogradar un cuerpo de 200 hombres y lo emboscaron, recelosos que por nuestra parte se dirigiese algún desembarco. Si antes hubiéramos tenido cubierto este punto, las tropas no hubieran pasado; pero, por desgracia, los principales puntos que debían hace mucho tiempo estar bloqueados, no lo están, y sólo la corbeta hace dos meses que realmente no la considero útil, pues el bloqueo ha de ser de impedir la comunicación de Buenos Aires con esta banda, que es lo más interesante en el día.

Es preciso providencies que vengan víveres por la *Aranzazú* y demás buques del bloqueo, o se verán éstos precisados a abandonar los puntos adonde están, y continuarán los males que de ello ya pronto experimentaremos. Los 700 hombres marcharán a esta Banda Oriental y sobre Montevideo, de donde dicen ellos los llaman.

Elío está engañado con muchos, que seguramente son ocultos partidarios de la Junta y le hacen pensar lo contrario que debiera. Esto está muy próximo a la completa ruina. ¿Qué domina el legítimo gobierno? Montevideo y la Colonia, ¿y estos puntos a qué están reducidos? al pequeño distrito de sus murallas.

Tú mismo padeces equivocación, pues me dices en tu apreciable, que de la campaña se ha de hacer más con la intriga que con las armas: te engañas de medio a medio; la campaña la sujetarán las bayonetas, bien de tropas portuguesas que pidamos o de las que de España vengan; y después de destruídos los insurgentes que componen todos los hombres habitantes de ella, costará algunos años el desarraigar el fomes de la insurrección. Desde enero te tengo dicho que para febrero se vería en completa insurrección toda esta campaña: no lo creiste, pero ya lo vemos. La poca actividad, que hace un mes que regresé de mi comisión, nos va a poner en el último extremo. Ustedes creen estar seguros entre esos muros (pues oigo decir que dice el supremo jefe que los conquistarán a balazos, como que éstos nunca se dirigirán contra ellos). ¡Qué error tan grande! Montevideo no necesita más balas que la discordia que abrigan sus habitantes y que se verá reducida al corto espacio de su recinto, donde habitan hacendados que levantarán el grito, viéndose quedar sin posesiones, etc., etc., y ni aún con los precisos abastos para la diaria manutención.

En esta plaza de la Colonia, sólo hay trigo para ocho días; mañana en las islas de Hornos, etc., voy a poner novillada para tener carne, aunque en otras islas que he recorrido y sé hay ganado, de donde con más trabajo nos surtiremos; pero no así de trigo, menestras, etc.

Este es el estado de la campaña y en prueba de su adhesión hacia nosotros que es ninguna, ¿quién es un solo hombre o persona, pues ni mujeres que todo lo hablan, nos vienen a dar noticia alguna? Ni hay quien se atreva a salir para investigarlas: yo he gastado muchos pesos, y de pocos días a esta parte, nada, nada sé, y despaché a un espía de confianza al Arroyo de la China hace mes y medio, y aún no ha vuelto, por lo que creo habrán sospechado de él y tal vez habrá sido víctima.

Me repites muchas veces que no haga salir los buques sino cuando hubiese buen tiempo. Me agravias en el concepto que de mí te puedes haber formado. Gracias a Dios, los conocimientos que tengo adquiridos en nuestra facultad los he conseguido en veintidós años de continua navegación y con jefes marinos y de crédito en la Armada. Pero estos mismos me hicieron genial el interés que todo militar debe tener en no perder por su parte un instante en las comisiones que sus jefes le confieren, máxime en la marina, que por un cuarto de hora que se pierda, se pierde una expedición, y tal vez has dado ascenso a los jóvenes oficiales que te habrán dicho lo que quieran de mí, pero buen cuidado tendrán de obscurecerte su flojedad, etc. Queda deseoso de complacerte tu afectísimo e invariable amigo que de corazón te ama. — JUAN ANGEL DE MICHELENA."

(56). Esa noche del 21 de abril (1811), lóbrega y fría, desfogaba Elío su mal humor con la comunidad de religiosos franciscanos, reputándolos contaminados con el espíritu de la época y por consiguiente opuestos a su gobierno, por lo que ordenó a su ayudante de campo Don Bernardo Pampillo, tomase algunos soldados, y sacando a aquéllos de su convento, los echara fuera de muros — lo que se ejecutó puntualmente. Entre los nueve religiosos criollos, se contaba el célebre fray Benito Lamas y los padres Luis Faramiñan, Joaquín Pose, Pedro López, etc. El comandante Pampillo señalando el campo con su espada, los despidió con estas palabras pronunciadas con sequedad: — *Ahora pueden irse con sus matreros* — volviendo a cerrar tras de ellos la poterna del portón de San Pedro.

Además, el 24 expulsaba también unas cuarenta familias que declaró adictas al partido de Buenos Aires, mandando al día siguiente se practicase una salida con el objeto de introducir en la plaza los grandes acopios de trigo que existían en las panaderías de los suburbios. Estas medidas coercitivas, eran llevadas a cabo al propio tiempo que fingía buscar la paz al amparo de una intervención extranjera. ¡Dobleces de Elío!

(57). "He resuelto nombrar a Vd. para que pase inmediatamente a bordo de la fragata británica de guerra, nombrada *Nereus,* surta al frente de Buenos Aires, para que abocándose y conferenciando con su capitán el caballero Heywood, y acompañándose de su persona (cuya urbanidad no dudo le dispense), baje a tierra, obtenida la venia de aquel gobierno, y se apersone en mi nombre y representación, ante el Congreso, Junta o autoridad establecidas en dicha ciudad, para proceder a evacuar la interesante comisión que le confiero, y consta de las instrucciones que con esta misma fecha le acompaño — persuadido de que su aptitud y celo por el mejor servicio de S. M. y bien del Estado, cooperarán a su desempeño del modo más satisfactorio. Este mismo oficio, podrá Vd. exhibir por vía de credencial para calificación de su persona. Dios guarde a Vd. muchos años. — Montevideo, 21 de mayo de 1811. — JAVIER ELÍO. — P. D. Autorizo a Vd. al mismo tiempo, para que trate del canje de los oficiales y soldados prisioneros. — ELÍO. — *Sr. D. José Obregón.*"

(58). Contestación de la Junta a lord Strangford, fecha 18 de mayo. En efecto, los patriotas de 1810, siguiendo el ejemplo de los franceses en la pasada centuria, respecto del Dr. Francklin, y de los americanos del Norte en la presente, con el general Lafayette — en testimonio del singular aprecio que les merecían las *liberales atenciones* y perspicacia diplomática con que el noble lord había cruzado las intrigas tenebrosas que fraguaba en el palacio de San Cristóbal una mano femenina llena de influencia — lo investían de un modo espontáneo con la *cualidad de ciudadano,* adjudicándole al propio tiempo *una legua cuadrada de tierra pública*—previo informe del vocal de la Junta Sr. Larrea — en acto solemne y con presencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Buenos Aires — pero con la condición, *ad refferendum* de la futura Asamblea o Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a que debería someterse para la sanción definitiva. (Actas del Cabildo de 20 y 21 febrero 1811).

"...Bien podía ser que el Ministro inglés (se refiere a Strangford), aparentase ignorar las verdaderas intenciones de los revolucionarios de Buenos Aires. Más, para contar con su protección, era menester que ellos demostraran fidelidad al Soberano por el cual luchaba entonces la Gran Bretaña. Sin embargo, fué evidente, que el noble Lord, apoyaba a los bonaerenses, quienes le ofrecieron de regalo una valiosa concesión de tierras, que *aquel se negó a aceptar.* La amistad de los ingleses, se reputaba de la mayor importancia, para impedir así que la fuerza naval española aniquilase por completo el comercio de Buenos Aires, en lo que, por otra parte, *estaba profundamente interesada la Inglaterra... "Brackenridge* Frigate Congress' voyage to South America 1817-1818."

Percy Clinton Sidney Smith, 6.° vizconde Strangford, merece cual los precedentes, el recuerdo grato de los argentinos, cuyo nombre, como el de su contemporáneo el marino Ramsay, han popularizado, dándolo a calles de la capital federal. Nació el 31 de agosto de 1780, de una antigua familia de Irlanda, e hizo sus estudios en el colegio de la Trinidad (Dublin). En 1801, sucedía a su padre,

y dos años después abrazó la carrera diplomática, en la cual desplegó habilidad y celo por la política del partido realista o *tory*. Habiendo sido tres años secretario de legación, fué enviado a Lisboa en 1806, como ministro plenipotenciario, desde donde siguió a la familia de Braganza en su fuga al Brasil (1808), con motivo de la invasión francesa a Portugal. Más tarde, y en circunstancias difíciles, representó a su país en las cortes de Suecia, Turquía y San Petersburgo, hasta tomar asiento en la cámara de los Lores (1825), con el título de barón de Penhurst. Este diplomático y literato distinguido, a quien Don Juan VI acordó la grandeza para él y su posteridad, falleció en Londres, el 29 de mayo de 1855.

(59) He aquí su tenor:

"A bordo de la fragata de S. M. B. *Nereus,* frente de Buenos Aires, 19 de junio de 1811. — Excmo. Señor. En la gaceta de Buenos Aires de ayer, he visto un documento oficial en el que se me presenta erróneamente como negociador entre S. E. el virrey D. Javier Elío y la Excma. Junta Provisional de Gobierno. Y como donde circule dicha gaceta, pueden hacerse comentarios que perjudiquen mi carácter de capitán de la marina real de S. M. B., cuyos deberes son de naturaleza más franca, activa y decidida, que los de la tortuosa política y la ciencia de la diplomacia a que por índole tengo aversión; y que por otra parte, me está expresamente prohibido mezclarme en estos parajes, creo conveniente observar por ahora, que debe haberse equivocado mucho el Virrey al expresarse a mi respecto como lo ha hecho.

Además, dejo a V. E. diga al público (siempre que lo juzgue de interés) si ha sido o no V. E. tan inconsiderado desde mi llegada a este río en la *Nereus,* que haya entrado en conversación oficial conmigo o cualesquiera otra persona particular, sobre las actuales diferencias político domésticas de estas provincias, en las que desconocemos todo derecho y aun inclinación de intervenir.

"Aunque no lo creí necesario ni oportuno antes de ahora, sin embargo, aprovecho esta ocasión, para que se entienda bien y claramente, que el espíritu y tendencia de las órdenes con que he sido mandado y permaneceré todo el tiempo que considere necesario en el Río de la Plata, tienen a la verdad, por principal y único objeto, la protección de las personas y comercio de los súbditos de S. M. B. de algunos efectos injustos de conmoción, ordenándoseme preste a aquéllos el auxilio posible por medio del buque que tengo el honor de mandar, caso desearen remitir sus propiedades o retirarse del Río de la Plata.

"En la ejecución de esta última parte de mis órdenes, consideré ser de mi deber, empeñarme en obtener la cooperación de este Gobierno por su propio interés y el de mis compatriotas. ¿Por qué se ha negado esta cooperación tan repentina e inesperadamente? Es cuestión que no tengo derecho ni inclinación de suscitar y a cuyo respecto conviene como oficial de la marina real inglesa, sea completamente indiferente.

"Tengo el honor de ser de V. E. muy obediente y humilde servidor. — PETER HEYWOOD. — *Excmo. Sr. Presidente y Señores Vocales de la Junta Provisional de Gobierno, etc.*"

Débese a este marino que simpatizó con la revolución, unas *Instrucciones para la navegación del Río de la Plata,* escritas entonces y presentadas al Comité de aseguradores de Liverpool, siendo comandante del *Montagu* (octubre de 1813), las cuales han merecido varias ediciones en Europa y América, como las de Craig, Foster, Thompson y otros.

(60). Parte de Rondeau a la Junta, fechado en el cuartel general del Arroyo Seco, el 18 de julio de 1811.

En una *Representación hecha al Rey por el teniente coronel graduado D. Bernardo Pampillo, sobre los perjuicios que le causaron los procedimientos del general Elío, e infracción de la Constitución por la Regencia del Reino* (Cádiz, 1813), a la pág. 11, lo inculpa de esa sorpresa asegurando, que en presencia suya (pues era su ayudante), le previno con oportunidad un tal Ferreira, *fugado del campo insurgente, que se iba a verificar aquélla.* Fué ese jefe quien hizo rendir la espada y entregarse prisionero al brigadier inglés Craufurd y al coronel Pack en 1807, renunciando

generosamente a favor de los fondos públicos, cuando se le declaró el premio de cuatro mil pesos fuertes ofrecido por la persona del último.

He aquí la relación de la tropa, que según la orden general del 15 de julio, tomó parte en ese golpe de mano tan difícil como arriesgado.

Patricios, 1 cabo y 8 soldados. — *Granaderos de Fernando VII,* 1 sargento y 8 soldados. — *Regimiento N.° 3,* 1 cabo y 8 soldados. — *Dragones de la Patria,* 1 cabo y 17 soldados. — *Pardos y Morenos Patricios,* 1 cabo y 10 soldados. — *Artilleros,* 2 cabos y 12 soldados. Total: 1 sargento, 6 cabos y 63 soldados, 70. Iban, además los siguientes oficiales: teniente de dragones José Caparroz, como 2.° de Quesada; Piloto y ayudante interino de artillería, Vicente Barbas, como 2.° de Zufriategui. En clase de prácticos de la isla: ayudante mayor de milicias patrióticas Angel Mosqueira; subteniente del regimiento de pardos y morenos patricios, Ramón Odosio, y como aventurero D. Manuel Díaz Vélez. Rondeau pidió a la Superioridad fuesen honrados con *un escudo de distinción* como gracia que sirviese a perpetuar el recuerdo de su bizarría. El mismo General, ocupándose de este episodio en su *Autobiografía,* incurre en notables inexactitudes que deben disculparse, teniéndose en cuenta que ella fué dictada *de memoria* a largas jornadas de los sucesos, y cuando los años, en complicidad con las dolencias, habían ya postrado al ilustre vencedor en el Cerrito.

(61). D. Pedro Zoilo de Vergara, capitán del Regimiento de Húsares del Rey y comandante auxiliar de la costa del Paraná, certifico: Que en virtud de hallarse en el río inmediato al arroyo de las Hermanas algunos buques procedentes de Montevideo, y haber mandado algunas partidas para observar sus movimientos — estas me condujeron un preso pasado, al que determiné recibirle declaración — lo que verificó del modo siguiente:

"En el Rincón de San Pedro, a los veinte y siete días del mes de junio del año de mil ochocientos once, compareció ante mí Andrés López, y bajo juramento de costumbre, ofreció decir verdad a lo que se le pregunte — y siéndolo, de dónde proceden los barcos; qué número hay, adónde se dirigen y cuáles son las intenciones con que vienen a estas costas, dijo:—Que los barcos existentes en las Hermanas, son siete, procedentes de Montevideo, que se dirigen al Paraguay por no saber que esta provincia está a favor nuestro; que las intenciones que traen, es de saquear a San Nicolás, el Rosario y Santa Fe.

P. — Cuál es el barco que hace de comandante, y cómo se llama el capitán, dijo: — Que el bergantín *Cisne* hace de comandante, pero que ignora cómo se llama el capitán, y que sólo sabe que es oficial de marina.

P. — Cómo se halla el declarante en estos barcos, dijo: — Que es correntino, que navegaba por el Uruguay, y lo hicieron prisionero hallándose en la balandra *Nuestra Señora del Carmen.*

P. — Qué número de tropa traen los barcos, y si traen muchas armas, dijo: — Que la tropa, sólo será en número de treinta y que los demás todos son peones y paraguayos — que armas traen bastantes, pero que no puede decir a qué número ascienden.

P. — Qué día desembarcaron en las Hermanas, y qué han ejecutado en este punto, dijo: — Que el veinte y cinco del que rige hicieron su desembarco, en bastante número — pero que los más eran paraguayos, porque de tropa sólo eran como diez y seis. — Que registraron los ranchos de aquella costa por si hallaban trigo, y como no hallasen, quemaron unos siete ranchos.

P. — Cómo se ha pasado a los nuestros el declarante, dijo: — Que hallándose encima de un palo, se le fué el sombrero al agua, y con pretexto de ir a buscarlo, se embarcó en el bote y saltó a tierra, y no volvió a juntarse con los suyos, hasta que se incorporó con una partida nuestra, quedándose a bordo el negro de Otálora que hicieron prisionero en la estancia, con el que habían pactado pasarse.

P. — En qué estado se halla Montevideo, dijo: — Que Montevideo está por sublevarse por la miseria que padecen, en términos que un pan basto muy chico, vale un real, y todos maldicen a Elío. — Y no teniendo más que preguntar a este testigo, se le leyó su declaración, e impuesto de ella, dijo: Que era lo mismo que había

declarado, que no tiene que añadir ni quitar y que lo dicho es la verdad a cargo del juramento prestado, siendo de edad de veinte y cuatro años; y lo firmó conmigo. — ANDRÉS LÓPEZ. — PEDRO ZOILO DE VERGARA.

(62). Nota de Galván, datada el 23 de julio de 1811 en Corrientes.

Inducimos de otra comunicación de éste a la Junta, fecha 2 de noviembre de 1811, que los elementos con que resistió entonces, constaban de 2 cañones volantes de bronce (calibre de a 4 reforzado), unos 80 pardos artilleros y dos compañías de infantería, organizadas entre los ciudadanos de armas llevar.

En la foja de servicios de dicho General, que tenemos a la vista, recuérdase este hecho fijado erróneamente en el *11 de junio,* agregando que los españoles perdieron un lanchón con una pieza de a 2 y veintisiete prisioneros en el desembarco intentado por el bergantín, dos sumacas y dos goletas; y los que al emprender su retirada río abajo, fueron hostilizados como cincuenta leguas. Pero nada de esto consta en los documentos de la época que nos han guiado al redactar el texto. Galván era correntino y sus antecedentes militares arrancaban desde la invasión inglesa. Falleció en Montevideo, durante su destierro, el 4 de enero de 1844, a la edad de 70 años. La abnegación heroica de sus hijas las Srtas. Cayetana, Melitona y Necrovia, lo salvaron cuatro años antes del suplicio que le tenía preparado el dictador Rosas.

(63). Clemente era natural de Sevilla, y sentó plaza de guardiamarina en el departamento de Cádiz, el 14 de mayo de 1792. Fué promovido a alférez de fragata el 3 de abril del 94 y a alférez de navío el 5 de octubre de 1802—habiendo cruzado contra los enemigos de su país, o navegado durante ese lapso, en el Mediterráneo y en las aguas del Atlántico, Pacífico e Indico, bajo las órdenes sucesivas de los generales Borja, Lángara y Alava. A mediados de 1808, asistió a la rendición de la escuadra francesa del conde Rosily Mesros, encerrada en el puerto de Cádiz — obteniendo la medalla de distinción acordada a los que tomaron parte en dicha jornada. El 1.º de septiembre (1808), salió para Montevideo de dotación en la fragata *Flora,* de 40, y el 29 del propio mes del año siguiente, era ascendido a teniente de fragata.

El 14 de febrero de 1811 trasladaba su mando de la sumaca *Aranzazú* al bergantín *Cisne,* con el que distinguiéndose en el combate librado en las inmediaciones de San Nicolás de los Arroyos (2 de Marzo), conquistó la cruz de 1.ª clase de la orden militar de San Fernando, habiéndosele concedido algunos meses antes la de la marina laureada por los méritos que contrajo en las lanchas de Cádiz. Con la sumaca *Gálvez,* secundó a Michelena en la función de armas de Soriano (4 de abril) y regresado a Montevideo, se trasbordó el 8 de mayo al bergantín presa *Paraná* (a) *25 de Mayo,* con el que tomando a remolque una balandra cargada de pólvora y pertrechos bélicos, dió la vela para el Paraguay con esa comisión, la de llevar algún numerario y hacerse cargo de la fuerza sutil armada por aquella provincia, cuando ocurrió el choque relacionado en el texto.

Somos deudores de muchos de estos datos y otros que usaremos en oportunidad a un yerno de Clemente, el ya finado coronel oriental D. José Guerra, que en Agosto de 1864 tuvo la bondad de comunicarnos acompañándolos de un excelente retrato de ese marino andaluz (que se reproduce ahora) y acerca del cual, repetimos, hemos de hablar todavía.

(64). He aquí los términos de esa votación: "....El síndico procurador doctor D. Juan E. Tamayo, dijo: Que teniendo al Dr. D. Francisco B. de Gurruchaga por el más capaz, apto, más patriota y adornado de todas las cualidades que debe tener el diputado, le sufragaba con preferencia su voto..." siguiéndolo con el suyo el coronel Chiclana, gobernador interino; el Cabildo encabezado por el Dr. Zorrilla, el Iltmo. obispo Dr. Videla, clero, altos funcionarios, y los vecinos más respetables de Salta, cuya nómina registra nuestro ya finado amigo D. Mariano Zorreguieta en sus "*Recuerdos de Salta en la época de la Independencia.*"

Asegúrase que el Dr. Gurruchaga al día siguiente de la victoria de Tucumán, distribuyó entre los vencedores, como gratificación voluntaria, la suma de 5000 pesos. El general Belgrano que le dispensaba intimidad, nombróle entonces comisionado para la facción y apronte de vestuarios con destino al ejército. Se le enconmenda-

ron misiones secretas o de confianza y en especial la que desempeñó en Chile a mediados de 1819. Al aproximarse a Salta el general enemigo Laserna, fué Gurruchaga la providencia de las numerosas familias pobres que emigraban. Sobrevenida la guerra civil, a fines de 1831, encargado por la Legislatura de su provincia, se trasladó a Tucumán con el objeto de tratar con Quiroga, que triunfante en la *Ciudadela,* se hallaba en vísperas de abrir operaciones sobre aquélla, resentido con la división Gorriti, que el año antes había ido a engrosar las filas del general Paz, tomando parte activa en la acción de Laguna Larga. Munido Gurruchaga de facultades omnímodas, olvida sus años y también que había sido ministro de la administración Alvarado, y dominando peligros obtiene, no sin algunas imposiciones pecuniarias, evitar a Salta la presencia de las lanzas asoladoras de la Rioja.

En carta de su puño, dirigida al Dr. D. Tomás Manuel de Anchorena, el 12 de febrero de 1835 (mandándole su poder), con otros papeles de familia que tenemos a la vista, dice: ".. Confío, amigo, en nuestra antigua amistad, que interpondrá Vd. todo su respeto y valimiento con ese gobierno (el de Buenos Aires) para conseguir este pago, teniendo en consideración mis constantes y no compensados servicios a la patria, y que puedo jactarme, que si toda nuestra República ha conservado relaciones con las otras, ha sido a esfuerzos de mis desvelos, sacrificios y desembolsos, pues los gobiernos no han hecho más que consumirme y aniquilarme de muchos años a esta parte, destruyendo todas las postas de esta carrera, y yo conociendo la necesidad de restablecerlas para sostener las comunicaciones, gastando lo que no he tenido, he empleado algunos miles en reponerlas hasta verme en el día al borde de la mendicidad, y lo que es más, con deudas y empeños que no tengo más arbitrios para cubrirlos, sino que ese gobierno me pague la cantidad que reclamo, pues hace más de diez años que no puedo conseguir un maravedí de este gobierno, y esto creo conseguirlo con el valimiento de Vd. y otros amigos..."

El virtuoso Gurruchaga era casado con la Sra. Agueda Guerreros, y labrado por los desengaños, falleció en Salta el 20 de diciembre de 1846, no dejando más bienes que el techo paterno, pero siempre fiel a sus tradiciones y en el concepto de un verdadero padre de la patria. Fué jubilado el 25 de octubre de 1845, después de haber sido 33 años administrador de la Posta de Correos, sin que se encuentre partida alguna por la cual conste percibiese *un peso* a cuenta de sueldos devengados — calidades eminentes que no pueden contemplarse sin admiración, y que Salta recordará siempre con respeto.

(65). Consta todo esto en las cartas siguientes que tenemos a la vista, escritas por jefes, oficiales y personas caracterizadas del ejército de Oriente: N.° 1 y 2, el coronel Rondeau a la Junta y a su amigo D. José de la Rosa, desde el cuartel general en el Arroyo Seco, el 11 de agosto; N.° 3, D. Nicolás de Herrera a su suegro D. Miguel Obes, mismo lugar y fecha; N.° 4 y 5, D. José Antonio Melian a un compadre suyo, y a su cuñado D. Joaquín Belgrano, id. id.; N.° 6, D. Marcelino Balvastro a su padre, sitio id.; N.° 7, D. Miguel E. Soler a su tío D. Cornelio de Saavedra, id. id.; N.° 8, D. N. Aguiar a su compadre D. Ignacio Nuñez, id. 10 de agosto; N.° 9, D. Eusebio Valdenegro y Leal al Dr. D. Pedro Pablo Vidal, Cordón, 11 de agosto; N.° 10, D. Luis de Herrera a su hermano, Saladero de Martínez, 10 de agosto; N.° 11 y 12, D. Manuel Cavia a un amigo y a su hermano D. Pedro Feliciano, partido de las Tres Cruces, 10 de agosto; N.° 13 y 14, D. Nicolás de Vedia al Dr. José García de Cossio, cuartel general de Miguelete, id, y a don Cornelio de Saavedra, desde la Colonia el 16.

(66). "...Elío tenía en su poder varios oficiales insurgentes prisioneros y los tenía en la bahía, maltratados y peor mantenidos, por la imposibiildad de otra cosa: propuso el canje con otros españoles que ellos tenían y se negó el gobierno de Buenos Aires. Irritado Elío de tan grande inhumanidad, hizo venir a su presencia al más graduado de los prisioneros, que lo era un tal Machain, que había servido en Guardias de Corps, y le dijo, que no quería que padeciesen más por la desgracia de pertenecer a un Gobierno sin humanidad, y así, que se preparasen, que al otro día en un barco los iba a enviar a sus hogares. Sorprendido aquel hombre y todos los demás, no sabían cómo expresar su reconocimiento; fueron, en efecto, como se les había prometido, y ni aún palabra de honor quiso exigirles de no servir más...

Algún tiempo antes, también dió libertad a un hermano de Artigas cogido en acción... El Gobierno de Buenos Aires, no se dió por entendido y no remitió un oficial español..." *(Notas de Elío a su Manifiesto cit.)*

(67). *Carta de Balvastro, cit.*

El distinguido Sr. Cálcena y Echeverría, falleció en Buenos Aires, el 28 de abril de 1821, a la edad de 70 años. Era hijo de D. Juan José (español) y de Doña Clara Aguiar (santafecina), los que habiéndose establecido en la Asunción del Paraguay, dejaron allí larga descendencia. Don Alberto, casó en dicha ciudad con doña Agueda Recalde, y poco después se trasladó a Europa, donde permaneció siete años.

En Madrid, se nos obsequió el archivo de D. Miguel de Nájera, que fué apoderado general de muchos americanos, y en especial de mexicanos y peruanos, cerca de la corte de Carlos IV, donde contaba con *buenas cuñas.* Revistándolo, encontramos varias cartas de Cálcena Echeverría, datadas en la villa de Oyarzun (provincia de Guipúzcoa), a fines de 1802. En la que escribía desde Bilbao a 9 de julio de 1804, se demuestra como hombre de posibles. "...Después de bastantes trabajos por rotura de ruedas del birlocho y haberse éste despeñado dando con nosotros dos vueltas, saliendo mi compañero con un brazo roto y ambos estropeados, llegué a esta el 25 del pasado y gracias a Dios ya quedamos buenos, aunque el compañero queda con su brazo atado.

" No hemos encontrado barco pronto para Buenos Aires, pues uno que nos habían dicho, mudó de destino, por lo que tendremos que estar hasta fines de septiembre.

" La solicitud que dejé de las tierras, tan recomendada por el Ministro de Estado, me avisan salió negada y saldrá qualesquiera otra que haga durante esté de ministro Soler, y teniendo necesidad de terrenos, porque mis haciendas no caben en el que tengo, porque ya pasarán de *cinquenta mil vacas,* y sabiendo que el Consejo de Castilla da baldíos a los que quieran poblarlos, me persuado que el de Indias, con más razón hará lo mismo, y así, quisiera que Vd. se informase de esto y si ve que se conseguirá, saque de la Secretaría el documento de las haciendas que tenía cuando salí de Buenos Aires y la Relación de méritos que obran con la representación que hice pidiendo el valor de veinte mil pesos en tierras realengas, dando recibo de ellos, que estará archivada a fines del pasado, y haga una representación, expresando que en atención a que en el día tendré más de cinquenta mil cabezas de ganado vacuno y estar tan recomendado por S. M. la población de terrenos desiertos que hay con tanta abundancia en aquellos países, solo habitados por indios infieles y fieras, se libre real despacho al Virrey para que me dé los que señale capaces para establecer dos estancias grandes que me precisan hacer, de veinte mil cabezas cada una de principal, expresando que a más de la utilidad que se sigue al Estado por la población, se sigue al Real erario — pues en pocos años, con los derechos que adeuden las poblaciones, recibirá super-abundante valor de la gracia.

" Vd. agite esta instancia, si es asequible como dije antes, a ver si en este tiempo que tengo que estar, puede conseguirse y llevaré siquiera esa pequeña satisfacción, etc."

En otra carta desde San Sebastián, a 12 de octubre 1804, consigna que por no haber barco en Bilbao para Buenos Aires se trasladó allí donde le había, mandando llevar su equipaje de Santander a fin de embarcarse el mes siguiente para su destino.

Un deudo suyo, nuestro respetable amigo, el hoy finado D. Gregorio Machain, nos regaló el retrato que reproducimos de tan meritorio santafecino, que dió cuanto tenía al triunfo de la revolución de Mayo.

(68). "... El (Elio) contestando por unos ocho renglones" les dijo "que si no taían mejores disposiciones, habían perdido su viaje; y que daba orden al comandante del bloqueo, que siguiese sin interrupción su instrucción. Volviéronse sus señorías hartos de vomitar, pues un buen tiempo duro y sus poco marineras tripas, no podían dejar de producir estos efectos..." *(Elio, manif. prec.)*

(69). Nos referimos al bergantín Hiena, que zarpó de estas valizas a principios de agosto y aproximándose pocas millas al sur de Montevideo, desembarcó en la playa de la *Basura* cantidad de municiones de guerra y noventa mil pesos de numerario, con destino al ejército sitiador, sin que pudiesen impedirlo tres naves enemigas que el 15 del propio mes, salieron con ese objeto del puerto indicado. *(Apuntes inéd. del pbro. Larrañaga. Oficio de Michelena a Elío. Carta de Vedia a Saavedra, ya cit.)*

El 19 de ese mes y precisamente mientras Michelena se distraía en cañonear a una ciudad indefensa, naufragaba el bergantín correo de S. M. *Tigre,* en la playa de Santa Rosa, más allá de Punta Carretas. La corbeta *Indagadora,* fondeada en las cercanías, logró recoger su tripulación, correspondencia, más una compañía de cien plazas del 2.° Regimiento *Cazadores Voluntarios de Sevilla,* que conducía de Cádiz, la que llegó la tarde siguiente a Montevideo. Habiendo perdido todo su equipo, fué socorrida con vestuario y dinero recaudado en el vecindario por D. Julián de Miguel.

(70). Esta Representación firmada por los oficiales de la escuadrilla, Bouchard, Suárez, Hubac, Favier, Díaz, Orta, Morlote y Gonzales Echeandía, fué pasada por el Gobierno en 18 de septiembre inmediato a informe del Dr. Gurruchaga, vocal comisionado de la Marina, quien lo evacuó al día siguiente apoyando aquélla en todas sus partes.

He aquí su tenor:

"Exmo. Señor:

"Los oficiales de las fuerzas navales de este Apostadero, en justo honor de los sentimientos que los animan, dicen: Que no pueden pasar en silencio los obstáculos que diariamente se tocan en el sistema que hasta ahora se ha seguido por lo relativo a las fuerzas efectivas de tierra con que se han dotado las embarcaciones de guerra armadas por disposición del Superior Gobierno.

En primer lugar, el soldado de tierra, a bordo, no puede ser útil por su constitución, a los diversos ramos a que debe aplicarse; ignorando absolutamente las obligaciones del marinero, está circunscrito a hacer la sola y única operación del fuego graneado, centinela, etc., cuando se lo mande su Jefe; pero, como en las operaciones militares de marina, sea esta una de las infinitas cosas que el soldado tiene que hacer, ya se infiere lo poco que se adelanta con la tropa de tierra a bordo. Sucede mandar al abordaje y tal vez, un hombre que jamás vió la mar, no tiene bastante presencia de espíritu para obligar a la marinería al cumplimiento de sus deberes; mareados por lo común; consternados a vista de una escena que tal vez es la primera ocasión que se le presenta a sus ojos, se confunde e infunde la confusión en aquellos a quienes debería estimular a la victoria y hé aquí un caso muy a propósito para perder una bella acción y poner en opiniones el crédito del mejor oficial de marina. Sin que por esto sea visto el culpar a unos hombres, que por su constitución, como ya va dicho, no puede pedírseles otra cosa. Ve huir al marinero del peligro, por un convencimiento se penetra de él y no solamente no impedirá la deserción, la confusión y la maliciosa morosidad, sino que tal vez lo imite; y sobre esto, pudiera citarse la acción de San Nicolás, donde no solamente no sirvieron para impedir la deserción, sinó que al fin, tambien los imitaron.

"Otra de las dificultades: El soldado de tierra, cumpliendo con su instituto, ya se ha visto que a bordo no conoce a otro Jefe que al oficial de su cuerpo que lo manda; cosa que ni se ve en la marinería inglesa, ni en ninguna de las que se conocen, y ya se infiere que los que así lo instituyeron, hubieron de preveer los inconvenientes que deberían tocarse siguiendo este método. No serán los suscritos tales, que llenos de amor propio traten de delinear a V. E. cuáles son estos motivos, pero si dirán, que todas las operaciones del soldado embarcado, se deben dirigir por las disposiciones de los oficiales de marina. ¿Y si el soldado no los reconoce, qué queda que esperar? Haber de comunicar instrucciones en un combate, al oficial de tierra, es un embarazo más al oficial que dirige la acción, pudiendo suceder que el de tierra, por falta de conocimientos a bordo, interprete una disposición o que el soldado de tierra embarcado, como poco práctico, no cumpla con lo que se le comunicó a su Jefe, de manera, que lejos de ser este soldado útil, vendrá a ser por esta razón sumamente perjudicial.

"Se sigue a esto, que aún cuando, atropellando por todo, subsistiese el orden de cosas que tocamos, siempre sería de necesidad obligar al soldado a que se sujetara

a la rigurosa e imprescriptible ordenanza de mar, cosa que no es muy fácil; pues siendo ésta tan diferente a la de tierra, pensaría el soldado, que el hecho de embarcarle era un castigo y mirarían este servicio con tedio y con horror. No conocen el sistema de la marina y por consiguiente todo les es extraño. Unese a esto, que la marinería extranjera, sin patriotismo por lo común y la mayor parte por fuerza, está sujeta a varios inconvenientes que puede únicamente remediar el buen soldado de marina acostumbrado a las ordenanzas de mar.

"En vista de todo, sólo queda un recurso que tomar para remediar los males que se preveen: que es sacar de los cuerpos de la guarnición, todos aquellos individuos que anteriormente han servido en la mar, a que uniendo los marineros que voluntariamente quieran servir en esta clase, formar una compañía de marina cuyos oficiales, sean los mismos que han de mandar los buques, cuya disciplina deberá correr a su cargo y en un todo la instrucción necesaria. De esta manera, todo de un golpe pudiera remediarse. La marina tomaría otro nuevo aspecto; las empresas se harían con más seguridad y el Gobierno, por este paso, no tendría que hacer ningún sacrificio, porque tanto vale el que sea éste ó aquél el soldado que haya de servir embarcado, y si en lo sucesivo la marina se deshace, la única operación, será volverlos a sus cuerpos o agregar la compañía entera con la mejora de los que se presentaren voluntariamente, al cuerpo que se estimare por conveniente.

"Una vez efectuado este paso, tan benéfico para el buen orden y para los progresos de la marina, se empezaría á poner remedio en la deserción de la marinería, con solo destinar cinco ó seis hombres para la persecución de desertores; la experiencia ha hecho conocer, que siendo por lo común todos mercenarios, no bien el Gobierno ha dejado de pagarlos a su antojo, cuando ya han desamparado sus obligaciones, de manera que ha sido preciso que todos los oficiales, incluso el mismo señor Encargado, haciendo los oficios de alguaciles, no hayan dejado rincón para solicitarlos y llevarlos a bordo. ¿Y acaso han bastado todos estos trabajos para remediar este mal? De ninguna manera, Señor Excmo., por lo común falta gente de la dotación de los buques.

"Si como es de esperar, se sirve el Gobierno acceder a la solicitud de los suscritos, entonces ya podrá formarse la Matrícula y de este modo y con la partida destinada en tierra y el castigo de las ordenanzas, quedará de un golpe remediado este mal de tanta trascendencia y no se experimentará esas deserciones tan perjudiciales a los intereses de la patria, como a la mejora de la marina.

"En fin, Señor Excmo., los exponentes garanten á V. E. que una vez concedida esta gracia, ha de experimentar palpablemente los progresos y la mejora de este ramo y por esto es que:

"A V. E. suplican se sirvan concederles lo 1.° la compañía de marina, cuyos oficiales sean los mismos que mandan los buques; lo 2.° que se destine una partida en tierra para la persecución de desertores, y lo 3.° y último, que se forme una matrícula que reclame a los individuos.

"Buenos Aires, 28 de agosto de 1811. Exmo. Señor.—HIPÓLITO BOUCHARD.—MANUEL SUAREZ.—ANGEL HUBAC.—AUGUSTO FAVIER.—JUAN FRANCISCO DÍAZ.—ANTONIO B. ORTA.—LORENZO JOSÉ MORLOTE.—JOSÉ MARÍA ECHEANDIA."

Decreto marginal.

Buenos Aires y septiembre 18 de 1811.

Informe el Sr. Vocal comisionado de la Marina. — *(Hay cinco rúbricas).* — ALAGÓN, secretario interino.

Exmo. Señor. — Vista la representación de los oficiales de Marina y evacuando el informe que V. E. se ha servido pedirme, digo: — Que me parece de necesidad la reforma, pues, Exmo. Señor, siempre es un cuerpo, y si no se organizan sus operaciones, de necesidad han de ser desorganizadas, y por el contrario, reparando sus abusos, los progresos se palparán y el fruto de que tanto se lisonjean se cogerá. V. E. con mejor meditación y acertada resolución, podrá decretar lo que tenga a bien con las circunstancias. Dios guarde a V. E. muchos años. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1811. — Excmo. Señor. — FRANCISCO DE GURRUCHAGA.

(71). *Correspondencia cambiada entre el Vicealmirante de las Fuerzas Navales de S. M. B., Miguel de Courcy y el Virrey Elío, sobre el bloqueo de Buenos Aires.*

I. "A bordo del navío de S. M. B. *Foudroyant,* septiembre 5 de 1811. — Excmo.

Señor: Tributando un profundo homenaje a S. M. C., y movido por sentimientos de la mejor voluntad hacia el pueblo español, tengo el honor, como vicealmirante de S. M. B., y como comandante en jefe de sus fuerzas navales en la América del Sur, de saludar la bandera de Montevideo; y me contemplaré muy dichoso, si V. E., a recibir esta muestra de mi carácter oficial, me informa que las desavenencias que por tanto tiempo han reinado en el Río de la Plata, han cesado ya; más dichoso aún, si puedo asegurar su entera conversión a la armonía.

Los principios que me dirigen emanan de S. A. R. el Príncipe Regente de la Gran Bretaña, que en nombre y con consentimiento de S. M. B., ha autorizado a su ministro en Cádiz para tratar acerca de las relaciones entre España y sus colonias; y ha dado las órdenes más positivas a los oficiales que mandan las fuerzas navales de S. M. en estos mares, para que impidan (como hasta aquí) todo tráfico de armas o artículos prohibidos de guerra entre los comerciantes ingleses y los habitantes de la América del Sur.

Pendiente una discusión de tanto interés, y hasta que se asegure su resultado, S. A. R. miraría la continuación del bloqueo marítimo de Buenos Aires, como un sistema injurioso a los vasallos de S. M., ni querrá S. A. R. consentir sufra ninguna molestia su comercio hecho de un modo ordinario y de artículos inocentes.

Si S. A. R. prohibiese toda amistosa comunicación entre los vasallos de S. M. y aquel pueblo, el gabinete inglés podría considerarse que tomaba parte en la guerra entre España y sus colonias; decisión incompatible con el carácter de mediador con que se presenta el gobierno de S. M. por disposición de S. A.; en este caso, los españoles americanos mirarían a los ingleses como enemigos secretos, y podrían recurrir por socorros al enemigo común.

¿Necesito yo acordar a V. E. que el comercio es la fuente de donde la Gran Bretaña ha sacado los medios que tiene de ayudar a España contra las hostilidades de la Francia? Puede ser que el armamento que ahora esté empleado en el bloqueo de Buenos Aires, se haya equipado en parte por las rentas que se derivan de él; ¿y podrá tal armamento obrar contra los medios mismos a que debe su fuerza?

Pero me abstendré de insistir en un asunto tan claro con argumentos supérfluos. V. E. debe conocer cuanto yo pueda decirle. No me queda, pues, más que pedir a V. E. me asegure, que hasta que se haga público el efecto de la mediación inglesa en Cádez, no se vejarán, ni se detendrán por los buques de S. M. C., los súbditos de S. M. B. que comercian en el Río de la Plata.

Así seré yo el que tenga que dar tan satisfactoria noticia a S. A. R. el Príncipe Regente de la Gran Bretaña, y así tendré un verdadero placer en repetirme de V. E. — M. DE COURCY."

Contestación. — Excmo. Señor: Por la carta de V. E., fecha de ayer, me he enterado con gran satisfacción de su llegada a este río, y de los sentimientos de homenaje con que saluda al pabellón español, que tengo la honra de sustentar como Virrey de estas provincias en nombre de S. M. C. el Sr. D. *Fernando VII*; no siendo menos grata y constante mi correspondencia hacia S. M. el Rey de la Gran Bretaña, a quien tan dignamente representa V. E. en estas aguas.

Para poder contestar a V. E. sobre los demás puntos que abraza su citada carta, me precisa preguntarle, si trae consigo alguna orden credencial de la Regencia que en nombre del Sr. D. *Fernando VII* dirige el Poder Ejecutivo de España e Indias, con cuya autorización gobierno yo estos dominios; y sin la que faltaría a mi deber, si entrase a tratar o convenir con V. E. cosa alguna en materias tan trascendentales.

V. E. aparece (si no he comprendido mal el sentido de su carta), como un mediador entre los intereses de la España y de la nación británica en estos países; pero debe conocer, que es indispensable para esto, esté revestido de los poderes de ambas potencias; si V. E. carece de los del gobierno español, yo me haría reo en tratar y responder de mis operaciones y del cumplimiento de lo más sagrado de las leyes con otra persona o autoridad que la del Gobierno que en nombre de mi cautivo Rey manda aquellos y estos dominios: más, si V. E. viene autorizado para ello por su Gobierno, yo tendré la mayor satisfacción en coadyuvar a la paz y tranquilidad — y a que prosperen los comercios español e inglés, como he procurado hacerlo por todos los medios que han estado en mi arbitrio; y que espero se verán en breve realizadas mis intenciones a favor de una y otra nación — quedando la

España triunfante allá, y libre del cruel enemigo que ha procurado esclavizarla; y aquí, de la caterva de revoltosos que prevaliéndose de la enfermedad de su madre patria, han querido abandonarla en sus mayores conflictos. Dios guarde a V. E. muchos años. Montevideo, 6 de septiembre de 1811. — Excmo. Señor. — JAVIER ELÍO. — *Excelentísimo señor vicealmirante, M. de Courcy.*"

II. "A bordo del navío de S. M. *Foudroyant,* en las aguas de Montevideo, 7 de setiembre de 1811. — Excmo. Señor: Ya muy tarde anoche tuve el honor de recibir la que V. E. me dirigió en contestación a la mía del día anterior, y he tenido la mortificación de advertir que, o por alguna obscuridad en mis expresiones, o por falta de exactitud en la traducción, ha equivocado V. E. del todo mi verdadera representación oficial.

"Yo no me presento con el carácter de mediador, si se me debe mirar bajo un aspecto político: he entrado en el Río de la Plata como un mero oficial de la marina británica, que ejecuta las órdenes de su Príncipe, y con propósito decidido de impedir toda detención de los vasallos comerciantes de S. M. B., y a su bandera de toda humillación; y concebí que el medio para conseguir estos fines, más satisfactorios para S. A. R., y más decoroso para V. E., dependería de las instrucciones que V. E. con este motivo daría a los oficiales que mandan los buques de S. M. C.; y aún todavía confío que V. E. tomará las medidas que el caso requiere.

"Participaba a V. E., que el Príncipe Regente de la Gran Bretaña, a nombre y de acuerdo con S. M., había autorizado a su ministro en Cádiz, para mediar entre España y sus Colonias de la América del Sur: y añadía que S. A. R. no dejaría de mirar el continuado bloqueo de Buenos Aires (especialmente durante la existencia de la mediación), como un sistema injurioso, cuasi exclusivamente a los vasallos comerciantes de S. M.

"Los habitantes de Buenos Aires no pueden ser poderosos en la guerra porque compren paños y cotonias inglesas, o cualquiera otro artículo permitido e inocente, en que consiste su comercio, ni por ello pueden obstinarse contra la madre patria.

"S. A. R. el Príncipe Regente de la Gran Bretaña, ha prohibido absolutamente todo comercio de artículos de contrabando de guerra entre los vasallos de S. M., y los habitantes de la América del Sur; pero yo no tengo autoridad para reconocer directa, ni indirectamente cualquiera forma de gobierno que los últimos hayan adoptado; ni tampoco debo yo juzgarlos: obro como oficial inglés, vindicando el honor de la bandera de mi soberano y protegiendo el comercio de sus vasallos.

"Renuevo mi petición de que V. E. dé las órdenes convenientes, para evitar que los buques de S. M. C. interrumpan o detengan a los comerciantes vasallos de S. M. B.

"A quien como V. E., respira lealtad, y aprecia debidamente la obediencia militar, apenas es necesario hacerle observar, que las órdenes que he recibido de S. A. R., el Príncipe Regente de la Gran Bretaña, deben ser obedecidas.

"Tengo el honor de ser, de V. E., con la más alta consideración. — Excmo. Señor. — Humilde servidor, M. DE COURCY."

Contestación. — "Excmo. Señor: En contestación al oficio de V. E., que tuve la honra de recibir ayer, reproduzco cuanto dije en el mío de fecha 6, reducido a preguntar a V. E. si viene autorizado por el gobierno español, para tratar sobre los interesantes objetos de que habla en sus oficios, sin cuya circunstancia V. E. debe comprender, que no me es posible entrar en contestación sobre ellos. Permítame V. E. le diga, que aún cuando me sobran razones para rebatir con gran ventaja en las cuestiones que suscita en sus citados oficios, me limitaré siempre a repetirle que semejantes materias deben discutirse de gabinete a gabinete; y V. E. de su gobierno, y yo del mío, debemos recibir el reglamento de nuestra conducta. Cualquiera otra discusión que no venga por estos precisos conductos, sobre ser infructuosa, no podrá ocasionar sino tropiezos, que V. E. y yo debemos evitar.

"Son muy respetables, Señor Excmo., las leyes de los gobiernos para quererlas atropellar sin grandísimos motivos, y yo no quisiera ser jamás delincuente en materia de tanta consideración. — Dios guarde a V. E. muchos años. Montevideo, 8 de septiembre de 1811. — Excmo. Señor. — JAVIER ELÍO. — *Excmo. Señor vicealmirante M. de Courcy.*"

III. "Navío de S. M. *Foudroyant,* en las aguas de Montevideo, 10 de septiembre de 1811. — Excmo. Señor: La carta de V. E., fecha de ayer, en que expresa deseos

de saber si he recibido alguna autorización del gobierno español, para tratar sobre los puntos de que se ocupa la mía del 5, acaba de llegar a mis manos; y no me detengo en contestar que carezco de toda autorización. No debo mezclarme en las medidas tomadas por España, sino en cuanto afectan los intereses de Inglaterra en el Río de la Plata. S. A. R. el Príncipe Regente de la Gran Bretaña, ha dispuesto sea protegido el comercio ordinario y de artículos inocentes de los súbditos de S. M. No se pide a V. E. un salvoconducto; pero sí se espera, que no encontrará obstáculo en los buques que obedecen las órdenes de V. E.

"El Príncipe Regente de la Gran Bretaña, respeta al soberano de España, y desaprueba el tráfico de los artículos de contrabando de guerra entre los vasallos de S. M. B. y los habitantes de la América española.

"Yo estimo mucho a V. E. y amo a los españoles: ¿pero no merecen alguna atención los intereses de la Gran Bretaña? Es mi deber velar por ellos.

"Si los buques del Universo, exceptuados los que pertenecen a vasallos de S. M. B., se excluyen del Plata, ello no me atañe: solo pretendo la libre navegación de los últimos. El alto respeto que profeso a V. E., me impide detenerme sobre la gran responsabilidad de arriesgar la desunión entre una porción de los respectivos vasallos de SS. MM. Británica y Católica.

"Las órdenes de mi Príncipe, deben obedecerse. Hasta ahora no he dado instrucción alguna a los buques que componen mi escuadra. Aguardo la decisión de V. E., pues deben adoptarse ciertas medidas.

"Me despido con la mayor consideración. Tengo el honor de ser etc. — Excmo. Señor. — M. de Courcy. — *Excmo. Señor D. Javier Elío, virrey, etc., etc.*"

Contestación. — "Excmo. Señor: Por la carta de V. E. fecha de ayer, que tengo el honor de recibir hoy por la mañana, quedo informado de que no tiene autorización alguna del gobierno español para tratar conmigo de un negocio, en el que nada menos exije V. E. que el quebrantamiento de las leyes de Indias, sostenidas hasta ahora por la Nación en toda su fuerza. V. E. quiere además, que yo falte a las órdenes de mi Corte; y siendo esto incompatible con mi empleo, me es forzoso reproducir a V. E. cuanto he tenido la honra de decirle en todas mis anteriores; a saber, que no puedo tratar sobre estas materias.

"El establecimiento del bloqueo de los puertos sujetos a la revolucionaria Junta de Buenos Aires por los buques de S. M. C., existe más de un año ha. El gobierno británico y el español, lo saben oficialmente; en ambos reina la más estrecha y feliz unión; y cuando aquel no ha exigido del español una deliberación que haga cambiar este justo sistema, es una prueba clara de que no ha habido razones para ello; así es que el Consejo de Regencia, que me dá órdenes con fecha de fines de junio último, no me manda innovar cosa alguna en mi sistema, en cuya virtud no puedo variar mis providencias.

"V. E. tuvo el mes de noviembre del año pasado iguales pretensiones, y no se estimaron arregladas: las causas subsisten; así que los medios de defenderlas, deben ser constantes.

"El oficio de V. E. está concebido en términos obscuros, y yo quisiera me aclarase, qué quieren decir las expresiones... "las órdenes de mi Príncipe deben obedecerse, aguardo la decisión de V. E., y deben resultar algunas medidas..." ¿Esta es o no, una amenaza? Las órdenes del Príncipe soberano de la Gran Bretaña, las debe V. E. obedecer, pero yo debo obedecer las del mío; me precio de saberlas sustentar y en este concepto, seguro de que V. E. jamás obtendrá de mí otra respuesta, V. E. mismo será responsable de esas medidas que piensa tomar.

"Tengo el honor de ser con la mayor consideración de V. E. Montevideo, 11 de septiembre de 1811. — Excmo. Señor. — Javier Elío. — *Excelentísimo señor vicealmirante M. de Courcy.*"

IV. "A bordo del navío de S. M. B. *Foudroyant,* en las aguas de Montevideo, septiembre 12 de 1811. — Excmo. Señor: Con la mejor voluntad y sin la menor reserva contesto a las preguntas que V. E. se sirve hacerme en la carta que me dirigió ayer.

"Me pregunta V. E. ¿qué motivo puede haber para abandonar un bloqueo de que tienen noticia oficial los gobiernos de Inglaterra y España, y cuya revocación ninguno de los dos la ha exigido? Respondo — que el ministro inglés en Cádiz, ha recibido últimamente instrucciones del Príncipe Regente, en nombre y con anuencia

del Rey, para mediar entre España y sus colonias, y que hasta que el resultado de la propuesta mediación se sepa, el gobierno inglés no consentirá la interrupción de una amistosa correspondencia comercial entre los vasallos de S. M. y los habitantes de la América española.

"Hasta aquí, las circunstancias han variado, y es necesario añadir que, cuando en noviembre del año pasado, intimé al general Vigodet que yo no podía sancionar la detención de los buques ingleses en el Río de la Plata, obraba en beneficio del gobierno británico, pero no a consecuencia de órdenes expresas.

"Cuando V. E. llegó como Virrey, ví la cosa bajo otro aspecto. No había creído necesario ceder a un gobernador de Montevideo, a lo que sin dificultad condescendí con un Virrey de la provincia.

"A la insinuación sobre qué medidas tomaré al saber su determinación, respondo — que como el gobierno inglés no consentirá que se interrumpa la comunicación con la América española hasta que se sepa el resultado de su mediación (medida necesaria para hacer posible y aún practicables sus amistosos oficios), toda tentativa para interrumpirla, debe resistirse por los buques de S. M. Ninguna amenaza hay en esto, pero sentiré infinito las consecuencias que pudieran seguirse.

"Como V. E. dice, que el gobierno español sanciona el bloqueo marítimo de Buenos Aires, dejo pedir su abandono; pero espero que V. E. hará que se suspenda (a lo menos por lo que respecta a los intereses ingleses), hasta que se sepa el resultado de la mediación en Cádiz (*). Tengo el honor, etc. — M. DE COURCY."

Respuesta. — "Excmo. Señor: Tengo la honra de acusar a V. E. el recibo de su carta fecha de ayer, a que contesto, remitiéndome enteramente a lo que en mis anteriores tengo dicho repetidas veces a V. E.

"Si no está en mi deber el alzamiento del bloqueo de los puertos sujetos a la Junta de Buenos Aires, lo está el causar las menos extorsiones posibles a los individuos y propiedades inglesas: algunos barcos ha sido preciso detener por algún tiempo, pero hasta ahora no se les ha secuestrado por mí el importe de un real; y eso, que los individuos comerciantes ingleses, han causado grandes males a la legítima causa española, vendiendo buques y botes a la Junta, que actualmente están hostilizando las armas del Rey de España.

"Desde mi ingreso al mando que ejerzo, he dado pruebas a la América y al mundo entero, que nada apetezco más que la paz y la prosperidad de los habitantes de este territorio: actualmente estoy negociando a este fin, siguiendo los sentimientos de mi corazón y las miras benéficas y paternales del gobierno español; si no se logran por este medio, esté V. E. tan seguro de que consiste en la ambición y maldades de los facciosos, como de que la España triunfante del enemigo común no permitirá queden la razón y la virtud esclavas de la ambición e inmoralidad.

"De todos modos, V. E. debe estar seguro, que emplearé con respecto a los individuos e intereses pertenecientes a la generosa nación inglesa, todas cuantas consideraciones me sean posibles, como lo he ejecutado hasta ahora. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Montevideo, septiembre 13 de 1811. — Excmo. Señor. — JAVIER ELÍO. — *Excmo. Señor M. de Courcy.*"

(72). "Excmo. Señor: El 25 del pasado septiembre, con un fuerte temporal, se avistaron como a distancia de media legua de la playa del Sur, ancladas dos fragatas, las que determiné se abordasen, y al efecto hice aprontar la tropa precisa para esta empresa y dos carretas, en que se condujeron a la costa por la noche dos lanchones que inmediatamente se echaron al agua. Al amanecer del 26, en que había cesado el temporal, se embarcaron en ellos treinta soldados al mando de los oficiales, el capitán de ejército D. Eusebio Valdenegro y el ayudante mayor de artillería don Pablo Zufriategui — bogaron hacia la una fragata que se mantenía anclada (porque la otra había ya levantado áncora): llegó a ella el primero D. Eusebio Valdenegro y sin resistencia de parte de los del buque (que equivocadamente lo creyeron auxilio de Montevideo), puso el pie en su bordo, haciendo lo mismo sus soldados. Valdenegro procuró entretenerlos fomentando su engaño hasta que llegó el otro lan-

(*) Se refiere a la que se interpuso.

chón, y entonces dirigiéndose a su capitán, poniéndole una pistola al pecho, le intimó se rindiese prisionero a las armas de Buenos Aires; lo mismo hicieron Zufriategui y soldados a los demás oficiales del buque y tripulación. Hechos todos prisioneros, dieron sus disposiciones para que la fragata atracase a la costa, como se verificó, y al instante se dió principio a su descarga. A los dos días vino parte de la escuadra sutil de Montevideo a batir a los que trabajaban en la descarga, y no pudiendo ya continuarse en ella, ni habiendo posibilidad de conservar la fragata, para evitar cayese en sus manos, cumpliendo con mis disposiciones, se incendió, malogrando de esta suerte mucha de su carga, pero estaba ya en tierra la mayor parte de ella.

" Los documentos que manifiestan la procedencia de la fragata y su cargamento, remitiré a V. E. en primera oportunidad, así como la relación de los efectos salvados.

" Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general del Arroyo Seco, 8 de octubre de 1811. — Excmo. Señor. — (f.) José Rondeau. — *Sres. del Excmo. Gobierno Ejecutivo de las Provincias del Río de la Plata.*

Acotación marginal. — "Contéstese, que considerando que el cargamento que se descargó de la fragata *Consolación,* de que ofrece dar cuenta, no prometerá estimación regular en aquella Banda, después de abrirse el comercio de Montevideo — lo remita en buque fletado, o el que se proporcione para rematarlo aquí con ventajas a beneficio de esos interesados."

" Buenos Aires, 12 de octubre de 1811. — Por el oficio de V. S. de 8 del corriente, se ha impuesto este superior Gobierno del apresamiento de la fragata *Consolación,* que el fuerte temporal que indica arrojó a distancia de media legua de la plaza, verificado por el capitán don Eusebio Valdenegro y demás que expresa, y de las disposiciones que V. S. dió para salvar parte de su cargamento. Y meditando el que esos beneméritos patriotas lograran mayores ventajas con que el dicho cargamento sea conducido a esta capital por la mayor estimación que necesariamente debe tener aquí, ha acordado, que bien sea en buques fletados, o en los que puedan proporcionarse, lo remita a la mayor brevedad, antes que se abra el comercio con Montevideo, para que expendido en público remate al modo más lucrativo, se distribuya su importe entre los esforzados guerreros interesados en él, a quienes justamente les corresponde. Dios etc. — (Siguen las firmas). — *Sr. D. José Rondeau."*

"Excmo. Señor: En atención a los buenos servicios del cabo 1.° de la 2.ª compañía de granaderos del regimiento núm. 4 de Patricios, Manuel Joaquín Lisboa, y haberse desempeñado con valor y actividad en el abordaje de la fragata española nombrada la *Consolación,* y la oposición que desde ella se hizo a la fuerza sutil de Montevideo que trató de apoderarse de ella — he venido en concederle el empleo de sargento 2.° de dicho cuerpo, cuya gracia espero sea de la aprobación de V. E. que se servirá mandar a su coronel respectivo le dé lugar en la primera vacante que se ofrezca en las compañías de su cargo.

" Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Arroyo Seco, octubre 2 de 1811. — Excmo. Señor. — (f) José Rondeau. — *Excma. Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata."*

Acotación marginal. — " Buenos Aires, 11 de octubre de 1811. — Aprobado y pase a la Inspección. — *(Hay cuatro rúbricas).* — Rivadavia, secretario."

Oficio. — " Buenos Aires, 12 de octubre de 1811. — Ha sido de la aceptación de este Superior Gobierno, el que en consideración a los buenos servicios, valor y estimación con que se desempeñó en el abordaje de la fragata *Consolación,* el cabo 1.° de la compañía de granaderos del regimiento núm. 4, Manuel Joaquín Lisboa, le haya V. S. concedido el ascenso a sargento 2.° en su mismo regimiento, para cuyo efecto se pasa con esta fecha la conveniente orden a la Subinspección para lo demás que corresponde; y lo avisa a V. S. en respuesta a su oficio de 2 del corriente. — *Sr. D. José Rondeau."*

(73). *Oficio de la Junta.* — "Excmo. Señor: La suma importancia de los motivos que obligaron a esta Junta a dirigir una diputación de tres de sus vocales a bordo de la fragata *Nereus* de S. M. B. para conferir con las autoridades de ese gobierno, y magistrados de su municipalidad sobre los medios de una conciliación amistosa,

justificará al mundo la legalidad de nuestros principios, y la sinceridad de nuestras intenciones.

"Nada ha perdido este Gobierno de su decoro y dignidad por haberse anticipado a prevenir a ese en la gestión que tenía meditada; y si nuestra delicadeza debió resentirse al verla desatendida e insultada, este doble sacrificio lo debemos igualmente al imperioso impulso con que nos lo exigen el deber de salvar la patria y la fidelidad en el empeño de preservar de la devastación y usurpación extranjera, ese vasto y rico territorio que hemos jurado conservar íntegro al legítimo dueño y soberano el Sr. D. *Fernando* y a la patria.

"No creemos que por una ilusión pueril se haya podido reputar como efecto de un sentimiento de debilidad, lo que en nuestra idea nos ha merecido el concepto de una resolución magnánima; ni que la demasiada sensibilidad, por la etiqueta y ceremonia, fuese capaz de oponer obstáculos insuperables al intersantísimo empeño que conducía a nuestros diputados; pero es fuera de toda duda que, sea cual fuere la causa, todo es menos, cuando se trata de salvar el Estado y de defender los sagrados derechos de la nación.

"Mucho tiempo ha, que toda esa Banda hace el objeto de la inquietud y deseos de la corte del Brasil, y que sin ponerla en sus manos la ocasión de franquearse una entrada, ha sido preciso siempre contenerla en el conato con que ha intentado avanzarse; su ambición decidida no ha podido ocultarse a la observación cuidadosa de nuestro ministro en aquella Corte; no son ya solamente vagos y generales estos recelos, ni equívocos sus designios en las marchas con que caminan sus ejércitos en esas tierras, aprovechándose de nuestras divisiones; la unión que, removiéndolas, concentrase nuestras fuerzas, sería el medio más eficaz y seguro de reprimirle. ¡Qué incomparable perspectiva de bienes y de males presenta este contraste en la serie de sus resultados!

"Mas ¿cómo terminar las divisiones que nos destrozan y debilitan, sin la entrevista juiciosa y apacible en que una contestación reflexiva e imparcial allanase las dificultades y abriese las vías que nos acercasen a la reconciliación? ¿Y quién sabe si tal vez también en una coyuntura feliz, obrase un prodigio la razón a remover las funestas preocupaciones y que despojados los objetos de los falsos colores con que los ha figurado el odio de los partidos, se viese desaparecer el espanto de los espectros y restablecerse la más íntima unión a que aspiramos?

"Protestamos a V. E. del modo más serio y solemne, del buen espíritu que nos anima, y del sincero eficaz deseo que nos decidió por el bien de la nación y del país, a provocar el medio de la conferencia que V. E. ha frustrado; le hacemos responsable de las terribles resultas que pueden ser consiguientes, por no haberse adoptado la ocasión que podría prevenirlas: y con el mismo candor y verdad, aseguramos a V. E. de la inalterable disposición en que nos encontrará ese pueblo, siempre que una diputación autorizada busque nuestra deferencia la ocasión de un avenimiento por medio de una discusión pacífica a bordo de la *Nereus* y bajo la garantía de su pabellón en nuestras aguas, a que se prestará con gusto esta Junta a los interesantes fines indicados.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, 27 de agosto de 1811. — Excmo. Señor. — DOMINGO MATHEU. — JUAN DE ALAGÓN. — ATANASIO GUTIÉRREZ. — DOCTOR GREGORIO FUNES. — DR. JOSÉ GARCÍA DE COSIO. — JOAQUÍN CAMPANA, secretario. — *Excmo. Sr. D. Francisco Javier Elío.*"

(74). *Credencial del Virrey Elío a sus Diputados D. Miguel Sierra, D. José Acevedo y D. Antonio Garfias, para tratar con la Junta de Buenos Aires, sobre los medios de la conciliación amistosa, solicitada por el oficio que antecede.*

"Amante por principios del buen orden y sosiego público, he trabajado incesantemente lo que todo el mundo sabe por conseguirlos en estos preciosos países. No es culpa mía de que el gobierno de Buenos Aires haya desatendido y menospreciado tantas veces mis reclamos y proposiciones, las más generosas y benéficas hechas con aquel grande objeto.

"Siguiendo, pues, esta propia conducta y sistema, y con vista de lo que la Junta me dice en el adjunto oficio de 27 de agosto próximo pasado, he resuelto nombrar a V. SS. para que a la mayor brevedad pasen a la fragata de S. M. B. la *Nereus*, o a la capital, si se estima necesario, para el fin que propone dicha Junta en su ci-

tado oficio, y para el que desde luego autorizo a V. SS. en toda forma, persuadido de que sus conocimientos, patriotismo y celo por el mejor servicio de S. M. y bien del Estado cooperarán del modo más satisfactorio al desempeño de su comisión, en la cual procederán con arreglo a los puntos siguientes:

I. No entrarán V. SS. a tratar con la mencionada Junta o sus diputados, si aquélla no se acomoda cuando menos al plan propuesto por el Sr. Príncipe Regente de que acompaño copia, y a mis deliberaciones conformes con dicho plan, que deberán V. SS. tener muy en consideración.

II. Si la enunciada Junta se aviene a conferenciar y tratar bajo de esta precisa base, se exigirá, ante todas cosas, una orden clara y terminante que debe aquella dar para que cese toda hostilidad, y las tropas que se hallan a la vista de esta plaza se retiren pasado el arroyo de San José, dejando libre la comunicación y comercio de esta con la campaña; protestando yo también expedir al momento las que me corresponden, para que las tropas portuguesas no den un paso adelante en el territorio de mi mando, y para que el bloqueo se retire y quede expedito y libre el comercio del extranjero con Buenos Aires, a reserva del de esta banda, que estará suspenso hasta que se arreglen los artículos sobre este asunto, con las formalidades correspondientes.

III. En lo demás que ocurra relativo a esta comisión, se conducirán V. SS. según mis intenciones y justas ideas que les tengo manifestadas verbalmente.

IV. Concluídos los tratados, me los remitirán V. SS. para su ratificación dentro del término oportuno.

"Dios guarde a V. SS. muchos años. — Montevideo, y septiembre 1.º de 1811. —JAVIER ELÍO.—*Sres. D. Manuel Sierra, D. José de Acevedo y D. Antonio Garfias.*"

Oficio de los diputados de Montevideo a la Junta de Buenos Aires. — "Excmo. Señor: Por la adjunta credencial que tenemos el honor de dirigir a V. E. se instruirá de habernos autorizado en toda forma el Excmo. Señor Virrey D. Javier Elío para conferenciar y tratar todo cuanto tenga relación con el importante objeto que manifiesta el oficio de V. E. de 27 de agosto último que recibió dicho Sr. Virrey la tarde del 31. Esperamos el aviso de V. E. para proceder al desempeño de nuestra comisión, en unión de la diputación que V. E. nombre, y en el lugar que le parezca más útil y conveniente que a nuestro dictamen lo es cualquiera que pudiese proporcionar V. E. en tierra, protestando desde ahora a V. E. que nada deseamos más que la conformidad de sentimientos por el grande interés que de ello resulta al servicio del Rey y de la nación española.

" Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. — A bordo del bergantín de guerra el *Belén,* al ancla y vista de Buenos Aires, 2 de septiembre de 1811. — MIGUEL SIERRA. — JOSÉ DE ACEVEDO. — ANTONIO GARFIAS. — *Excma. Junta Gubernativa de Buenos Aires.*

Contestación. — "En vista del oficio de V. SS. con la credencial que incluyen, y su insinuación del lugar que eligen en tierra para la conferencia acordada, ha parecido a la Junta el más propio para la comodidad de V. SS. y por todas circunstancias, la casa de esta fortaleza, o el que con preferencia a este designen V. SS. a su arribo al muelle, donde el día de mañana esperará un coche con la escolta conveniente a asegurar a V. SS. de todo recelo.

" Dios guarde a V. SS. muchos años. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1811. — DOMINGO MATHEU. — JUAN DE ALAGON. — JUAN FRANCISCO TARRAGONA. — DR. GREGORIO FUNES. — FRANCISCO DE GURRUCHAGA. — JUAN JOSÉ PASO, secretario. — *Señores comisionados D. Miguel Sierra, D. José de Acevedo y D. Antonio Garfias.*"

2.º *Oficio de los mismos.* — "Excmo. Señor: Entre diez y once de la mañana siguiente, estaremos en el muelle para pasar al lugar que V. E. nos designa para la conferencia acordada.

" Dios guarde a V. E. muchos años. — A bordo del bergantín de S. M. el *Belén,* 2 de septiembre de 1811. — MIGUEL SIERRA. — JOSÉ DE ACEVEDO. — ANTONIO GARFIAS. — *Excma. Junta Gubernativa de Buenos Aires.*"

(75). *Proposiciones presentadas por los Diputados de la Junta a los de Elío.* — " Asociados los Sres. Diputados del Gobierno de Montevideo, D. José de Acevedo D. Miguel Sierra y D. Antonio Garfias, a los Sres. Comisionados por la Junta de esta capital, vocales de ella, Dr. D. Gregorio Funes, Dr. D. Simón García de Cosio,

Dr. D. José Julián Pérez, Secretario Dr. D. Juan José Paso — en un salón de la Real Fortaleza, lugar destinado para la conferencia acordada, y precedida por ambas partes la más sincera protestación de reconocimiento de nuestro soberano el Sr. D. *Fernando VII*, se procedió a conferir sobre los medios y términos que podían adoptarse para conciliar la unión de ambos territorios, y después de una deliberación seria y meditada, se convino en las que expresan los artículos siguientes:

I. Reservando la Junta a la plenitud de luces y votos del Congreso General de las Provincias, la deliberación y resolución sobre el grave e importante asunto del reconocimiento de las Cortes de España y envío a ellas de diputados, para la que no se considera bastantemente facultada en su actual estado — declara sin embargo, que se reconoce con todos los pueblos de su dependencia en la unidad y forma de un cuerpo de Nación con los de España; igualmente que con todos los demás pueblos y territorios de ambos continentes de América fieles a la dominación del Sr. D. *Fernando VII.*

II. Que removida la rivalidad y obstáculo que opuso la contradicción, para que la Junta hiciese efectivos los auxilios a la Península, para la continuación de la guerra contra los franceses, que desde los primeros días de su instalación tenía decretada — sostiene que proporcionará los que permita el estado de las rentas, los que puedan recogerse del obsequio y liberalidad de los habitantes, a que el gobierno propenderá con las más eficaces providencias e insinuaciones.

III. En demostración de la sinceridad de los sentimientos y principios en que se han constituído y sostienen los pueblos bajo el gobierno de la Junta, ofrece ésta dirigir un manifiesto a las Cortes de España, comprensivo del acta del presente acomodamiento, el cual, ratificado por la Junta y Gobierno de Montevideo, tendrá todo su efecto entretanto a que ellas expliquen su voluntad.

IV. Que el Gobierno de Montevideo y la autoridad del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Elío, sean reconocidos y respetados dentro de los límites propios de aquella gobernación, que fueron en el tiempo de los Virreyes, y de la instalación de la Junta, y serán respectivamente dependientes del de Buenos Aires los territorios y pueblos de aquella banda que lo fueron en su antigua comprensión.

V. Los pueblos de ambos territorios, quedan respectivamente en la obediencia de sus gobiernos, sin que a nadie pueda perseguirse por sus opiniones políticas, ni por lo que de ellas haya derivado.

VI. Que inmediatamente se enviará este tratado a Montevideo por los señores diputados, la Junta prevendrá al General de su ejército sobre Montevideo, que luego inmediatamente retire sus tropas a la parte de acá del arroyo de San José, suspendiendo toda hostilidad contra aquel pueblo y habitantes de su vecindario y campaña; y el Excmo. Sr. Elío, oficiará al señor General de las tropas portuguesas y al Sr. Goyeneche, para que suspendan sus marchas, y no avancen un paso adelante en nuestros territorios, entretanto se arriba al término de un avenimiento recíproco y amistoso, en que se está entendiendo, y ordenar asimismo la suspensión de toda hostilidad y bloqueo de todo el río.

VII. Que ratificadas las presentes condiciones, se retirarán las tropas del ejército de Buenos Aires dentro de los límites de la dependencia de su gobierno en aquella banda, manteniéndose con el mejor orden y disciplina, que evite todo motivo de quejas, disgustos entre ambos gobiernos, siempre a la observación cuidadosa de los movimientos de las tropas portuguesas, hasta que el territorio de la nación haya sido evacuado por aquéllos; en cuyo caso, libre ya de fundados recelos, se restituirán los vecinos a sus hogares, y las tropas de Buenos Aires a esta banda, a excepción de las que se consideren necesarias a la guarnición de los puntos que convenga guardar.

VIII. Asimismo, el Excmo. Sr. D. Franciscco Javier Elío, hará cesar toda hostilidad, y bloqueo en el río, puertos y costas de la dependencia del gobierno de Buenos Aires, haciendo retirar de éstos, y de los canales interiores los buques destinados a este efecto.

IX. Quedará restablecida la comunicación y correspondencia por tierra y por mar, entre Montevideo y sus dependencias, con la capital de Buenos Aires; los buques nacionales y extranjeros podrán libremente entrar en los puertos de ambos gobiernos, pagando respectivamente en ellos, los correspondientes derechos; y franco el

giro de unos a otros puertos de entrambos gobiernos, bajo las reglas que se acordarán con el de Montevideo.

X. Bajo las precedentes condiciones, que hemos estipulado y suscribimos los diputados de ambos gobiernos, y se ratificarán por la Junta y gobierno de Montevideo, dentro del perentorio término de ocho días, será firme y estable la amistad y confederación de ambos gobiernos y de los pueblos de sus dependencias, y recíprocamente obligados a prestarse auxilios, y concentrar sus fuerzas en todos los casos y puntos en que amenace el riesgo de ser invadidos por las fuerzas de una potencia extranjera, aunque venga con el color y título de mediar y pacificar nuestras divisiones y diferencias. Y a la religiosa observancia de lo estipulado, se obligarán uno y otro gobierno, constituyéndose a la responsabilidad de las resultas que ocasionaría su infracción. — Buenos Aires, en la Real Fortaleza, a 2 de septiembre de 1811."

Nota. — En lugar del artículo 4.° — se debe decir — que toda la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay, ha de quedar sujeta al gobierno del Excmo. Sr. Virrey. En su consecuencia, deberán hacerse en los demás artículos, las observaciones correspondientes a dicha mudanza.

(76). *Modificaciones introducidas por el Cabildo de Buenos Aires y los Jefes de su Guarnición, a las anteriores proposiciones. — Congregado el Ayuntamiento con los Sres. Jefes de la guarnición han opinado lo siguiente:*

Art. 1.° De conformidad.

II. Debe agregarse: — Luego que los jefes del gobierno de España dejen de poner trabas al de esta capital, con los inmensos gastos a que lo estrechan por sus hostilidades.

III. Que el Manifiesto se deberá realizar indistintamente y sin determinada dirección.

IV. Que no debiendo el gobierno de Buenos Aires abandonar a la influencia del de Montevideo, los pueblos y habitantes de la Banda Oriental, que imploraron su protección, no puede prestarse a que el Sr. Elío tenga jurisdicción en ellos, condescendiendo únicamente en que la tenga en el pueblo de Montevideo, único de la Banda Oriental que no la ha implorado, con tal que no pase del tiro de cañón.

V. De conformidad, quedando reducido a los límites expresados en el anterior.

VI. Que la resolución en este artículo, será una consecuencia del avenimiento a lo propuesto en los anteriores.

VII. Que las tropas del gobierno de Buenos Aires restablecerán el orden en la Banda Oriental, y será a cargo del Sr. general Elío, hacer que se retiren de aquellos territorios los portugueses, puesto que él ha sido el causante de que se hayan introducido en ellos — y de no hacerlo, será responsable de las consecuencias que resulten.

VIII. De conformidad.

IX. De conformidad.

X. De conformidad, bajo las proposiciones antecedentes.

A la nota. — Lo expresado en el artículo 4.°.

Es copia del original que pasó el Excmo. Cabildo. — Campana, secretario."

(77). "Asociados los Sres. D. José de Acevedo, D. Miguel Sierra y D. Antonio Garfias, diputados por el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Elío, a los Sres. Comisionados por la Excma. Junta de esta Capital, Dr. D. Gregorio Funes, Dr. D. José Simón García de Cosio, Dr. D. José Julián Pérez, y secretario Dr. D. Juan José Paso, en un salón de la Real Fortaleza, lugar destinado para la conferencia acordada, y precedida por ambas partes, la más sincera protestación del reconocimiento de nuestro soberano el Sr. D. *Fernando VII,* se procedió a conferir sobre los medios y términos que podrían adoptarse para conciliar la unión de ambos territorios — y después de una deliberación seria y meditada, arreglados ya los artículos del convenio con las diferencias que se anotaron al pie por los señores de la diputación de Montevideo, los Sres. Comisionados de la Excma. Junta la manifestaron este resultado, — y habiendo ésta juzgado conveniente entrar en deliberación de la materia en concurrencia de las corporaciones y personas cuyos dictámenes preparasen su acuerdo y resolución; sobrevinieron variaciones y dificultades que, pudiendo retardar el me-

jor suceso de esta negociación, inspiraron el pensamiento de que la comisión de los cuatro señores Dr. D. Gregorio Funes, Dr. D. José García de Cosio, Dr. D. José Julián Pérez, y Dr. D. Juan José Paso, pasasen a bordo de un buque de S. M. B. a la Banda Oriental, y campo de nuestro ejército sobre Montevideo, a terminar en el dicho convenio y ajuste, dirigiéndose al efecto los señores diputados de Montevideo a aquella ciudad; debiendo quedar desde ahora suspendidas todas las hostilidades por parte de ambos Gobiernos, expidiéndose órdenes correspondientes, en cuya medida adoptada por conformidad con los señores diputados de Montevideo, se procede a su cumplimiento — y a su constancia firmamos dos de un tenor, en Buenos Aires a 5 de septiembre de 1811. — José Acevedo. — Miguel de la Sierra. — Antonio Garfias. — Dr. Gregorio Funes. — Dr. José García de Cosio. — Dr. José Julián Pérez. — Juan José Paso, secretario.

(78). *Oficio de los Diputados de Buenos Aires al Virrey Elío.* — "Excmo. Señor: Intimada ayer a nuestro arribo a este campo la suspensión de hostilidades, se han expedido órdenes correspondientes para que los vivanderos puedan asistir a esa plaza, con víveres para su provisión diaria — conforme al preliminar acordado con los Sres. Diputados de V. E.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento del Cordón, 9 de septiembre de 1811. — Excmo. Señor. — Dr. Gregorio Funes. — Dr. José García de Cosio. — Dr. José Julián Pérez. — Manuel de Sarratea. — Juan José Paso, secretario. — *Excmo. Sr. D. Francisco Javier Elío.*"

Contestación. — "Pudiéndose arreglar muy pronto todas las diferencias que subsisten entre ambas partes, y encontrándose la plaza con víveres suficientes para su actual manutención, me parece más propio que se detenga la venida de los vivanderos que V. SS. indican, hasta que lleguemos a la deseada conclusión. Y mientras dura la suspensión de hostilidades, me parece prudente, para evitar todo tropiezo, que, ni las tropas de la plaza lleguen a la línea que forman las capillas del Cordón, Aguada y Santa Bárbara, ni las de Buenos Aires tampoco.

"Espero la respuesta sobre este punto, y sobre el modo con que quieren V. SS. empezar a tratar de los negocios que son el objeto de su venida.

"Dios guarde a V. SS. muchos años. Montevideo, 9 de septiembre de 1811. — Javier Elío. — *Señores Diputados de Buenos Aires.*"

Segundo oficio de los Diputados de la Junta. — "Excmo. Señor: Diferida la entrada de vivanderos al período de la conclusión de la negociación, quedamos igualmente acordes en no avanzar de la línea del Cordón, Aguada y capilla de Santa Bárbara, partidas de gentes de aquellos puntos, que tenemos cubiertos, a cuyo efecto se expiden órdenes precisas, a las que V. E. por su parte conformará las suyas, quedando por la nuestra en comunicar a V. E. el modo con que habremos de entrar en tratados, luego que hayamos evacuado la diligencia que motivó nuestra aproximación a este campo.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento del Cordón y septiembre 9 de 1811. — Excmo. Señor. — Dr. Gregorio Funes. — Dr. José García de Cosio. — Dr. José Julián Pérez. — Manuel de Sarratea. — Juan José Paso, secretario. — *Excmo. Sr. D. Javier Elío.*"

(79). *Tercer Oficio.* — "Excmo. Señor: Es ya oportunidad de entrar a tratar sobre el asunto de la negociación pendiente, bien sea en este cuartel general por su mayor comodidad, o en el paraje que a V. E. acomode entre nuestras líneas y murallas de Montevideo, donde esperamos o pasaremos a la hora que V. E. fije.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento en Arroyo Seco, y septiembre 12 de 1811. — Excmo. Señor. — Dr. Gregorio Funes. — Dr. José García de Cosio. — Dr. José Julián Pérez. — Manuel de Sarratea. — Juan José Paso, secretario. — *Excmo. Sr. D. Javier Elío.*"

Contestación. — "A la una de este día pasará la diputación nombrada por mí a la casa de Massini con el objeto que V. SS. me manifiestan en su oficio de esta propia fecha, a que contesto.

"Dios guarde a V. SS. muchos años. Montevideo, 12 de septiembre de 1811. — Javier Elío. — *Señores Diputados de Buenos Aires.*"

(80). *Proclama de D. Gaspar Vigodet, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Subinspector General de las Tropas del Virreinato del Río de la Plata, Gobernador de la Plaza de Montevideo, etc., etc.* — "Los enemigos del Rey y de la Nación, pensaron triunfar de vosotros con ardides; la fuerza de las armas que empuñan, no alcanzan a rendir vuestros valerosos pechos, muralla más inexpugnable que con la que el arte ha defendido esta plaza. Se han frustrado sus proyectos, deshecho sus planes, y conocido sus negras intenciones, y vuestra constancia les ha prefijado el destino que la justicia debe darles.

"Ufanos en la apariencia los miserables que forman el gobierno subversivo de Buenos Aires, creyeron que sus desgracias y su ruina se nos ocultaría a la sombra de un ejército, que fingen nuevamente organizado en el Perú, y del que vociferan delante de esta plaza; y como a buenos vasallos del Rey e hijos de la Nación más humana del orbe, nos atacaron por los principios de benignidad, que nacieron con nosotros. Ellos mismos en sus medrosos papeles, han prevenido cualquiera equivocación que pudiéramos padecer; ellos nos han presentado sus ideas, ellos nos han obligado a mirarlos para siempre como rebeldes, injustos e ingratos.

"El Excmo. Sr. Virrey, ha apurado los medios que pudieran formar la conciliación — han abusado de ellos, y faltos de una fuerza que ostentan, prefieren morir con ignominia, a ceder en el temerario partido que emprendieron de sojuzgar a sí hasta los pacíficos moradores de algunos pueblos de esta Banda Oriental, que los detesta por sus delitos.

Compatriotas: sois héroes. Lleno de placer os he visto en estos últimos días dispuestos a morir, antes que se expusieran los derechos de la nación española y de su cautivo Rey que han proscrito en su corazón los revolucionarios. He recordado absorto de júbilo las expresiones de nuestros antiguos Numantinos: *el que no reconoce nuestros derechos y los de la nación, perezca antes que se glorie de nuestra condescendencia. En este pueblo, no habita ningún infame.*

"Todos vuestros sacrificios y fatigas son inferiores a lo célebre de vuestro nombre: el mundo entero le recordará diciendo: *Un pueblo solo de la América del Sur, redujo al orden y obediencia a todas las Provincias del Virreinato del Río de la Plata.* Si cedieráis vosotros, los progresos del victorioso ejército del Perú, no serían tan rápidos; y su dignísimo General el Sr. Goyeneche, dejaría de completar sus triunfos; nuestros aliados los portugueses se retirarían, según su palabra; los insurgentes se envanecerían y, preparados para otra nueva incursión, aumentarían con sus crímenes las desgracias de todos los pueblos.

"Observad la más rigurosa disciplina, para que dispuestos a la batalla, escarmentéis un día a esos insultadores de los sagrados derechos de la Nación, del Rey y de vosotros. Cuando por su obstinación llegue aquel día de escarmiento, os bendeciré como César a sus soldados vencedores de los de Pompeyo: *Vivid felices hasta el fin de los siglos y sabed que esa duración tiene para con vosotros el amor de vuestro General.* Montevideo, 15 de septiembre de 1811. — GASPAR VIGODET."

(81). Según reza su pasaporte, extendido en Burdeos (por el Agente Comercial de los E. U.), en 9 de febrero de 1805 al embarcarse para Nueva York, tenía entonces veinte años.

En carta de Taber, fechada en Montevideo a 12 de Julio 1811 — y dirigida a Mr. Enrique Sanson, del comercio de Londres — se leen estos párrafos:

"...Durante mi incomunicación, con una barra de grillos, en un calabozo inmundo que medía 7 pies por 8 — no vi la luz del cielo sino las pocas veces que se me llamó a prestar declaración... Sin embargo, el Gobierno tuvo la generosidad de concederme la libertad, etc."

"Estas son, amigo mío, las únicas situaciones en que podemos aprender a estimar en lo justo—la libertad—y aquellos preciosos derechos de los hombres tan imparcialmente garantidos a todo individuo por su gobierno respectivo — y no era la sola pérdida de la libertad, la que hacía intolerable mi situación, sino que tenía que soportar frecuentes insultos y someterme a imposiciones. Se creyó fuera un banquete suntuoso para mi, darme pan y agua solamente, obligándoseme en consecuencia durante un mes, a no tomar otro alimento que carne salada seca y agua, todo lo que ha afectado algo mi salud y vigor, pero sin atacar mi complexión de manera que espero recuperar ambas cosas en poco tiempo..."

(82). *Superior Decreto.* — Montevideo, veinte y cinco de mayo de mil ochocientos once. — Mediante a que las extraordinarias circunstancias actuales impiden el progreso y resolución de este proceso por el orden impuesto por las "Ordenanzas Militares y exigen también tomar una providencia en su actual estado, que al mismo tiempo que quede satisfecha la justicia, se precavan otros riesgos, y perjuicios que ocasionaría cualquiera leve tardanza en su despacho. Por estas y otras graves consideraciones, y usando del alto poder y facultades extraordinarias que para estos casos me franquean las leyes—vengo en disponer con arreglo al mérito presente que suministra el referido proceso, el embarco para la Península a disposición del Supremo Poder Ejecutivo, de los reos don Angel Monasterio, destinado para el servicio de la Administración de Correos de Potosí, don Anacleto Martínez, subteniente del batallón de infantería ligera del Río de la Plata, don José María Lorenzo, capitán del batallón de infantería del Río de la Plata, y don Rafael Zaldarriaga, subteniente del mismo; y por lo que hace al reo negociante americano, se le condena en la multa de dos mil pesos fuertes, aplicados para gastos de las urgencias del día, que entregará en cajas Reales en el preciso término de veinte y cuatro horas, apercibiéndosele salga a la mayor brevedad de este puerto para los de Norte de América, y no vuelva a él con pretexto de negociación ni otro alguno — pena de confiscación, y de procederse contra su persona con todo el rigor de las leyes, entendiéndose el propio apercibimiento de expulsión de este puerto con don Juan Vicente Wardell, capitán del batallón de infantería ligera del Río de la Plata, de nación también Americana. — JAVIER ELÍO. — *Antonio Garfias,* secretario interino.

Concuerda con el superior auto a que me refiero. Y para entregársela a D. Samuel Taber, lo signo, y firmo en Montevideo, a catorce de agosto de mil ochocientos once, y en este papel común por no usarse del sellado. — FERNANDO IGNACIO MARQUEZ. — Escribano de S. M. ppco. y de Gobierno. *(Hay un signo).*

(83). Excmo. Señor: Samuel W. Taber, de nación Americana, a V. E. respetuosamente me presento diciendo. Que por causa que se me formó, estoi en esta ciudad, bajo fianza de D. Francisco Díaz; hasta que (según la disposición de V. E.) salga en el primer buque que se me presente para el Norte. Hace ya un mes que estoi esperando por una oportunidad para cumplir la superior orden de V. E. y como no la he logrado todavía, ni hay esperanza de tenerla, determino ir, con el beneplácito de V. E., al Río de Janeiro, en el primer buque que salga para aquel destino, y de allí seguir viaje a mi patria: Por tanto —

A V. E. suplico, se sirva concederme el respectivo pasaporte, y que en consecuencia, se releve de su fianza al referido Díaz; que en ello recibiré merced y la espero de la justificación de V. E. Montevideo, 9 de agosto de 1811.—Excmo. Señor.—SAMUEL W. TABER. — *Decreto Marginal.* — Montevideo y agosto 9 de 1811. — Concédese en virtud de este Decreto que servirá de pasaporte (f.) ELÍO. — *Garfias.*

(84). Buenos Aires, 3 de octubre de 1811.—Excmo. Señor: Mr. Samuel Taber, Americano septentrional, y del comercio de aquellos Estados, con todo respeto, y como mejor proceda, a la Superioridad de V. E. expone: Que impulsado de los nobles sentimientos de gratitud a vista de la generosa liberalidad con que en remuneración de sus servicios impendidos en obsequio de la patria y de los gravísimos perjuicios garantidos por este Gobierno que le conciliaron aquellos — se sirvió V. E. condecorarle con la plaza de capitán del Real Cuerpo de Artillería, agregado al ejército Oriental — es de su deber tributar a V. E. las más expresivas gracias de su reconocimiento, y manifestar al mismo tiempo, el extremoso sentimiento que lo ocupa, al expresar a V. E. la imposibilidad en que lo constituyen sus negocios y relaciones mercantiles de encargarse de otro modo que *ad honorem* de la enunciada capitanía —y en esta atención, reclama de la justicia de V. E. la indemnización de sus perjuicios relacionados y justificados en su pedimento de 10 del último pasado, reproduciendo cuanto en él expuso y proponiendo el arbitrio — a efecto de conciliar sus intereses con las urgencias actuales del Gobierno — de que se sirva V. E. otorgarle la franquicia de introducir en este puerto, libre de todo derecho, la cantidad de efectos que le facilite la indemnización de sus quebrantos garantidos por V. E. Por tanto —

A V. E. pido y suplico, que habiéndome por presentado en forma, se sirva mandar conforme a mi solicitud por ser de justicia. — Excmo. Señor. — SAMUEL W. TABER.

Señor Administrador de Aduana. — D. Samuel Taber, residente en esta capital y ciudadano de los Estados Unidos de América, a vd. con la debida atención hace presente. Que en consecuencia de la gracia que por decreto del Excmo. Gobierno de estas Provincias, fecha 8 de octubre último, se me mandó abonar en esta Aduana 4758 $ 4 rs. por cuenta de los seis mil que me concedió dicho Supremo Gobierno en la expresada providencia, y restándoseme de consiguiente 1241 $ 4 rs. para saldo de la cantidad y conviniéndose D. Juan Nonel recibirla en parte de pago de los derechos que le debo, como pertenece a mí — se ha de servir vd. mandar que así se verifique. — Es gracia que pido. Buenos Aires, etc. — SAMUEL W. TABER.

(85). Para terminar con el patriota Taber, añadiremos, según resalta de la revista de sus papeles — que encarcelado el 8 de marzo (1811), intentó escaparse engrillado para Buenos Aires — permaneciendo incomunicado en un calabozo hasta el 7 de julio en que al fin obtuvo su destierro, mediante la multa de 2000 pesos — como se ha dicho y lo ratifica el mismo en carta a Ricardo W. Meade, su amigo. En 7 de abril de 1812, emprendía viaje para Santiago de Chile. Lo llevaban ostensiblemente asuntos de comercio, pero es de suponer, por lo que revela su correspondencia, que no era ajena la política. Regresó a Buenos Aires en diciembre del propio año, dejando en aquel país amigos numerosos como los tenía en ambas orillas del Plata. Mas, no tardó en sentir su salud seriamente alterada. El germen de la enfermedad terrible que lo acercaba al sepulcro, debió contraerlo en la húmeda mazmorra donde lo había sumido la garra brutal del absolutismo. Ella se desarrolló con rapidez y el martes 8 de noviembre de 1813 a las 3 y 45 minutos p. m. fallecía en la estancia de Mr. Richard Hill, a diez leguas de Buenos Aires, significando la víspera, el deseo de que sus restos reposaran en dicha capital, según carta del Dr. William Colesburn a D. Guillermo Pío Wite, adjuntando el testamento del extinto, quien le nombró su albacea.

El desventurado Samuel Guillermo Taber, perteneciente a una familia distinguida y bien colocada de Nueva York, después de practicar la virtud firme y constante del deber, se iba en una época cargada de brumas y en horas de durísima prueba para los principios regeneradores. Cruel fué el destino al tronchar en la plenitud de la vida, una personalidad tan equilibrada como estimable por sus méritos y su inteligencia. Abnegado en todo momento, sólo aspiraba a satisfacer su conciencia, inspirándose en los ideales más puros del patriotismo. Por eso, la posteridad agradecida, le restituye el bien que le es debido al resucitar piadosamente su nombre inscrito en la lauda anónima del olvido!

(86) *Edicto del Virrey Elío.* — En virtud de un convenio del Gobierno de Buenos Aires con esta Superioridad, todo vecino del pueblo y de la campaña podrá volver a su casa, y ella será una inmunidad que nadie quebrantará sin experimentar el castigo condigno al exceso.

Entretanto que se sanciona en debida forma la citada negociación; declaro, que toda persona sin excepción que haya o no tomado partido por cualquier motivo que fuese, con el indicado gobierno de Buenos Aires, está directamente bajo de mi protección y ninguno le agraviará sin ofender mi autoridad. Montevideo, y octubre 12 de 1811. — ELÍO.

Proclama del mismo. — A los habitantes de la Campaña. — Deseando vuestra tranquilidad, expedí un edicto con fecha de 12 del presente asegurándoos que nadie sería osado de incomodaros en vuestros hogares, aun cuando hubieseis tomado las armas contra las de mi mando — con gran dolor veo que las malas almas que se gozan con las desgracias ajenas, os intimidan contándoos mil embustes, resultando de esto el que dejéis vuestras casas y andéis arrojados por el campo. Os vuelvo a asegurar de nuevo, bajo mi honor, que nadie os atropellará sin que experimente el castigo, como lo tengo así publicado y lo cumpliré.

Volved a vuestros hogares a cuidar de vuestras haciendas, que yo velaré

de todos modos por vuestra seguridad. Los Portugueses no son vuestros enemigos, ni adelantarán un paso, como se cumpla lo propuesto por el Gobierno de Buenos Aires. Yo, que he sabido en todo tiempo mantener al vecino de la campaña en tranquila posesión de sus bienes, la organizaré de modo que nadie podrá temer insulto alguno.

Os ofrezco de nuevo mi protección, y para fiar en ella, acordaos de mi carácter que jamás he faltado a mis promesas. Montevideo, 18 de octubre de 1811. — ELÍO.

Nueva Proclama de Elío. — A los habitantes de la Campaña de Montevideo. — Desde el año de 1807, que tuve la honra de ser vuestro jefe, no ha habido un sólo día que no haya dado una providencia con el objeto de vuestro sosiego y vuestras ventajas; vosotros mismos sois los mejores testigos, que bajo de mi mando prosperaba la campaña, y de que las propiedades del vecino experimentaban una seguridad, que en mucho tiempo no habían disfrutado; por desgracia, hace algunos meses que la perdisteis, y por razones que ahora no es del caso recordar, os visteis con la guerra dentro de vuestras chozas; con una guerra, que sin causa para ello, os ha puesto en la mayor miseria.

Es público al mundo entero, cuales han sido mis pasos y mis anhelos por evitar vuestra ruina y dar libre curso al comercio de vuestros frutos. Hasta ahora nada he podido conseguir; pero la Providencia que protege siempre la causa de la humanidad, me proporciona el placer de haceros saber, que por un convenio con el nuevo gobierno de Buenos Aires, las tropas suyas deben retirarse a aquel continente, y de consiguiente el ejército portugués debe volverse a sus dominios, en virtud de que así lo tiene su gobierno estipulado.

Uno de los principales y más sagrados capítulos del convenio es el de que todo vecino vuelva a disfrutar tranquilo en su casa, sus haciendas, y de la compañía de su familia, sin que ninguno de los dos gobiernos pueda perseguir ni castigar a nadie por causa de las opiniones pasadas en estas turbulencias, ni por haber tomado armas por ella; sólo los delitos que en adelante se cometan, serán castigados según las leyes establecidas.

Yo os prometo bajo mi palabra de honor, y en nombre del Supremo Gobierno de la nación española, cuya autoridad ejerzo, que este artículo será observado con la mayor religiosidad; y que ni justicia, ni particular alguno, será osado a quebrantarle sin experimentar el rigor de las leyes.

Disfrutad pues tranquilos de la paz que os presento, y el habérosla proporcionado, y el sofocar el germen de la guerra intestina, que es el mayor de todos los males, será el mayor lauro de que me jactaré en toda mi vida; el mayor bien a la humanidad y el mayor servicio a Dios, al Rey y a la Patria. Montevideo, octubre 20 de 1811. — JAVIER ELÍO.

Tratado de Pacificación de las Provincias del Río de la Plata entre el Excmo. Sr. Virrey D. Francisco Javier Elío y la Excma. Junta Ejecutiva de Buenos Aires. — El Excmo. Sr. Virrey D. Francisco Javier Elío y la Excma. Junta de Buenos Aires, deseando terminar las desagradables diferencias ocurridas en estas provincias, han conferido sus plenos poderes. — S. E. el Sr. Virrey a los S. S. D. José Acevedo y Don Antonio Garfias y la Excma. Junta al Sr. D. José Julián Pérez, para que arreglen el correspondiente tratado, quienes después de canjear debidamente sus expresados respectivos poderes, han convenido en los artículos siguientes:

I. Ambas partes contratantes, a nombre de todos los habitantes sujetos a su mando, protestan solemnemente a la faz del universo, que no reconocen ni reconocerán jamás otro soberano, que al Sr. D. Fernando VII, y a sus legítimos sucesores y descendientes.

II. Sin embargo de considerarse la Excma. Junta sin las facultades necesarias en su actual estado, y que en consecuencia debe reservarse para la deliberación del Congreso general de las provincias, que está para reunirse, la determinación sobre el grave e importante asunto del reconocimiento de las Cortes generales y extraordinarias de la Monarquía; se declara con todo, que el dicho Gobierno reconoce la unidad indivisible de la nación española,

de la cual forman parte integrante las provincias del Río de la Plata en unión con la Península, y con las demás partes de América, que no tienen otro soberano que el Sr. D. Fernando VII.

III. Persuadido firmemente el Gobierno de Buenos Aires de la justicia, y necesidad de auxiliar y sostener a la madre patria en la santa guerra que con tanto tesón y gloria hace al usurpador de la Europa; conviene gustosísima en procurar remitir a España, a la mayor brevedad, todos los socorros pecuniarios que permita el presente estado de las rentas, y los que puedan recogerse de la franqueza y generosidad de los habitantes, a que el Gobierno propenderá con las más eficaces providencias e insinuaciones.

IV. En demostración de la sinceridad de sus sentimientos y principios, el Gobierno de Buenos Aires ofrece dirigir prontamente un manifiesto a las Cortes, explicando las causas que le han obligado a suspender el envío a ellas de sus diputados, hasta la antedicha deliberación del Congreso general.

V. El insinuado Gobierno, nombrará una o más personas de su confianza, que pasen a la Península a manifestar a las Cortes generales y extraordinarias, sus intenciones y deseos.

VI. Las tropas de Buenos Aires desocuparán enteramente la banda oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay, sin que en toda ella se reconozca otra autoridad que la del Excmo. Sr. Virrey.

VII. Los pueblos del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú, situados entre ríos, quedarán de la propia suerte, sujetos al gobierno del Excmo. Sr. Virrey, y al de la Excma. Junta los demás pueblos, no pudiendo entrar jamás en aquella provincia o distrito, tropas de uno de los dos gobiernos, sin previa anuencia del otro.

VIII. En dichos gobiernos, no se perseguirá a persona alguna, sea de la esfera, estado o condición que fuese, por las opiniones políticas que haya tenido, ni por haber escrito papeles, tomado las armas, ni otro cualquiera motivo, olvidando enteramente la conducta observada por causa de las desavenencias ocurridas por una y otra parte.

IX. Toda la artillería perteneciente a la banda Oriental, quedará en los propios puntos donde actualmente se halle, y la artillería que tenían los buques de Buenos Aires aprehendidos por los del crucero, se restituirá igualmente a la posible brevedad.

X. Del mismo modo, se devolverán todos los prisioneros, de cualquiera clase que sean, hechos por uno y otro gobierno.

XI. El Excmo. Sr. Virrey, se ofrece a que las tropas portuguesas se retiren a sus fronteras y dejen libre el territorio español, conforme a las intenciones del Sr. Príncipe Regente, manifestadas a ambos gobiernos.

XII. Queda también el Excmo Sr. Virrey en librar las órdenes precisas, para que desde luego cese toda hostilidad y bloqueo en los ríos y costas de estas provincias.

XIII. Igualmente S. E. oficiará al Excmo. Sr. Virrey del Perú y al Sr. general Goyeneche, participándole el presente acomodamiento.

XIV. Todo vecino de la banda Oriental, se restituirá si gusta a sus hogares, y podrán pasarse mutuamente de uno a otro territorio cuantos lo deseen, dejándoles de todos modos en quieta y pacífica posesión de sus fortunas.

XV. Se restablecerá enteramente como se hallaba antes de las actuales desavenencias, la comunicación, correspondencia y comercio por tierra y por mar entre Buenos Aires y Montevideo, y sus respectivas dependencias.

XVI. En consecuencia del antecedente artículo, todo buque nacional o extranjero, podrá libremente entrar en los puertos de uno y otro territorio, pagando en ellos los correspondientes reales derechos, conforme a un arreglo particular que se acordará entre los citados gobiernos.

XVII. En el caso de invasión por una potencia extranjera, se obligan recíprocamente ambos gobiernos, a prestarse todos los auxilios necesarios para rechazar las fuerzas enemigas.

XVIII. El Excmo. Sr. Virrey protesta no variar de sistema hasta que las cortes declaren su voluntad, que en todo caso se manifestará oportunamente al Gobierno de Buenos Aires.

XIX. Los mencionados gobiernos, se obligan a la religiosa observancia de lo estipulado, constituyéndose en la responsabilidad de las resultas que pudiese ocasionar su infracción.

XX. El Excmo. Sr. Virrey y el Sr. Diputado de Buenos Aires, nombrarán dos oficiales, que acuerden el modo de dar cumplimiento al artículo sobre la evacuación de tropas de la banda Oriental, que se efectuará con la mayor anticipación, embarcándose en la Colonia todo el número posible.

XXI. Las presas que se hagan desde la firma del presente tratado, serán restituídas, y respecto a las anteriores, se estará a lo estipulado en el armisticio de 7 del corriente.

XXII. Todas las propiedades existentes de cualquiera especie que sean, correspondientes a los vecinos de la Banda Oriental, quedarán en poder de sus respectivos dueños, a reserva de los esclavos comprendidos en las listas manifestadas por el Sr. Diputado de Buenos Aires, que ofrece dejar en libertad, para que vuelva a poder de sus amos, a cualquiera de los expresados negros que lo desee — y la ejecución de este artículo, será del cargo y cuidado de los oficiales de que se hace mérito en el XX.

XXIII. Si ocurriese en adelante alguna duda acerca de la observancia de cualquier artículo del presente tratado, se resolverá amigablemente por una y otra parte.

XXIV. El presente convenio tendrá todo su efecto, desde el momento que se firme, y será ratificado en el término de ocho días, o antes si se pudiese.

En testimonio de todo, firmamos dos de un tenor, en la ciudad de Montevideo, a 20 de octubre de 1811. — José Julián Pérez. — José Acevedo. — Antonio Garfias.

Edicto. — Todo vecino de Montevideo y su campaña que tuviese que reclamar alguna propiedad de las existentes en el ejército de Buenos Aires, que se retira, arreglado al convenio, se dirigirá al teniente de navío D. Juan Latre, destinado por este Superior Gobierno al efecto a la Colonia, y por su conducto se harán todas las expresadas reclamaciones.

Cada pueblo nombrará uno o más comisionados al efecto. — Montevideo, 21 de octubre de 1811. — Elío.

(87) "Por indisposición del Comisionado de Marina D. Francisco de Gurruchaga, ha resuelto este Superior Gobierno dirigir a vd. la presente orden, para que tomando las medidas que juzgue más oportunas, cite a los oficiales de los buques de guerra y les intime de orden de este Gobierno, haber dispuesto cesen en las funciones de sus empleos, y prevenir a vd. estrechamente, que destinando la tropa de tierra que se pone a sus órdenes en los expresados buques, les imparta a sus oficiales las convenientes a evitar que por ningún pretexto ni motivo se les permita a los oficiales de mar ni a la marinería, sacar útil ni cosa alguna de su bordo, haciendo a vd. responsable de lo que se llegase a extraer; procediendo inmediatamente a recibirse y con la mayor escrupulosidad de todos los útiles y pertrechos bajo formal inventario a que deberán precisamente asistir los predichos oficiales y concluido que sea todo, dispondrá que entren los mencionados buques al río de Barracas — dando cuenta de haberse así verificado a esta Superioridad, para las demás providencias que convenga tomarse sobre este particular.

Dios guarde a vd. muchos años. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1811. — Feliciano Antonio Chiclana. — Manuel de Sarratea. — Juan José Paso. — Bernardino Rivadavia, secretario. — *Sr. D. Benito José de Goyena.*"

Oficiales y Tropa que se destinan al cuidado de los Buques de Guerra a disposición de D. Benito Goyena, Comisionado en la Marina por el Superior Gobierno. — Auxiliares de Chile. — D. Vicente Garreton con diez hombres y un cabo ocupará el bergantín *Queche*.

Regimiento núm. 3. — D. Bruno Morón, con diez hombres y un cabo ocupará el *Santo Domingo.*

Regimiento de América. — D. Pedro Iñiguez, con diez hombres y un cabo, ocupará el *Carmen.*

Regimiento núm. 4. — Sargento José Abad, con seis hombres y un cabo, ocupará el *Champán.*

Regimientos 1 y 2. — Sargento Pedro López, con seis hombres y un cabo ocupará el *Falucho.*

Idem. — Sargento Laureano Sánchez, con seis hombres y un cabo, ocupará la *Cañonera.*

Todos los individuos expresados, se embarcarán en los buques respectivos según van denominados, manteniéndose a bordo y a disposición del susodicho D. Benito Goyena, durante finalice las comisiones y órdenes que ha recibido del Superior Gobierno, encargándose la plaza de hacérselo así entender, como el de que se cumpla en la hora esta resolución. Asimismo prevendrá al oficial de la guardia de muelle le preste a dicho Goyena todos los auxilios que le pidiere durante su comisión. — Buenos Aires, octubre 19 de 1811. — OCAMPO.

(88). *Real Orden transmitida por el Ministerio de la Guerra.* — Excmo. Señor: Satisfecho el Consejo de Regencia de España e Indias de las muchas prendas y virtudes militares que recomiendan la persona de V. E., y a fin de emplearlas oportunamente con la mayor utilidad en las actuales circunstancias en que tanto se necesitan generales de actividad y conocimientos, ha resuelto en el real nombre del Rey N. Sr. D. Fernando VII que, entregando V. E. el mando de esas Provincias del Río de la Plata que obtiene, al Mariscal de Campo D. Gaspar Vigodet, a quien se ha servido nombrar Capitán General de las mismas, se restituya V. E. a esta Península con la posible brevedad a continuar sus servicios en los encargos que se le confieran, con la ventaja que se promete de su celo, y apreciables circunstancias, en beneficio de la justa causa en que está empeñada la Nación contra el tirano de Europa, que trata de esclavizarla. De orden S. A. lo comunico a V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. — Cádiz, 26 de julio de 1811. — HEREDIA. — *Sr. D. Javier Elío.*

(89) *Proclama del capitán general y gobernador de las provincias del Río de la Plata a los habitantes de la ciudad de Montevideo.* — Montevideanos: La patria, al mismo tiempo que me honra, acaba de exigir de mí el mayor sacrificio: he sido nombrado jefe de estas Provincias por el Supremo Consejo de Regencia de España e Indias, en nombre del Rey Nuestro Sr. D. Fernando VII, y se me han reduplicado las obligaciones sagradas acerca de vosotros, a quienes, por vuestra fidelidad al Rey, amor a la Nación, adhesión a su gobierno, valor y patriotismo para defender sus derechos, miro y miraré con la predilección que se os debe de justicia.

La prosperidad general, y el facilitar los medios de que los ramos de administración pública cedan en provecho de todos los ciudadanos, llamarán particularmente mi atención, sin que omita sacrificio alguno para procuraros los medios de conservar la paz, la tranquilidad y el orden en que rápidamente progresan todos los países, y a cuyo influjo son felices todos los pueblos. Reinará perdurablemente la confraternidad entre nosotros, y el mismo interés personal obligará a que ni se altere, ni se oiga entre los españoles el odioso nombre de ingratitud, de rivalidad y de rebelión.

Dignos émulos de vuestros progenitores, y hermanos de los valientes defensores de nuestra libertad e independencia del poder tirano del déspota Bonaparte, os habéis granjeado el amor de la Europa y la admiración de todos los buenos del orbe: vuestra fidelidad constante, me asegura del feliz éxito de mi gobierno pacífico y generoso para todos los que saben conservar el nombre de sus padres. Conozco vuestro carácter, y por las repetidas pruebas que me habéis dado, estoy seguro que puedo jurar como Pompeyo. *Mis palabras son las de todos los ciudadanos, y a mis decisiones acompaña su voluntad.*

Las Cortes generales y extraordinarias de la Nación, ansiosas del engrandecimiento de la patria, proporcionan a los americanos iguales ventajas que a los europeos; todos somos españoles, una misma familia, tenemos iguales derechos, y disfrutaremos los mismos bienes. Observaré inviolablemente la rectitud de la justicia, que recomendó Cicerón a los padres del pueblo romano,

cuando les dijo: *Sólo el mérito, la virtud, el talento y el patriotismo, son acreedores al premio*; así que repartiré este entre los hijos de uno y otro hemisferio, fieles vasallos de un mismo Rey, y miembros de la Nación noble y generosa que a costa de su sangre redime su libertad.

Todos los ciudadanos me encontrarán decididos a favorecerlos, así como justo juez para castigar los espíritus de partido, que sólo sirven para arrebatar la felicidad común: tengo confianza, no me veré precisado a descargar el brazo de la venganza justa contra ninguno de vosotros, porque todos unidos, daréis un testimonio eterno a la posteridad de que sois amantísimos de nuestro cautivo monarca Fernando VII, y de la Nación española, que gloriosa en sus triunfos y heroica en sus resoluciones, os ama y os engrandece conforme a la justicia de vuestro mérito.

Compatriotas: mi mayor placer será volveros a recomendar al Rey, como lo he hecho siendo vuestro Gobernador, en el tiempo que sea vuestro general. — Montevideo, 18 de noviembre de 1811. — GASPAR VIGODET.

Segunda del mismo a los habitantes de la Banda Oriental. — El Consejo de Regencia de España e Indias, en nombre del Rey N. Señor Don Fernando VII, me ha constituído vuestro jefe, así como de todas las Provincias del Virreinato. Vuestra felicidad común, vuestra tranquilidad, el progreso de vuestro comercio y el engrandecimiento de todos los pueblos, es el sagrado deber que me ha impuesto con el alto carácter de que me ha revestido. Mis ideas benéficas, mis providencias de justicia, y mis particulares desvelos para cumplir con aquella obligación, las veréis tomar con constancia, procurando realizar cuanto medite en vuestra ventaja, y cuanto me expongáis que yo no sepa o alcance, y ceda en vuestro bien. Sin vosotros, sin vuestra fidelidad y obediencia a las leyes, sin el cumplimiento de las obligaciones que os impone el vasallaje, se hallarían frustrados mis proyectos, serían vanas mis esperanzas y vuestra ruina inevitable.

Pertenecéis a la gran nación española: sois vasallos de vuestro cautivo monarca el Sr. D. Fernando VII, y estáis bajo la tutela del Supremo Gobierno que, en nombre de nuestro adorado Rey, rige la monarquía de ambos mundos. Sus desvelos incesantes para que prosperéis disfrutando de todos los bienes, que nos granjean nuestros hermanos de Europa a costa de su sangre, exigen vuestra gratitud y os obligan a prestar un reconocimiento público a los beneficios que os dispensa y a las gracias que os prodiga.

Una guerra devastadora ha asolado el hermoso país en que habitáis; ha terminado ya, debe reinar una paz inalterable que os facilite recuperar los bienes perdidos. Soy protector decidido de los buenos, y tomo un interés particular en que prosperen sus haciendas y familias: ¡qué placer tan extraordinario será el mío, si todos los habitantes de la Banda Oriental del Río de la Plata se hacen dignos de mi beneficencia hacia ellos, y de mi conmiseración para aliviarles de sus males pasados! Espero lograr la satisfacción de que todos, sin excepción, cumpliréis exactamente como buenos vasallos del Rey, sin que se cometan delitos en vuestro suelo que me precise a castigarlos.

Exponed vuestras necesidades, y manifestadme con verdad las mejoras que puedo proporcionaros, y estad seguros que serán decretadas en vuestro favor. Contribuid por vuestra parte a llenar mis deseos, y apresuraos a dar testimonios que acrediten vuestra adhesión a la madre patria, para que pueda yo decir de vosotros. — *Los americanos de la Banda Oriental del Río de la Plata, son tan dignos del nombre español, como los héroes que se sacrifican en Europa por sostener su dignidad.*

Vivid tranquilos, y confiad en que premiaré a los virtuosos, así como castigaré sin remisión a los delincuentes. Estad persuadidos de mi amor hacia vosotros, de que os daré pruebas constantes en todo el tiempo de mi gobierno. — Montevideo, 18 de noviembre de 1811. — GASPAR VIGODET.

(90) Pero ¿cuál sería mi sorpresa, cuando al presentarme en Cádiz a la Regencia y Ministros, unos y otros quedaron sorprendidos, preguntándome la causa de mi venida, ignorándola de tal modo, que por creerlo muy oportuno, me habían enviado tres meses hacía, los despachos de capitán general del

Reino de Chile?..." — Elío... *(Manifiesto cit.)* Según resalta, andaba mal informado el inquieto coronel español Diego Cónsul Lacome, que se dice ayudante de Elío en esa época, quien en los Apuntes (aún inéditos) sobre sus servicios de 1810-25 (Mont.º a Tumusla), atribuye la renuncia de su jefe y súbito regreso a España a lo que sigue: "... Pero sucedió, que al principio de su gobierno, entre otras acertadas disposiciones que tomó, lo fué el celebrar una Junta de autoridades y jefes civiles, militares y marinos, en la que entre otros asuntos, se discutió y aprobó el que este Virrey como recurso de circunstancias y durante el estado de guerra, pudiera tomar en cualquier ramo las medidas que dictase la urgente necesidad, siendo una de las que tomó la de abrogarse (*sic*) la facultad de sentenciar en apelación las presas que se hicieron por los buques que mantenían aquel crucero, regularizando éste en una instrucción que al efecto pasó a D. José María Salazar, comandante de marina de Montevideo y de dichas fuerzas marítimas: pero dicho Salazar que fué de los que firmaron el acta de la Junta, acudió después en queja por la vía reservada al Ministerio de Marina, y de sus resultas, el Consejo de Regencia sin previo conocimiento del negocio, comunicó a Elío que había mirado con desagrado el que privase a Salazar en su clase de Comandante de Marina, de parte de las atribuciones independientes que estaban señaladas a su empleo por las ordenanzas de la armada y que por lo mismo anulase lo hecho. Este marcado desaire fué la causa de la renuncia de Elío y de su separación del cargo de aquel Virreinato..."

(91) La individualidad de la referencia, hizo vida de estruendo en el Plata, como el reflejo fiel de un momento histórico, afortunadamente transitorio. Había nacido el 4 de marzo de 1766, y descendía de antigua y noble familia de Navarra. Siendo hijo de un coronel, gobernador que fué de Pamplona, ingresó al servicio en 1782 en la Academia Militar del puerto de Santa María.

Llegado a Cádiz, durante la invasión francesa, se le exoneró del juicio de residencia por su conducta en Sud América, confiándosele el ejército y línea de la isla de León, donde permaneció hasta el mes de agosto (1812), fecha en que la Regencia le nombrara en lugar de O'Donell, general en jefe del 2.º y 3.er ejército, después de la desgraciada acción de Castalla. Reunido a tropas inglesas aliadas, operó contra las del general enemigo Suchet, hasta que restituído el Monarca español y hecha la paz continental, quedó en 1814, como Gobernador y capitán general de Valencia y Murcia.

Cuando el 10 de marzo de 1820, se supo en la primera, que Fernando VII había jurado la Constitución, acto continuo, una explosión de la efervescencia popular, compelió a Elío a resignar el mando y esa misma noche era encerrado en la ciudadela de aquella plaza. Refiriéndose él mismo al *Manifiesto* que hemos citado repetidas veces por conceptuar dicho documento, que obtuvimos en Salamanca, no sólo rarísimo, sino de suma importancia — consignaba largo tiempo después... "Empiezo a escribirle al principio del *tercer año* de un encierro sin comunicación, y más de uno, en el calabozo obscuro de un torreón, en que por su espesura, jamás entra el sol; húmedo, frío y que espanta al que le ve..."

Después de larguísimos trámites, fué sometido a una Corte Marcial, acusado como *reo de alta traición y lesa nación,* por haber sido el que abusando de su autoridad militar, ocasionó la promulgación del Real decreto de 4 de mayo de 1814, destructor del sistema constitucional que regía. Condenado por unanimidad de votos a la pena ordinaria de muerte en garrote, previa degradación con las formalidades de ordenanza y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º de la ley de 17 de abril de 1821 se dió cumplimiento a dicho fallo en el *campo de la libertad,* sitio donde más de tres años antes, mandó decapitar al coronel Joaquín Vidal, Beltran de Lis y varios otros liberales — apretándosele el tornillo, a las 10 de la mañana del miércoles 4 de septiembre de 1822.

Dos horas antes de ser ejecutado Elío, al intimársele la sentencia capital que escuchó con tranquilidad puesto de hinojos y las manos sobre el pecho, exclamaba resignado: *Cincuenta y seis años tengo de edad; cuarenta he servido a la patria; he procurado desempeñar bien los cargos que me ha conferido; diez años*

estoy en esta ciudad, haciendo oficios de padre; he deseado el bien de todos y pediré siempre a Dios y a María Santísima de los Desamparados, por Valencia y por todos los valencianos.

Era casado con doña Lorenza Leizaur en la que dejó sucesión. El Rey le acordó pensión después de la reacción de 1823 y a su hijo (Fernando [illegible] de Velasco), el título de marqués de la *Fidelidad.*

Fray Juan Parrado, del orden de predicadores, pronunció la oración fúnebre de Elío en las solemnes exequias que se le hicieron en Jerez de la Frontera en el primer aniversario de su muerte. En ella, que tenemos a la mano, se lee este pasaje: "... Marchó intrépido en medio de las filas, saludando a la tropa con la misma dulzura que siempre acostumbraba y lejos de inmutarse con la vista del horrendo e injusto patíbulo, él mismo con sus manos, se desnudó el brillante uniforme y todos sus grandes distintivos, para después vestirse la túnica (hopa) que acostumbran tener en semejantes casos los viles malhechores..."

La historia, siempre benévola, no turbará el sueño eterno de Elío, con el recuerdo de sus aberraciones inconfesables, porque ella olvida a los que se afanaron en practicar el mal, cuando su obra no logró sobrevivirles!

(92) Parte de Azcuénaga, en el suplemento a *El Censor,* del martes 10 de marzo de 1812. Al mencionar los dos cañones que se colocaron a última hora, dice, que su calibre era de a 18; pero, según acotación contemporánea puesta en el ejemplar que poseemos, probablemente por un testigo, se asegura que fueron del calibre que se da en el texto.

Afirma su biógrafo el almirante Pavía, que *D. Primo,* perdió entonces la lancha que mandaba personalmente y trasbordándose a otra para proseguir la acción, experimentó igual contraste, por lo que tuvo que retirarse en un bote, al cerrar la noche, pero *dejando desmontada la principal batería del muelle, compuesta de 8 cañones de a 24!...*

(93) "... Aquí, todo está en el mayor sosiego. Pienso que el Gobierno actual se va consolidando cada día más. Sus miembros son inflexibles en alcanzar el fin que tienen en vista. El tesoro público se encuentra repleto de moneda. El almacén-pósito, lleno de géneros secuestrados, pertenecientes al partido caído *(old folks).*

"Durante su ausencia, no ha ocurrido nada de particular. La *Liberty* llegó el 20 (mayo) con armas, fusiles, pistolas y sables, cuyo número se ignora, pues, unos dicen más, otros menos. Sin embargo, sea como sea, esta provisión es muy oportuna, siendo sus efectos, que la mayoría se reanima, en tanto que se abate el resto."

"Desde que llegó a ésta un enviado brasileño, se conjetura que el propósito de esa misión es negociar la paz. Le transmito lo que se ha publicado oficialmente. Dicho enviado del Príncipe *Noso Senhor,* se hospeda en la casa de Lee, a donde se dirigió en el acto de desembarcar y en ella permanecerá mientras duren sus gestiones con el gobierno. Solo puedo asegurar al respecto, que no deja de ser curioso, que una proposición de tamaño interés, haya surgido tan de súbito. Quien sabe si ella no tiene cola..." *(Fragmento de carta dirigida desde Buenos Aires, con fecha 1.º de junio de 1812 al patriota Taber, que se encontraba en Santiago de Chile).*

El emisario a que se refiere la anterior, fué *don Juan Rademak,* antiguo embajador de Portugal en Dinamarca y ayo entonces del príncipe Don Pedro, el mismo que se asegura, murió envenenado en el vino de la comida, por un esclavo favorito, en Botafogo, su residencia. — *(Rev. R. Walsh's Notices of Brazil.* — 1828-1829).

(94) El fundador de Patagones, D. Francisco Fernández de Biedma y Narváez, nació en Jaén (España) en 11 de enero de 1737, del matrimonio de Don Andrés Nicolás Fernández de Biedma y Narváez y Doña Luisa Feliciana Berdejo y Fajardo. Era uno de los más notables agricultores de Andalucía

cuando fueron requeridos sus servicios por el ministerio español para colonizar la Patagonia. Trasladado a "San José" donde se incorporó con el título de Comisario Superintendente a la expedición dirigida por D. Juan de la Piedra (enero de 1779), quedó en reemplazo de éste a su regreso a Buenos Aires, y como recibiera del piloto Villarino noticias muy halagadoras de las condiciones del Río Negro, decidió trasladarse a él, dejando parte de su gente en San José al cargo de su hermano Don Antonio, y allí fundó, en la forma dicha en el texto, el pueblo *"Carmen de Patagones"* que hoy pertenece a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

Hizo explorar ese río, parte del Neuquen y el Limay en casi todo su curso por el insigne piloto Basilio Villarino, y dirigió en 1784 al Virrey Loreto una notable "memoria" en que se señala por primera vez la importancia estratégica de aquellos ríos, indicándolos para servir de línea militar de defensa contra las incursiones de los indios, pensamiento que ejecutó gloriosamente el general Julio A. Roca en 1879.

Trasladado al gobierno de "Santa Cruz de la Sierra" (Alto Perú) en 1785, prestó a aquellos pueblos tan notables servicios hasta su muerte que perdura aún hoy su recuerdo, particularmente en Cochabamba, donde falleció en 28 de junio de 1809, como uno de los más generosos e inteligentes bienhechores del país.

En 1796 propuso un plan de gobierno para las misiones de indios chiriguanos y chaneses de la cordillera de los "Sauces", que fué aprobado por el rey y mandado practicar; y entre otras obras importantes ha dejado una *"Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Cruz"*, escrita en Cochabamba en 1793, y otra *"Descripción y estado de las reducciones de indios chiriguanos"*, que sirvió de base al referido plan.

Su nombre lo recuerda en nuestro país la capital de la gobernación del Río Negro y una calle en la Capital de la Nación, habiendo sido borrado del partido que lo llevaba en la provincia de Buenos Aires por una ley dictada durante el gobierno de D. Julio A. Costa. (Datos tomados de los originales, inéditos, del *"Diccionario Biográfico Argentino"* y *"Crónica Histórica del Río Negro"*, por José J. Biedma).

(95) Fué hacia esta época que los pilluelos de Montevideo cantaban por las calles las *décimas* siguientes, escritas por Gervasio Algarate, que no carecen de originalidad y en las que se aludía a la muerte de la naciente escuadra patriota:

"Aunque se rompan los sesos — Allá en el *Café de Marcos* (*) —
"No evitarán que sus barcos — Zozobren o sean presos: —
"Gaste millones de pesos — La República Argentina —
"Agote de Famatina (**) — Ese mineral tan vasto, —
"Que a pesar de tanto gasto — *No puede tener Marina.*"

"Esa goleta que armaron — Titulada la *Invencible*, —
"Y ese *Paraná* (***) terrible — ¿Qué se hicieron? ¡los tomaron! —
"¿Y quiénes?... Los que estudiaron — Otra más sana doctrina;
"Los que mejor disciplina — Recibieron en la mar;
"Pero un gobierno vulgar — *No puede tener Marina.*"

"El *Queche*, el famoso *Queche*—Blanco de sus atenciones—
"¿Dónde lo ha llevado Jones?—A ponerlo en escabeche:—

(*) Este famoso establecimiento que con tal denominación ha pasado a la historia, estaba ubicado en la actual esquina de *Bolívar* y *Alsina*.

(**) Célebre mineral en la provincia de la Rioja.

(***) Así bautizaron los españoles a nuestro bergantín "25 de Mayo" apresado por Romarate en el río Paraná, el 2 de marzo de 1811.

"Y por más que se aproveche —La República Argentina—
"De la plata macuquina —Que al pueblo tiene robada—
"No ha de comprar otra Armada —*No puede tener Marina*" etc.

Estas coplas que en número de siete glosaban el distico: *La República Argentina no puede tener marina*, fueron dedicadas sarcásticamente al gobierno de Buenos Aires.

(95) *Gazeta Extraordinaria de Montevideo, Núm. 37, Pág. 305 Sabado 20 de junio de 1812.* — ¡Heroismo! ¿quién resiste al ímpetu con que mueve a las almas generosas, a los hombres destinados a probar su valor con una enorme fuerza capaz de arredrar por sí hasta los más valientes? donde hay mayor peligro, allí su triunfo; y quando poderosos obstáculos dificultan la empresa haciéndola casi temeraria, entonces principia a texerse la corona con que la victoria ciñe las sienes de los heroes. Hechos insignes, dificiles de concebir, y pasmosos en su execución se repiten pocas veces en la carrera de los siglos, y ninguna época es más célebre que las que señalan los rasgos de humanidad, de nobleza, de fidelidad y patriotismo. Vana es la fortuna quando el honor cubre el negro velo de la baja venganza; el gran Alexandro victorioso de los Persas reduplicó sus hazañas por la beneficencia, y cuidadosa lenidad con que hizo tratar a los vencidos, y el célebre Scipion apreciaba más la gratitud de sus prisioneros que las alabanzas de Roma.

El 23 de Mayo será célebre en los anales de la América española. Unos ciudadanos, a cuya educación, empleos, y pacíficos exercicios no era presumible acompañase el talento militar, el valor, y la previsión que conduce a la victoria, han ofrecido un exemplo demasiado raro para equipararle aún con los más célebres que ensalza la historia en el recuerdo de los combates navales. Su prudencia, su disimulo, su artificioso manejo, su decisión, y su heroico arrojo son incomparables; nadie les disputará su gloria; y todos elogiarán su humanidad, y su beneficencia para con los rendidos, estas virtudes les han duplicado su triunfo, y les hacen acreedores a la estimación general. No necesita encarecerse un hecho que por sí es grande, los que con su imaginación se acerquen a registrarle, se asombrarán, y repetirán enagenados: *¡seis hombres han apresado un buque que le tripulaban 56!...*

ARTICULO DE OFICIO

Parte que los oficiales reales de Mendoza han dirigido al Sr. Capitán General sobre el apresamiento del Keche Hiena.

Restituída la Costa Patagónica a la dominación del mejor de los Monarcas, nos embarcamos en el bergantín *Amazona* a fin de comunicar a V. S. noticias de la mayor importancia. Un furioso uracán nos arrojó a la costa, en el momento mismo en que íbamos a embestir en la barra.

A pesar de los fuertes temporales que se siguieron, conseguimos volver al agua el bergantín después de un trabajo el más penoso; y tratamos desde luego de cargarlo con toda prontitud.

En esta ocupación nos hallábamos, quando en la noche del 14 de mayo recibimos aviso de haberse aparecido un buque en la boca del Río Negro.

No dudamos que sería alguno de los que esperaba por aquel punto la Junta Revolucionaria; y decididos a apresarlo a toda costa, nos trasladamos inmediatamente a la misma boca, para convinar de más cerca nuestras medidas.

Pasáronse dos días sin volverse a avistar el barco; y sospechando que podría haber arribado a la bahia de todos Santos, resolvimos enviar una persona de conocido valor, talento, y presencia de ánimo; requisitos indispensables para obtener las noticias, que tanto nos interesaban.

Felizmente se hallaba con nosotros D. José González, acreditado por sus antiguos buenos servicios; y por los que había hecho a las órdenes de los desgraciados Xefes de Córdoba, al empezar la revolución de Buenos-Ayres. Estas circunstancias, nos hicieron confiarle la interesante comisión que él solo podía desempeñar.

Pasó a la bahía de todos Santos; y vió efectivamente fondeado un bergantín. Se presentó en la playa, y al momento vino un bote para conducirle a bordo. En el camino supo que aquel buque era el ponderado *Keche* de Buenos-Ayres; asegurándosele que tenía 20 cañones, y 96 hombres de tripulación.

Lexos de abatirse por tan inesperado accidente, se presentó con la mayor serenidad a los oficiales; y logró hacerles creer que era un campero que andaba buscando unos bueyes que se le habían perdido.

El Comandante D. Tomás Taylor le preguntó si había encontrado a su segundo con cuatro hombres más. González contestó que no había visto tal gente, la qual probablemente perecería, por que la distancia era mucha para andada a pie, mayormente no habiendo agua en todo el camino. Manifestó Taylor que el haber despachado esta gente, era con el objeto de pedir a D. Francisco Sancho pasase a la bahía a recibir unos pliegos que debía entregarle en propia mano.

Al momento le contestó González que esto era imposible, a causa de que Sancho padecía una enfermedad que le impedía absolutamente el salir de su casa.

Cayó Taylor en este lazo, y resolvió pasar al Río Negro, para lo qual entregó a González copia de su pasaporte, y un oficio en que pedía a Sancho que en el caso de no poder absolutamente pasar a la bahía, le envíase un caballo equipado para trasladarse al castillo; y también alguna carne, y una carretilla para hacer leña.

En muy pocas horas corrió González las 25 leguas que le separaban de nosotros; y a la noche del 18 nos entregó el oficio de Taylor, y nos dió las más exactas noticias del estado del buque, que había averiguado prolixamente; valiéndose para recorrerlo del pretexto de hallarse mareado, y no poder permanecer en la cámara.

Las interesantes noticias que nos comunicó González y el error en que dejaba a Taylor, nos hicieron concebir las más lisongeras esperanzas. Teníamos ciertamente muy pocos recursos que emplear, pero nos animó la idea de que el valor y la industria suplirian la falta de nuestra fuerza, y el resultado comprobó lo ajustado de este cálculo.

Quando volvió González habíamos montado ya en la *Amazona* 6 carronadas de a nueve, y teníamos preparada una chalupa capaz de transportar 40 hombres. Era nuestro intento abordar o incendiar al *Keche,* en caso de que la industria no alcanzase a ponerlo en nuestro poder.

En la misma hora en que se nos presentó González, formábamos el plan de operaciones, y en consecuencia de él hicimos que Sancho escribiese una carta a Taylor. En ella sostenía la idea de su enfermedad, lamentando esta circunstancia que, impidiéndole pasar a la bahía, le obligaba a admitir el partido de enviar el caballo equipado que se le pedía.

Marcharon con esta carta D. Domingo Fernández y el poblador D. Pedro Crespo, a quien Taylor conocía y llevaron algunos refrescos a fin de hacer menos escrupuloso el examen de su misión.

Entre tanto enviamos a pedir al comandante del Río Negro, D. Faustino Ansay, alguna gente, dos carretillas y 100 caballos. Es indecible la prontitud y eficacia con que este benemérito oficial venció quantas dificultades se presentaban para aprontar estos auxilios, pero ayudado su zelo por la lealtad del honrado vecindario que ofreció quanto poseía, consiguió remitirnos todo lo pedido y reunirlo en la estancia de D. José Rial en la tarde del 22.

La gente que Taylor había enviado por tierra, fué llegando conducida por nuestras partidas. Creían venir a un país amigo, y por lo mismo nos fué fácil obtener de D. Tomás Jones, segundo comandante del *Keche,* todas cuantas noticias creímos conducentes para adelantar nuestro plan.

Llegó por fin a la boca D. Tomás Taylor, y creyendo tratar con el comandante Sancho y el ministro del establecimiento (pues nos habíamos fingido tales) nos entregó los pliegos del gobierno revolucionario. En breve rato nos impusimos del obgeto de su misión y de los fines ulteriores a que se dirigía, y ya entonces fijamos la conversación en los auxilios que necesitaba para continuar su viaje.

Le dijimos que los indios acababan de robarnos la caballada de la Banda del Sur, y que hallándose estropeada la del Norte por el servicio que acababa de hacer en el socorro de la *Amazona*, era imposible remitir por tierra los auxilios que pedía, y el único medio que quedaba era tripular la chalupa del Rey y conducir en ella quanto se necesitase.

Era nuestro objeto sacar gente del *Keche* y abordarlo con la misma chalupa, pero Taylor dixo que aquel recurso era dilatado, y que la falta que tenía de ciertos artículos no era tanta que pudiera obligarle a una demora, pues lo que más necesitaba era leña y ésta podría hacerse fácilmente, en su concepto.

No nos alteramos a pesar de ver destruídas por este medio nuestras mejores esperanzas, y sacando partido de las circunstancias mismas, le diximos que, atendida la urgencia de su marcha, podría hacerse la leña en un día, para lo qual enviaríamos dos carretillas, pero que era indispensable auxiliarnos con quarenta o cinquenta hombres para cortarla.

Habiendo convenido en ello, le hicimos poner la orden a fin de que el oficial que mandaba el *Keche* franquease todo quanto le pidiese el fingido ministro, que se ofreció a hacer este servicio en obsequio de la Patria.

Logrado quanto necesitábamos de Taylor, le intimamos su prisión, y le remitimos al Río Negro donde se hallaban ya Jones y sus compañeros.

Pasamos a la estancia de Real, y a las 7 de la noche del 22 emprendimos la marcha para realizar el nuevo plan, que era el siguiente:

D. Joaquín Gómez de Liaño, fingido ministro, acompañado del valiente Fernández y tres hombres más, debía presentarse al comandante del *Keche* con la carta de Taylor y una carretilla con sal y algunos refrescos, y pedir que desembarcasen 40 hombres, con sus achuelas de abordage, para cortar la leña; desembarcada esta gente había de presentarse D. José González con una carretilla cargada de jamones y verduras, y una partidilla de ganado bacuno. El supuesto ministro pediría que fuese alguna gente a ayudar el carneo, porque Taylor debía llegar en el mismo dia, y el *Keche* salir indefectiblemente al siguiente. Durante el carneo pasaría González con 6 hombres escogidos a conducir a bordo los jamones, la sal y verduras, y reunidos con los 5 que allí estaban, debían apoderarse del *Keche*, mientras D. Domingo de Torres apresaba toda la gente que hubiese saltado a tierra.

Caminamos toda la noche, a pesar de su obscuridad y de una incesante lluvia, y a las 7 de la mañana del 23 se adelantó Liaño con Fernández, los tres hombres y una carretilla. Llegado a la playa vino inmediatamente el bote y pasaron al *Keche*, donde presentó la carta al comandante Robinson. Al momento que este la leyó, manifestó suma desconfianza; de modo que costó inmenso trabajo el que desembarcase 23 hombres, en lugar de los 40 que ordenaba Taylor. Trabajó Liaño lo posible para ganar la voluntad de los oficiales, y lo consiguió con todos, a excepción de Robinson que permaneció en su desconfianza.

Se presentó González en la playa con la otra carretilla y con el ganado; pero no hubo forma de que Robinson quisiese enviar gente a carnear, pues quería dejarlo para el día siguiente. Pidió Liaño el bote para conducir unos jamones, y Robinson insistió de que uno de los nuestros fuese a tierra a llevar la orden.

Por este medio quedó Liaño a bordo con sólo Fernández y dos hombres; veíase preso, porque ya le habían intimado que debía pasar allí la noche; acercábase el sol al fin de su carrera, y Robinson no quería que el bote fuese a tierra, de modo que ya era imposible la reunión de González. En tal conflicto resolvió Liaño dar el golpe con sus tres hombres, y habiéndolo dicho a Fernández, pasó a incorporarse con Robinson. Felizmente reparó que no había una gallina a bordo, y dixo que quería hacer llevar unas quantas de

estas aves, tan necesarias en un buque donde había tanta tripulación. Resistióse Robinson, pero los demás oficiales ayudaron a Liaño y por fin despachó el sereno con una esquela concebida en términos que González comprendiese su verdadero obgeto. Logróse por fin que González y un soldado, vestido de peón, se embarcasen a pretexto de conducir unos jamones.

Reforzado Liaño con estos dos hombres, creyó que se le había incorporado un exército, y hallándose en medio de Robinson, del comandante de la tropa Wilson y del maestre de raciones D. Mateo de Neira Galeano; después de colocada su gente en puntos convenientes, dió la señal y gritó *viva España, viva el Rey, viva el General Vigodet;* y al mismo tiempo hirió con su cuchillo a Robinson y a Wilson, y habiendo querido hacer lo mismo con Galeano, no pudo, porque se echó al agua, sin acordarse que tenía a bordo 56 hombres, y que era difícil salvarse en 14 brazas de agua no sabiendo nadar, y teniendo puesto un enorme capote. Fernández hirió también a Wilson, pero éste y Robinson consiguieron tirarse por las escotillas a pesar de haber quedado punto menos que muertos.

Entre tanto González y sus compañeros acometían a quantos había sobre cubierta; corrían por todas partes los 6 españoles, llevando delante de sí la muerte y el espanto; alternábanse los vivas, y en menos de cinco minutos no hallaron a quien ofender.

Precipitados los insurgentes bajo las escotillas, se armaron con sables y oponían alguna resistencia; incomodado Liaño de que tardase tanto en rendirse aquella canalla se armó, como también sus compañeros, con unas chuzas que había en la botavara mayor; preséntanse con ellas en las escotillas y habiendo herido a quantos se asomaban, lograron rendir a todos los que se hallaban en el entrepuente.

En este tiempo venían ya en un bote los 6 hombres que formaban el resto de la compañía de Liaño, y como los marineros oyesen la bulla de a bordo no querían atracarse, pero los nuestros, armados con sus puñales, les obligaron a ello.

Hicieron salir a los prisioneros y los fueron enviando a tierra, a excepción de Galeano con 12 hombres más que se escaparon a la Isla de Gamas en un bote.

Mientras esto sucedía a bordo, D. Domingo de Torres aprisionó a los 23 hombres que habían saltado a tierra: supo por uno de ellos que Robinson estaba lleno de desconfianza, por lo cual no vendría ningún bote. Envió inmediatamente un hombre a la playa y éste le dijo que todavía se hallaba allí González. Esta noticia le llenó de amargura, por ver perdido a su compañero y los demás que con él se hallaban; acercábase la noche y no había medio para conseguir un bote en que conducirse a bordo; iba a marchar para venir con la *Amazona,* preparada con este obgeto, y abordar el *Keche.* En tal conflicto se le presentó uno de los prisioneros, y le aseguró que en quanto apareciese en la playa vendría bote, mediante a que era el guardián y tenía toda la confianza de Robinson. Marchó Torres con dos prisioneros, y antes de llegar a la playa recibió la inesperada noticia de la victoria conseguida por sólo 6 hombres, con los quales pasó a incorporarse inmediatamente, dexando los prisioneros bien asegurados.

Tales han sido los medios con que hemos conseguido poner a disposición de V. S. el *Keche* de Buenos Aires, con las abundantes municiones que en él había. Seis muertos, doce heridos y sesenta y cuatro prisioneros sin recibir ninguno de los nuestros ni siquiera una leve contusión, probarán lo que puede un verdadero español quando pelea con la gavilla insurgente.

Este acontecimiento nos ha proporcionado la dicha de hallarnos al lado de V. S.; para el colmo de nuestros deseos solo resta el que V. S. restablezca en estas Provincias el orden y la tranquilidad y cicatrice las crueles heridas con que las ha desgarrado esa turba de malvados que las tiranizan. Este feliz momento no está distante: mientras llega, esperamos que V. S. se dignará emplearnos en donde podamos dar nuevas pruebas del constante zelo con que sabremos ofrecer nuestra sangre en defensa de los sagrados derechos de la nación.

Nuestro Sr. guarde a V. S. muchos años. — Montevideo 17 de junio de 1812 — DOMINGO DE TORRES. — JOAQUÍN GOMEZ DE LIAÑO. — *Sr. Capitán General de las Provincias del Río de la Plata.*

Montevideo, 20 de Junio. — El 13 fondeó en este puerto el *Keche Hiena*, a cuyo bordo venían los héroes que le apresaron, y los prisioneros Taylor, Jones y Quesada, el comandante Sancho y el P. mercedario Acosta; al anclar en él principiaron los vivas de los oficiales y de la tripulación, al Rey, a la Nación y a Montevideo; hizo una majestuosa salva a que contestaron la corbeta de S. M. la *Mercurio* y los baluartes del fuerte de S. José.

Entre los muchos días que esta benemérita ciudad ha manifestado su fidelidad, y su noble entusiasmo, tiene un lugar preferente el 13 de junio; un gentío inmenso voló a recibir a los libertadores de Patagónica; los vivas y aclamaciones, que repetía sin cesar, interesaban la mutua sensibilidad de los concurrentes; Roma y Cartago no tuvieron un día de alborozo mayor quando celebraban las victorias de sus famosos generales.

Los insignes habitantes de esta Plaza al ver entre sí a los valientes españoles, a quienes la Providencia sólo libró del cuchillo de los *ambiciosos déspotas* sino que les hizo triunfar del buque en que fundaban la mayor parte de sus proyectos de agresión, celebraron la libertad de aquellos con las demostraciones más expresivas de gozo, de ternura y de amor. Luego que saltaron en tierra les felicitaban a porfía, y acompañados de un numeroso concurso se dirigieron al fuerte; oyéndose más los vivas del pueblo que la música con que eran conducidos.

En aquella misma noche asistieron al teatro en el palco del Sr. Capitán general; la compañía cómica cantó una marcha nacional cumplimentando a los dignos apresadores del *Keche*, y el pueblo repitió sus parabienes, no dexando que desear aplausos. El lunes 15 la misma compañía cómica executó a beneficio de los héroes de Patagónica una lucida función, y se repitieron los vivas. La música del regimiento del fixo entonó a la salida del Coliseo una de las marchas nacionales; los nuevos huéspedes fueron acompañados de un lucido número de espectadores hasta el Fuerte, donde tienen su aloxamiento.

Ciudadanos, ¡con qué placer se representan las demostraciones sencillas del patriotismo sin necesidad de que una estudiada perspectiva de sucesos alarme la curiosidad, y confunda la virtud con el necio fanatismo! no habéis necesitado vosotros que se os anuncie pomposamente la venida de los héroes de Patagónica; no han sido necesarias alucinadoras disposiciones del gobierno para obsequiar a tan beneméritos compatriotas, el rumor del suceso bastó para que vuestras espontáneas acciones de júbilo confundieran a las forzadas, con que al desgraciado Buenos Ayres se le ha precisado a honrar la caterva que taló nuestros campos y excedió a los vicios más vergonzosos. *Murió la Marina* del orgulloso gobierno revolucionario; celebraste con risa sus exequias; pero vuestro gozo tenía principalmente su origen en la felicidad de que mirabais rodeados a quienes la hicieron expirar. A vuestra generosidad, a vuestro valor, a vuestro amor al Rey y a vuestra honradez nada puede resistir: todos los ardides de nuestros ingratos enemigos se frustrarán y todos sus proyectos ¿podrán tener otro fin que los que formaron con el *Keche?*

Proclama del Sr. Capitán General y gobernador de las Provincias del Río de la Plata a los habitantes de esta Ciudad. — Montevideanos: ¡Perezca el orgullo de los enemigos de Dios, del Rey y de la Nación, y vivan en medio del aplauso y de nuestro reconocimiento grato los españoles a quienes la Providencia ha favorecido singularmente por su lealtad y su heroísmo! En vano los perturbadores del sosiego público en la América del Sur han lisongeado sus ánimos con el progreso de vil ambición; en vano han eludido algunas providencias con que la *Justicia* debía cortar la carrera de sus desaciertos, y en vano confiaban en sus medios ocultos para multiplicar las medidas de agresión y fortificarse en su iniquidad; se han deshecho en parte sus proyectos, y nuestro gran Dios nos ha hecho sentir en el día 13 el gran placer de que le alabemos porque proteje la causa de la justicia, de la razón, de la humanidad y del bien social.

El establecimiento de la *Costa Patagónica* rompió el 21 de abril la cadena infame con que el despótico gobierno de Buenos Ayres le había amarrado desde el principio de su insurrección; sus nobles habitantes engañados por la ocultación de las ideas que formaban el sistema subversivo, reposaron algún tiempo en la confianza de no haberse desconocido en Buenos Ayres la autoridad del Rey y de la Nación; diversos acontecimientos, de que os instruiréis a la mayor brevedad, desengañaron aquellos dignos vasallos del Augusto Fernando VII, hijos beneméritos de la ínclita Nación española, y de improviso abjuraron su engaño, bendixeron a los héroes que supieron librarlos de su error y aclamaron entre las emociones más expresivas de amor, de fidelidad y de gozo al Rey, a la Patria y a la Soberanía nacional, jurando con la atestación más solemne defender sus imprescriptibles derechos. El 22 de abril volvió el establecimiento de Patagónica a ser español por su heroicidad, cuyo recuerdo será siempre glorioso a aquellos habitantes. ¡Bendiciones mil y mil a nuestros generosos hermanos!

La virtud y el heroismo de éstos merecía otro gran triunfo, con que pudiera lisongear su patriotismo y dar a la nación una prueba reduplicada de su lealtad; el Cielo les miraba con placer y la Providencia les atraía a las manos de la victoria, merecida por la resignación en sus padecimientos. Quando los gobernantes de Buenos Ayres engañaban al pueblo fingiendo ventajas para solidar su proterbo sistema, quando se preparaban a insultar a Dios y a los hombres con la solemnidad del indigno recuerdo del 25 de Mayo, quando orgullosos fingían que nadie podría atajar la empresa confiada al *Keche Hiena*, entonces Dios se reía de sus delirios, burlaba sus planes y para mayor confusión suya el 23 de mayo solo *seis* hombres, cuya astucia sostenían algunos otros en tierra, rindieron con su valor a los *ochenta* que lo tripulaban.

Ved ahí, amados compatriotas, un indicio cierto de que a la constancia y a la fidelidad nadie la vence; vosotros sois prácticos en las ventajas que consigue siempre el honor, y vosotros, rechazando los esfuerzos de los enemigos de la sociedad habéis servido de apoyo a los magnánimos españoles, que habitan la Costa Patagónica; su triunfo es igualmente vuestro, y el júbilo y regocijo público con que habéis recibido a los insignes restauradores de la tranquilidad de aquel establecimiento ha sido la prueba más grata con que habéis afianzado mi confianza en vosotros y mi gratitud por la generosidad con que sabéis celebrar las glorias de la Nación y los derechos de nuestra patria. Maquinen en hora buena los perversos, conciban proyectos inútiles, agoten los recursos de su iniquidad, pero estén ciertos que serán impotentes hasta los últimos esfuerzos de su deseperación; nosotros celebraremos el día grande de la restauración de la paz, nosotros convenceremos al orbe de nuestra justicia y nosotros triunfando de nuestros enemigos diremos con más justicia que Scipión hablando de su República. — *Nuestro valor, y nuestra incorruptibilidad han obligado a todos a gritar Viva la Nación.*—Montevideo, 15 de Junio de 1812. — GASPAR VIGODET. — *En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.*

(97). *Saqueo de San Nicolás de los Arroyos.* — Excmo. Señor: Participo a V. E. como en el día 9 del que corre, a la madrugada desembarcaron en este pueblo por dos puntos los marinos en los 5 buques, que en mi anterior oficio di cuenta a V. E. en número de 150 atracándolos a la costa, y batiendo el pueblo desde a bordo, mientras hacían su desembarco; apenas se pusieron baxo mis fuegos les resistí con la pequeña fuerza que tenía, a causa de haber enviado 19 hombres armados en seguimiento de los buques que se dirijían al Rosario, determiné saliesen todas las familias como pudiesen, y me resolví a hostilizarlos en guerrillas, en las que murieron algunos de ellos a pesar de haber echado a tierra 7 piezas de artillería; el daño que hicieron a este vecindario es imponderable, inclusa la iglesia, pues saquearon desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. De nuestra parte no hubo más muertos que el presbítero Dr. D. Miguel Escudero, al que después de haberles dado quanto dinero tenía, le dieron un culatazo en la cabeza y un bayonetazo en la tetilla; a las 5 de la tarde se retiraron a bordo, y estuvieron frente del pueblo hasta el otro día que se hicieron a la vela para Montevideo, según declara-

ción de un desertor de ellos que en este momento se me ha presentado, que fué hecho prisionero en las Conchas, llevando 2 botes y 2 canoas que estaban en este puerto; al otro dia llegaron 3 buques: un bergantin, una goleta y un falucho, y puestos en línea frente del pueblo lo comenzaron a batir con cañones de a 12 y a amparar su desembarco verificándolo en número de más de 100 hombres con dos piezas de a 3, haciendo fuego a las casas y completando el saqueo de los anteriores, seguí hostilizándolos con mis guerrillas hasta que se reembarcaron y se hicieron a la vela a la madrugada del dia siguiente, dirigiéndose hacia el Rosario a cuyo comandante he dado los avisos correspondientes. — Dios guarde a V. E. muchos años. — San Nicolás de los Arroyos 11 de Octubre de 1812. — Excmo. Sr. — JUAN CORREA. — *Excmo. Superior Gobierno de las provincias unidas del Río de la Plata.* (1)

---

(1) *Gaceta de Buenos Aires,* N. 28, octubre 16 de 1812. El original en el Archivo General de la Nación.

ÍNDICE

ILUSTRACIONES

FIN DEL TOMO PRIMERO